

# Religación

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



**DOSSIER**  
**Entre golpes y resistencias: cultura, política y violencia en América Latina**

# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades  
Vol. II • No. 7 • Septiembre 2017  
ISSN 2477-9083

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista académica de periodicidad trimestral, editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina.

Se encarga de difundir trabajos científicos de investigación producidos por los diferentes grupos de trabajo así como trabajos de investigadores nacionales e internacionales externos.

Es una revista arbitrada con sede en Quito, Ecuador y que maneja áreas que tienen relación con la Ciencia Política, Educación, Religión, Filosofía, Antropología, Sociología, Historia y otras afines, con un enfoque latinoamericano. Está orientada a profesionales, investigadores, profesores y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y Humanidades.

El contenido de los artículos que se publican en RELIGACIÓN, es responsabilidad exclusiva de sus autores y el alcance de sus afirmaciones solo a ellos compromete.

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, 2017

Julio - Septiembre 2017

Trimestral - marzo, junio, septiembre, diciembre

ISSN: 2477-9083

1. Ciencias Sociales, 2 Humanidades, 3 América Latina

© Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. 2017

## Correspondencia

Molles N49-59 y Olivos  
Código Postal: 170515  
Quito, Ecuador

(+593) 984030751  
(00593) 25124275

info.religacion@gmail.com  
<http://revista.religacion.com>

[www.religacion.com](http://www.religacion.com)

# RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

## **Fundador y Editor en Jefe**

Roberto Simbaña  
roberto.simbana@gmail.com

## **Coordinadora Editorial**

Carolina Díaz Rubiano  
hcarolinadiaz@gmail.com

## **Consejo Editorial**

Hernán Eduardo Díaz  
Daniela González  
Belén De La Torre  
Daniel Jara  
Carlos Gil de Pérez-Aradros

## **Redacción y Arbitraje**

Ana Belén Benalcázar

## **Diseño y diagramación**

María Camila Torres

## **Fotografía de portada**

## **Comité Científico Internacional**

Ana María Stiven (Pontificia Universidad Católica de Chile)  
Caio Vasconcellos (Universidade Estadual de Campinas - Brasil)  
Susana Dominzain (Universidad de la República Uruguay)  
Ethel García Buchard (Universidad de Costa Rica)  
Francisco Carballo (Goldsmiths, University of London)  
Gaya Makaran (Universidad Nacional Autónoma de México)  
Jaime Ortega (Universidad Nacional Autónoma de México)  
María Cecilia Colombani (Universidad de Morón)  
Michel Goulart da Silva (Instituto Federal Catarinense)  
Natalia Fischetti (CONICET-Argentina)  
Óscar Loureda Lamas (Universidad de Heidelberg - Alemania)  
Teresa Cañedo-Argüelles F (Universidad de Alcalá - España)  
Ramiro Fuenmayor (CIEPES - Venezuela)  
Yuri Rodríguez González (Fundación Alejo Carpentier - Cuba)

## **Indexación**

LATINDEX | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Directory of Research Journal Indexing | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | Scientific Indexing Services | Academic Resource Index ResearchBib | International Institute of Organized Research | Biblioteca Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing



---

## SUMARIO / CONTENTS

---

### DOSSIER

Entre golpes y resistencias: cultura, política y violencia en América Latina. // *Entre golpes e resistências: cultura, política e violência na América Latina*

#### **Editor Invitado / Guest Editor:**

DR. MICHEL GOULART DA SILVA

#### **Presentación de Dossier / Introduction to the Special Issue:**

MICHEL GOULART DA SILVA ..... 9-12

### ARTÍCULOS / ARTICLES

#### **Golpe De Estado, Poderes Fácticos Y Desobediencia Civil.**

*Coup, Factic Powers And Civil Disobedience.*

**Samuel Hernández Apodaca** ..... 14-28

#### **Violencia Estatal Persecutoria, Estado de Excepción y terrorismo de Estado en América.**

*Persecutory State Violence, State of Exception and State Terrorism in America.*

**Julio Lisandro Cañón Voirin** ..... 30-46

#### **Presidencialismo, juicio político y deterioro del vínculo democrático en América Latina.**

*Presidentialism, impeachment and the decline of democratic linkage in Latin America.*

**Federico Traversa; Fabricio Carneiro** ..... 48-62

#### **Estado Novo: ditadura civil-militar.**

*Estado Novo: civil-military dictatorship.*

**Adriana Iop Bellintani** ..... 64-72

**Cultura política y violencia en Argentina.**

*Political culture and violence in Argentina.*

**Pablo Ponza** ..... 74-88

**Del golpe de Estado a la recuperación militar de Malvinas: la lógica belicista de la dictadura argentina.**

*From the coup to the military recovery of Malvinas: the bellicose logic of the Argentine dictatorship.*

**Exequiel Svetliza** ..... 90-99

**Representaciones del Golpe de Estado argentino de 1976 en cuatro canciones de rock.**

*Presidentialism, impeachment and the decline of democratic linkage in Latin America.*

**Marisol Ocampo** ..... 101-110

**La resistencia cotidiana de los Aché durante el régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay.**

*The everyday resistance of the Aché during the civic-military regime of Alfredo Stroessner in Paraguay.*

**Paulo Alves Pereira Júnior** ..... 112-125

**Lo irrepresentable en escena: los olvidados en la dramaturgia de posdictadura en el Cono Sur latinoamericano.**

*The Unrepresentable on Stage: The Forgotten in Latin American Southern Cone Post-dictatorship Dramaturgy.*

**Oswaldo Sandoval** ..... 127-142

**El golpe de estado parlamentario del 2012 en Paraguay: análisis del proceso político.**

*The parliamentary coup of 2012 in Paraguay: analysis of the political process.*

**Daniel Campos Ruíz Díaz** ..... 144-159

**Duas Marchas, um objetivo: Os movimentos golpistas de 1964 e 2016 em imagens.**

*Dos Marchas, un objetivo: Los movimientos golpistas de 1964 y 2016 en imágenes.*

**Mateus Gamba Torres** ..... 161-180

**O hate rock e os neofascismos em meio à atual crise política brasileira: o caso da “dezembrada” (2015)**

*Hate rock y neofascismos en la actual crisis política brasileña: el caso de la “dezembrada” (2015)*

**Pedro Carvalho Oliveira** ..... 182-197

**FOTOENSAYO/ PHOTOESSAY**

**Voces**

*Voices*

**Inés Nieto Giménez** ..... 199-208

**RESEÑA/ REVIEW**

López-Ávalos, Martín; Oikión Solano, Verónica y Rey Tristán, Eduardo (Eds.): *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*. México-Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán-Universidad de Santiago de Compostela, 2014. 504 pp.

**Valeria González Lage** ..... 210-211

**PRÓXIMAS CONVOCATORIAS** ..... 214-216

**NORMAS EDITORIALES** ..... 218-220





# Dossier

Entre golpes y resistencias: cultura, política y violencia en  
América Latina

*Vol II • No 7*



## Presentación Dossier.

# Entre golpes y resistencias: cultura, política y violencia en América Latina

*Entre golpes e resistências: cultura, política e violência na América Latina*

MICHEL GOULART DA SILVA\*  
 Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil  
 michelgsilva@yahoo.com.br

El 31 de agosto de 2016, el senado brasileño votó por la destitución de la presidenta Dilma Rousseff. Esta votación corona el proceso de movilización en defensa del impeachment defendido por sectores conservadores de la sociedad, por medio de una articulación jurídica y parlamentaria, con apoyo de manifestaciones callejeras que contaron con la masiva participación de la clase media, que apuntaba al derrocamiento del gobierno encabezado por el Partido de los Trabajadores (PT). Los gobiernos del PT, iniciados en 2003, significaron una ruptura en el proyecto político neoliberal que venía siendo implementado por los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (PSDB) en Brasil. Este cambio en el grupo político a controlar el Estado brasileño significó, a pesar de los pocos cambios en los principios de la macroeconomía, la implantación de iniciativas para una mejor distribución de la renta para las poblaciones más pobres, a través de políticas de inclusión social y, en el marco de la política exterior, un intento de construir alianzas con los países llamados “emergentes”, como China e India.

Este dossier se inserta en el proceso de reflexiones acerca de esa experiencia golpista, así como de las demás tensiones políticas que vienen ocurriendo en América Latina. En él están reunidos un conjunto de artículos que, a partir de diferentes perspectivas, discuten el fenómeno de los golpes de Estado y de las dictaduras en América Latina, constituyendo tres bloques de textos. En el primer bloque se realizan reflexiones de cuño teórico acerca de la naturaleza del Estado, su papel en la construcción del consenso y de la cohesión y, además, sus transformaciones en contextos de disputas y crisis sociales. En el segundo bloque están reunidos textos que discuten diferentes experiencias de golpes de Estado y dictaduras a lo largo del siglo XX, reflejando incluso acerca de las consecuencias de las diversas formas de transición hacia regímenes democráticos. Por último, en el tercer bloque de textos se discute las experiencias golpistas ocurridas en el continente en los últimos años, así como la organización de fenómenos de movimientos políticos conservadores.

El golpe ocurrido en Brasil no se trata exactamente de una novedad. En 2012, en Paraguay, el presidente Fernando Lugo también fue expulsado por medio de una articulación jurídico-parlamentaria, sin que hubiera el uso de fuerzas militares. Sin embargo, esta no fue la forma más recurrente de golpes ocurridos en el continente. Considerando las tres experiencias más estudiadas - Brasil en 1964, Chile en 1973 y Argentina en 1976 - todos fueron marcados por el uso de gran violencia por las fuerzas golpistas. Además, incluso en los años recientes de

\*Pós-doutorando no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC). Doutor em História na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Atua no Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Catarinense (IFC). O presente texto se insere nas discussões realizadas no estágio pós-doutorado em curso no Programa de Pós-Graduação em História da UDESC.

América Latina, hay al menos una experiencia de lo que podríamos llamar intento de golpe clásico, como el ocurrido en Venezuela, en el intento de derrocar al presidente Hugo Chávez en 2002.

Conceptualmente, el golpe de Estado puede ser entendido como “ um fenômeno político de caráter excepcional, radical e, na maioria dos casos, violento”, constituyéndose en “ uma ação liderada por políticos que atuam dentro do aparelho do Estado, embora haja casos de golpes tramados por grupos situados à margem dos órgãos estatais” (FERREIRA, NUMERIANO, 1993: 9). Los agentes políticos y la naturaleza de esas situaciones pueden cambiar según la coyuntura política y el cuadro socioeconómico, dependiendo de esos factores también la preparación, la deflagración y la consolidación del proceso golpista. Por otro lado, hay que tener en cuenta que “acima dos homens que integram o grupo golpista de um determinado país, existem condicionamentos estruturais nas relações econômicas traduzindo-se em choques políticos variados e complexos, sendo o golpe um dos reflexos dessa situação” (FERREIRA, NUMERIANO, 1993: 18).

Los golpes, aunque sean una acción política que pueden semejarse con procesos políticos ocurridos desde la antigüedad, está directamente asociado a la consolidación del Estado moderno, “com sua burocracia profissional e suas forças armadas permanentes” (LUTTWAK, 1991: 23). Esta burocracia tiene dos aspectos cruciales que viabilizan el golpe: “o estabelecimento de uma distinção clara entre a máquina permanente do Estado e a liderança política, e o fato de que, como a maioria das grandes organizações, a burocracia possui uma hierarquia de comando muito bem definida” (LUTTWAK, 1991: 23).

En el caso de América Latina, las experiencias golpistas que pusieron en escena las fuerzas militares deben ser consideradas apenas como un ejemplo posible de golpe. En general, cuando se habla de golpe de Estado, se hace referencia a la interrupción forzada en el proceso institucional, provocado o no por acciones violentas, encabezada o apoyadas por sectores militares, en que hay o una transformación del régimen político o, al menos, un cambio de gobierno. Aunque no haya cambio en el régimen, hay un relativo recrudescimiento de la represión, sea por la violencia abierta, sea por el cambio en aspectos de la legislación.

Estos elementos teóricos, utilizados en el análisis de la reciente experiencia golpista en América Latina, considerando principalmente los casos de Brasil y Paraguay, permiten pensar en la hipótesis de que estamos ante un nuevo tipo de golpe o que experiencias golpistas menos regulares pueden tornarse más frecuentes. Esta característica de los golpes más recientes puede tener relación con cambios en el propio régimen político de esos países, en la medida en que, como en el caso brasileño, la democracia “ demonstrou dispor de mecanismos internos que lhes permitem eliminar um governo incômodo sem ter que conjuntamente eliminar a si mesma”(DEMIER, 2017, p.16).

Por tratarse de un régimen característico del Estado en el capitalismo, en el que prepondera el poder económico de la burguesía, la democracia presenta elementos de coerción y represión, que viabilizan la defensa de la propiedad privada. En ese sentido,

regimes democráticos-burgueses, nos quais os elementos democráticos mostram-se, logicamente, majoritários, podem, por vezes, conter elementos ditatoriais (residuais ou em fermentação) em proporção inferior àqueles, o que é possível de ser percebido quando observamos democracias liberais que apresentam aspectos como uma exagerada força do Poder Executivo e da burocracia na condução do país, a subordinação do Legislativo e de seus partidos às imposições do Executivo, uma parti-

cipação quase incontinente das Forças Armadas nos assuntos políticos, e severas limitações às atividades sindicais e políticas da classe trabalhadora por meio da repressão policial ou de normatizações restritivas (DEMIER, 2017, p. 24).

En los límites impuestos a los gobernantes por su disposición a defender los intereses de la propiedad privada, el uso de los elementos de represión o de coerción puede variar, incluso a partir de las características de cada gobierno. Un ejemplo son los gobiernos progresistas o de izquierda, como los que vienen siendo víctimas de golpes en los años recientes en América Latina, que, a pesar de un eventual uso de fuerza, normalmente optan por cooptar los liderazgos de las organizaciones de masas de los trabajadores, que ha sido relativamente fácil debido a que muchos de los partidos gobernantes tienen una influencia decisiva en estas organizaciones. Cabe señalar, en este sentido, que

a gradação atingida pelos elementos ditatoriais na composição química desses regimes democráticos-burgueses depende sempre do tipo de governo (e, mais precisamente, da linha política implementada por este) que, por períodos maiores ou menores, assume o controle do aparelho estatal. Não custa lembrar que tais governos, muitas vezes, também não apresentam naturezas politicamente puras, sendo constituídos por alianças e acordos partidários instáveis e, por conseguinte, marcados por acalorados tensionamentos internos” (DEMIER, 2017, p. 24).

Los procesos golpistas vivenciados en América Latina tienen relación con la propia construcción del modelo democrático en el continente, después de terminada las dictaduras. Los procesos de transición, de forma general, fueron marcados por acuerdos entre segmentos de los gobiernos dictatoriales y sectores de la oposición, dando orígenes a regímenes que mantenían en mayor o menor grado elementos de la dictadura que terminaba. El caso más emblemático ciertamente es Brasil, donde se realizó un proceso electoral indirecto en el que un importante liderazgo de la oposición de la dictadura, Tancredo Neves, encabezó una placa cuyo vicepresidente era un importante líder de la dictadura, José Sarney. En otros países, incluso donde los crímenes cometidos por los dictadores fueron juzgados y castigados, como en Argentina y Chile, hubo acuerdos que tenían como objetivo hacer una transición segura y lenta y, principalmente, que no pusiera en escena el protagonismo de organizaciones independientes de los trabajadores.

Una de las consecuencias más evidentes de esta transición limitada se da en el legado en lo que se refiere a la violencia. Por un lado, como fenómeno más aparente, se percibe que el mantenimiento de un régimen controlado por la burguesía hace que la violencia institucional y la represión sean todavía elementos predominantes en esas sociedades, permitiendo pocos espacios de actuación fuera de instituciones controladas por el Estado, en gran medida, limitándose a los partidos ya los sindicatos. En este caso, se puede utilizar el concepto de “democracia fuerte”, entendida como

uma variedade de república burguesa na qual a vigência de mecanismos específicos de segurança em favor dos estratos estratégicos das classes capitalistas não adquira muita saliência e tais mecanismos possam ser concentrados em certas funções do Estado, sem que assumam o caráter explícito de ditadura e seja combatido como tal (FERNANDES, 1982, p. 10).

El otro aspecto central de la violencia se debe a su propia manifestación dentro de la sociedad. Los procesos dictatoriales están marcados por la construcción del odio a un enemigo, lo que, en el caso de América Latina, estuvo constantemente asociado a la aproximación, en la retórica de la dictadura, de los gobiernos progresistas o de izquierda con el comunismo. El comunismo, como gran enemigo del orden establecido por Estados Unidos, tendría sus brazos en los distintos países y cabría a las dictaduras, con sus sectores civiles y militares, derrotar en definitiva a esa peligrosa (SILVA, SOUSA, 2011). Con eso, las propias sociedades parecen haber absorbido cierta cultura de la violencia, que puede manifestarse tanto simbólica y físicamente, en la cual la identificación de cualquier enemigo debe ser motivo de una incansable cacería. De nuevo un ejemplo fundamental puede ser sacado del derribo de Dilma:

O cheiro de povo acirrou, claro, o ódio ao povo, o tradicional ódio de classe cultivado pelos estratos superiores brasileiros, e nada melhor do que a típica figura de Lula, ou de uma mulher por ele feita presidente, para fazer verter para si todo esse sentimento (DEMIER, 2017, p. 89).

Estas problemáticas se abordan a lo largo de los textos que componen este expediente, cuyo principal mérito es presentar un panorama de la historia de diferentes países de América Latina a lo largo del siglo XX, mostrando no sólo la violencia desencadenada por las élites económicas y estatales, sino también la resistencia de los oprimidos en la defensa de sociedades más justas e igualitarias. Además, permite analizar conceptualmente e históricamente la trayectoria de violencia y odio promovida por los sectores golpistas y conservadores y que, en los años recientes, lamentablemente viene ganando gran apoyo de parcelas significativas de la población.

## REFERENCIAS

Demier, Felipe. *Depois do golpe: a dialética da democracia blindada no Brasil*. Rio de Janeiro: Mauad X, 2017.

Fernandes, Florestan. *A ditadura em questão*. 2ª ed. São Paulo: T. A. Queiroz, 1982.

Ferreira, Mario; NUMERIANO, Roberto. *O que é golpe de Estado*. São Paulo: Brasiliense, 1993.

Luttwak, Edward. *Golpe de Estado: um manual prático*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.

Silva, Michel Goulart da; SOUSA, Fernando Ponte de (Org.). *Ditadura, repressão e conservadorismo*. Florianópolis: Em Debate / UFSC, 2011.



# Golpe De Estado, Poderes Fácticos Y Desobediencia Civil.

*Coup, Factic Powers And Civil Disobedience.*

---

SAMUEL HERNÁNDEZ APODACA\*  
ITESO, México  
samuelha@iteso.mx

## RESUMEN

Se presenta un análisis de lo que actualmente se puede asumir como un golpe de Estado moderno, en donde ya no es necesario el asalto violento al poder político, sino que los poderes fácticos son los que se hacen cargo de promover las reformas estructurales, que afectan la constitucionalidad o el marco legal de un país.

Son estos poderes fácticos los responsables de los cambios que muchas veces se realizan sin legitimidad alguna y que se han convertido en un poder salvaje incontrolable, incluso por la vía constitucional o legal del país. Ante ese escenario es la desobediencia civil un instrumento que puede restaurar la constitucionalidad del Estado-Nación afectado.

*Palabras clave: poderes fácticos, factores reales de poder, legitimidad, desobediencia civil.*

## ABSTRACT

An analysis is presented of what can be assumed today as a modern coup d'état, where violent assault on political power is no longer necessary, but the factual powers are those who take charge of promoting structural reforms, which affect the constitutionality or legal framework of a country.

It is these factual powers that are responsible for the changes that are often made without any legitimacy and that have become an uncontrollable wild power, even by the constitutional or legal way of the country. Given this scenario is civil disobedience an instrument that can restore the constitutionality of the affected Nation-Nation.

*Keywords: factic power, real factors of power, legitimacy, civil disobedience*

Recibido: 15/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\*Doctor en Derecho. CEO & Founder de PaideiaMx, Consultoría para el conocimiento. Director de la Revista Quaestionis. Profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en licenciatura y profesor de posgrado en Derecho.

## I. Golpe de Estado

Aunque generalmente solemos admitir como golpe de Estado a la toma del poder de forma violenta y repentina por parte de un grupo de poder que vulnera la legitimidad constitucional de un país, lo cierto es que actualmente no es necesario que esto ocurra así.

Nuestro continente ha sido testigo de esta forma violenta de tomar el poder en diversas ocasiones, en Perú (con doce), El Salvador (con ocho), Argentina (con seis), Chile (con seis), Venezuela (con cinco). En el siglo XX se produjeron un total de 111 golpes de Estado y en los primeros 14 años de este siglo iban 33 en el mundo.

Pero, como adelantaba, la idea de golpe de Estado de forma violenta y para tomar control del poder político se ha modificado, actualmente los poderes fácticos son los responsables de ese control político. La doctrina del Estado de derecho exige que el principio que inspire toda acción estatal consista en la subordinación de todo poder al derecho. Pero esta subordinación sólo es posible gracias al proceso histórico de constitucionalización de las normas limitantes del poder político.

Dice Walzer que:

El poder del Estado se ve colonizado por la riqueza material, el talento, la sangre o el sexo; y una vez colonizado, rara vez tiene límite. De modo alternativo el poder del Estado es en sí mismo imperialista, sus agentes son tiranos con plenos derechos: no velan por las esferas de la distribución, sino que irrumpen en ellas; no defienden los significados sociales, sino que los pisotean. (WALZER, 1993: 292)

Tomar en sentido estricto la afirmación anterior puede parecer catastrófico, pero tal afirmación pervive a través de los siglos y parece no cambiar, es así que los factores reales de poder o poderes fácticos se hacen presentes en nuestra vida diaria.

El término poder proviene del latín *possum – potes – potuī – posse*, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, político o científico.

Usado de esta manera, el mencionado verbo se identifica con el vocablo *potestas* que se traduce en potestad, potencia, poderío, el cual se utiliza como homólogo de *facultas* que significa posibilidad, capacidad, virtud, talento. El término *possum* recoge la idea de ser potente o capaz pero también alude a tener influencia, imponerse, ser eficaz entre otras interpretaciones.

No pretendo aquí, centrarme en el análisis que sobre el poder realiza Michael Foucault, no obstante, su visión sea diferente a las concepciones que conocemos, sirva la referencia que de manera acertada presenta Ávila-Fuenmayor quien sostiene al respecto:

Para Foucault, el poder no es algo que posee la clase dominante; postula que no es una propiedad, sino que es una estrategia. Es decir, el poder no se posee, se ejerce. En tal sentido, sus efectos no son atribuibles a una apropiación sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente. Pero, además, postula que el Estado no es de ninguna manera, el lugar privilegiado del poder, sino que es un efecto de conjunto, por lo que hay que estudiar lo que él llama sus *hogares moleculares*. (ÁVILA, 2007: 2)

Mario Stoppino tiene una apreciación sobre lo que el poder representa, en opinión del referido autor:

Como fenómeno social el p. *Poder* —la cursiva es mía— es una relación entre hombres. Y se debe inmediatamente añadir que se trata de una relación triádica. Para definir un cierto p., no basta especificar la persona o el grupo que lo retiene y la persona o el grupo al que están sometidos: hay que determinar también la esfera de actividades a la cual el p. se refiere, es decir la esfera del p. (STOPPINO, 2002: 1191)

Empero, más allá de la comprensión aislada del concepto de poder, es necesario dar referencia práctica de los que implica la expresión factores reales de poder, en el contexto de nuestra realidad actual, en el sentido que Lasalle lo expresaba. Por ello Cárdenas Gracia hace la advertencia:

Los factores reales de poder, tanto nacionales como internacionales, suelen colonizar y determinar el funcionamiento de las instituciones. Es bien sabido que en los Estados de derecho contemporáneos importa sobre todo saber o conocer el poder que se encuentra detrás de las estructuras formales del Estado, pues esos poderes son los que definen el alcance de los poderes formales. (CÁRDENAS, 2006:13)

Los comentarios que comparte Jaime Cárdenas, no están lejos de los cambios constitucionales que se han desarrollado en los países principalmente de América Latina; y que han permitido que estos factores reales de poder se establezcan sin problema alguno y se consoliden aún más en nuestros territorios.

Si bien, el autor comentado pone el tema del partido hegemónico —para el caso mexicano— como elemento de partida, también es cierto que se incorporan a éste, otros grupos que constituyen los factores reales de poder en nuestro país, el mismo describe:

(...) los sindicatos, las organizaciones empresariales, los medios de comunicación electrónicos, las transnacionales, el gobierno de los Estados Unidos y las organizaciones financieras internacionales. Esos son los auténticos poderes que en buena medida —tal vez no de manera mecánica pero sí determinante— condicionan el actuar de los poderes y del orden jurídico formal. Bien podría decirse que los poderes formales y el orden jurídico son el reflejo de los intereses, pactos, acuerdos y decisiones de los factores reales de poder. (CÁRDENAS, 2006:14)

Ahora bien, si como explica Cárdenas Gracia estos factores reales de poder influyen en los poderes formales para adecuar el marco legal a sus necesidades, podemos aceptar que ¿Estas decisiones son legítimas? O, por el contrario, carecen de legitimidad al provenir de grupos cerrados. Es en este sentido la legitimidad juega un papel fundamental para entender el papel del poder.

La palabra legitimidad significa legítimo, del latín *legitimus*, de *lex*, *legis*: ley. Conforme a la ley, auténtico. Calidad de legítimo lo que es conforme a las leyes. Lo cierto genuino y verdadero en cualquier línea.

En el lenguaje ordinario este término tiene dos connotaciones, una genérica y una específica. En el sentido genérico, es sinónimo de justicia o razonabilidad. En su sentido específico, aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto el referente más frecuente del concepto es, el Estado. (BOBBIO, 2002: 862)

La primera aproximación puede definir a la legitimidad como la atribución del Estado que consiste en la existencia de una parte relevante de la población de un



grado de consenso tal, que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso que le permita ser reconocido como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La legitimidad parece pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.

Desde el punto de vista sociológico y no jurídico, se comprueba que el proceso de legitimación no tiene como punto de referencia al Estado en su conjunto, sino sus diversos aspectos, la comunidad política, el régimen, el gobierno y, cuando el Estado no es independiente, el Estado hegemónico al que está subordinado.

Por lo tanto, la legitimación del Estado es el resultado de una serie de elementos dispuestos en niveles crecientes cada uno de los cuales concurre de modo relativamente independiente a determinarla.

En las democracias contemporáneas los sistemas políticos son necesariamente representativos. A diferencia de los modelos antiguos de democracia (en donde se convocaba a los hombres libres decidían pública y colectivamente lo que las leyes debían ser), las democracias de hoy funcionan mediante un sistema de representación, es decir, de sustitución y concentración de la multitud de decisiones políticas individuales en la figura de un legislador o gobernante electo.

En las democracias de hoy los grupos políticos organizados como partidos políticos, coaliciones o alianzas, presentan sus programas de gobierno a los ciudadanos, quienes con su voto habrán de decidir cuál de ellos ocuparán los puestos de decisión política.

Si bien es cierto que en este proceso democrático de elegir representantes está cimentado el proceso legítimo de nuestro país y consecuentemente legal, lo cierto es también que los factores reales de poder tienen influencia sobre los representantes, -léase legisladores, presidentes municipales, gobernadores- y buscan de esta forma establecer un proceso de legitimación, entendida, como la describe Jongitud Zamora:

(...) la legitimación consiste en una acción (la de legitimar) y un efecto (el de legitimar). Esto significa que la legitimación se sitúa en un plano de ejercicio, consistente en la posibilidad de hacer o degenerar un resultado a partir de ese hacer; o incluso puede interpretarse el legitimar como la posibilidad de que un agente, o agentes, generen un efecto legitimador sobre algo o, finalmente, y en términos de causalidad, puede entenderse a la legitimación como el resultado o producto de una causa, la de legitimar. (JONGITUD, 2005:356)

Ahora bien, es cierto que en las sociedades actuales parece muy difícil, que algún tipo de participación directa pueda sustituir al principio de representación como mecanismo de actualización de la voluntad de los ciudadanos. Lo cierto es que, en los últimos años, nuestro sistema político ha tenido que abrirse a la participación social directa y el poder legislativo se ha fortalecido, y no como en la etapa del presidencialismo absoluto, que bien describe Cabrera Pantoja:

Todo se sintetizaba en la escena en la que el presidente después de su informe o toma de posesión recibía las felicitaciones del conglomerado representativo de los sectores, cámaras, organismos y empresarios, el famoso “besa manos”. En la etapa dura del presidencialismo, el Congreso de la Unión era la caja de resonancia de los deseos del Ejecutivo. (CABRERA, 2008:24)

Por fortuna las condiciones políticas y de representación en el poder Legislativo en el caso mexicano cambiaron y el Congreso de la Unión, tiene mayores condiciones para conducirse por sí mismo, y ser más representativo y legítimo, pues la legitimidad es la expresión política de la aceptación ciudadana de las instituciones públicas.

Ya en el siglo XIX, Alexis de Tocqueville señaló que el mayor riesgo inherente a la democracia es la tiranía de la mayoría. Pero omitió referir la perversa oportunidad que encuentran los factores reales de poder para influenciar en los supuestos “representantes populares”.

En este sentido, la legitimidad del Estado de derecho depende, en última instancia, de la voluntad de los ciudadanos de mantener y utilizar sus instituciones legales. Porque parte fundamental de ella es que, en una sociedad democrática, la oposición a ciertas leyes no tiene que ser interpretada sólo como desobediencia a la ley o delito. La oposición, por ejemplo, bajo las figuras de la desobediencia civil o la objeción de conciencia, concretadas en acciones públicamente proclamadas como pacíficas y orientadas al diálogo, piden la supresión de alguna ley, no puede ser tratada como si fuese cualquier violación a la ley.

## II. Desobediencia civil y constitucionalidad

Las Constituciones se han convertido en la ley suprema de las sociedades modernas. Pero una Constitución, es suprema si es legítima y es legítima si cuenta con el respaldo popular y si expresa los principios fundamentales del Estado de derecho. Sin embargo, parece necesario recordar que las constituciones son, en sí mismas, el elemento de vinculación de la experiencia moral y política de las sociedades con su experiencia de codificación racional de las leyes.

Como dice Lasalle:

Allí donde la Constitución escrita no corresponde a la real, estalla inevitablemente un conflicto que no hay manera de eludir y en el que, a la larga, tarde o temprano, la Constitución escrita, la hoja de papel, tiene necesariamente que sucumbir ante el empuje de la Constitución real, de las verdaderas fuerzas vigentes del país. (LASALLE, 2004: 29)

En consecuencia, las Constituciones no pueden ser vistas como ordenamientos finales que definen por sí mismos los principios de justicia que rigen socialmente. Y tampoco se les puede ver como originarias del Estado de derecho, sino que son más bien su expresión y plasmación codificada.

Sobre las constituciones, dice Giuseppe de Vergottini que:

Las primeras *c. Constituciones* fueron introducidas en el marco de un proceso de limitación y fragmentación del poder absoluto tal como se había afirmado en las monarquías europeas. Por ello, todavía al propio concepto de *c.* se le considera a menudo coincidente con el de poder político repartido (VERGOTTINI, 2000: 323) (las cursivas son mías)

La legalidad a la que sus principios dan lugar es una legalidad que ha sido aceptada como valor compartido de la ciudadanía y cuyos principios provienen de las luchas, acuerdos y equilibrios resultantes de la interacción de los sujetos políticos.

En este punto, el basamento teórico deberá ir acompañado de la realidad sociojurídica, en este apartado se pretende exponer elementos que ayuden al lector a comprender a desobediencia civil en el contexto de la acción jurídico-política.

El Contrato social de Hobbes, Locke y Rousseau buscan explicar el origen histórico y existencial de la sociedad política, por una parte y el origen institucional por otra. Por ello debe tenerse presente que la sociedad política o Estado es una sociedad convencional; y consecuentemente su estructura queda al arbitrio de los integrantes.

Hobbes sostiene que el hombre es el lobo del hombre, plantea que antes de la sociedad civil, el hombre vivía en un Estado de guerra, en donde se buscaba sobrevivir e imperaba la voluntad del más fuerte. El autor parte de una concepción pesimista del hombre, porque sostiene la tesis de que el hombre es malo por naturaleza. Por ello expone: “cada hombre considera que su compañero debe valorarlo del mismo modo que él se valora a sí mismo”. (HOBBS, 2010: 102)

Afirma que el estado de naturaleza no puede ser, entonces, sino un Estado de guerra de todos contra todos y consecuentemente, si el hombre no es un animal inteligente, la especie humana acabaría por destruirse a sí misma.

En el caso de Locke como vimos, define al estado de la naturaleza como un estado de “paz, benevolencia y ayuda mutua”. Los hombres que en él viven son entes razonables que no hacen mal uso de su libertad. No hay guerra de todos contra todos.

El pacto que origina la sociedad civil sólo obedece al deseo de asegurar derechos naturales mediante la ley; esos que ya eran vigentes en el estado de naturaleza pero que sin la protección de los organismos estatales, se encontraban expuestos a posibles abusos de algunos individuos menos razonables. “Los hombres que juntos viven, según la razón, sin común superior sobre la tierra que pueda juzgar entre ellos, se hallan propiamente en estado de naturaleza”. (HOBBS, 2010: 12)

Rousseau sostiene que en el Estado de guerra se aplica la ley natural, donde quien es más fuerte sobrevive; bajo este estado, sólo se tiene derecho a matar al enemigo, por lo cual la asociación de los seres humanos se traslada al contrato social. Esta libertad común es una consecuencia de la naturaleza del hombre. “(...) este estado primitivo no puede subsistir, y el género humano perecería si no cambia su manera de ser”. (HOBBS, 2010: 9)

Utilizando los conceptos del contrato social según los autores analizados, la sociedad civil surge como el propósito del Estado. Según Hobbes, si el Estado llega a desaparecer, la sociedad civil tiende a desaparecer también y retornaríamos a un Estado de Guerra. Para Rousseau, la conciencia de la sociedad y las pugnas de ésta la convierten en una sociedad pensante. Respecto de Locke se trataba una soberanía parlamentaria y el pueblo retiene su derecho a recuperar el poder político en las situaciones extraordinarias. Aunque no lo refiere sin duda la opción es la desobedecer en un estado civil.

Se observa que en los autores contractualistas (principalmente Rousseau), se presenta una dicotomía entre sus concepciones. Ya que por un lado aseguran que el Estado Civil representa frente al Estado natural la corrupción del hombre, predicando la vuelta a la naturaleza, y por el otro, aseguran que la libertad es la única que hace al hombre dueño de sí. Pero se advierte que una cosa es el Estado Civil, perfecto e ideal y otra muy distinta es el Estado en sus formas reales, históricas, sociológicas, económicas y políticas.

### III. El principio contractualista en la Constitución

Cuando un orden político se establece y se mantiene, es porque existe un elemento integrador, una razón que le otorga fuerza suficiente para mantenerlo unido, íntegro, legítimo; y este es, el acuerdo. Porque es el hombre quien establece las relaciones con sus iguales; en palabras de Sartre:

(...) las relaciones humanas sólo se dan dentro del círculo conocido (...) por el cual la libertad del sujeto (...) implica el que otros (...) se tornen objeto, se cosifiquen por dicha libertad. Y consecuentemente, por el contrario, que la libertad de los otros implica la cosificación". (GONZÁLEZ, 1997: 34)

Lo expresado por el autor puede servir como discurso en nuestro entorno actual en el que las personas no somos más que un número o código para el gobierno. - Advierto que me refiero al gobierno y no al Estado, pues eventualmente se suele confundirlos y el gobierno no es lo mismo que el Estado - y en el que el gobierno no es más que:

El conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad (...) una segunda acepción del término (...) que se apega más a la realidad del Estado moderno (...) conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. (BOBBIO, 2002: 710)

En tal sentido, importa comprender que un orden social legítimo no puede estar fundado sobre el poder, sino solamente sobre el acuerdo. Correspondientemente con ello, los hombres no se rigen por un pacto común, sino uno que les permite ponerse de acuerdo para entrar a formar una comunidad o cuerpo político; y en consecuencia estar regidos por una ley y un organismo legislativo, ejecutivo y judicial, a los cuales pueden recurrir para que decida sobre las disputas entre ellos.

El hombre, al integrarse a una comunidad, hace entrega de su libertad, es decir, del poder necesario para cumplir los fines tras los cuales buscó la unión a la sociedad. Esa entrega se lleva a cabo mediante el acuerdo, un acuerdo constituido en pacto, el cual precisa que los individuos constituirán una república. Ahora bien, el hombre lo ha hecho y con eso ha constituido el cuerpo social del Estado en virtud de un pacto por el cual se unen las voluntades de todos los particulares en una sola voluntad general colectiva, su objeto: el interés general.

Entendamos de esta forma, que el contrato se realiza para garantizar la seguridad de la propiedad de los individuos, pero no sólo está sino también vida, libertad y la inseguridad existente desde el Estado de Naturaleza. Atinadamente Norberto Bobbio en el análisis que hace de la obra de Montesquieu, sostiene:

El hecho de que el hombre, por su naturaleza, no obedezca las leyes naturales tiene como consecuencia la distinción tajante entre el mundo físico y el humano. Tal consecuencia es la siguiente: para lograr el respeto de las leyes naturales, los hombres tienen que darse otras. Estas leyes son las positivas (BOBBIO, 2001: 124)

La referencia del autor, da pie a recordar el contexto bajo el cual se construyó el marco constitucional en México que hoy está plasmado en el artículo 40 que a la letra dice:

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Como se observa, la construcción de un marco constitucional, es vía por el cual el pueblo manifiesta su voluntad, y tal como lo expresa el artículo en referencia “constituirse en una República”, con determinadas características que el mismo pueblo determina. Esta idea de “voluntad del pueblo”; encuentra su fundamento en un artículo previo en el que se asienta la tesis del contractualismo en artículo 40 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*:

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

El texto constitucional, en su primer párrafo lo dice todo, al señalar claramente que la *soberanía nacional* reside esencial y originariamente en el *pueblo*. Veamos pues que puede entenderse como tal, sobre todo en función de la idea que se ha sostenido, el marco del contractualismo en nuestra Carta Magna.

La palabra soberanía deriva del latín *super amicus* que significa señor supremo. La soberanía es sinónimo de poder, superior a cualquiera, inalienable e imprescriptible. Dicho concepto nace vinculado al derecho divino de los reyes a gobernar. Bodino aporta el concepto de soberanía, definiéndola como la *summa potestas* (potestad absoluta), perpetua e indivisible de una república. (BODINO, 1986: 20)

Empero debemos tener presente que la posición de Bodino se entiende en cuanto al momento histórico que vive. El Estado Nacional se consolidaba como una entidad política independiente del emperador y del Papa.

No es tarea de este trabajo, hablar sobre las variantes de soberanía que teóricamente ya se han abordado en otros trabajos, es pertinente, sin embargo, referir que la soberanía debe ser inalienable (no se puede pasar de un pueblo a otro), imprescriptible (al encontrarse delegada por el pueblo que no la ejerce por sí mismo); única (por no teñir a otras soberanías); e indivisible (al no poder delegarse en partes). (CRUZ, 2006: 218) Son igualmente atendibles otras ideas sobre el tema, como la que Nicola Matteucci que sostiene:

En sentido amplio el concepto político-jurídico (...) sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. (BOBBIO, 2002: 1483)

Es fundamental, comprender el contexto evolutivo del concepto en referencia el cual nos permitirá sostener la idea de contractualismo en la Constitución.

#### **IV. Constitución y desobediencia civil**

La constitución y el ordenamiento jurídico tienen que entenderse como procesos dependientes de la interrelación entre Estado y sociedad civil. Y a partir

de ellos se entiende la premisa de que los derechos no se otorgan, se conquistan.

En las constituciones del siglo XVIII, prevalece, por un lado, una peculiar ambivalencia por lo que los derechos del hombre son asumidos como preexistentes a la constitución y como tales a ésta se imponen y no pueden ser reducidos, ni modificados y, por el otro, se recurre al pacto social precisamente en función de los mismos.

Las constituciones del siglo XIX frecuentemente no contienen un elenco de derechos fundamentales, lo que no quiere decir que tales derechos sean ignorados, ya que éstos están implícitos en la demanda de Constitución y en la respuesta dada, en una medida más o menos satisfactoria, de las constituciones mismas.

El núcleo de la democracia liberal reside en la existencia de instituciones legales que permiten la expresión de la voluntad popular por medio de canales formales y regulados. Y es aquí donde la Constitución juega un papel fundamental como expresión de soberanía popular, aunque en los últimos años sólo hayan sido expresión de los políticos en turno y es ahí donde las dictaduras han encontrado un nicho importante para sostenerse en el poder.

Las Constituciones se han convertido en la ley suprema de las sociedades modernas. Pero una Constitución, es suprema si es legítima y es legítima si cuenta con el respaldo popular y si expresa los principios fundamentales del Estado de derecho.

Sin embargo, a la par me parece necesario recordar que las Constituciones son, en sí mismas, el elemento de vinculación de la experiencia moral y política de las sociedades. En consecuencia, las Constituciones no pueden ser vistas (como lo ha hecho la tradición jurídica denominada positivista) como ordenamientos finales que definen por sí mismos los principios de justicia que rigen socialmente. Por eso ante este escenario, la desobediencia civil es utilizada por infinidad de movimientos sociales, pacifistas, ecologistas, feministas, de objeción de conciencia, minorías étnicas para reivindicar y lograr una mayor transformación social, política y jurídica. En tal entendido debemos tener presente que:

En la actualidad no son los partidos clásicos, sino los nuevos movimientos sociales –pacifistas, ecologistas, feministas... los verdaderos artífices de un cambio radical de la anquilosada estructura representativa en la que el sistema organizado ha convertido a la democracia. La desobediencia civil es una forma democrática de luchar por el reconocimiento de determinados derechos hasta conseguir que sean reconocidos por la correspondiente legislación. Desde esta perspectiva, se podría afirmar que el Estado comienza donde empieza la obediencia, mientras que la democracia comienza donde lo hace la desobediencia. (PÉREZ, 1994: 85)

Por otra parte, aun que en nuestro contexto nacional algunos juristas, politólogos, ven en la desobediencia civil, el rompimiento del Estado de derecho y del estatu quo, existe algunas otras corrientes que consideran que la desobediencia civil como refuerzo y consolidación al Estado constitucional. Como bien señala Malem:

Por el contrario, la desobediencia civil ha sido mencionada elogiosamente por prestigiosos juristas al afirmar que constituye una manera adecuada de violar los preceptos legales, ya que permite presentar, desde un punto de vista jurídico procesal, una reclamación de inconstitucionalidad de la ley que se cuestiona. (MALEM, 1990: 45)

Por ello para Jürgen Habermas, el modelo democrático representativo de toma de decisiones es un procedimiento imperfecto y en consecuencia necesita correcciones, sin embargo no siempre la ruta del proceso legislativo tiene la eficacia precisa, por ello, la desobediencia civil sería una garantía extrajudicial al control de constitucionalidad del ordenamiento legal secundario y, por tanto, un mecanismo sociopolítico último en el proceso de defensa de los derechos fundamentales.

En el marco de participación en las sociedades democráticas como la nuestra la desobediencia civil es una vía alternativa de participación en la vida política ya que contribuye a configurar la voluntad política colectiva, otorgando legitimidad al Estado necesitado de ella. Sirve citar a Peralta quien sostiene:

El absolutismo de nuevo cuño que subyace actualmente en la fórmula parlamentario-partidocrática no se aviene, entonces, con la finalidad del Estado Constitucional: la garantía de la libertad a partir de la limitación objetiva del poder reglada por vía constitucional. Y es que el disfrute de las libertades civiles no basta, no es pleno si no se acompaña del ejercicio efectivo de la libertad política que es el alma de la democracia constitucional. (PERALTA, 2004: 255)

Los desobedientes justifican su protesta recurriendo a los mismos principios constitucionales, la desobediencia civil es un instrumento válido en el proceso de la formación democrática radical de la voluntad política. Habermas la considera un elemento normal y necesario de la cultura democrática, un instrumento para la realización de los fines del Estado Democrático de Derecho, una herramienta para el aseguramiento y fortalecimiento de los derechos constitucionales.

Un Estado Constitucional implica un Estado de Derecho, pero, no todo Estado de Derecho implica necesariamente ser un Estado Constitucional. Esta delimitación puede ser útil para expresar la legitimidad constitucional de la desobediencia civil como garante y defensora de los derechos fundamentales, en tal sentido la Constitución no es una mera norma jurídica del Estado, sino, la norma fundamental, y, desde esta posición, desempeña la función primordial y prioritaria de garantizar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos acomodando a tal fin la organización de los poderes del Estado.

La desobediencia civil implica una violación simbólica de la norma como medio último de apelación a la mayoría para que ésta, cuando se trata de una cuestión de principios, tenga a bien reflexionar una vez más sobre sus decisiones y a ser posible, revisarlas.

Es necesario precisar que lo descrito con anterioridad debe permitirnos comprender que la Constitución como proceso abierto, dinámico y creativo siempre es cambiante ante los nuevos procesos sociales, económicos e históricos que se producen. Una concepción más dinámica de la Constitución obliga al intérprete de la Constitución a adoptar una posición más abierta y flexible.

Para juristas y iusfilosofos, la Constitución no debe ser interpretada de forma aislada, sino, por el contrario, en un proceso integrador, que contextualice el texto en un proceso social y político cambiante y dialéctico. Y para ello existen figuras de defensa del principio contractualista; en tal entendido el soberano está obligado a respetar y mantener el marco constitucional y para ello, el mejor instrumento de esta defensa es la desobediencia civil.

Y es que, aunque la desobediencia civil, no forme parte del proceso democrático parlamentario, si tiene principios constitucionales legitimadores de este sistema político, el fundamento contractualista que dio origen a la Constitución misma.

Pues de lo que se trata con el ejercicio de desobediencia civil, no es destruir al Estado de derecho, sino de fortalecer su constitucionalidad, no se pretende derrocar a la Constitución, sino a una norma o acción gubernamental que vulneran a la Constitución misma, de ahí que el ejercicio de la desobediencia civil requiere de una acción cívica racional.

## V. La desobediencia civil en el contexto de la acción jurídico-política

La aportación de las teorías contractualistas a la historia de los derechos humanos es un elemento imprescindible de destacar a la hora del estudio las declaraciones liberales de derechos. Junto con las teorías del derecho natural racionalista conformarán las razones a favor de una teoría de los derechos naturales.

Bajo la idea de Hobbes el contrato hecho pacto implica enajenar los derechos de manera total y someterse al poder de la organización política, es decir, al poder del Estado. En tal sentido todos esos derechos fundamentales enajenados por los súbditos serán ejercidos por un gobernante o varios que no representarán a los gobernados. Quedarán a merced del Estado sin tener en cuenta su arbitrariedad o injusticia.

Para el caso de Locke, dicho autor considera que los derechos fundamentales no se delegan de manera total, sostiene que hay un conjunto de derechos naturales que no son delegados, ellos son: el derecho a la vida, a la libertad y el derecho de propiedad. En consecuencia, los gobernados pueden resistir el abuso del poder, pues poseen la titularidad y goce de derechos fundamentales que pueden oponerle. Pues como bien advierte María del Pilar Hernández:

Se entiende por *derechos del hombre*; los derechos válidos para todos los pueblos y en todos los tiempos (dimensión iusnaturalista-universalista) tales derechos tienen su origen, precisamente, en la propia naturaleza humana y de ahí derivan sus caracteres de inviolables, intemporales y universales. (HERNÁNDEZ, 1995:1042)

Es importante la referencia anterior ya que permite no confundirnos en el discurso jurídico, pues como refiere, suelen confundirse el concepto aludido con derechos de fundamentales.

El propósito principal de la sociedad política es proteger los derechos. De esta forma el gobierno está estrictamente limitado y cumple con una función: proteger a la sociedad sin interferir en la vida de los individuos. Es un árbitro pasivo que permite que cada uno busque sus propios intereses y sólo se vuelve actor, cuando interviene en las disputas para salvaguardar derechos fundamentales.

(...) hoy día, la constitución es cada vez más, la definición de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, la carta de derechos y libertades se refleja en la garantía que está asegurada por la operativización de un mecanismo de sanción de los órganos del Estado, y esto es así, dado que se ha comprendido, primero, que toda constitución contiene simultáneamente dos dimensiones, a saber: política y social (Hauriou), predominando actualmente la segunda sobre la primera; segundo, la pluri-dimensionalidad o multifuncionalidad de los derechos fundamentales. (HERNÁNDEZ, 1995:1047)

El poder del gobierno está basado totalmente en los poderes que le transfirieron los individuos, es decir, su poder nace y queda supeditado al contrato que hicieron los individuos para conformar la sociedad civil y política.



Empero, si el gobernante se vuelve un tirano, el pacto se rompe. Un gobernante que no deja recursos abiertos a sus súbditos, víctimas de injusticias, los obliga a considerarlo como injusto y con derecho a castigar su opresión. Es el gobernante el que crea el estado de guerra cuando incurre en cierto tipo de arbitrariedades que incitan a los pueblos a la rebelión.

Por ello, si un gobierno vulnera la Constitución, hace uso de la fuerza sin tener derecho a ello, y simplemente actúa contra la ley, se coloca en un estado de guerra respecto a aquellos contra los que ha empleado la fuerza.

De esta forma atendiendo a la teoría contractualista, es el pueblo quien decide cuándo se ha roto la confianza y tiene el poder para revertir los abusos, porque éste subsiste como comunidad pese a la disolución del gobierno.

De ahí que los derechos fundamentales tengan su protección en la Constitución pero además puedan ser protegidos por la propia constitución si se encuentra el mecanismo que active y salvaguarde los mismos, es ahí donde aparece la Desobediencia civil, no sólo para salvaguardar los derechos fundamentales, sino para proteger a la constitución misma.

## V. La acción política como derecho de la minoría

Como se vio, la legitimidad implica consenso, acuerdo entre las partes, y ese consenso trae aparejada la construcción de una homogeneidad política, social y cultural.

El punto es, ¿El consenso debe ser priorizado de tal forma que se establezca como pensamiento único? Parece que no, ya que las instituciones creadas para disciplinar los conflictos y proteger los derechos y libertades de las personas o en su caso los grupos, son producto de la pluralidad política y de la diversidad social, que pervive en el país.

Los actuales sistemas democráticos deben estar por encima de lo que los clásicos llamaron dictadura de la mayoría, pues es necesario construir instrumentos que permitan a las minorías expresarse. Bien señala Michael Randle:

(...) hay dos principios encarnados en todo sistema democrático: el gobierno de la mayoría es uno; pero el respeto de determinados derechos y libertades individuales y colectivas, es el otro, y el más fundamental. Cuando chocan estos dos principios, es el segundo el que hay que defender a toda costa. (RANDLE, 1998: 197)

Para los sistemas democráticos, el pluralismo se hace indispensable, de ahí la necesidad de que exista un medio para el fortalecimiento y desarrollo del disenso. Pero, el disenso y la oposición no son fructíferos por sí mismos, para serlo requieren estar contruidos sobre la base de acuerdos fundamentales que establezcan un campo político común de acción y decisiones. Dicho campo político es el que las instituciones democráticas proporcionan.

En una sociedad democrática, los ciudadanos encuentran a su disposición los canales de expresión de sus diferencias y discusiones, aunque para esto tienen que aceptar su sometimiento a la ley y a las instituciones que ellos mismos han avalado. Es difícil, establecer un patrón que describa el modo en que las demandas políticas y sociales adquieren estatuto constitucional y, en un momento dado, reediten la idea de estructura legal básica; ya que no se trata de un movimiento mecánico, sino de un complejo proceso político que incluye presiones, movilizaciones, debates, movimientos de huelga, acuerdos, y tácticas de desobediencia civil. Ya que la continuidad del orden legal democrático depende de su capacidad para encauzar

la oposición y el disenso razonable de sus detractores y, con ello, fortalecerse como principio racional de convivencia.

Estado de derecho es así, la forma privilegiada en que se expresa la legitimidad de las sociedades modernas. La legitimidad del Estado moderno reposa exclusivamente en un ejercicio del poder de acuerdo con normas generales y abstractas. El Estado de derecho, construido sobre la reivindicación de los derechos individuales, tiene que ofrecer y considerar con toda seriedad un espacio de acción para el llamado imperativo del disenso, es decir, para el ejercicio de la crítica y la oposición.

En el ejercicio de la política, debe comprenderse que las leyes son, ciertamente, un resultado de la acción humana y, aunque en un momento dado pueden ser consideradas como las formas más racionales y funcionales que los hombres hayan establecido para regular con justicia sus relaciones, nada prescribe que sean inmutables o eternas. La desobediencia civil es una acción realizada en conciencia. Una actuación en conciencia es aquella que alguien realiza exclusivamente sobre la base de lo que considera su deber y no sobre la base de sus intereses o sus inclinaciones. La mejor manera de poner de manifiesto que uno se atiene exclusivamente a lo que es su deber, es mostrarse dispuesto a sufrir todas las penalidades que conlleva su cumplimiento. La aceptación del castigo por parte del desobediente sería entonces, una forma de auto-sacrificio que probaría la firmeza de sus convicciones.

El impulso que lleva a mejorar las leyes existentes o a sustituirlas por otras más justas proviene de los juicios morales de los individuos, y debe, por tanto, ser también tutelado por los principios del Estado de derecho. A diferencia del modelo medieval, donde la base estaba construida de antemano por Dios, hoy la base está en continua construcción y hecha por la mano del hombre. El Estado de derecho no es una estructura legal inmutable. Depende, para su conservación y reforzamiento, de la acción ciudadana. Ya que como dimos cuenta, el valor de la legalidad requiere, un ejercicio pleno de la racionalidad humana, porque, cuando éste no se realiza, es muy fácil pensar que los beneficios inmediatos de las acciones ilegales son suficientes para garantizarnos una buena vida.

De ahí que Arendt nos recuerde que quien ejerce la desobediencia civil no es, ni un revolucionario, ni un vanguardista, ni un partisano, sino un *civis*; un ciudadano activo que, en la fundamentación y limitación de la protesta infringidora de las normas, en la renuncia a la violencia y en la aceptación de las sanciones adecuadas, acepta la igualdad política de todos.

Por ello, el gran riesgo para la legalidad democrática se origina en aquello que la ha hecho posible: su dependencia de la voluntad y aceptación de los individuos. Así, la legalidad, más que una aceptación por temor de los juicios y decisiones de las autoridades legítimas, debe incorporar una perspectiva cultural que considere que estos juicios y decisiones son superiores a cualquier otro modelo de toma de decisiones.

La desobediencia sólo puede ser una excepción, una lucha por la justicia, no un desorden. Gandhi se declaró culpable del cargo de sedición y reclamó la máxima pena en un conmovedor llamamiento a sus jueces. En la cárcel escribió: “La libertad debe ser con frecuencia buscada en las prisiones, a veces en el patíbulo, nunca en los consejos, los tribunales o las escuelas”. (GANDHI, 1987: 46). De ahí que se reivindique a la desobediencia civil, como un ejercicio de acción de la minoría.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOBBIO Norberto. (2001) la teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político: año académico, traducción de José F. Fernández Santillán, segunda reimpresión, México, Fondo de Cultura Económico.

BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. (2002) Diccionario de política. a-j, 13ª edición, Siglo XXI, México,

BODINO, Jean. (1986) Los Seis Libros de la República, España, Tecnos.

CABRERA Pantoja, Bárbara Leonor. (2008) Instrumentación de medios de evaluación del desempeño del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos. Tesis de grado. México

CÁRDENAS GRACIA, Jaime. (2006) Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias, UNAM, México.

CRUZ, Moisés, et. al. (2006) Teoría General del Estado, México, IURE.

GANDHI, Mohandas Karamchand. (1987) Mis experiencias con la verdad. Monte Ávila Editores, Caracas,

GONZÁLEZ, Juliana. (1997) El ethos, destino del hombre, UNAM-FCE, México.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María del Pilar. (1995) "Constitución y derechos fundamentales" en Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, México.

HOBBS, Thomas. (2010) Leviatan, decimosexta reimpresión, traducción y prefacio de Manuel Sánchez Sarto, FCE, México

JONGITUD ZAMORA, Jacqueline. (2005) "Legalidad, legitimidad y legitimación, implicaciones éticas". En Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho. Enrique Cáceres, Imer B. Flores, Javier Saldaña, Enrique Villanueva, Coordinadores. UNAM, México.

LASALLE, Ferdinand. (2004) ¿Qué es una Constitución? Séptima reimpresión, Colombia.

LOCKE, John. (1997) Ensayo sobre el gobierno civil, Porrúa, México.

MALEM SEÑA, J.F. (1990) Concepto y justificación de la desobediencia civil, Ariel, Barcelona.

PÉREZ, José Antonio. (1994) Manual práctico para la desobediencia civil. Pamie-la, Navarra.

RANDLE, Michael, (1998) Resistencia civil, traducción de Luis M. Romano Haces, Paidós, España.

WALZER, Michael, (1993) Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad. FCE, México.

---

**REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS**

ÁVILA Fuenmayor, Francisco, (2007) “El concepto de poder en Michel Foucault” en *A Parte Rei*, revista de filosofía, número 53. España, septiembre, p. 2

CORTINA ORTS, Adela. (1988) “El contrato social como ideal del estado de derecho. El dudoso contractualismo de I. Kant” en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* Número 59. España, enero-marzo, p.50, 51.

PERALTA, Ramón, (2004) “Sobre la naturaleza del Estado Constitucional”, *Revista de Estudios Políticos* número 125, Madrid, julio–septiembre, p. 255.



# Violencia Estatal Persecutoria, Estado de Excepción y terrorismo de Estado en América.

*Persecutory State Violence, State of Exception and State Terrorism in America.*

JULIO LISANDRO CAÑÓN VOIRIN\*

Columbia University, Nueva York  
juliolisandro.canon@gmail.com

## RESUMEN

En este ensayo presentamos unas líneas generales, una panorámica conceptual y analítica para historizar los procesos genéticos del terrorismo de Estado en el continente americano. El objetivo es, recuperando la centralidad que tuvo la premisa de la guerra contra el marxismo, analizar la acción de las comunidades discursivas neoconservadoras a partir de la segunda mitad del siglo XX. Prestaremos particular atención a sus presupuestos contrarrevolucionarios, que se fueron desarrollando desde el núcleo de esos grupos hasta colonizar paulatinamente la organización política de los Estados-nación. A través de ese proceso, que se produjo en el contexto de una profunda crisis de hegemonía, señalaremos los elementos más importantes en el surgimiento de una nueva racionalidad estatal basada en la seguridad interior, sostenida en el principio de guerra interna, con el crimen selectivo y masivo como método fundamental.

*Palabras clave: Terrorismo de Estado-comunidades discursivas-crisis de hegemonía-contrarrevolución.*

## ABSTRACT

In this essay, we present a general outline, a conceptual and analytical overview to historicize the genetic processes of State terrorism in the American continent. The objective is to recover the centrality of the premise of the war against Marxism, to analyze the action of neoconservative discursive communities from the second half of the twentieth century. We will pay attention to their counterrevolutionary basis, which were developed from the nucleus of these groups until gradually colonize the political organization of the nation-states. Through this process, which occurred in the context of a deep crisis of hegemony, we will point out the most important elements in the emergence of a new state rationality based on internal security, sustained in the principle of internal war, with selective and massive crime as a fundamental method.

*Keywords: State Terrorism-discursive communities-crisis of hegemony-counter-revolution.*

Recibido: 16/03/2017 Aceptado:23/09/2017

\*Doctor Internacional en Historia Contemporánea y Máster en Historia Contemporánea por la Universidade de Santiago de Compostela. Miembro del Institute of Latin American Studies; Barnard College

## Introducción

El horizonte histórico en el cual se inscribe gran parte de la historia de América a lo largo del siglo XX, con sus permanencias y sus cambios, está signado por una prolongada y duradera crisis en las relaciones sociales de producción y de dominación. De allí se derivan el contexto y los condicionantes sociales más reseñables del período como son la imposibilidad de los bloques históricos de poder para vertebrar una hegemonía política de largo aliento; una incapacidad para actuar como clase integradora y para desarrollar acciones que ampliaran sus bases de sustentación. Las raíces profundas y estructurales que permiten entenderlo se encuentran en el carácter transnacional de unas burguesías históricamente aliadas y dependientes de las potencias capitalistas centrales con sus cambiantes lógicas de intervención en el mercado mundial. El carácter dependiente de los Estados nación del continente americano a los avatares de las pugnas interimperialistas; a las modificaciones en los patrones de acumulación; al desenvolvimiento del imperialismo informal de Estados Unidos, dificultó a las clases dominantes de cada país asegurar las condiciones de reproducción, institucionalización y racionalización del orden socio-político.

Las dictaduras habidas en el continente americano hasta mediados de la década de 1960, pueden ser encuadradas en la tipología de régimen autoritario transitorio (O'Donnell, 1972; Rouquié, 1984; González Casanova, 1988; Touraine, 1982). Dichos regímenes no rechazaban el Estado democrático como forma de organización social del país, no pretendían cambiar la naturaleza del Estado mismo, significaban una interrupción momentánea de las libertades civiles y políticas de sus respectivos regímenes republicanos, y un incremento de las tareas represivas. Sin embargo, al promediar la década de los sesenta, se dio un cambio doctrinal en el perfil del intervencionismo militar, partiendo de supuestos que contradecían las bases fundamentales del Estado democrático. Se consideró que el principio de legalidad, el respeto al contenido esencial de los derechos fundamentales y el control jurisdiccional de los mismos retaceaban la potestad estatal para garantizar la seguridad de la sociedad. Así, se estructuró un nuevo modelo estatal, el Estado de Seguridad Nacional, una forma particular de Estado de Excepción Permanente (Agamben, 2004), que confirió a las Fuerzas Armadas la erradicación de la llamada subversión y la reorganización de la nación.

El Estado de Excepción Permanente presenta entre sus elementos constitutivos la violencia estatal persecutoria. Para que esta última conduzca al terrorismo de Estado, esto es, un gobierno en el cual el terror ha dejado de ser un simple medio para la supresión de la oposición (Arendt, 1998), deben darse una serie de relaciones axiomáticas entre violencia estatal persecutoria y construcción de una otredad negativizada. No se trata solamente de una cuestión de técnicas represivas, sino también de un modelo de poder, una acción contrarrevolucionaria, que se manifestó en el deseo confeso de aniquilar a todos aquellos a los que se prefiguró como un peligro para el sistema clasista establecido.

Las técnicas represivas, el modelo de poder y la aniquilación están atravesados por el cronotopo vertebrador de la violencia. Ésta ha sido tratada tradicionalmente como variable dependiente de la política o la economía, como un medio. Al respecto Weber cuando se refiera a la esencia del Estado moderno, la definirá como una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Para Weber la política se asimila a la dominación, y el Estado a su expresión política, siendo aquella relación de dominación que

pretende sostener el monopolio de la violencia física de manera legítima. Define al poder como la capacidad de disponer de los medios para influir en la voluntad del otro: “la posibilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social aún contra toda resistencia”. Emplea una secuencia poder-política-dominación-coacción, identificando asociación política con asociación de dominación: “una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y la aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (Weber, 2014).

Llegados a este punto es preciso señalar que, como ha explicado Marx, el poder surge de las relaciones sociales de producción, y de allí su vinculación entre clase dominante, detentadora y en ejercicio del poder, y su consecuente necesidad de transmitir e imponer su ideología, como forma de encubrir los fines de la explotación. Gramsci, retomó las líneas de análisis de Marx respecto del poder, profundizó en el estudio de las relaciones entre Estado y sociedad, y brindó una definición de lo que llamó Estado pleno: “Estado=sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción” (Gramsci, 1977). Esta definición como la suma de dominio y hegemonía, donde la consecución del consenso ocupa un lugar destacado, permite advertir los estrechos márgenes del concepto de legitimidad weberiano. Ya que la estabilidad del orden social no se apoya únicamente sobre la amenaza de coacción física, sino en el reconocimiento de la validez de las normas que constituyen el orden por parte de un número socialmente relevante de sus miembros. Es decir, en un consenso que se manifiesta en la definición de las normas vinculantes.

Gramsci propone un criterio de distingo metodológico respecto de cómo se manifiesta la supremacía de un grupo social, esto es, una distinción entre dominio y hegemonía. El dominio se expresa en formas directamente políticas, y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva que tiende a liquidar o a someter a los grupos sociales adversarios. Para analizar la realidad histórica que se abordará en este ensayo se parte de la concepción de crisis orgánica, en el sentido de ruptura de un bloque histórico, o sea, de la pérdida de capacidad de los estamentos dirigentes de una sociedad de ser aceptados como tales (hegemónicos). Dice Gramsci: “los viejos dirigentes intelectuales y morales de la sociedad sienten que pierden terreno bajo los pies (...) a eso se debe su desesperación y sus tendencias reaccionarias y conservadoras, como la forma particular de civilización, de cultura, de moralidad que ellos han representado está descomponiéndose, ellos proclaman la muerte de toda civilización, de toda cultura, de toda moralidad y piden al Estado que tome medidas represivas” (Gramsci, 1977).

Es precisamente en esas coordenadas donde se inscribe uno de los factores que hacen posible explicar los tres *topoi* de este ensayo, las comunidades discursivas neoconservadoras o contrarrevolucionarias, que los impulsan y sustentan. Las tesis que nuclea a estas comunidades discursivas son al mismo tiempo una crítica a la democracia liberal, al liberalismo ateo; un rechazo al marxismo y al comunismo; y por la otra un esfuerzo por conformar un nuevo ordenamiento social y un nuevo Estado.

Aunque ello se inscribe en un clima de época, marcado por la Guerra Fría, ello no explica ni cómo ni por qué se actuó en unos campos de batalla imaginarios (pero con víctimas reales de carne y hueso) contra una entidad mítica, un enemigo terrorífico: la subversión de inspiración comunista. Se trató de una construcción



social donde un nosotros pensó al otro como agresor, cristalización de un pensamiento excluyente que entendió al otro no sólo por oposición sino en oposición. La construcción del concepto de subversión y subversivo colonizó paulatinamente el marco institucional y jurídico de los Estados, a punto tal que éstos se convirtieron en los ejecutores de una violencia racionalmente dirigida para la eliminación, la destrucción o cuando menos para el debilitar a quienes confirió la condición de enemigos.

En una atmósfera cargada de roces y conflictos, es preciso recuperar la vigencia de la idea de Revolución que impregnó todas las instancias de la vida social, desde la política hasta el arte, desde la cultura de masas hasta los hábitos familiares y los códigos amatorios. Las clases dominantes consideraban que el cambio acaecería “entre la renovación bajo el signo de la tradición y el orden o la revolución bajo el signo de la hoz y el martillo” (Amadeo, 1954). Sin lugar a dudas, la capacidad de adaptarse a nuevas condiciones en el registro revolución-contrarrevolución, no hizo sino agudizar la conflictividad de las relaciones sociales.

### **Comunidades discursivas neoconservadoras/contrarrevolucionarias**

Una revisión, aunque sea breve, del proceso consciente de dominación, control y dirección revela el papel de los intelectuales orgánicos de las clases dominantes. En una trama tan compleja como el de las fracciones que atraviesan a las clases dominantes (con sus respectivos intereses económicos, sociales y culturales) hay un igualmente complejo mundo de discursos. Tanto Gramsci como Poulantzas señalaron que las distintas fracciones de la clase dirigente pueden entrar en pugna, pero difícilmente confronten en términos de adversarios. En virtud de las divisiones y contradicciones en su propio seno, como al enfrentamiento con sus antagónicos sociales, es que necesitan de mecanismos políticos y discursivos de legitimación.

Es precisamente en los marcos discursivos de construcción social de la realidad, donde los atributos culturales de la hegemonía entran a la palestra, entre las presiones y las resistencias. Es allí cuando se hace aprehensible el papel de los intelectuales en la difusión de la interpretación de la realidad de acuerdo a los intereses de su clase, intentando que los intereses privados que dominan la actividad del Estado, sean asumidos como intereses generales. Custodios, por tanto, de la producción de sentido, de la reproducción social y cultural del orden político-económico; de la cohesión ideológica ante las desiguales relaciones de producción; de la estabilidad y permanencia del Estado capitalista.

Artífices necesarios del fenómeno discursivo-ideológico neoconservador y contrarrevolucionario que configuró las formas de ver, estar y sentir la vida social desde mediados del siglo XX en América, los intelectuales de las clases dominantes confluyeron en foros y espacios dando lugar a una comunidad discursiva: “un conjunto de individuos que se puede interpretar como una comunidad en base al hecho de que sus prácticas discursivas escritas u orales revelan intereses, objetivos y creencias comunes, es decir, en base al grado de institucionalización que el discurso exhibe” (Watts, 1999). Allí, conformando significantes de una concepción del mundo, difundidos a través de libros, revistas, congresos, conferencias, etc. colaboraron en la conformación de los imaginarios políticos que mediatizaron las prácticas políticas desde las que se representaron los problemas y se les dio resolución.

Esta comunidad discursiva no sólo produjo prácticas discursivas, sino que representó intereses sociales específicos, enhebró e interconectó las tendencias políticas y culturales de distintos actores involucrados en el desarrollo de un nuevo orden político, no de cambio, sino de reacción. Además, supieron invisibilizar, conscientemente, las políticas del proyecto que fueron presentadas como si su planificación no respondiera a la defensa de los intereses capitalistas, a la autojustificación de su condición de explotadores, sino a la defensa de la democracia a la que insistentemente aludieron.

Por ello, es preciso señalar que, en la raíz de esta comunidad discursiva, late una empresa de dominación homogeneizadora orientada a que todos los miembros de la sociedad compartiesen y coincidiesen en un sistema de ideas y valores fundamentales que constituyen sus creencias básicas. Una dimensión de ese proceso se materializó en el esfuerzo por difundir la idea de una presunta identidad cultural definitoria del ser nacional, que además cobraba sentido en una comunidad mayor: la comunidad occidental y cristiana. Esto consolidó la conexión entre los intereses y la forma de organización de las clases dominantes, en una representación concreta, orgánicamente ideológica, que les permitió superar sus fraccionamientos internos y la proliferación de grupos políticos en su seno encuadrándose de este modo tras un proyecto cultural ideológico de orden, una defensa sólida y feroz, típicamente reaccionaria, sobre la que se construyó un razonamiento político en relación con un supuesto ataque exterior e interior a las bases de la sociedad occidental y cristiana.

Ubicar el conjunto de enunciados que históricamente le dan sentido demanda situar a las comunidades discursivas en el cuadro de las relaciones sociales de producción. Esto es, insertarlas y entenderlas en el ámbito de las disputas ideológicas, en los procesos de luchas y negociaciones, en la definición de una nueva hegemonía.

Resituar las comunidades discursivas en su relación dialógica con la realidad en la que surgen implica tener en cuenta el panorama subyacente en América: el mencionado carácter dependiente de los países americanos y su alineamiento con los Estados Unidos en el plano político, económico, cultural y militar; el desplazamiento de la industrialización nacional basada en una mistura de capital y regulación privados y públicos a nivel nacional, hacia una creciente concentración de poder en organismos y empresas transnacionales. En consonancia con ese proceso se ubica su contraparte socio-política, y dentro de ella (conteniéndola) la articulación discursiva de una hegemonía que obturara la vuelta a los planteos distribucionistas, comprometiendo al Estado en un proyecto que no expresa los intereses de todas las clases sino sólo los de las clases dominantes. Esta readecuación de la dependencia se hizo en torno a una nueva concepción ideológica cimentada en una propuesta paralela a las políticas capitalistas del desarrollo, a la estrategia de la Guerra Moderna y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Como ya se apuntó, la condición de esta comunidad discursiva era que representaba intereses específicos, y consiguió ser una tendencia al convertirse en representativa de organizaciones de la sociedad civil y de la sociedad política, que compartían una caracterización común sobre el mundo que se reconfiguraba tras el fin de la II Guerra Mundial. A dicho respecto es de interés señalar dos espacios fundamentales que vinculaban actores locales y nacionales en un movimiento transregional o transnacional donde confluyeron grupos religiosos, docentes, intelectuales y políticos: la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* y la *Conferencia Interamericana de Defensa del Continente*. La primera fue una revista fundada en

1948, en el marco de la estrategia política del régimen franquista para romper el aislacionismo en el que se hallaba. La segunda fue una institución oficiada por la Central de Inteligencia Americana (CIA), que desde 1954 se reunió anualmente en los distintos países del continente<sup>1</sup>. Ambas se esforzaron por constituir una amplia red de colaboración con periodistas, políticos, escritores, empresarios y militares afines a los intereses comunes que les daban cohesión. Por otra parte, no se puede obviar el significativo papel de la Conferencia Panamericana (Organización de Estados Americanos, a partir de 1948) y su tarea de “Preservación y Defensa de la Democracia en América”, que se tradujo en la promoción de una alianza estratégica permanente para diseñar y prescribir políticas contra el comunismo.

*Cuadernos Hispanoamericanos y la Conferencia Interamericana de Defensa del Continente* funcionaron como un núcleo estable que permitió la aproximación de distintos actores donde fueron resignificando el imaginario de la sociedad occidental y cristiana, una noción antigua con nuevos contenidos, representación del mundo libre como síntesis de la democracia capitalista. A ello se le sumó el dictamen de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre el carácter subversivo de la ideología comunista e inconciliable con la tradición de los países de América (Resolución XXXII del Acta Final de la Novena Conferencia Internacional, 1948). Premisas que se fueron desarrollando desde el núcleo de esos grupos hasta colonizar paulatinamente la organización política de cada uno de los países. La propuesta era algo más importante que el simple anticomunismo, era un proyecto que buscaba establecer un nuevo orden, reorganizar las sociedades, reglarlas con una nueva disciplina.

La articulación de las problemáticas tratadas en cada una de las instituciones antes mencionadas estaban atravesadas por las nociones de amenaza y peligro. Junto a la denuncia constante hacia el comunismo como una fuerza avasalladora que avanzaba imparablemente para hacerse con el control del mundo, desenvolvían una retórica defensiva. Su oposición y combate al comunismo se inspiraba en que lo consideraban contrario a la dialéctica real de las relaciones de subordinación en el campo social, donde, según entendían, lo natural era el orden jerárquico. Al mismo tiempo rechazaban el proyecto comunista, porque este proponía el establecimiento de las bases de la sociedad en torno a criterios de igualdad, favoreciendo la lucha del capital contra el trabajo y de cada clase contra las restantes, impidiendo la armonía de clases. Como contraparte proponían un nuevo ordenamiento social, un nuevo Estado arraigado en las tradiciones esenciales de la cristiandad; en la institución de la propiedad privada; en el Estado como organizador de la política; y en las Fuerzas Armadas como defensoras naturales de los principios, normas y valores vitales de la occidentalidad. No por evidente se debe dejar de subrayar la premisa contrarrevolucionaria del planteo atravesado por el entrecruzamiento de ideas de índole religiosa, política, y social, a través de la representación dicotómica orden/caos, cristianismo/comunismo.

Para comprender lo anterior hay que entender a las ideologías desde su función material como agentes de unificación social, mediante el establecimiento de una serie de conceptos simbólicos y abstractos, pero con base y efectos en la realidad material. Y vincularlas, por un lado, a la pretensión de la comunidad contrarrevolucionaria por arrogarse la jerarquización de los valores, de atribuirse

<sup>1</sup> Para favorecer una lectura más fluida, hemos optado por no transcribir las citas textuales de los trabajos producidos por ambas instituciones. Para el lector interesado en conocer los escritos analizados para observar el discurso que las atravesó, se sugiere la lectura de los números de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* entre 1948 y 1955; para el caso de la Conferencia los Informes de las distintas Comisiones y las Memorias de cada uno de sus congresos.

como propios todos los valores positivos, y de establecer como modelo sus propios patrones de conducta. Y por otro, a que su discurso, en tanto productor de sentido articuló cosmovisiones, preceptos culturales y pautas de conducta social, argumentativas de prácticas sociales excluyentes y discriminatorias.

Los registros empleados para interpretar la realidad adyacente se construyeron sobre una dicotomía que enfrentaba la civilización cristiana al comunismo ateo, principios básicos de estereotipación destinados a cimentar la comprensión de la realidad. Se presentó al comunismo como la culminación de una revolución anticristiana radical, inspirada en el rechazo a toda creencia religiosa. Lo entendieron como una progresiva zoologización o deshumanización del hombre, cuyo inicio lo ubicaron en el Renacimiento a partir del cual el hombre fue descendiendo al animalismo. Ese proceso, según argumentaban, hizo eclosión en la revolución francesa, a través de lo que consideraron dos de sus herencias más nefastas: el mito de la libertad y el de la democracia. Finalmente, señalaron que, marcando el grado de descenso mayor y de menor densidad cultural surgió en nombre de la justicia social el comunismo.

Los párrafos precedentes destacan el papel de la revolución social como paradigma en el imaginario de los intelectuales de las clases dominantes. Quizás sea más preciso decir que en el imaginario de esta comunidad anidaba la aversión a un posible triunfo de un espíritu revolucionario y la consiguiente subversión del orden de clases. Otra cuestión cuyo señalamiento es indispensable es el meticuloso empeño con el cual abordaron el proceso de deshumanización (como especie y como condición social) de los comunistas, un proceso de invención y representación propios de una empresa de homogeneización. Como parte constitutiva de un sistema de control social, político y cultural, la degradación del comunista, colocado por debajo de la condición humana del hombre occidental y cristiano, es prerequisite para que pueda procederse a su expulsión, su aniquilación, su exterminio.

La incidencia de este discurso en el proceso hegemónico fue medular porque sus sostenedores diseminaron y repitieron perseverantemente sus contenidos, colonizando distintos aspectos de la realidad social, conformando un sentido común. Es decir, una materialidad suficiente para prefigurar prácticas propias de una determinada tendencia social, que progresivamente impulsó la lógica de la política como lucha a muerte, la lucha política como una lucha de exterminio, esencia del pensamiento aniquilador. Esta alternativa da cuenta de un grupo que se autoreferencia como esencial, cuyas prácticas y creencias, leyes morales y costumbres gozan del derecho a establecerse como hegemónicas; y que difícilmente hubiese contemplado el entendimiento con el otro, no había lugar para el diálogo, toda diversidad fue rechazada por considerarla una amenaza para el orden social.

La descomposición del andamiaje social donde las clases dominantes instituían el consenso para el ejercicio de su hegemonía se agudizó a partir de la Conferencia de Bandung, (1955), entendida por las clases dominantes como el comienzo de una maniobra de cerco a occidente, consagrada a la abolición de la familia cristiana, la patria, la nacionalidad y la propiedad privada. La crisis orgánica que del terreno político había pasado al resto de los ámbitos de la vida en sociedad, se agudizó a partir de ese momento. Pues la interpretación de los conflictos sociales se dimensionó en el plano político bajo el prisma de una guerra ideológica, con el consecuente aumento de la tensión en las relaciones sociales. El cuadro de situación propuesto por las clases dominantes ganó en beligerancia, y trasladó el conflicto a un terreno bélico donde sólo cabía como resolución el aniquilamiento:

ya sea el propio ante el avance de una ideología (en este caso el marxismo), o el del enemigo, para el que sólo se contemplaba su exterminio. Síntoma del agotamiento de las clases dominantes como tal, y del cansancio por las continuas transacciones para mantener su hegemonía.

Mientras tanto los márgenes del territorio político se dilataban, sectores medios, diversos y heterogéneos, concebían distintas visiones del mundo y ocupaban espacios políticos, sociales y culturales. Las clases dominantes, imposibilitadas de canalizar tanto las resistencias al cambio del modelo estatal, como al desenvolvimiento de corrientes contrahegemónicas, asistieron a la irrupción de una época donde la idea de Revolución se convirtió en el eje de una cosmovisión del mundo dispuesta a desafiar al futuro, convencida de sus posibilidades de superación, imaginando un porvenir distinto, donde el hombre era hacedor de su propia historia. La rebelión y la contestación fueron interpretadas como guerra contra la autoridad, como rechazo contra toda disciplina, contra toda norma moral y social. Quienes estaban en el poder sintieron amenazada su posición dominante, sintieron que peligraba la estructura de su poder. Su traducción concreta en el nivel de una concepción y de una práctica sociopolítica se presentó en un proyecto racional, elaborado y articulado, que en la práctica implicó una acción contrarrevolucionaria y la construcción de un enemigo interior.

### **Colonización del Estado**

Las disposiciones legales referentes al comunismo constituyen un robusto corpus, las hay circunstanciales que responden a condiciones específicas de cada realidad coyuntural y que en cierta medida anteceden a la Guerra Fría (no como cronología sino como proceso), como pueden ser los casos de la República Dominicana (1947), Brasil (1947), Haití (1948), Perú (1948), Chile (1948) Venezuela (1950), Costa Rica (1950) y Bolivia (1950) que se proponían bloquear la participación de los partidos comunistas y las organizaciones que se consideraban asimiladas a éstos. En una perspectiva histórica más amplia, que incluye los casos anteriores y los incorpora en el progresivo perfeccionamiento en torno a las políticas de persecución y hostigamiento (donde ya no será sólo el comunismo el único susceptible de ser reprimido), se encuentra la Internal Security Act (Estados Unidos, 1950). Esta norma no sólo iba contra el movimiento comunista en cada una de sus manifestaciones ideológicas y de organización, sino que imponía límites a la libertad del hombre, atacaba directamente su capacidad creativa, cercenaba su movimiento libre. Esta línea de actuación política, como producto y a su vez como determinante de los intereses del capital norteamericano y de sus aliados nacionales, se expandió hacia los distintos países miembros de la OEA que determinó la incompatibilidad de la adhesión al marxismo por parte de cualquiera de sus integrantes.

Una reconocible movilización en el seno de la OEA, cuya filiación es fácilmente identificable, encaminó sus actuaciones hacia la preparación de resoluciones para prescindir de todos los movimientos sociales, políticos y culturales situados en la zona de influencia del comunismo. Con ellas Estados Unidos aspiraba a institucionalizar su dominio, garantizar la producción y reproducción de su condición de potencia sujetando las riendas de la operativización política y económica del continente. En ese contexto y en virtud de tales condiciones la IV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (1951, Washington) recomendó a las naciones del continente americano que tomasen las medidas necesarias para

modificar su ordenamiento jurídico en arreglo a prevenir y sancionar las acciones subversivas del comunismo (“Resolución VIII sobre Fortalecimiento de la Seguridad Interna”). Por otra parte, se encomendó a la Unión Panamericana (Secretaría General de la OEA), la elaboración de un informe que esta presentó en 1953 intitolado *Fortalecimiento de la Seguridad Interna*.

El documento, manifiesto de la Seguridad Nacional, tipificaba al comunismo como delito, y por extensión, las actividades comprendidas dentro del accionar comunista, o mejor dicho, las acciones que se le atribuyeron como propias (desde la revuelta callejera hasta la guerra civil, pasando por las huelgas y la insurrección). De ese modo, no era necesario ser miembro o simpatizante del partido comunista para ser considerado comunista; el hecho de participar en las acciones atribuidas al comunismo convertía a cualquier individuo en un delincuente subversivo. Esta tipificación instalaba a la subversión comunista en el plano de lo jurídicamente punible, en el área de los delitos contra la seguridad interior, conllevando un estrechamiento de los márgenes para la militancia contestataria. Todo un conjunto de normas edificadoras del concepto de subversivo (contenidas en leyes, decretos, disposiciones y reglamentos) permitieron por la sola incorporación de adjetivos al sujeto, su exclusión de la sociedad. Esa tipificación legalista convivirá con otra cuyo alcance y consecuencias se tornan impredecibles ya que convertía a los subversivos en sujetos ajenos a las obligaciones estatales en la preservación de su integridad. Las distintas administraciones norteamericanas paulatinamente conseguirán posicionar la imagen de la subversión comunista como la mayor amenaza para el *statu quo* del continente; idea asumida por los círculos superiores de las Fuerzas Armadas. De esta forma el planteo de la defensa continental de América se convertirá en la causa de occidente, concebido en torno a la idea de un enfrentamiento a escala planetaria, cuya prevención era ofensiva.

Los discursos que pueblan el informe, *Fortalecimiento de la Seguridad Interna*, respecto de la amenaza del comunismo por su potencia subversiva, y el hecho de introducirlo en el ámbito de la criminalización por su condición delictiva, no sólo son una herramienta de opresión política, en tanto utilización del orden jurídico como instrumento de dominación, sino que son la contraparte del activo estratégico en torno al que gira el mantenimiento de las relaciones sociales capitalistas, la explotación del sistema capitalista. El que los reglamentos militares y la legislación nacional de los distintos países recogieran las recomendaciones del informe implicó una revisión a fondo de los sistemas políticos a través del establecimiento de una nueva racionalidad estatal, basada en la seguridad interior.

De este modo las primeras medidas, supresión de los partidos comunistas organizados y prohibición de las actividades en conexión con ellos, son prohibiciones contra los opositores. Sin embargo, en la medianía de la década de los años cincuenta las normas se dilataron, y ya no respondían a un sentido específico y humano, sino que pasaron a ser normas para la defensa del nuevo orden impulsado por los Estados Unidos y sus aliados locales. El punto de llegada y de partida de este proceso lo constituye la *Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo internacional* (X Conferencia Interamericana, Caracas, 1954). La misma se inspiraba en la intencionalidad norteamericana de reafirmar su política y sus intereses, incluso tenía un objetivo inmediato: debilitar y desestabilizar al gobierno de Jacobo Arbenz. Dichos elementos no deben ocluir la posibilidad de señalar la fuerza con la que aparece en el apartado resolutivo de la Declaración el ideologema donde se inserta y se hace inteligible: la infiltración. Esta sedimentará como sustrato de

una política del miedo, centrada en defenderse de un peligro real o potencial, base para el desenvolvimiento de una lógica persecutoria, que comenzará tras el golpe de Estado en Guatemala.

El derrocamiento de Arbenz, en un golpe financiado por la administración norteamericana y canalizado a través de la CIA, dinamizó los aparatos represivos e ideológicos del Estado, en una puesta a punto de una maquinaria estatal contrarrevolucionaria con dos objetivos simultáneos, por un lado eliminar toda forma de oposición existente o potencial, y por otro reestructurar todo el aparato estatal<sup>2</sup>. Su implementación, a través de estrategias diversas y sucesivas, comenzó con el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo (julio 1954), y la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo (agosto 1954), métodos de control social sobre “todas las personas que en cualquier forma hubieran participado en actividades comunistas o de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas” (Decreto 59 de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954). Según estimaciones de la época, desde la creación del Comité y hasta finales de 1954, más de 70 mil personas habían sido catalogadas como comunistas e incluidas en los registros creados a tal fin. En una intensificación del proceso de control y persecución se creó la Dirección General de Seguridad (1956) una entidad que debía centralizar: “La investigación, control, vigilancia, denuncia y persecución de las actividades comunistas”. Se modificó la Carta Magna incorporando al ordenamiento constitucional del país la prohibición de todas aquellas entidades que propugnen la ideología comunista (artículo 23), tipificando la punibilidad de toda acción comunista o asociada (artículo 62).

Mientras, los técnicos norteamericanos asesoraban al nuevo gobierno, ejerciendo en la práctica una administración informal y paralela a la oficial, en la reestructuración del Estado para frenar el proceso de los “diez años de primavera” o incluso invertirlo. Se partía de un escenario que había tendido a la modernización del Estado y a las mejoras de las condiciones de vida de los sectores subalternos que, entre 1944 y 1954, habían visto satisfechas algunas de sus demandas, y que ahora era sustituido por una serie de transformaciones socioeconómicas, políticas e ideológicas en pos de los intereses norteamericanos. Dicha modificación apuntó a liberalizar el mercado, a eliminar cualquier restricción a la inversión extranjera, y a fortalecer el sector privado norteamericano, beneficiario exclusivo de la concesión de la explotación de los recursos petrolíferos (nótese que el Código Petrolero de 1955 fue publicado en inglés en el diario oficial de Guatemala), y adjudicatario de los contratos públicos para infraestructuras.

Las redefiniciones antes mencionadas para el caso de Guatemala son las líneas generales de lo que comenzaba a ser el Estado de Excepción Permanente. Detenerse en ellas, sobre los conceptos y prácticas culturales, el carácter político y económico de las mismas, su estrecha conexión, tanto en lo que se refiere a su formulación como a sus consecuencias, con intereses y proyectos capitalistas, pone en evidencia la violencia inmanente y trascendente del capitalismo.

Si se pone en relación la experiencia guatemalteca con lo ocurrido a partir de 1955 en Paraguay y Argentina (por ser los casos que más inmediatamente adoptaron medidas semejantes), sin desvincular cada caso de los elementos culturales,

2. La CIA desclasificó unas mil cuatrocientas páginas de sus archivos secretos sobre su participación el programa de desestabilización y en el golpe de 1954 en Guatemala. La operación encubierta de la CIA, Operación PBSUCCESS, fue la primera de la agencia en América Latina. Los documentos detallan la planificación, organización y ejecución del golpe de Estado que derrocó a Arbenz (27 de junio de 1954). La PBSUCCESS fue autorizada por el presidente Eisenhower en agosto de 1953, con un presupuesto de \$ 2,7 millones para la guerra psicológica, la acción política y la subversión, entre otros componentes de una pequeña guerra paramilitar. Posteriormente la PBSUCCESS se convirtió en el modelo para las futuras actividades de la CIA en América Latina. Después de que la CIA instaló a Castillo Armas en el poder, cientos de guatemaltecos fueron detenidos y asesinados.

políticos y sociales que permiten explicarlo, enfocando el análisis en el prisma de las clases dominantes se obtiene una visión holística de lo ocurrido. Una perspectiva sociohistórica que permita observar los dispositivos de dominación, considerando por un lado el proceso de sistematización donde se despliegan estrategias totalizadoras, de naturalización de la visión de las clases dominantes, y por otro su efecto normalizador de un orden que queda apuntalado en el sentido común, resitúa el plexo procesual de la violencia estatal persecutoria. Para ello es preciso observar que para las clases dominantes la idea de la infiltración ideológica como posible ruptura del sistema se convirtió en una premisa, esto es la percepción de ruptura pasó a ser real (aunque en la realidad no lo fuera) en tanto y en cuanto determinó la estructura de los procesos materiales sociales que dieron lugar a la violencia estatal persecutoria.

Desde el momento mismo en que Stroessner asumió el poder en Paraguay manifestó su decisión de alinearse con Estados Unidos, y de adoptar disposiciones de seguridad interna para suprimir cualquier oposición, mientras el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos destinaban millones de dólares al programa de estabilización de la dictadura<sup>3</sup>. Cuando la Ley de la Defensa de la Democracia (1955) fue aprobada por el Congreso de Paraguay, de representación unipartidaria, Stroessner ya gobernaba con las garantías constitucionales suspendidas mediante el Estado de sitio permanente. Sin embargo, la ley incorporó medidas políticas arbitrarias y discrecionales para perseguir a los comunistas (supuestos o reales), a los que difundieran la doctrina comunista, a los que pensarán como comunistas.

De esta manera Paraguay se plegaba a la obtención de potenciales beneficios de la colaboración con Estados Unidos, es decir, otro elemento que venía a reforzar el carácter dependiente hacia el centro hegemónico que controlaba política y económicamente una relación asimétrica. Si en Guatemala el asesoramiento técnico para el funcionamiento de Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo y de la Dirección General de Seguridad se llevó a cabo por personal de la CIA, en Paraguay la Dirección de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior y el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital contaron con asesoramiento militar norteamericano especializado en inteligencia y tortura. Ambas instituciones centralizaban la planificación y perpetración del control y la represión.

En el caso argentino, la Revolución Libertadora, tal como se autodenominó el frente golpista que derrocó al gobierno peronista (23/09/55), adoptó medidas tales como: la persecución de los partidos peronista y comunista; encarcelamientos, torturas y fusilamientos por causas políticas; y la eliminación de los derechos de segunda generación mediante la derogación de la constitución de 1949. Por otra parte, la adopción del denominado Plan Prebisch supuso el ingreso de Argentina en el Fondo Monetario Internacional y la adecuación a una política económica de austeridad y financiamiento externo; marcando el inicio de una política sistemática de penetración del capital extranjero. Todo ello supuso un fuerte contraste con la experiencia iniciada en la segunda mitad de la década de 1940, cuando Perón puso en marcha un modelo signado por la complementariedad entre los procesos del mercado y del Estado, y atendió algunas de las demandas de la emergente fuerza laboral industrial.

3 Los lazos se hicieron tan estrechos que en 1965 la Cámara de Representantes de Estados Unidos (resolución Selden), autorizaba unilateralmente a Estados Unidos a intervenir en Paraguay en su territorio en caso de una amenaza comunista.



Entre enero y agosto de 1956 las Fuerzas Armadas pusieron en funcionamiento dos centrales de inteligencia, la Secretaría de Informaciones del Estado y la Central de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que coordinaron sus actividades con la Dirección de Informaciones Democráticas (abril, 1956). Esta última tuvo a su cargo la, eufemística, tarea de “estudiar la compatibilidad del comunismo con las instituciones argentinas”, para lo cual gozó de poderes casi ilimitados, avanzando en la lógica persecutoria al crear la Junta de Defensa de la Democracia. Provista de facultades discrecionales para investigar, calificar y denunciar a todas las organizaciones, asociaciones, sociedades o grupos de personas vinculadas al comunismo, algo semejante a lo que establecía la Internal Security Act de Estados Unidos. La Junta trazó una tipología (comunistas, criptocomunista, con infiltración comunista) para calificar a las instituciones y movimientos sociales, políticos y culturales, que sirvió para encuadrar a toda el ala contestataria en el comunismo.

La nueva realidad que se sitúa en el período que inaugura la *Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del Comunismo internacional* y el golpe de Estado en Guatemala, tiene la particularidad de ser el momento cuando la lógica persecutoria coloniza los Estados, cuando se incrementa la legislación y la infraestructura represiva. Aunque todavía no había cristalizado el rechazo al Estado democrático, situarse en estas huellas, es encontrar los indicios de las nuevas formas de poder que se establecerán a partir de los años sesenta. Cada uno de los golpes de Estado mencionados anteriormente, no obstante responder al momento y lugar donde ocurrieron, expresan las tendencias que marcarán las prácticas de las décadas venideras, prácticas institucionalmente organizadas sobre las que se afirmó una forma concreta de autoridad y una determinada estructura de poder donde se fijaron los lineamientos de una persecución contra un grupo, en base a motivos políticos, culturales e ideológicos.

El convencimiento sobre la existencia de un enfrentamiento bélico, de una guerra ideológica, estuvo acompañado por la puesta en funcionamiento de unidades especiales para el seguimiento y control: los Servicios de Inteligencia. Tal y como describiese Orwell en su novela 1984, los servicios de inteligencia actuaron como unas Policías del Pensamiento que controlan y vigilan a todos, persiguiendo a los que se muestran contrarios al orden. Los Servicios de Inteligencia de alcance nacional, en los países del continente americano, en el nivel político estratégico, comenzaron siendo organismos técnicos para coordinar y centralizar las informaciones producidas por otros organismos de inteligencia, fundamentalmente de las Fuerzas Armadas. Mientras coexistían con otras instituciones, que luego serían asimiladas por los Servicios de Inteligencia, dedicadas a investigar y denunciar todas las actividades e instituciones relacionadas con el comunismo. Se realizaban operaciones conjuntas entre Fuerzas de Seguridad, Servicios de Inteligencia y Fuerzas Armadas, para el registro, secuestro y decomiso de material de texto marxista, comunista, filocomunista, criptocomunista. Todo un sistema represivo de las ideas, de persecución al pensamiento, cuyo propósito era acabar con todas las voces discordantes. La fantasía orwelliana se irá perfeccionando con la creación y readecuación de organismos de inteligencia para edificar, seguir y controlar al enemigo interno.

Los servicios de inteligencia fueron dotados de los llamados departamentos, secretarías u oficinas de “acción psicológica” y contraactivismo. Como expuso un alto cargo militar en 1959 la importancia de aquellas residía en la capacidad de

explotar el potencial de las acciones psicológicas orientadas “a realizar la contrarrevolución, a reconquistar la población; el arma psicológica es decisiva para lograr el objetivo: la conquista del hombre” (López Aufranc, 1959). Las dependencias de acción psicológica determinaban los parámetros para la instrumentación de campañas de comunicación social tendientes a modificar o afirmar actitudes de distintos sectores sociales. En parte se orientaron a conformar una sensibilidad contra lo comunista y los comunistas, que en el contexto del discurso político de la guerra ideológica se tradujo en la proliferación de campañas donde orden y subversión se convirtieron en conceptos centrales de los mensajes; convirtiéndose en términos fundamentales de una época, no porque fuesen novedosos, sino por la preeminencia que lograron frente a otros. Desde la legislación y desde los discursos sociales se instaló el relato y la descripción de una situación de guerra; y se construyó y se identificó una nueva categoría de sujeto peligroso: el subversivo.

Si bien la relación entre golpes de Estado, legislación represiva, modificación en la estructura de las Fuerzas de Seguridad e Inteligencia es innegable, no quiere ello decir que los gobiernos constitucionales sean su contrario en cuanto a producción jurídica represiva y de control. Ello lleva a observar la práctica sociopolítica del discurso de orden, la ofensiva persecutoria de una estrategia de la violencia con consecuencias específicas tanto en la percepción de quién era y cómo obraba el sujeto peligroso, como así también en las prácticas sociales del propio sujeto estigmatizado que debió buscar formas creativas de adaptarse al escenario planteado.

La sustancia y el impacto del arsenal jurídico represivo mantendrá un progresivo aumento que hará posible la persecución y el encarcelamiento de todas aquellas personas que, desde las esferas del poder, fueron consideradas comunistas. La consideración de comunista no era un criterio restrictivo, pues eran los propios Estados, a través de los organismos de inteligencia, los que determinaban el carácter de tal, lo que hizo de los Servicios de Inteligencia una policía política. Los Servicios de Inteligencia pasaron a tener una injerencia muy marcada en las condiciones de gobernabilidad, ya que fueron reorientados para proveer a los gobiernos nacionales de todos los elementos necesarios para atender los asuntos de la Seguridad Nacional. Pasaban a ser los encargados de planificar, dirigir y supervisar la acción de los Estados en materia de comunismo. Ya no sólo eran responsables de recoger información y producir inteligencia, les correspondía elaborar e implementar políticas concretas en materia de Seguridad Interior. Si se tiene en cuenta que se trata de legislación sobre seguridad interior, que se fundamenta en un criterio de guerra, lo que se tiene es la asunción de un estado de guerra interna permanente, basada en criterios políticos.

De este modo cuando las distintas alternativas políticas provenientes de la izquierda, ya sean armadas o no, evidencien una importante aceptación en la sociedad, las clases dominantes no modificarán los objetivos que se habían fijado en función de sus aspiraciones, sino que se produjo un proceso de radicalización en la percepción de peligro respecto de sus intereses. Se impuso la estigmatización de todo aquel que desafiase al orden imperante, y a través de las acciones de la contrarrevolución se sustentó el hostigamiento del sujeto peligroso mediante una política de aniquilación del enemigo interno. De todo este proceso emergió una nueva función para las Fuerzas Armadas y de Seguridad: la erradicación de la subversión para reorganizar la nación, que por obra de la infiltración comunista había abandonado los valores occidentales y cristianos.

El decisivo papel de las corporaciones castrenses en ese proceso es algo sobre lo que han reflexionado distintos científicos sociales. Para el hilo argumental de este ensayo sólo se recuperan dos elementos vinculados al cambio de orientación de las Fuerzas Armadas hacia un nuevo tipo de actividad: la seguridad interior y la guerra contra un enemigo interno. Ello acaeció bajo el influjo de dos corpus militares. Por una parte, la Doctrina de la Seguridad Nacional, en tanto consuelación política, ideológica y cultural afín a los intereses capitalistas de Estados Unidos, que supuso una lógica de dominación expansiva de dicho país desde la segunda mitad del siglo XX. Por otra, la Doctrina de la Guerra Moderna, teoría de la acción contrarrevolucionaria, elaborada por el ejército colonial francés, tras sus experiencias en Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962), que significó una redefinición en el modo de entender los conflictos bélicos porque sustituyó el enfrentamiento clásico entre estados por uno entre individuos; y la pelea por el control territorial en control ideológico de la sociedad. Entre ambas doctrinas existen muchos puntos de encuentro, de entre los cuales interesa recuperar la premisa sostenida y difundida por ambas sobre la existencia de un enemigo que actuaba al interior de las sociedades nacionales.

### **La deshumanización del otro**

Para Agamben el Estado de Excepción es la suspensión del orden jurídico, momento en el cual se hace posible la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político (Agamben, 2004).

La violencia estatal persecutoria puede ser entendida como el empleo de la fuerza represiva contra civiles, por parte de un Estado, impulsado por objetivos políticos, como reacción contra la injerencia real o percibida como tal, de valores culturales considerados ajenos a la tradición del país.

Mientras que el terrorismo de Estado sería el empleo sistemático de políticas y prácticas, autoritarias y represivas, por parte de un Estado, en arreglo a determinados objetivos de reestructuración de la sociedad. La ejecución de dichas políticas puede llevarse a cabo de forma directa a través de personal estatal, o de forma indirecta por intermedio de agentes ajenos al cuerpo estatal, pero cuyo accionar responde a dictámenes del Estado. Independientemente de quien sea el ejecutor, la finalidad que motiva su implementación reside en el deseo de imponer los modelos de conducta considerados deseables desde las esferas de poder, y en la voluntad de eliminar del cuadro de relaciones sociales las conductas consideradas indeseables y los programas que apunten a modificar el orden establecido. Esta violencia estatal está racionalmente dirigida contra un grupo concreto, definido previamente por los perpetradores, siendo una definición lo suficientemente amplia que le permite establecer el temor generalizado.

Entonces yendo un poco más allá de lo que plantea Agamben, para que el Estado de Excepción y la violencia estatal persecutoria den lugar a una de sus manifestaciones más violentas, el terrorismo de Estado, es necesario centrarse en la capacidad preformativa de los discursos que niegan la condición no ya de ciudadanos sino de seres humanos a los grupos que serán aniquilados. Es decir, para que la aniquilación o desaparición de un grupo pueda ser practicada, es necesaria su definición previa, y esa definición debe ser en términos de deshumanización. No sólo deben ser considerados indeseables y carentes de las condiciones para pertenecer a la comunidad nacional, sino que debe desposeerse de la condición

humana. Las potenciales víctimas deben ser desobjetivizadas mediante la consideración de inferioridad en su estatuto de ser, pensar y obrar, expulsándolas hacia la inhumanidad, objetivizándolas. La configuración del otro (subversivo) partió de su no reconocimiento social, salvo en su rol admitido y socialmente construido de agresor.

Hubo un *nosotros* (de allí la importancia e incidencia de las comunidades discursivas, resignificando el ser nacional en torno al binomio occidental y cristiano) pensado desde y hacia un otro/agresor. Esa idea, del otro como agresor, transformada en premisa elimina toda posibilidad de diálogo y se empeña en la eliminación del otro, pensado como un otro-agresor-eliminable-desaparecible. La historia de esa configuración se inscribe en el objetivo de implementar una organización social determinada, una nueva disciplina, con lo cual toda persona que la rechazase podía ser considerada como peligrosa, no sólo para la empresa en sí, sino para el conjunto de la nación, dándole cuerpo a la idea del enemigo interior.

Atendiendo a ese doble parámetro de deshumanización, por un lado, y de reconocimiento social como agresores, por otro, se simultanearon campañas (acciones psicológicas de los servicios de inteligencia), unas orientadas a identificar al grupo como insignificante y prescindible, otras para acusarles de inspirarse en doctrinas foráneas. En ambos casos se afianzó contra ellos una reacción común, combatiéndolos con una crudeza verbal inusitada, desde el menosprecio de su condición humana y organizando un aparato coercitivo oficial y extra oficial para desarraigarlos del cuerpo social. La constitución de un consenso antagónico atravesó a varios grupos que fueron conceptuados como enemigos. Distintas normas legales fueron incorporando rasgos y características que fueron definiendo la identidad del grupo antagónico, hasta conformar el sentido común de negativización sobre el concepto de subversión e intentando fijarlo en el ámbito de la legislación penal, y que luego la rebasara.

Así, la construcción semántica del enemigo comenzó hacia mediados de los años cincuenta, fijando los lineamientos de una persecución primeramente centrada en grupos comunistas, criptocomunistas, filocomunistas e infiltrados, luego se proyectó la negativización y la persecución sobre las consideradas entidades colaterales, para finalmente centrarse en los individuos. Todo este proceso estuvo acompañado por la labor de distintas organizaciones de la sociedad política y civil.

Otro aspecto del proceso se inscribe en el discurso social dominante del período, expresado y contenido en la legislación y en la palabra pública, las relaciones con el otro habían sido desplazadas al de una guerra ideológica, y la colocación de los conflictos sociales en el prisma de una confrontación bélica. La adopción de este criterio fundamentó la reorganización de la estructura de seguridad, la conformación de una estructura de guerra estatal contrarrevolucionaria.

Delineado el perfil del enemigo, se intentó alterar su capacidad de actuación para impedir, con todos los recursos del poder, el crecimiento de una alternativa al statu quo. Se introdujeron modificaciones en los marcos legales de los países para combatir a los sujetos percibidos como una amenaza, se multiplicaron las directivas tendientes a legitimar el accionar estatal conducente a la erradicación de la subversión. El nudo de las modificaciones era la hipótesis, abonada por estudios militares e informes de inteligencia, respecto del montaje de una estructura de infiltración. Para estudiar y desmontar tal estructura, los gobiernos y las Fuerzas Armadas emprendieron la tarea de modificar los organismos de inteligencia civiles, militares y policiales, creando una sofisticada máquina de guerra contrarrevolu-

cionaria. La existencia de una guerra interna se convirtió en política de Estado, buscando el descabezamiento de la autonomía de las clases subalternas, la eliminación de los subversivos, a favor de la Nación, lo que en términos más generales refiere Arendt como la *fabricación de la Humanidad*. El recurrir a la necesidad de recuperar el orden y los supuestos valores perdidos de la tradición occidental y cristiana, así como el incremento del tono beligerante, se constituyen en la expresión más evidente de los límites del modelo de las clases dominantes. Identificar a los perpetradores materiales y a los artífices intelectuales de la impiadosa represión del terrorismo de Estado, no debe hacernos olvidar que las violaciones a los derechos humanos se hicieron para mantener una violencia estructural: la del capitalismo.

**Referencias bibliográficas**

Agamben, Giorgio. (2004) Estado de Excepción, Homo Sacer, II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Amadeo, Mario. (1954) Hacia una comunidad hispánica de naciones. Cuadernos hispanoamericanos, 59.

Arendt, Hannah. (1998) Los orígenes del totalitarismo. Buenos Aires: Taurus.

González Casanova, Pablo. (1988) Los militares y la política en América Latina. México: Océano.

Gramsci, Antonio. (1977) Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI.

López Aufranc, Alcides. (1959) Guerra Revolucionaria en Argelia. Revista de la Escuela Superior de Guerra, 335, octubre-diciembre.

O'Donnell, Guillermo. (1972) El Estado Burocrático Autoritario. Triunfo, derrotas y crisis. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Rouquié, Alain. (1984) El Estado militar en América Latina. Buenos Aires: Emecé.  
Touraine, Alain. (1982) América Latina: Política y Sociedad. Madrid: Espasa-Calpe.

Watts, Richard. (1999) Estándar English: the widening debate. London/New York: Routledge.

Weber, Max. (2014) Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

# Presidencialismo, juicio político y deterioro del vínculo democrático en América Latina.

*Presidentialism, impeachment and the decline of democratic linkage in Latin America.*

Federico Traversa\* Fabricio Carneiro\*\*

Universidad de la República, Uruguay  
traversa@cienciassociales.edu.uy; fcarneiro@gmail.com

## RESUMEN

Los procesos de juicio político presidenciales son instrumentos de control por parte de una institución electa democráticamente, sobre otra institución electa de la misma forma. ¿Qué pistas nos brinda la teoría de la democracia para analizar ese conflicto de legitimidades? Los juicios políticos presidenciales afectan un vínculo democrático entre representante y representado, al impedir el ejercicio de funciones de un representante electo sin efectuarse consulta a la ciudadanía. Estos procesos, sin importar si existen o no causas constitucionalmente fundadas para la acusación, entran en tensión con el principio democrático que establece al sufragio como mecanismo para la selección de los gobernantes, de su programa de gobierno y como principal mecanismo de control democrático de su gestión. Además, los procedimientos de juicio político presidencial afectan de distinta forma al vínculo democrático. Cuando estos juicios finalizan con una rotación del partido que ocupa la presidencia y virajes programáticos de importancia sin legitimación ciudadana expresa, representan un delicado deterioro de la representación como mandado programático, tal como ha sucedido en algunos procesos recientes en América Latina.

*Palabras clave: Juicio Político, Presidencialismo, Democracia, América Latina.*

## ABSTRACT

Impeachment processes are oversight instruments used by a democratic elected institution over another democratic elected institution. What kind of clues democratic theory gives to analyze this legitimacy clash? Impeachment processes influence democratic linkage among representative and represented as it prevents elected representatives to act and no citizen participation is required in the process. Notwithstanding whether there are constitutional well-founded causes to remove the president, impeachment processes are in tension with the democratic principle that establishes suffrage as the only mechanism for the selection of rulers, their government programs and as the main mechanism of democratic control of their administration. Moreover, impeachment processes affect democratic linkage in different ways. When these processes end in a party rotation with important programmatic switches as recently occurred in many Latin America countries, they represent a decline in programmatic mandate.

*Keywords: Impeachment, Presidentialism, Democracy, Latin America.*

Recibido: 05/01/2017 Aceptado: 23/09/2017

\*Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca  
Profesor de la Universidad de la República, Uruguay. Investigador de la Agencia de Investigación e Innovación del Uruguay

\*\*Estudiante de posgrado en Ciencia Política en Universidad Torcuato Di Tella. Profesor de la Universidad de la República, Uruguay.

Cuando los llamados ‘padres fundadores’ en los Estados Unidos, discutieron la necesidad de introducir un mecanismo constitucional que permitiera la remoción del presidente<sup>1</sup> si este no mantenía su buena conducta, no pasó desapercibido que el asunto tenía importantes consecuencias teóricas y prácticas. Las inesperadas vueltas de la historia quisieron que estas consecuencias se presentaran recurrentemente y cientos de años después en América Latina, región que mayoritariamente inspiró sus constituciones en el presidencialismo estadounidense. Es así que en los últimos treinta años en América Latina se discutieron con insistencia las bondades y problemas del presidencialismo, al tiempo que se registraron varios juicios políticos que terminaron con la destitución o renuncia del presidente.

Los estudios de la Ciencia Política, sin embargo, no han conectado mayormente ambos fenómenos. Menos aún se discutió en profundidad las consecuencias del uso del juicio político para la teoría democrática. El estudio de los referidos juicios políticos giró mayormente en torno a sus factores desencadenantes, pero poco o nada se ha dicho respecto a sus consecuencias para la vitalidad de la democracia en la región. Tal vez la ubicua influencia de algunas corrientes neo-institucionalistas lleva a los politólogos a creer que la Ciencia Política puede y debe mantenerse aséptica y verdaderamente científica mediante un análisis minucioso de las reglas de juego en sí mismas y de los factores que explican el comportamiento de los jugadores en el marco de estas reglas.

Desde esta perspectiva no valdría la pena o no sería científico discutir otras dimensiones, cómo contrastar el funcionamiento de estas reglas en el mundo real frente a los principios teóricos que las inspiran, como es el caso del ideal democrático. En este artículo en cambio, nos proponemos ensayar un análisis normativo de este segundo tipo. Nuestra inquietud está relacionada a la teoría política y más específicamente refiere a la interpretación de la institución del juicio político en el marco de la teoría democrática. Claro está que esta preocupación teórica tiene enormes consecuencias políticas prácticas, sobre todo cuando el juicio político involucra a la figura de un presidente democráticamente electo.

Desde el punto de vista teórico, cuando el juicio político involucra a la figura del presidente y este es impedido de continuar en el ejercicio de sus funciones, se transforma en un mecanismo de control de una institución electa democráticamente sobre otra institución electa de la misma forma. La complejidad de la interpretación y del significado del juicio político en el presidencialismo radica en que es un conflicto político-institucional que pone en juego las dos legitimidades democráticas (Linz 1990). ¿Qué pistas nos brinda la teoría de la democracia para realizar una interpretación de ese conflicto de legitimidades? Este es un aspecto que no fue desarrollado por Linz en sus argumentos en contra del presidencialismo y tampoco ha sido abordado por estudios más recientes de inspiración teórica neo-institucionalista.

A lo largo del artículo, se sostiene que el mecanismo de juicio político al presidente afecta lo que denominamos cómo *vínculo democrático* entre representante y representado, dado que se impide el ejercicio de funciones de un representante electo, sin efectuarse consulta a la ciudadanía para laudarse sobre el asunto. En tal sentido, el juicio político al presidente tiene evidentes consecuencias políticas, sin importar si existen o no causas constitucionalmente fundadas para la acusación. Cuando la ciudadanía vota a un representante, ya sea por carácter personal,

<sup>1</sup> Claro está que el juicio político, mecanismo consagrado generalmente en el orden constitucional, usualmente no sólo permite responsabilizar al presidente sino también a otros altos cargos públicos (por ejemplo, el vice-presidente y ministros). Sin embargo, por su especial trascendencia se analizan aquí las consecuencias del juicio presidencial.



por sus acciones pasadas o por su programa político, busca conducir los asuntos públicos en determinada dirección. Al impedir el ejercicio de estas funciones, el juicio político corta irremediablemente este vínculo.

Aunque la aplicación del mecanismo pueda ser intachable desde el punto de vista del derecho, entra en tensión con una dimensión central de la democracia, usualmente soslayada, incluso por la Ciencia Política. En efecto, las conceptualizaciones contemporáneas de la democracia —comenzando con Joseph Schumpeter— han enfatizado la dimensión procedimental de los regímenes democráticos modernos, definiéndolos como un método para la selección de gobernantes mediante una competencia por el voto ciudadano. Ahora bien, esta definición formal deja de lado la dimensión sustantiva que da sentido al uso del término democracia, que significa gobierno del pueblo. Si la competencia de los políticos por el sufragio popular tiene carácter democrático, es porque se espera que la selección de gobernantes mediante votación permita a los ciudadanos influir de un modo u otro en la conducción política efectiva del Estado.

### Democracia, representación y presidencialismo: el dilema del juicio político

*El ejecutivo se mantiene en su lugar por un período limitado, al igual que el senado, cuyo comportamiento será juzgado por sus electores, que le mantendrán o quitarán su confianza. Como ellos el ejecutivo no debería estar sujeto a un juicio intermedio mediante impeachment. No debería ser impugnado mientras ocupen su cargo con buena conducta; podría proveerse un foro independiente e efectivo diseñado para definirlo. Pero bajo ninguna circunstancia debería ser impedido por la Legislatura. Esto sería destructivo de su independencia y de los principios de la Constitución.*

*Rufus King, Convención Federal de Filadelfia,  
Viernes 20 de Julio de 1787*

Democracia es un término contestado, debatido, aún para la Ciencia Política. Uno de los factores que originan este debate se relaciona con los cambios en las formas de convivencia humana, que transforman su dimensión política y lo que se ha entendido por democracia con el correr de los siglos, desde su lejano origen en la antigua Grecia (Traversa 2011). De todas las transformaciones, tal vez la más trascendente es el viaje de la democracia desde las pequeñas ciudades Estado de la antigüedad hasta los modernos Estados nacionales, gracias a la idea de representación (Dahl 1992). Quien estudie a los filósofos políticos de la antigua Grecia —cuna del término democracia— se sorprenderá de que, contrariamente a la que sucede en nuestros días, las elecciones y la representación política no juegan ningún papel en la noción de democracia.

Incluso Aristóteles, que no era precisamente un defensor del régimen democrático, no duda en afirmar que la selección de gobernantes mediante elecciones no tiene nada de democrática, por el contrario, es más bien una institución oligárquica, pues los favorecidos en las elecciones suelen ser personas con un poder de influencia superior a la media, conseguido en general gracias a la riqueza y la educación. Lo cierto es que, como explica Dahl, la forma antigua de democracia, sustentada en amplias asambleas que reconocían igualdad en el derecho al uso de la palabra a un gran número de ciudadanos pudo existir en pequeñas polis, pero no podía sobrevivir a las dimensiones de los modernos Estados nacionales.

Lentamente, las piezas de la democracia moderna fueron ensamblándose. La primera de estas piezas es la idea de representación, que no tiene en sí misma nada de democrática, a tal punto que una de las definiciones más reconocidas del término es la que aparece en el *Leviatán* de Thomas Hobbes: gracias a algún tipo de contrato el representante es autorizado a actuar por el representado, así una persona puede, mediante sus acciones o palabras, representar las palabras o acciones de otra persona. La segunda pieza es la de la elección, que como ya dijimos tampoco es esencialmente democrática, pero incorpora elementos de igualdad cuando la ciudadanía está extendida, es decir cuando todos tienen en principio el derecho a participar como electores o elegibles en el proceso electoral. Ambas piezas, se articulan en la democracia moderna de tal modo que el representante es seleccionado mediante elecciones libres, periódicas y competitivas.

La democracia moderna es vista como un método de selección de gobernantes mediante la competencia periódica por el voto de los ciudadanos (Schumpeter 1984). Cuando el gobierno se selecciona mediante este tipo de procedimiento electoral, surge un *vínculo de representación democrática* entre los gobernantes que pasan a ser representantes de los ciudadanos. Lo que aquí denominamos vínculo de representación democrática, o vínculo democrático para ser más sencillos, se integra de al menos dos dimensiones reconocidas por distintos autores. Como señala Przeworski (1998) la representación es a veces concebida como un *mandato* y otras veces como *responsabilidad*, algunos teóricos reconocen ambas dimensiones como presentes en la representación y otros solo una de ellas. Lo que queremos destacar aquí es que, cuando las dos dimensiones sufren algún tipo de erosión importante —como sucede según explicaremos en los juicios políticos presidenciales— entonces el vínculo democrático se ve resentido y con ello todo el significado del sistema democrático.

Corresponde ahora explicar en qué consiste cada una de las dimensiones de la representación. Como señala Przeworski (1998:9) la *representación es vista como mandato* en la medida que los electores usan el voto para seleccionar las que consideran las mejores políticas y candidatos ofrecidos por los partidos. Se trata si se quiere de una visión optimista de la democracia moderna, donde los partidos informan verazmente sobre sus intenciones en la campaña y tratan de llevar adelante estas políticas desde el gobierno del mejor modo posible. La representación como mandato opera entonces a medida que los gobernantes electos responden aplicando las políticas que los llevaron a ocupar sus cargos, esta es la visión del vínculo democrático que tiene presente Dahl (1971:1) cuando afirma que “una clave característica de la democracia es la continua capacidad de respuesta del gobierno a las preferencias de los ciudadanos”.

Mientras tanto la *representación como responsabilidad* contempla la posibilidad de que los gobernantes, una vez que acceden a sus cargos electivos, lleven adelante políticas inconsistentes con sus promesas electorales<sup>2</sup>. A pesar de esta inconsistencia —incompatible con la visión de la representación como mandato— los ciudadanos aún podrían *controlar* a sus gobiernos en la medida en que estos tendrán que dar cuenta de decisiones pasadas ante una nueva elección (Przeworski 1998:15). Así, el político, si quiere ser reelecto es consciente de que se enfrentará a una nueva instancia electoral donde deberá rendir cuentas frente a toda la ciudadanía por las políticas llevadas adelante desde el gobierno. Como se observa, la representación como responsabilidad es al mismo tiempo menos optimista y menos exigente en cuanto a las relaciones entre gobernantes y gobernados.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Stokes (2001) que analiza para la América Latina reciente los casos de los gobiernos de Fujimori y Menem

Resulta evidente que un deterioro de la representación como responsabilidad compromete a la representación como mandato. Esto es, si las elecciones ni siquiera sirven para que los gobernantes rindan cuentas de sus acciones —sean estas o no consistentes con sus promesas electorales pasadas— entonces queda claro que tampoco puede existir ningún tipo de vínculo en forma de mandato. Ahora bien, una afectación simultánea de ambas dimensiones de la representación incluye, irremediablemente, algún tipo de deterioro de lo que denominamos *vínculo democrático*, tanto más grande, en nuestra opinión, si las dos dimensiones de la representación se ven afectadas y cuanto más trascendente sea el cargo ocupado por el gobernante en cuestión.

En el caso de América Latina, donde predominan los regímenes democráticos presidenciales, sostenemos que la aplicación recurrente del mecanismo de juicio político a los presidentes resulta en una afectación importante del vínculo democrático, que en algunos casos afecta tanto a la dimensiones de responsabilidad como a la de mandato en el concepto de representación.

Como es bien sabido, la característica fundamental del régimen presidencial es la existencia de una doble legitimidad democrática, que descansa tanto en el presidente como en el parlamento, en la medida que ambos órganos son elegidos de forma directa por los ciudadanos (Linz 1990). En tal sentido el vínculo democrático característico de las democracias modernas, existe tanto entre el presidente y los ciudadanos como entre los parlamentarios y los ciudadanos. Es evidente por tanto, que el presidente es un representante de la ciudadanía, con quien tiene un vínculo democrático directo y especialmente importante, dadas las atribuciones objetivas de este cargo y dado también el lugar que ocupa el presidente en el imaginario subjetivo de los ciudadanos que viven en regímenes democráticos presidenciales.

En la medida que el juicio político es un mecanismo que permite la remoción del presidente por parte de algún otro órgano sin una consulta directa a la ciudadanía, resulta evidente que tanto la dimensión de control como la de mandato de la representación se ven afectadas con su aplicación. No es óbice para esto, el que el mecanismo esté constitucionalmente contemplado y que se sigan todos los pasos previstos en su aplicación. El juicio político al presidente puede discurrir por todos los carriles constitucionales previstos, siendo intachable desde el punto de vista procedimental. Sin embargo, desde el punto de vista sustantivo puede existir una afectación a lo que aquí definimos como vínculo democrático, que podrá ser particularmente gravosa en algunos casos.

### **Críticas a la teoría democrática tradicional: la representación como control y el impeachment**

Ya desde inicios del siglo XX, algunas investigaciones en el campo de la Ciencia Política pusieron de manifiesto posibles inconsistencias entre la teoría democrática tradicional y el funcionamiento práctico de las instituciones democráticas. Esto es, habría una distancia considerable entre lo que en general esperamos de las instituciones democráticas y lo que éstas realmente están en condiciones de brindarnos. Para explicarlo de forma muy sintética, en la teoría original de la democracia se esperaba que este sistema de gobierno sirviese para trasladar las preferencias de los ciudadanos respecto a distintos asuntos, transformándolas en decisiones políticas coherentes con estas preferencias. Esta traducción de las preferencias ciudadanas en decisiones concretas está en concordancia con la idea de que el poder o el gobierno pertenecen al pueblo, tal como establece la etimología de la palabra democracia.

Ahora bien, en general, todos los ciudadanos no comparten las mismas preferencias, las decisiones no cuentan entonces con un respaldo ciudadano unánime y distintas alternativas decisorias podrían adoptarse. En este caso, se entiende que la democracia procede adoptando aquella decisión que cuenta con algún tipo de respaldo mayoritario. Se espera que así al menos, la decisión adoptada respete a la mayoría de las preferencias ciudadanas, un resultado que se anticipa como deseable y compatible con la idea de poder del pueblo. Sin embargo desde inicios del siglo XX, numerosos autores de la Ciencia Política se encargaron de demostrar que la adopción de decisiones por criterios de mayoría no conduciría a resultados razonables o deseables, y con ello comenzó a edificarse una poderosa crítica a la teoría tradicional de la democracia.

Uno de los críticos pioneros y más reconocidos fue Joseph Schumpeter, quien, en primer lugar, se encargó de destacar que las preferencias ciudadanas distan mucho de ser unánimes y que nos encontramos entonces muy lejos de reconocer algún tipo de decisión como deseable para todos; no existe el ‘bien común’. Adicionalmente, Schumpeter se encargó de demostrar que en situaciones donde las preferencias están divididas, un criterio de mayoría relativa puede llevar a la adopción de decisiones draconianas que produzcan graves perjuicios en el grupo derrotado y conlleven una división entre los ciudadanos. Adicionalmente, el autor argumentó que un ‘dictador benevolente’ con capacidad de discernir entre los intereses enfrentados sería capaz de tomar una decisión más moderada y sustentable, que promueva un compromiso aceptable para los antagonistas.

Algunas décadas después, el economista Kenneth Arrow publicó un artículo titulado Una dificultad en el concepto de bienestar social. Su aporte, conocido como el teorema de la imposibilidad de Arrow, es, en algún sentido, una generalización de los ciclos de votación descubiertos por Condorcet en el siglo XVIII. Explicaremos aquí la paradoja de Condorcet en tanto es un caso específico contemplado por el teorema de Arrow, pero mucho más sencillo de comprender, al tiempo que permite captar la esencia de la crítica a las reglas de votación democráticas expuestas en el teorema. Supongamos tres personas (A, B y C) que deben elegir a qué destinar un monto de recursos económicos. El dinero puede destinarse a gastos en salud (s), en educación (e) o en defensa (d) y no puede repartirse en más de una actividad.

Supongamos que, como se aprecia en el cuadro 1, el individuo A ordena sus preferencias de modo que prefiere gastar en salud, pero de no ser posible esta primera asignación, preferiría gastar en educación antes que en defensa ( $s > e > d$ ), para B el orden de preferencias es educación, defensa y salud ( $e > d > s$ ), mientras que para C es defensa, salud y educación ( $d > s > e$ ). Si las alternativa se votan de a pares, no existe ninguna de ellas que consiga derrotar a las otras dos, ya que por mayoría salud es preferido a educación, pero defensa es preferido a salud, mientras que educación es preferido a defensa. Si nuestro criterio para adoptar la decisión social es encontrar una alternativa que se imponga a todas por mayoría, nos encontraremos aquí con un ciclo que lo imposibilita, y esto con sólo tres personas definiendo sobre tres alternativas.

	A	B	C
1ª pref.	s	e	d
2ª pref.	e	d	s
3ª pref.	d	s	e

(Cuadro 1: Paradoja de Condorcet/ Fuente: elaboración propia.)

Los ciclos son parte de los problemas destacados por los teóricos críticos. Un segundo problema es la manipulación, que de alguna manera también puede ser visualizada a partir del ejemplo anterior. Supongamos ahora que no se efectuará una comparación de todos los pares de alternativas, sino que primero se compararán dos, y la ganadora de la primera comparación se enfrentará luego a la restante, surgiendo finalmente la alternativa seleccionada. En este caso quien tenga la potestad de definir el orden de las comparaciones, estará determinando finalmente cual alternativa se adoptará. En efecto, si por ejemplo el individuo C tuviera este poder de marcar la agenda, podrá conseguir que el presupuesto se gaste en defensa si induce a que primero se efectuó una votación entre educación y salud, así el resultado es el triunfo de salud, que luego será derrotado por defensa.

La emergencia de ciclos, la posibilidad de manipulación y la inestabilidad de las decisiones cuando son sometidas a distintos sistemas de votación —aun cuando las preferencias individuales sean las mismas— fueron los elementos fundamentales de la crítica a la teoría original de la democracia cuya teoría y praxis se remontan al menos a la Grecia antigua<sup>3</sup>. Este tipo de críticas tienen su expresión más acabada en la obra de William Riker *Populismo contra liberalismo*. Para el autor, los problemas encontrados para agregar las preferencias individuales en decisiones colectivas, son la exposición cabal de que la democracia no es, ni puede ser, un sistema que permita la expresión de la voluntad del pueblo y su transformación en políticas coherentes. Pero en cambio, desde esta perspectiva la democracia puede ser un modo de control sobre el gobierno, tal como establece la doctrina liberal.

Para Riker, la democracia consigue ser, a lo sumo, un sistema que permite a los ciudadanos rechazar a los gobernantes indeseables. Los gobernantes podrán intentar evitar el veto popular a través de su accionar en el gobierno. La democracia quedaría así reducida a una nueva expresión mínima, la posibilidad del veto periódico a los gobernantes. Con Schumpeter la democracia era un método de selección de los gobernantes mediante la competencia por el voto del pueblo, la democracia se reducía así a una dimensión electoral. Algunas décadas después Riker, sustentado en la teoría de la elección pública y sus críticas a la racionalidad de los resultados agregados surgidos mediante votaciones, quiere dejar en claro que la democracia ni siquiera permite seleccionar razonablemente gobernantes (y políticas). A lo sumo brinda las garantías de que los gobernantes pueden ser depuestos y les advierte de adoptar comportamientos que terminen con este resultado —en algún sentido podría argumentarse que esto permite una conducción muy remota e indirecta de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía—.

Ahora bien, si se observa con atención, la posibilidad de que un gobernante sea removido de su cargo sin expresión directa de la ciudadanía y por motivos de mera oportunidad política, termina con el último bastión de democracia que quedaba en la teoría de Riker. Los ciudadanos pierden el control del veto a los gobernantes, el único recurso para el que aparentemente estaban capacitados de usar en forma razonable. En regímenes presidenciales, el juicio político permite que el principal gobernante sea depuesto sin la anuencia de la ciudadanía y por motivos meramente políticos<sup>4</sup>.

Sí el único sentido que resta de la democracia es el veto del gobernante ¿qué pueden sentir los ciudadanos cuando les es arrebatada la posibilidad de vetar

3 La práctica democrática en un sentido sustancial es en realidad mucho más antigua, casi el modo 'natural de convivencia' del ser humano (Dahl 1992, Traversa 2011)

4 Esta es una posibilidad práctica, dado que quienes definen los méritos para aplicar el mecanismo del juicio político son muchas veces los parlamentarios, perfectamente pueden laudarse el asunto por motivaciones meramente políticas y no por los motivos prescritos en el orden constitucional.

al presidente, mediante un proceso del que no forman parte? La mera posibilidad de que el juicio político sirva para vetar a un gobernante por razones políticas atenta contra el mínimo significado de la democracia en la sombría teoría de Riker y naturalmente algunos ciudadanos podrán sentirse abatidos cuando un presidente es depuesto y sospechan una motivación política en este proceso.

### **Ideología, representación como mandato e impeachment**

Hasta el momento efectuamos una breve presentación de los aspectos que consideramos más sombríos de la teoría elección pública en torno al significado de la democracia. En la sección anterior nos concentramos muy brevemente en la aparición de ciclos, la posibilidad de manipulación y la inestabilidad de los resultados cuando cambian las reglas de votación. Sin embargo, algunos resultados de la teoría de la elección pública habilitan a pensar que sí es posible en múltiples ocasiones, llegar a agregar preferencias de un modo sensato mediante elecciones. El lector debe advertir, en primer lugar, que el teorema de la imposibilidad de Arrow no prueba que la agregación de preferencias sea en todos los casos irracional, por el contrario, lo que prueba es que no hay un método infalible y que los ciclos y la manipulación pueden existir bajo prácticamente cualquier método de votación de los que son comúnmente utilizados. Sin embargo, que esto *pueda* suceder no implica que *deba* suceder en todos los casos.

En realidad podemos imaginar situaciones en las cuales las preferencias se agregan de un modo que puede resultar razonable. Supongamos por ejemplo que un conjunto de ciudadanos, no importa cuán grande sea su número, debe decidir sobre un único asunto de política. Para continuar en la misma línea, supongamos que deberá decidir qué porcentaje de un presupuesto público deberá ser gastado en políticas de seguridad siendo el remanente gastado en políticas sociales. Supongamos que cada ciudadano tiene una preferencia ideal respecto a este problema y que cuanto mayor sea la distancia de una política alternativa respecto a este ideal, más rechazo le provocará al votante. Para ser claros, si un votante prefiere cómo política ideal destinar el 30% del gasto a seguridad (70% a políticas sociales) preferirá a su vez como alternativa destinar un 29% a seguridad antes que un 32%, y será indiferente entre un 33% y un 27%. Finalmente supongamos que dos partidos o candidatos compiten entre sí proponiendo distintos patrones de repartos presupuestarios.

Dados los supuestos, si el asunto se define por votación mayoritaria, terminará imponiéndose una propuesta de reparto ubicado en la mediana de la distribución de preferencias. Esto es, hay una propuesta de reparto, que por su posición provoca que la mitad de los ciudadanos prefirieran un mayor gasto en seguridad y la otra mitad un mayor gasto en políticas sociales. Esta posición de la mediana resultará la ganadora y lo razonable en este resultado, es que esta posición minimiza las distancias respecto a las preferencias ciudadanas. Esto es, si las preferencias de los ciudadanos son lo suficientemente diversas, cualquier propuesta de reparto presupuestario dejara a varios ciudadanos disconformes, tanto más disconformes según sea la distancia entre la propuesta aprobada y la preferencia ideal de estos ciudadanos. Ahora bien, lo interesante de la posición de la mediana es que esta minimiza la suma las disconformidades ciudadanas<sup>5</sup> y este resultado deseable y

---

5 Nótese que cualquier alejamiento de la mediana supone un aumento mayoritario de la disconformidad, comenzando por el propio individuo ubicado en la mediana y siguiendo por una mitad de la población (ya sea esta mitad la de la izquierda o la de la derecha según sea el movimiento efectuado).

razonable es obtenido mediante una votación mayoritaria.

Aún más, este resultado termina brindando un papel de especial importancia a la ideología en política. El propio Anthony Downs, con notable rigor analítico se encargó de destacarlo, la ideología para él es “la imagen verbal de una buena sociedad, y de los medios necesarios para su construcción”. Lo interesante es que si las personas fueran capaces de ordenar a dos candidatos o partidos en un único eje ideológico, optarían por aquel que minimizara la suma de las distancias. ¿Es posible esto? En buena medida sí, los ciudadanos solemos ubicar a los candidatos en alguna posición ideológica en un eje de izquierda a derecha y cuando somos consultados sobre cuán cercano o lejano sentimos a un partido o candidato de nuestra posición conseguimos hacer algún tipo de ordenamiento relativo.

Más aún, como expresaba Downs (1973) los políticos se comunican en clave ideológica porque este es un atajo que les permite ser comprendidos por los ciudadanos. La ideología consigue sintetizar posiciones respecto a distintos asuntos de una forma coherente, de modo tal que sea posible anticipar con algún grado de certeza, cuál será la posición de un partido o político frente a un asunto puntual dada su posición ideológica más general. Por supuesto que no se trata, ni cercanamente, de una certeza infalible. Pero dado que los partidos continúan comunicándose con el electorado en clave ideológica y los ciudadanos continúan decodificando estos mensajes, este funcionamiento práctico da visos de su razonabilidad. Si la ideología aún tiene sentido en el plano comunicacional, entonces parece jugar algún papel real en la praxis democrática y es de esperar que sirva en algún modo para ordenar y transmitir preferencias a los gobiernos<sup>6</sup>.

Ahora bien, si aceptamos que los partidos y sobre todo los ciudadanos se comportan como si la dimensión ideológica tuviera algún sentido, podemos preguntarnos entonces si este factor no afecta de alguna manera, la fortaleza de los vínculos democráticos luego de la destitución de un presidente. Dicho de otro modo, si aceptamos que buena parte de la población actúa como si la ideología tuviera sentido y fuera posible trasladar preferencias a los gobernantes electos ¿no es posible avanzar un poco más en análisis de las consecuencias de un juicio político en concreto?, ¿todos los juicios políticos afectan del mismo modo a la democracia una vez que la dimensión ideológica es tomada en cuenta?

En nuestra opinión, si se acepta la perspectiva downsiana respecto al funcionamiento efectivo de la dimensión ideológica, los procesos de juicio político pueden tener efectos diferentes con relación a la fortaleza de los vínculos entre representantes y representados. Más en concreto, aceptar la teoría downsiana, implica creer en la representación como mandato, esto es algún tipo de responsividad sustantiva de los gobernantes respecto a los gobernados. Las elecciones democráticas son el mecanismo que permite esta responsividad, y, cuando un presidente es sustituido sin votación ciudadana directa se produce una afectación del mandato, tanto mayor cuanto más grande sea el viraje ideológico implícito en el reemplazo del presidente electo por uno nuevo.

### **El temor de hamilton, la ciencia política y el deterioro democrático: ¿son iguales todos los procesos?**

*En muchos casos (el juicio político) se conectará con facciones pre-existentes y alistarán todas las animosidades, parcialidades, influencias e intereses de un lado o del otro; y en estos casos, siempre habrá un gran peligro de que la deci-*

<sup>6</sup> Véase las diferencias entre las políticas aplicadas por los gobiernos según su signo ideológico encontradas por Boix (1998).

*sión sea determinada más por la fuerza relativa de cada uno de los partidos que por demostraciones reales de inocencia o culpabilidad.*

*Alexander Hamilton, Federalist No. 65*

Ante los frecuentes casos de juicio presidencial acaecidos en América Latina durante las últimas décadas, una parte de los analistas conciben que la capacidad que los parlamentarios demostraron de destituir presidentes mediante el juicio político pueda verse como indicador de la fortaleza de las instituciones democráticas y en particular de la capacidad de control de las legislaturas sobre los presidentes<sup>7</sup>. En este sentido, los parlamentos no funcionaron como meros “sellos de goma” del ejecutivo sino que demostraron que son instituciones que realmente funcionan y son capaces de controlar la gestión presidencial. Asimismo se ha destacado con frecuencia el carácter constitucional del mecanismo de juicio político.

En tal sentido, algunos de los politólogos latinoamericanos más lúcidos y mejor formados, han analizado el problema públicamente sin marcar diferencias entre distintos procesos de juicio político ocurridos en la región, como los de Collor de Mello en 1992 y el de Dilma Rousseff en 2016<sup>8</sup>. Este tipo de posicionamientos, razonablemente pueden fundarse en que estos juicios políticos comparten en sustancia la puesta en marcha del mismo mecanismo institucional contemplado en la constitución brasileña. Además una postura que iguale los procesos tiende a visualizarse como un positivo intento de mantener la neutralidad y objetividad científica frente a los hechos.

Sin embargo, la igualación sin más de todos los procesos por basarse en un mismo principio constitucional, constituye en una lectura institucionalista vacía, que oculta algunas notorias diferencias objetivas entre los procesos, pasibles de análisis e interpretación. Como se deduce del análisis previo, todos los juicios políticos a la figura del presidente, en tanto no tengan algún tipo de sanción ciudadana mediante el voto, se interponen en el vínculo democrático vigente entre un representante y sus representados. Todos los juicios políticos presidenciales comparten esta característica básica, problema central que buscó exponerse en este trabajo. En tal sentido estos juicios suponen un tipo de control político a la figura presidencial, que reemplaza al control efectuado por los ciudadanos en las elecciones. La representación ciudadana es por tanto sustituida por otra. Un nuevo presidente, con características personales y una agenda de gobierno particular pasa a ocupar el cargo<sup>9</sup>.

Ahora bien, es fácil percibir que la afectación del vínculo de representación no es igualmente gravosa en todos los casos. En primer lugar, la idea de representación como mandato supone que un presidente es electo gracias a la propuesta de un programa de gobierno. Cuando el juicio político termina por reemplazarlo con un nuevo presidente que lleva adelante un programa diametralmente opuesto o muy diferente, sin mediar ningún tipo de sanción ciudadana, entonces la afecta-

7 Así algunos politólogos han destacado elementos positivos relacionados con estas crisis políticas, véase por ejemplo: <http://www.espectador.com/politica/242516/politologo-adolfo-garce-que-lugo-haya-sido-depuesto-por-el-congreso-tiene-algo-de-bueno>

8 Véase por ejemplo la opinión de Anibal Pérez Liñan en <http://www.lanacion.com.ar/1885624-dos-errores-de-juicio-que-entorpecen-el-debate-de-la-crisis>.

9 Se dirá que usualmente el nuevo presidente ocupaba un cargo también electo, que entre sus atribuciones prevé la eventualidad de sustituir al presidente. Sin embargo la voluntad ciudadana expresa fue colocar en el cargo de presidente a otra persona, con la que estableció voluntariamente un vínculo democrático de representación. Mientras la voluntad del presidente electo sea continuar ocupando el cargo y no se exprese nuevamente la voluntad ciudadana mediante el sufragio, el vínculo democrático original está vigente (cosa que no sucede ante el fallecimiento o renuncia del presidente electo —aunque incluso en estos casos podría tener sentido el llamado a elecciones como una posibilidad, sobre todo cuando todavía resta por cumplirse una parte sustancial del mandato—).



ción del vínculo democrático será muy notoria. Este fue el caso de la última crisis presidencial acaecida en Brasil, que supuso el reemplazo de la presidenta por un hombre de otro partido político y con un programa notoriamente distinto al votado mayoritariamente por la ciudadanía en las urnas.

Por tanto, cuando el juicio político provoca un cambio en el partido del presidente o un giro ideológico importante<sup>10</sup>, es fácil detectar una afectación igualmente trascendente a la idea de representación democrática como mandato. Pero no es este el único criterio que es posible arbitrar para la comparación entre procesos. Más aún, la cita a Hamilton incluida más arriba, provee de una buena orientación general con tal propósito. El temor de Hamilton, aunque no está expresamente formulado en estos términos, es que el mecanismo del juicio político sea usado para reorientar políticamente la dirección del ejecutivo bajo pretexto de culpabilidad del presidente en algún asunto. Así, bajo la acusación de no haber sostenido una buena conducta, la voluntad democrática ciudadana sea trastocada sin consulta, lo que por añadidura supone una importante tensión al principio de separación de poderes.

En nuestra opinión, la dirección política de un gobierno en una democracia debería estar sujeta solo a la voluntad ciudadana en las elecciones, que en lo que refiere al poder ejecutivo en regímenes presidenciales se expresa periódicamente de forma directa. Lo que hay de político en el juicio a un ejecutivo en una democracia, debería ser conducido idealmente por votación ciudadana, de modo de no quebrar el vínculo democrático. Sería fácil de idear un modo de conducir este proceso, mediante procedimientos ciudadanos que habiliten a la revocación del mandato presidencial. Mejor aún, se podría arbitrar que el juicio político al presidente, si es aprobado, llevara en consecuencia una convocatoria anticipada a elecciones<sup>11</sup>.

Esto no significa una opinión favorable al régimen presidencial en lo que refiere a su comparación relativa con los parlamentarismos. De hecho, si el juicio político adquiere un carácter tan delicado en el caso del presidencialismo, el problema parece ocasionarse en dos hechos concurrentes: a) por la concentración de poder en un órgano unipersonal como es el presidente b) que este órgano sea electo directamente por la ciudadanía.

Cómo señalaba Aristóteles, los individuos son más pasibles de dejarse llevar por las pasiones que los colectivos y más fácilmente corruptibles. Es delicada esta concentración de poder en el presidente debido además a que el órgano legitimado está por la ciudadanía y no es desdeñable la posibilidad de que incurra en actos y conductas que merecen sanción. En tal sentido el mecanismo de un juicio político es razonable y necesario, pero para su instrumentación sin quebrar vínculos democráticos importantes para la ciudadanía, el procedimiento debe conllevar algún tipo de consulta ciudadana directa (que habilite a la revocación del mandato, a la separación temporal del cargo o que suponga elecciones anticipadas).

Mientras tanto la reconducción política del ejecutivo en un parlamentarismo puede efectuarse mucho más fácilmente mediante la moción de censura. Pero hay que estar atentos a que en este régimen, el vínculo democrático directo

10 Nótese que, cuando los juicios presidenciales recientes han supuesto un viraje en la ideología del nuevo gobierno este tránsito ha sido de izquierda a derecha, pero igualmente gravoso para el vínculo democrático sería un viraje de un presidente electo de derecha a uno no electo de izquierda.

11 Que podrían limitarse únicamente para el cargo de presidente (y vice) o para todos los cargos incluido el parlamento, si se buscara que en los cálculos asociados a la declaración de juicio político los parlamentarios internalizaran el riesgo de su banca. Vale recordar que las elecciones anticipadas son una instancia que suele estar constitucionalmente asociada a aquellos casos en que el presidente disuelve el parlamento (la situación ante la tensión o el choque entre representantes electos se salva con la renovación de los vínculos democráticos)

existe únicamente entre el parlamento y los ciudadanos, que tienen la potestad de establecer el rumbo político del gobierno. En tal sentido es por demás informativo que el mecanismo de *impeachment*, que procede originalmente del régimen parlamentario inglés, no es utilizado ya desde hace cientos de años. La intuición indica que su desuso radica en la posibilidad de reconducir el rumbo político del régimen mediante la moción de censura, sin necesidad de apelar al *impeachment*.

Del mismo modo, la frecuencia inusual en la apelación al juicio presidencial en América Latina es la otra cara de la moneda, que denota la intención de redirigir el rumbo político de los ejecutivos presidenciales sin efectuar para ello consulta ciudadana. Más aún, si como se ha argumentado desde la Ciencia Política la ocurrencia del juicio político es más probable en momentos de impopularidad, crisis económica o cuando el partido del presidente no tiene apoyo parlamentario, esta situación debe ser objeto de un análisis teórico detallado. ¿Acaso pensamos que la frecuencia en las malas conductas y delitos de los presidentes depende de la situación económica o de su apoyo en el congreso?

El aprovechamiento de las circunstancias políticas para efectuar un juicio al ejecutivo, donde la inocencia o culpabilidad de la presidente fuera dejada de lado a favor de la oportunidad política, era el gran temor de Hamilton. También parece ser la causa principal de descontento en una parte de la ciudadanía, que siguió a los recientes juicios políticos de Fernando Lugo en Paraguay y de Dilma Rousseff en Brasil. El juicio político suele entonces conllevar un inesperado giro programático en el gobierno, sin legitimación ciudadana expresa. Este tipo de giros ideológicos en el gobierno quiebra por completo con el principio de representación como mandato y genera naturalmente resistencias. También quiebra con el principio de representación como control, porque el veto o la continuidad de un presidente o una línea de políticas ya no dependen del juicio ciudadano.

Pero además de estos problemas objetivos ya analizados, cuando un juicio político propicia un giro programático del gobierno la percepción ciudadana respecto a la validez del procedimiento suele verse afectada. En efecto, buena parte de la opinión pública creará —con o sin razón— que el motivo del juicio no está en la presunta culpabilidad del presidente sino en la oportunidad de cambiar el rumbo político del gobierno. No importa aquí si estas presunciones son o no correctas. Las motivaciones de los promotores del juicio son sólo conocidas por ellos mismos y la culpabilidad o inocencia del acusado es un asunto frecuentemente incierto y opinable. Importa sí que si al juicio político le sigue un giro programático, entonces es altamente probable que la validez del proceso sea vista con suspicacia por la ciudadanía.

Por otra parte, el giro ideológico o programático del gobierno no es el único factor que sugiere una utilización meramente política del mecanismo del juicio político. Es posible enumerar otra serie de factores que tienen la misma potencialidad de afectar a la credibilidad del proceso y levantar suspicacias en torno a la motivación y la ecuanimidad en el juicio al acusado. Estos temores que ya perfilaba Hamilton, aparecerán con más fuerza cuando los partidos votan en bloque y los legisladores permanecen fuertemente alineados en ocasión del juicio, también cuando exista un fuerte alineamiento ideológico<sup>12</sup> y cuando factores políticos ge-

12 Puede existir alineamiento partidario y no ideológico en la votación del recurso y viceversa. A su vez, no parece lógico, en general, que los actos y conductas enjuiciadas merezcan una lectura ideológica, esto es, las personas no evalúan por su ideología la culpabilidad o inocencia de un acto. Por lo tanto, si la habilitación del juicio político se produce en medio de una fuerte alineación ideológica al momento de la votación, se sigue que los motivos para el voto no estarían relacionados con la culpabilidad o inocencia del acusado, sino relacionados intereses de carácter más puramente político.

nerales son aludidos como argumentos para habilitar el procedimiento, en lugar de circunstancias relativas a la demostración de culpabilidad del presidente en el proceso.

Salvo en circunstancias excepcionales y difíciles de imaginar, la culpabilidad o inocencia frente a una acusación concreta tiene poca relación con factores ideológicos, partidarios u otra serie de elementos no directamente relacionados con los hechos sometidos a juicio. Si los legisladores muestran una fuerte motivación relacionada con este tipo de factores políticos al momento de decidir sobre la culpabilidad del acusado, será inevitable que una parte de la opinión pública perciba esto como la intromisión de elementos ajenos al proceso en la definición del asunto. Por otra parte, la ciudadanía percibirá el veto al presidente como la enajenación de un derecho fundamental que le pertenece en las democracias contemporáneas, en tanto el control político de los representantes es potestad última de los ciudadanos en las instancias electorales<sup>13</sup>.

En tal sentido la politización extrema del juicio, con seguridad genera tensiones en el seno de la opinión pública, cuestiona la validez del proceso desde un punto de vista subjetivo y en casos extremos hasta puede deteriorar la valoración de las instituciones democráticas. Cómo explica Adam Przeworski (2006) la democracia es un equilibrio que debe auto-reforzarse, porque no existen terceros que velen por la vigencia de la democracia cuando todos los ciudadanos dejan de creer en ella. En este sentido la afectación del vínculo democrático de representación en la figura del presidente, es un asunto delicado, que cuando sucede siempre representa un antecedente de cuidado.

Dos son las conclusiones más importantes que se derivan del análisis desarrollado a lo largo de este trabajo. En primer lugar hemos argumentado que todos los procesos de juicio político al presidente afectan al vínculo democrático. En segundo lugar sostenemos que la afectación será más profunda si al juicio político sigue un giro programático o ideológico del gobierno, que afectará al vínculo entre representante y representado, tanto en lo que refiere a la representación concebida como mandato programático o como mero control político de la gestión.

Pero las dos conclusiones anteriores que se derivan del análisis teórico del problema, tienen también un correlato práctico: sus efectos en la opinión pública. En tal sentido especulamos aquí que la opinión pública no percibirá a todos los procesos de la misma forma y que algunos de ellos tendrán características que pueden afectar especialmente la valoración ciudadana de las instituciones democráticas y su funcionamiento. Los que aquí definimos vínculo democrático no sólo es un concepto o constructo teórico, tiene existencia concreta en tanto factor central para la legitimación ideológica de los sistemas democráticos contemporáneos a los ojos de la ciudadanía.

En tal sentido, si la teorizada 'afectación al vínculo democrático' existe, se manifestará en algunos procesos en la forma de conductas y actitudes ciudadanas de rechazo a lo sucedido. De acuerdo a lo analizado, algunos factores relacionados a un proceso podrían acentuar este rechazo, entre ellos: a) cuando el cambio del presidente supone un importante giro programático o ideológico en el gobierno; b) cuando los partidos muestran una fuerte cohesión y alineamiento en la votación del proceso; c) cuando se produce un fuerte alineamiento ideológico en la votación parlamentaria del proceso; d) cuando un importante número de parlamentarios mantiene su apoyo al presidente enjuiciado; e) cuando factores ajenos a la acu-

13 Como se vio el veto a los representantes es tal vez la última potestad que razonablemente pertenece a la ciudadanía en las democracias contemporáneas según autores como Riker (1982).

sación en cuestión son aludidos por los parlamentarios para habilitar el enjuiciamiento.

Todos estos son factores objetivables e incluso pasibles de medición para los politólogos. Los procesos recientes en América Latina difieren sustancialmente en torno a estas cuestiones y la omisión de su análisis parece inconveniente. Sólo desde una perspectiva de análisis institucionalista estrecha y acrítica puede obviarse que cada proceso tiene distintas consecuencias para la vida democrática y que en algunos casos estas pueden ser profundamente negativas. El vínculo democrático se ve afectado en todos los procesos, pero la profundidad de la afectación es sustancialmente diferente según quién suceda al presidente enjuiciado y que grado de diferencia existe entre las viejas y las nuevas políticas de gobierno. Además, la opinión pública percibirá esta diferencia y otras muchas de cada proceso, estos factores explican la especial tensión del debate público que ha sucedido en algunas instancias de juicio presidencial.

**Referencias bibliográficas**

Arrow, K. J. (1950). "A Difficulty in the Concept of Social Welfare". *The Journal of Political Economy*, 58 (4), 328-346.

Boix, C. (1998). *Political parties, growth and equality: conservative and social democratic economic strategies in the world economy*. Cambridge University Press.

Dahl, R. (1971). *La poliarquía*. Barcelona: Ariel.

Dahl, R. A. (1992). *La Democracia y sus Críticos*. Barcelona: Paidós.

Downs, A. M. M., & Adolfo, L. (1973). *Una Teoría Económica de la Democracia*. España: Aguilar.

Linz, J. J. (1990). "The perils of presidentialism". *Journal of democracy*, 1(1), 51-69.

Przeworski, A. (1998). "Democracia y Representación". *Revista del clad Reforma y Democracia*, 10, 7-32.

Riker, W. H. (1982). *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. San Francisco: Freeman.

Schumpeter, J. A. (1984). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Folio.

Stokes, S. (2001). *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America*. Cambridge University Press.

Traversa, F. (2011). *La gran transformación de la democracia: de las comunidades primitivas a la sociedad capitalista*. Ediciones Universitarias.



## Estado Novo: ditadura civil-militar.

*Estado Novo: civil-military dictatorship.*

ADRIANA IOP BELLINTANI\*

Universidade Federal de Roraima, Brasil  
adrianaiopb@yahoo.com.br

### RESUMO

Este trabalho trata da ditadura imposta por Getúlio Vargas, presidente brasileiro desde a revolução de 1930, que com o auxílio dos militares instalou o Estado Novo (1937-1945). O período de 1930 a 1937 é bastante conturbado, havendo contado com greves operárias, a revolução de 1932, o levante de 1935, bem como com inúmeras manifestações populares e debates ideológicos. O Estado Novo, instalado em 1937, freia o liberalismo político, com a adoção de um modelo autoritário, nacionalista e centralizador, que utiliza a propaganda cultural com fins políticos. Ao analisar o período em questão, considerando a Segunda Guerra Mundial, se estudará a ação dos militares e seus interesses na deflagração do golpe junto com Getúlio Vargas, bem como os novos rumos do país durante esta ditadura.

*Palabras clave: ditadura, Estado Novo, militar, autoritarismo*

### ABSTRACT

This work deals with the dictatorship imposed by Getúlio Vargas, Brazilian president since the revolution of 1930, who with the help of the military installed the Estado Novo (1937-1945). The period from 1930 to 1937 is quite troubled, having counted on workers' strikes, the revolution of 1932, the uprising of 1935, as well as with numerous popular demonstrations and ideological debates. The New State, installed in 1937, restrained political liberalism, with the adoption of an authoritarian, nationalist and centralizing model that uses cultural propaganda for political purposes. In analyzing the period in question, considering World War II, we will study the action of the military and its interests in the outbreak of the coup along with Getúlio Vargas, as well as the new directions of the country during this dictatorship.

*Keywords: dictatorship, New State, military, authoritarian.*

Recibido: 18/05/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Doutora pela Universidade de Brasília (UnB) e Pós-Doutora pela UnB. Mestre e História Ibero-Americana pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC-RS). Professora da Universidade Federal de Roraima (UFRR)

Desde a Proclamação da República brasileira em 1889 o país esteve dominado pelos interesses oligárquicos. A dominação dos coronéis, o voto a cabresto e a preponderância da elite marcaram o período da Primeira República. A revolução de 1930 representa um marco divisor na história brasileira ao retirar aos poucos o poder regional dos coronéis e centralizar todas decisões no governo federal, principalmente após 1937. De acordo com Azevedo Amaral, no Estado Novo, não há poder civil, porque o regime envolve o conceito de militarização do Estado e não há poder militar, porque o Exército está integrado à nação. Afirma então: “urge formar a mentalidade capaz de pensar militarmente (...) enraizar na consciência das novas gerações a convicção de que o Brasil só poderá sobreviver como nação independente, se os brasileiros estiverem preparados (...) para enfrentar a guerra, quando ela se tornar inevitável.” (Amaral, 1940: 30)

Na intenção de formar uma nova mentalidade de cunho nacionalista, a política cultural movida por Getúlio Vargas, então presidente do Brasil, defende o regime estadonovista e se torna meio de manipulação. Como enfatiza Carvalho: “a falta de participação política foi compensada por intensa atividade na área cultural. A cultura passou a substituir a representação política no papel de ligar a política ao povo”. (Carvalho, 2005: 258)

A propaganda da imprensa legitima o governo, influenciando a opinião pública, pois divulga a ideologia do governo e censura o que é contrário a ela. O Departamento de Imprensa e Propaganda (DIP), é responsável pela publicação da revista *Cultura Política*, de cunho nacionalista e conservador. A *cultura política* é um dos caminhos que o regime encontra para submeter a sociedade ao político.

O regionalismo que outrora dominou o cenário da política nacional deixa de existir; Vargas acaba com seu último sopro, quando o governador Flores da Cunha se exila no Uruguai. Flores da Cunha, desde 1934, luta para manter a independência do estado gaúcho, o Rio Grande do Sul, negando prestação de contas ao governo federal. Ele é o último e maior entrave à consolidação do Estado Novo. Segundo Góes Monteiro:

Com a leviandade típica do caudilho, que arrisca tudo nos azares de um último golpe, embora determine a sua realização uma catástrofe de consequências imprevisíveis, procurava o ex-governador levar os efeitos de suas maquinacões aos estados vizinhos, animando, assim, as mais temíveis tentativas de caráter comunista, que não perdem o ensejo fornecido pelas discórdias e incompatibilidades regionais, para dissociar as forças armadas fomentando discórdias, rivalidades, desconfianças e divisões entre seus elementos constituídos. (EME: 1937)

Flores da Cunha, antes aliado de Vargas, torna-se eu maior pesadelo por não aceitar a falta de autonomia regional. Os estados federados eram independentes para solicitar empréstimos no exterior e realizar importações dos mais diversos artigos, inclusive armas. Vargas tinha ciência do perigo que os estados representavam para um governo centralizador, e então, retirou aos poucos a autonomia dos estados e impôs um modelo nacionalista.

O ano de 1937 começa no Brasil com a efervescente questão da sucessão presidencial, a ocorrer em 1938: Vargas está impedido constitucionalmente de ser reeleito. Os dois prováveis candidatos são Armando Salles de Oliveira, governador do Estado de São Paulo, e Macedo Soares, ministro das Relações Exteriores. Entre os militares, Góes Monteiro substitui o gen. Paes de Andrade na chefia do EME, cargo esse que deveria ser ocupado pelo gen. Waldomiro Lima, mas cuja destinação sofre modificações, devido aos desacertos entre ele e Góes.



Devido à ameaça da expansão comunista, o governo Vargas toma uma série de medidas, tal como uma nova proclamação de estado de guerra em 23 de outubro de 1937. Em 11 de novembro, Vargas dissolve o senado, a câmara de deputados, as assembleias legislativas estaduais e os conselhos municipais e outorga uma nova constituição.

Vargas usa o pretexto do perigo comunista para atingir seus objetivos e forçar a retirada do país dos elementos que representavam um perigo ao novo governo que se anunciava. É a imposição do Estado Novo, cujas características são: a representação de classe, o incentivo à indústria de base e às estradas de ferro, o cuidado com a segurança interna, segurança nacional e fortalecimento das forças armadas. A centralização política, iniciada com o Estado Novo, leva as forças armadas a intervirem na política, e a cúpula militar apóia Getúlio. Góes varre a política do meio militar, proíbe os militares de votarem e de concorrerem a cargos públicos, mas, em contrapartida, eleva a participação política da instituição na esfera governamental.

A imprensa francesa noticia o Estado Novo como um golpe que se propaga na mais absoluta calma. O jornal *L'Oeuvre* faz o seguinte comentário: “a nova constituição é corporativa. O exército federal e os “camisas verdes” estão a serviço do Presidente Vargas”. (Jornal *L'Oeuvre*, 1937).

### **Estado Novo e a Doutrina militar Francesa**

O Estado Novo é considerado pela alta cúpula militar como um meio encontrado para se realizarem no Exército as mudanças necessárias, tais como o afastamento da política de dentro das casernas e a extinção do regionalismo e caudilhismo, que não incorporam em seu seio os valores patrióticos e não têm o Brasil como primeira preocupação. O Exército, segundo a doutrina francesa, tem o papel do grande mudo. A esse respeito, afirma Góes sobre o exército francês: “o patriotismo silencioso do Exército sabe falar, e mais do que falar, agir no momento de se jogarem as cartadas definitivas da pátria”. (Monteiro, 1938)

O Exército, sob influência da doutrina militar francesa, busca eliminar de seu meio o germe da discórdia e da insubordinação que quase põe fim à instituição. Como ressalta Góes:

As forças armadas chegaram quase ao último grau de dismantelamento tanto moral como material. E desde que elas não possam repor-se do estado lamentável a que foram atiradas por obra da incompreensão dos homens e da política que adquiriu os destinos do país, e desde que essa política não mude e continue a envolvê-la, em detrimento delas, caminharão fatalmente para a ruína completa. (Monteiro, 1938).

A mudança política defendida por Góes é o Estado Novo, uma ditadura capaz de impedir levantes de toda e qualquer espécie, na qual o alto comando militar passa a deter maior controle sobre os oficiais e a tropa em geral, impedindo, dessa forma, rebeliões internas e separando definitivamente a política dos quartéis. O nacional está acima de qualquer questão, devendo os militares sacrificarem-se para evitar qualquer desrespeito contra a pátria e esquivar-se de participar de lutas facciosas, que, segundo Góes: “só conduzem à desmoralização e à indisciplina das classes armadas”. (Monteiro, 1938)

O armamentismo estadualista trabalha, na visão de Góes, para o enfraquecimento do Exército, da pátria e do nacionalismo. Os representantes estaduais

fazem acreditar que o Exército não tem serventia e que as forças estaduais são as únicas capazes de oferecer segurança. Contra essas idéias regionalistas, argumenta Góes:

O exército é constituído para manter as instituições do estado, garantir a existência da nação, submisso ao governo, às leis, autoridades legitimamente constituídas, não violentar qualquer poder público ou à sociedade em geral. Mas, ele em qualquer circunstância terá de ser respeitado, pois à desmoralização será preferível dissolvê-lo. (Monteiro, 1938)

O governo federal lança um movimento centralizador contra o caudilhismo, o coronelismo e o separatismo. O Estado Novo é a solução encontrada para resolver o problema brasileiro da supremacia da mentalidade regionalista, pois as medidas referentes à proibição de os estados de se equiparem e de importarem do exterior armamentos de guerra não é até então obedecida. O comércio de armamentos de guerra no mundo é muito forte, e os estados acabam por comprar armas pesadas clandestinamente. Sobre essa questão, manifesta-se cel. Leitão de Carvalho: “O problema da reorganização militar do país não comporta solução intermediária: só deve haver um exército, o Exército Nacional. As policcias militarizadas precisam desaparecer como forças armadas constituídas pelos estados e a serviço exclusivo deles”. (Leitão de Carvalho, 1934)

O Estado Novo é o regime que propicia essa mudança; em sua constituição, extingue as brigadas estaduais e elege o Exército e a Marinha como as únicas forças a serviço da nação. Como elucida Leitão de Carvalho: “O Exército moderno repousa em bases políticas firmes, para ser o instrumento de força da nação e dispor de órgãos técnicos capazes de enquadrá-la, na eventualidade da mobilização”. (Leitão de Carvalho, 1934)

Nessa concepção de política forte, exército forte, o militar passa a ser visto como tal dentro e fora dos quartéis: a opinião pública deve ser-lhe favorável, admirá-lo, pois é daí que advém o seu prestígio. Somente assim se pode obter um maior número de jovens para recrutamento. Segundo cálculos dos norte-americanos, a relação entre efetivo e a população deve ser, em média: “4,3 soldados por mil habitantes. (...) com referência ao Brasil, baseando-se nos dados oficiais (...) é de 1,2 soldados por mil habitantes (...). Levando-se em conta o efetivo das policcias militarizadas, o número de soldados por mil habitantes é apenas 2,0”. (Leitão de Carvalho, 1934).

### **Resistência no meio militar**

Apesar do empenho de alguns membros da alta cúpula militar em deflagrar o fim das liberdades constitucionais, um grupo de militares posiciona-se contrário a essa medida. A Comissão Militar Pró Frente Popular publica um manifesto em defesa da democracia, afirmando que o dever das forças armadas é a defesa da constituição e, não, a sua violação. Para esse pequeno grupo, Vargas deseja ser um ditador, mesmo sem contar com o apoio político, como o fizera em 1930. Denunciam querer Getúlio: “com o apoio dos “camisas verdes” de Plínio Salgado, a que tanto exalta, preparando-se para de novo, com o manto de chumbo do Estado de Guerra, esmagar as liberdades públicas”. (Manifesto da Comissão Militar Pró Frente Democrática, 1937).

Essa comissão militar acredita que a responsabilidade pela situação que conduz alguns militares e políticos de direita a pretender um golpe de estado cabe aos integralistas e fascistas, dirigidos por agentes do III Reich. Segundo ela: “é

preciso não esquecer o depoimento insuspeito do deputado Camillo Mercio, denunciando da tribuna da Câmara, a remessa clandestina de 27.000 fuzis que Hitler fez ao Brasil”. (Manifesto da Comissão Militar Pró Frente Democrática, 1937).

As vésperas da Segunda Guerra o Brasil apresenta muitos simpatizantes nazi-fascistas, e embora Vargas tenha mantido um governo ditatorial e restringido as liberdades individuais, na política externa defende ideais democráticos e lutou na guerra ao lado dos americanos. O alinhamento político do Brasil com os Estados Unidos ocorre aos poucos, em virtude dos interesses em comum, no campo político, econômico e militar.

A restrição das liberdades e imposição da nova ordem ocorre a partir de regulamentos e decretos. O decreto n. 2.429, 4.03.1938, aprova o regulamento disciplinar do Exército. Seu art. 1 estabelece que: “a hierarquia é a base da instituição, e é tão nobre obedecer quanto comandar. A disciplina da tropa é o reflexo da ação de seu chefe”. (Decreto n. 2.429, 1938). Para se atingir a disciplina, é preciso corrigir as atitudes, cumprir as ordens, observar os regulamentos, servir bem ao exército e à nação e colaborar espontaneamente na disciplina coletiva.

Já o art. 4 reza que: “as ordens devem ser cumpridas sem hesitação, por isso que a autoridade de quem elas emanam assume a inteira responsabilidade de sua execução e de suas conseqüências”. (Decreto n. 2.429, 1938).

Considerando transgressão militar toda violação do dever militar, o art. 13 define como crime: faltar com a verdade, utilizar-se de anonimato para prejudicar outrem, concorrer para discórdia e desarmonia entre camaradas, freqüentar ou fazer parte de sindicatos ou associações, não punir um transgressor da disciplina, não levar alguma falta ao conhecimento das autoridades competentes, não cumprir com suas obrigações, deixar de dar qualquer tipo de informação, apresentar documentos sem fundamentos, retardar qualquer ordem, não cumprir ordem recebida, simular doença, chegar atrasado, abandonar serviço, contrair dívidas, tomar parte em jogos proibidos, conversar ou entender-se com preso incomunicável, casar-se sem comunicar ao comandante, desrespeitar superior, dar conhecimento das ocorrências no serviço militar, embriagar-se, fazer propaganda política ou eleitoral, publicar documentos que levem ao desprestígio militar, comparecer fardado à manifestações políticas, entre outras.

A penalidade para militares que infringissem essas normas poderia ser de até 30 dias de detenção. O ponto de partida é a repreensão verbal; na seqüência, a repreensão escrita publicada em boletim, e, em último caso, a detenção ou até mesmo a exclusão da força.

### **União entre o Estado e o Exército**

O Estado Novo traz mudanças de cunho político e social para o Brasil e o Exército, que sofrem transformações com sua implantação. Segundo Dutra: “a transformação que o Estado Novo imprimiu as forças de terra não se manifesta apenas em seu equipamento, em seu aparelho, porque atingiu o seu próprio espírito”. (Dutra, 1941: 203) Dutra acredita que as rivalidades regionais e a desorganização administrativa vivida pelo Brasil contribuem para dividir o Exército, mas que, com a instituição do novo regime, a força de terra assume uma postura profissional e unificada.

As forças armadas recebem muitos incentivos do governo, tais como a reforma de quadros, a ampliação do efetivo, a instalação de indústrias bélicas e de bases navais, o equipamento da frota da marinha e a fundação de escolas técnicas. A política partidária é extinta dos quartéis, pois, no pensamento de seus represen-

tantes, ela mina as casernas, e o Exército deixa de cumprir a sua missão.

Em 1930, Vargas usa os militares para contrabalançar a influência das oligarquias regionais. Segundo Carvalho: “o auge do entendimento, a lua de mel se deu durante o Estado Novo (1937-1945), quando houve quase total coincidência dos interesses do presidente e da corporação militar”. (Carvalho,1999:55) A centralização, decorrente do Estado Novo, é ideologicamente complementada pela doutrina militar do Exército, o que permite uma lua de mel entre ambos.

O modelo implantado por Góes no Exército é denominado de “intervencionismo tutelar” por Carvalho, que pontua os elementos que o constituem: “primeiro, uma visão do Estado como fato preponderante na vida política; segundo, a necessidade de formulação e implementação, pelo Estado, de uma política nacional; terceiro, a necessidade de elites bem treinadas e capazes para dirigir o estado”. (Carvalho,1999:62)

Como o exército é um forte aliado, Vargas investe nessa aliança, pois um governo forte é um governo soberano. O Superior Tribunal Militar aumenta o número de condenações com vistas a retirar os elementos rebeldes do efetivo. Vargas aproxima a elite do país das fileiras militares, através dos cursos do Centro de Preparação de Oficiais da Reserva (CPOR) e do Núcleo de Preparação de Oficiais da Reserva (NPOR). Conforme Carvalho:

O velho exército em que os soldados provinham do proletariado urbano e rural (...) foi transformado em uma nova organização, em que o contingente, agora recrutado em todas as classes, ou quase todas, era renovado anualmente, devolvendo-se à sociedade indivíduos não só treinados militarmente como imbuídos de valores militares, tradicionalmente alheios à cultura brasileira, tanto popular como de elite. Indivíduos disciplinados no corpo e na mente. (Carvalho,1999:62)

O Exército, em 1937, une-se ao estado, o que, na perspectiva de Raymond Aron, representa o enlace do político com o militar, dois sistemas diferentes, mas estreitamente co-relacionados. Como insiste Carvalho: “agora, a ideologia do intervencionismo tutelar apresentava o exército como parte do estado e como instrumento de sua política”. (Carvalho,2005:69) Essa afirmação de Carvalho remete diretamente aos planos ditatoriais de Vargas, mas o que ocorre no país nesse momento, apesar de ser oriundo de tais manobras, tem amplitude maior.

O ano de 1937, apesar de, politicamente, o país viver sob repressão, com a extinção das liberdades, representa um marco na vida militar, pois o poder militar emerge no Brasil junto com o poder político, não como parte do estado, mas como sendo o estado. A administração é feita por civis, lado a lado com os homens de farda, e a instituição militar está coesa e de acordo com Vargas. Não se trata de mero instrumento de sua política, mas de um aliado político. Segundo análise de Carr:

O poder militar sendo um elemento essencial na vida do estado, torna-se um só instrumento, mas com um fim em si mesmo. (...) Lutam-se as guerras mais sérias para tornar o próprio país militarmente mais forte ou, com mais frequência, para evitar que o outro país se torne militarmente mais forte, de modo que se encontra muita justificativa para o epigrama de que “a principal causa da guerra é a própria guerra”. (Carr, 1981:112).

O poder está inserido no estado e advém da união do poder militar, político e econômico. Como explica Carr, um não existe sem o outro: “os três elementos essenciais ao poder político são: armas, homens e capital”. (Carr, 1981:128). Al-

guns historiadores chamam esse processo de intervenção controladora: o exército se abstém da política e a intervenção militar é feita pela cúpula da instituição. Isso nada mais é que um exército moderno, agindo num estado moderno, ou seja, as cúpulas política e militar juntas na resolução dos problemas nacionais.

Para a hegemonia internacional do estado, a política e o militar não podem estar desvinculados, pois deles depende a segurança nacional. Góes, quando empossado chefe do EME, em 1937, profere um discurso no qual deixa bem claro que a finalidade do Exército é a guerra e que o Brasil precisa equipar-se e preparar-se para tal fim:

Que faremos nós se houver a guerra? Em que condições iremos suportá-la? Se formos atacados simultaneamente segundo os pontos cardeais? Quais as forças que poderão nos atacar e onde elas tomarão pé na nossa extensa vulnerabilidade física? Quais os meios de que dispomos para sustentar uma guerra e repelir um ataque brusco? (...) sobre que bases iniciar nossa preparação moral, técnica e material, para nos defendermos eficazmente? Quais os elementos reais (e não fictícios) suscetível de se lançar na balança, em busca de vitória, que é a muralha abstrata oposta à possibilidade de catástrofe nacional? (Monteiro, 1937).

As respostas dessas questões fornecem o corpo doutrinário e o plano de guerra do Exército Brasileiro. A política de guerra, nesse momento, visa constituir um exército de primeiro choque, pois se prepara para a guerra total, que mobilizaria a nação inteira, para além dos círculos militares. Segundo Góes: “O Brasil hoje, mais do que nunca, precisa ser uma potência militarmente forte, em condições de neutralizar, em qualquer terreno, as agressões de nossos inimigos internos e externos”. (EME, 1938: 205). Góes prioriza o aparelhamento material, a guerra aéreo-química, a industrialização, a formação da mentalidade militar, o domínio aéreo e o princípio de autoridade e defesa nacional.

O efetivo aumenta consideravelmente: em 1920, tem 30.000 homens; em 1930, aumenta para 50.000; e, em 1940, chega a 93.000 homens. (Vargas, 1941). De acordo com Hayes (1991), o efetivo cresce 400%. O serviço militar obrigatório passa a funcionar sem sorteio. O mundo moderno demanda um poderio econômico ao lado de um poderio militar, e a prova do quanto o Exército evolui e se fortalece está justamente na deflagração do golpe de 37.

O Exército sustenta o golpe e a instalação da política estadonovista. Coelho entende que, embora esse regime tenha civis à frente da administração, é uma ditadura militar: “eles a instauraram, impuseram quase sempre seus pontos de vista, eles a cancelaram. Quaisquer que tenham sido os interesses nacionais aduzidos, eles foram interpretados pelo prisma dos interesses do Exército”. (Coelho, 1976:111).

O Estado Novo representa uma ditadura instituída por uma parte da elite civil nacional, não podendo ser reduzido a uma ditadura militar, pois, embora tenha priorizado as necessidades do Exército e lhe atribuído importância, o regime transcende à esfera militar e desenvolve outros setores, como o agrícola e o industrial, entre outros. Como explica Fausto: “representou uma aliança da burocracia civil e militar e da burguesia industrial, cujo objetivo comum era o de promover a industrialização”. (Fausto, 1996: 367).

Conforme análise de Carvalho, “com o Estado Novo desapareceu o soldado cidadão para surgir a corporação e a classe”. (Carvalho, 2005: 43). As polícias estaduais, maior entrave para a hegemonia do Exército, estão neutralizadas, e o Exército torna-se o único responsável pela segurança e ordem interna, acima de

interesses regionais e partidários. Conforme Moraes: “no final dos anos 20 e da República Velha, o exército não havia ainda atingido a autonomia decisória e a coesão corporativa que lhe permitiram, em 1937, impor à nação a ditadura estadonovista”. (Moraes, 1994:73).

A constituição de 1937 proíbe os militares de votarem e os submete a obedecerem o presidente da República: o Exército está livre da fragmentação ideológica. A sua unidade de doutrina está consolidada, o interesse geral da instituição passa a ser definido juntamente com o Estado.

O EME fica responsável pela elaboração dos fundamentos doutrinários do Exército. E o governo auxilia nessa orientação, ao planejar a política de guerra do país. O EME é um laboratório de pesquisas sobre as condições do país e do próprio Exército. “No estado maior reside a célula mater, o coração, o cérebro do exército”. (Monteiro, 1937).

A nova mentalidade militar baseada em coesão das forças e não intervenção militar na política nacional é um dos mais importantes legados dos ensinamentos franceses no Brasil. A França, antes um dos principais países a manter estreitas relações com o Brasil, perde seu espaço, pois deixa de figurar entre os grandes países no cenário internacional. Principalmente após a Segunda Guerra Mundial, de acordo com Rolland: “Paris, não participa, no entanto, das decisões dos três grandes sobre a condução das operações militares e sobre o futuro dos países vencidos”. (Rolland, 2005: 402)

A participação do Brasil na Segunda Guerra Mundial amplia a importância do setor militar, mas em contrapartida a vitória dos países aliados no conflito inviabiliza a permanência do governo estadonovista. Em 1945 ocorre o arrefecimento do Estado Novo e o Exército Brasileiro aproxima sua doutrina militar dos ensinamentos militares norte-americanos.

## **Conclusão**

A efervescência política brasileira dos anos vinte conduziram o Brasil a Revolução de 1930, que colocou no poder nacional um líder oligárquico, Getulio Vargas. Vargas, sem pretensão de deixar o poder enfrentou em seu governo levante e revolução e usou de todas as artimanhas e estratégias para deflagrar o golpe do Estado Novo em 1937. Ele impediu eleições presidenciais, esvaziou o poder regional e ampliou o poder militar no país através de decretos e aumentou e equipou seu efetivo.

### Referencias bibliográficas

- AMARAL, Azevedo. (1940). Estado Novo. Nação Armada, 4, março, 30.
- CARR, Edward Hallett. (1981). Vinte anos de crise: 1919-1939. Brasília: UnB.
- CARVALHO, José Murilo. (1999). Vargas e os militares: aprendiz de feiticeiro. In: D'ARAÚJO, Celina (org). As instituições brasileiras da era Vargas. Rio de Janeiro: EDUERJ, FGV.
- CARVALHO, José Murilo. Pontos e bordados: escritos de história e política. Belo Horizonte: UFMG, 2005.
- COELHO, Edmundo Campos. (1976). Em busca de identidade: o exército e a política na sociedade brasileira. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- DUTRA, Eurico Gaspar. (1941). Anais do Exército Brasileiro. Rio de Janeiro: Biblioteca Militar.
- FAUSTO, Boris. História do Brasil. São Paulo: EDUSP, 1996.
- HAYES, Robert Ames. (1991). Nação armada: a história militar brasileira. Rio de Janeiro: Bibliex.
- MORAES, João Quartim de. (1994) A esquerda militar no Brasil: da coluna à comuna. São Paulo: Siciliano.
- ROLLAND, Denis. (2005). A crise do modelo francês: a França e a América Latina - cultura, política e identidade. Brasília: UnB.
- VARGAS, Getúlio. (1941) A República dos Estados Unidos do Brasil e o Exército Brasileiro. Rio de Janeiro: José Olympio.

### Documentos

- Correspondência do cel. Menerat, comandante provisório da Missão Militar Francesa, para o ministro da Guerra. Rio de Janeiro, 8.01.1937. Paris: Arquivo SHAT, dossiê 3393.
- Correspondência do gen. Noel para ministro da Defesa Nacional e ministro da Guerra, Rio de Janeiro, 2.07.1937. Paris: Arquivo SHAT, dossiê 3393.
- Correspondência do ten. cel. Nalot, para ministro da Guerra da França, Rio de Janeiro, 13.11.1937. Paris: Arquivo SHAT, 3397.
- Correspondência de Góes Monteiro para gen. Noel, chefe da Missão Militar Francesa, Rio de Janeiro: 13.09.1938. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, Fundo Góes Monteiro, microfilme 051-97.
- Correspondência de gen. Góes Monteiro, ministro da Guerra, para o gen. Franco Ferreira, comandante da 3. RM, Rio de Janeiro, 7.02.1934. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, Fundo Góes Monteiro, microfilme 051-97.
- Correspondência do cel. Leitão de Carvalho para Góes Monteiro, ministro da Guerra, Rio de Janeiro, 15.02.1934. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, Fundo Góes Monteiro, microfilme 051-97.
- Decreto n. 2.429, 4.03.1938. Brasília: Arquivo Biblioteca do Exército.
- Discurso de Góes Monteiro. Boletim Interno n. 125, 1937. Brasília: Arquivo Centro de Documentação do Exército.
- Jornal L'Oeuvre, Paris, 12.11.1937. Paris: Arquivo MRE, dossiê 114, 172-2. Este jornal foi fundado por Gustave Téry em Paris em 13.05.1904. [http://fr.wikipedia.org/wiki/L'%C5%92uvre\\_\(journal\)](http://fr.wikipedia.org/wiki/L'%C5%92uvre_(journal)).
- Manifesto da Comissão Militar Pró Frente Democrática, Rio de Janeiro, ago.1937. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, Fundo Góes Monteiro, microfilme 053-97.
- Relatório do Estado Maior do Exército, 1938. p. 205. Brasília: Arquivo Centro de Documentação do Exército.
- Relatório do EME, 1937. p. 202. Brasília: Arquivo Centro de Documentação do Exército.





# Cultura política y violencia en Argentina.

*Political culture and violence in Argentina.*

PABLO PONZA\*  
 CONICET-IDACOR-UNC, Argentina  
 pabloponza@yahoo.es

## RESUMEN

Este texto tiene como objetivo central ofrecer una síntesis de las principales condiciones de posibilidad y emergencia de una cultura política autoritaria y violenta en Argentina, durante la segunda mitad del Siglo XX. En lo específico, el texto se enfoca en el período histórico que va desde 1955 a 1973, donde se interroga por las principales condiciones nacionales, internacionales e ideológico-intelectuales que influenciaron en el establecimiento y desarrollo de una cultura política que demostró estar fuertemente atravesada por luchas facciosas, la violenta intervención de las Fuerzas Armadas sobre el sistema político, y la puesta en escena de diferentes repertorios insurreccionales. El trabajo propone aplicar una mirada holística y de larga duración que permita elaborar una suerte de resumen conceptual del pasado reciente (Weber, 1992), o una síntesis a partir de una interpretación global dotada de sentido, pues, siguiendo a Badiou (2005), la cuestión medular en esta clase de análisis en perspectiva no pasaría por juzgar los hechos como datos objetivos, sino interrogar cómo éstos han sido subjetivados.

*Palabras clave: Cultura Política, Violencia, Argentina*

## ABSTRACT

This text has as objective to offer a synthesis of the main conditions of possibility and emergence of an authoritarian and violent political culture in Argentina during the second half of the 20th century. Specifically, the text focuses on the historical period from 1955 to 1973, and interrogates what were the main national, international and ideological-intellectual conditions that influenced the establishment and development of a political culture that proved to be strongly crossed by Factional struggles, the violent intervention of the Armed Forces over the political system, and the staging of different insurrectionary repertoires. The paper proposes to apply a holistic and long-term perspective that allows elaborating a sort of conceptual summary of the recent past (Weber, 1992).

*Keywords: Political culture, Violence, Argentina*

Recibido: 31/05/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Doctor en Historia por la Universidad de Barcelona, Investigador Adjunto del CONICET-IDACOR-UNC y profesor de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

## Introducción

El lapso temporal previo a la última dictadura militar, que va de 1955 a 1976, consigna diversos momentos y matices que podemos dividir esquemáticamente en tres diferentes etapas. La primera de ellas, según advierte Marcelo Cavarozzi (2002), va de 1955 a 1966, y consigna un conflicto central: el violento derrocamiento del presidente constitucional Juan Domingo Perón a manos de las Fuerzas Armadas y la ilegalización de la principal fuerza política de la época: el peronismo. A partir de allí, en un intento fallido por *desperonizar* las instituciones del Estado, las autoridades de facto establecieron un esquema de elección *semi-democrático* o tutelado, que consistió en implementar una competencia electoral en la que todas las fuerzas políticas podían participar a excepción del peronismo. Sirviéndose de dicha fórmula, entre 1958 y 1966 Arturo Frondizi y Humberto Illia ocuparon la presidencia de la nación, y su principal objetivo fue mantener el funcionamiento formal de las instituciones e intentar, paulatinamente, ampliar sus bases de sustentación y apoyo. Inscriptos en un esquema capitalista moderado y sirviéndose alternativamente de las prebendas y la represión, ambos gobiernos buscaron desmovilizar y diluir la herencia peronista e intentar incorporar ese amplio colectivo a otras expresiones partidarias. Sin embargo, la ilegitimidad de origen y el fuerte anclaje del liderazgo de Perón en los sectores trabajadores signaron su fracaso.

Para Daniel James (2003), fueron precisamente los magros resultados obtenidos por Frondizi e Illia, y en especial su incapacidad para neutralizar las acciones de desestabilización extra-institucional del peronismo proscripto, la que dio lugar a la segunda etapa o sub-período: 1966-1973, caracterizado esta vez por la implementación de dictaduras liberales-conservadoras en lo económico, fuertemente represivas en lo político y oscurantistas y retrógradas en lo cultural. Con el golpe del general Juan Carlos Onganía en 1966 la acción de ahogamiento y persecución político-ideológica comenzó con medidas de prohibición y censura de obras con leyes como la 16.970/66 -de Defensa Nacional- y la 17.401 -de Represión y Prevención de las Actividades Comunistas-, acciones que serían complementadas por el terrorismo de Estado y la desaparición de personas a partir de 1976. La Dictadura de Onganía marcó el comienzo de la reacción ultramontana, caracterizada por su espíritu de *cruzada en defensa del orden moral y cristiano*, supuestamente amenazado por el populismo peronista, la infiltración marxista internacional y el libertinaje cultural.

Para Guillermo O'Donnell (1997) se trató, en definitiva, de dos etapas de un mismo proceso de concentración y privatización de las decisiones en un estado burocrático autoritario que sólo representaba a sectores concentrados de la sociedad y la economía, cuya política de exclusión en el largo plazo no generó otro resultado que un paulatino proceso de radicalización y resistencia. En este punto, y visto en perspectiva, nos inclinamos a pensar que la exclusión de actores políticos de relevancia en el juego político-electoral, combinado con la represión y la clausura de toda alternativa institucional para licuar los conflictos, justificó, por un lado, el sabotaje por la vía de la acción directa y la resistencia y, por otro, habilitó el refuerzo de concepciones insurreccionales y revolucionarias.

La tercera etapa que podemos distinguir del período 1955-1976 es el breve interregno democrático que va de 1973 a 1976, que fue para Alicia Servetto (2010) y Ponza/Soaje (2016) el ante sala del último y más sangriento golpe de estado que sufrió la Argentina. Esta etapa estuvo caracterizada por el retiro momentáneo de las Fuerzas Armadas del centro de la escena, el retorno de Perón al país tras

dieciocho años de exilio y la incorporación del peronismo al juego electoral en un complejo y explosivo escenario político. Lo más relevante del trienio fue, por una parte, la guerra facciosa por la supremacía del poder que enfrentó a la derecha y la izquierda del movimiento peronista, y por otra, la puesta en marcha de las primeras experiencias a escala territorial del extremo sistema represivo que los militares poco después desplegarían en todo el territorio nacional.

Concluimos nuestro análisis en 1973, año en el que dio comienzo el interregno democrático que abriría paso a la última dictadura militar, pues consideramos que dicha etapa no aportó nuevos elementos al conflicto sino que reunió todas las atribuciones de una suerte de solución final a la sudamericana, donde el Estado Terrorista (Duhalde, 1983) desplegado entre 1976-1983 buscó resolver súbitamente un conflicto de larga duración a través del secuestro, la tortura sistemática y la desaparición física de toda persona disidente. En resumen, nos concentraremos allí donde maduraron los rasgos de una cultura política que catalizó en los más fatídicos comportamientos de la historia moderna argentina.

Antes de comenzar proponemos una exposición en tres grandes apartados que, a su vez, se corresponden con tres diferentes niveles de análisis y tres variables explicativas interdependientes. Avanzaremos primero con la descripción de las principales *condiciones nacionales* que alimentaron los conflictos, segundo, las *internacionales* y por último, las *ideológico-intelectuales*.

### **1. Las condiciones nacionales: intervenir el sistema político y eliminar al enemigo**

El jueves 16 de junio de 1955, con el objetivo de asesinar al presidente Juan Domingo Perón una flota de aviones *Gloster Meteor* de la Marina y la Fuerza Aérea dejaron caer nueve toneladas de explosivos y dispararon sus ametralladoras sobre una concentración de simpatizantes peronistas en el área de Plaza de Mayo. La aviación argentina, que hasta entonces no había participado en guerras ni había realizado bombardeo alguno, perpetró su bautismo de fuego y muerte contra su propia población civil. El ataque provocó una masacre de 364 muertos y más de 800 heridos. Muchas víctimas no eran manifestantes, sino simplemente transeúntes desprevenidos, ancianos, mujeres y niños que se encontraban ese día allí por distintos motivos.

El bombardeo respondía a una trama conspirativa que intentaba derrocar al gobierno. Una intentona que finalmente tuvo éxito dos meses después, el 16 de septiembre, cuando un levantamiento en Córdoba encabezado por el general Lonardi y secundado por el general Aramburu, logró que tres días más tarde el presidente electo se refugiara en la embajada de Paraguay y diera comienzo a su largo exilio. Esa mancha de sangre en el historial de las Fuerzas Armadas marcó el inicio de una espiral de violencia que no cesará su ascenso y radicalidad hasta el retorno a la democracia en 1983.

La hipótesis o variable explicativa de este apartado sostiene que la permanente acción despótica de los grupos dominantes, a través de la intervención de las Fuerzas Armadas, permeó en el comportamiento y las prácticas de todas las organizaciones sociales y populares de la época, estableciendo a partir de allí una cultura política que comenzó a considerar inútil e ineficaz sostener reivindicaciones, aspiraciones de gobierno y control del Estado sin el uso de la fuerza. César Tcach (2003) se ha referido a este proceso con la idea de *parlamentarismo negro*, no sólo porque fue un tiempo donde se mantuvo el ejercicio de la política por fuera

de los canales democrático-institucionales a fuerza de autoritarismo y represión, sino porque la confrontación directa como forma de ejercicio político, desacreditó el diálogo y favoreció el vaciamiento de la propia idea de democracia como sistema útil para la resolución de conflictos.

Recordemos que una vez derrocado Perón, el régimen militar dictó el decreto 3.855 de 1956, que prohibió el proselitismo peronista, la simple mención del nombre de Perón, toda iconografía, música, simbolismo o bibliografía peronista en el ámbito público o privado. Secuestró el cadáver de Eva Duarte de Perón, Evita, líder espiritual del movimiento. También intervino la Confederación General del Trabajo (CGT), disolvió el Partido Justicialista, inhabilitó para obtener empleos en la administración pública a sus afiliados, ex afiliados y a quienes hubieren ocupado cargos sindicales durante la gestión anterior. Como corolario, el 9 de junio de 1956, casi un año después del bombardeo a Plaza de Mayo y en nombre de la libertad se fusiló a 6 militares sublevados liderados por el General Juan José Valle. Tal como lo documentó Rodolfo Walsh (1957), ese mismo día se ejecutó clandestinamente a 18 civiles en Lanús, al igual que un grupo de 9 obreros peronistas en un basurero de José León Suárez. Al día siguiente, el 10 de junio, y después de 128 años sin crímenes políticos se implantó la Ley Marcial en Argentina.

El violento derrocamiento del gobierno constitucional de Perón y la posterior proscripción del Partido Justicialista durante los siguientes 18 años, signaron transversalmente las relaciones entre los principales actores políticos durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX. A partir de entonces, el enfrentamiento entre peronistas y anti-peronistas se convirtió en el conflicto central de la época subordinando el mapa político a una división binaria entre bandos radicalmente opuestos. Por un lado, el amplio y heterogéneo arco anti-peronista, compuesto mayoritariamente por liberales conservadores y nacionalistas católicos; y por el otro, el bloque peronista proscripto, marginado e ilegalizado, compuesto fundamentalmente por obreros de clase baja y media baja. Guillermo O'Donnell (1972) se refirió a este enfrentamiento con la idea de *juego imposible*, puesto que los grupos en disputa tenían la capacidad de vetar mutuamente los proyectos de su adversario, estancando la situación en un virtual empate político.

Entre 1955 y 1973 se sucedieron 8 presidentes, 6 militares de facto y 2 civiles elegidos sin la participación del peronismo: Lonardi, Aramburu, Frondizi, Guido, Illia, Onganía, Levingston y Lanusse. La consecuencia inmediata de la exclusión del peronismo fue el manto de ilegitimidad que tiñó a los sucesivos gobiernos, y el creciente estado de rebeldía e insurrección. Prueba de ello son las numerosas luchas sindicales, huelgas y movilizaciones que se registran en la época, mismas que impactaron en la pérdida de más de 6.000.000 de horas de trabajo. Según Juan Carlos Marín (1996) entre mayo de 1958 y junio de 1961 se produjeron más de 1.000 actos de violencia por parte de la llamada *Resistencia Peronista*. Entre ellas, y a propósito de un plan de privatización de empresas estatales, el 19 y 20 de enero de 1959 se realizó la toma del Frigorífico Nacional Lisandro de la Torre, conducida por Sebastián Borro, John William Cooke y Gustavo Rearte.

Desalojado por más de 2.000 soldados apoyados por 4 tanques. La toma del frigorífico tuvo un saldo de casi 100 detenidos, varias docenas de heridos y más de 5.000 despidos. Poco después, y desoyendo la amenaza represiva del gobierno, el 23 y 24 de septiembre del mismo año y el 7, 8 y 9 de noviembre de 1961, los sindicatos volvieron a realizar huelgas generales. En tanto, en febrero de 1960, una explosión provocada en los depósitos de combustible de Shell-Mex en Córdoba dejaron un saldo de 9 muertos y dos decenas de heridos. La acción insurreccional

de los huelguistas y la violencia represiva de las fuerzas de seguridad del Estado aumentaban semana a semana en una espiral de violencia que se retroalimentó sin descanso.

Arturo Frondizi alcanzó la presidencia el 1 de mayo de 1958 con mayoría absoluta, aunque la ventaja decisiva no la aportó su partido, la Unión Cívica Radical Intransigente, sino que provino del peronismo proscrito. El apoyo peronista fue fruto de una negociación secreta en la que participaron Rogelio Frigerio, el delegado personal de Perón en la Argentina, John William Cooke, y el propio Perón. Los términos del pacto consistían en que el peronismo apoyaría a Frondizi a cambio de su legalización y la supresión de los obstáculos para la normalización de la CGT. Una vez que Frondizi alcanzara la presidencia realizaría una apertura democrática total, pero nunca cumplió su parte pues pronto quedó acorralado, no sólo por las Fuerzas Armadas que exigían medidas inmediatas para desactivar la reorganización peronista y el desarrollo marxista, sino también por el creciente sabotaje de la resistencia peronista que presionaba para detener los cambios en la orientación económica e impedir la normalización de su exclusión política. Finalmente, en marzo de 1960 el cordel se cortó por lo más fino y Frondizi cedió ante las demandas militares y aprobó el denominado Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES) y la llamada Ley de Defensa de la Democracia imprimiendo una nueva vuelta de rosca a la política represiva. Las Fuerzas Armadas consiguieron así la potestad para perseguir y encarcelar a miles de militantes opositores, en su mayoría peronistas, pero también comunistas o todos aquellos considerados incómodos para los planes de desactivación de las protestas.

La caída del gobierno de Frondizi mantuvo cierta coherencia con el modo en que había logrado su ascenso. En agosto de 1961, Ernesto *Che* Guevara, representante del gobierno cubano en el extranjero visitó Buenos Aires, se reunió con Frondizi y el clima político se volvió tormentoso. En los diarios *La Nación* y especialmente *La Prensa* resplandeció un proverbial anticomunismo. Las elecciones para Capital Federal y 17 provincias estaban programadas para el 18 de marzo de 1962 y Frondizi había prometido que en ellas se levantaría la proscripción de los candidatos peronistas. Todo hacía pensar que Frondizi buscaría quedarse nuevamente con una porción de votos peronistas que le dieran el triunfo, tal como había sucedido en las presidenciales. En cualquier caso, lo que no calculó Frondizi es que ninguna de las dos alternativas eran vistas con simpatía por los sectores liberales de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, y desde su exilio en Madrid, Perón confió en la *Línea Dura* de su movimiento para los comicios a gobernador en la provincia de Buenos Aires y decidió colocar como candidato a Andrés Framini, un personaje de segunda línea en el partido, dirigente del gremio textil cuya trayectoria aparecía explícitamente asociada con los sectores más radicalizados del peronismo. Ese claro viraje a la izquierda provocó una alianza coyuntural entre el peronismo, el Partido Comunista, el Socialismo de Vanguardia y otros grupos menores de izquierda, algunos de los cuales aportaban un furioso castrismo. Perón utilizaba alternativamente a los sectores más radicalizados del movimiento para mostrarse como el único hombre capaz de controlar los extremos. De ese modo desestabilizaba al gobierno militar y amenazaba a la derecha con dar vía libre a la izquierda; así quedaba él como el único hombre capaz de conciliar los extremos. La victoria de los candidatos peronistas en 8 de las 14 gobernaciones en juego fue el desencadenante del golpe militar que derrocó a Frondizi. Cuanto más avanzaba el peronismo, más altos eran los niveles de repulsa en el *establishment* y las Fuerzas Armadas.

Los fallidos comicios arrojaban dos conclusiones. Primero, con elecciones libres y democráticas el peronismo era acreedor del apoyo mayoritario del electorado. Y segundo, que los sectores antiperonistas estaban dispuestos a intervenir militarmente siempre que les fuera preciso. Luego de anular las elecciones y ordenar la intervención federal inmediata de todas las provincias donde había ganado el peronismo, el 29 de marzo de 1962 Frondizi fue destituido por las Fuerzas Armadas, arrestado y recluso en la isla Martín García.

Poco después, la misma fórmula que proscribió la participación política de los candidatos peronistas en las elecciones de 1958, consagró a Arturo Illia como nuevo presidente argentino el 12 de octubre de 1963. Tal como le ocurriera a Frondizi antes, un manto de ilegitimidad y baja representatividad cubrió todas las acciones del nuevo gobierno dificultando los caminos de encuentro y conciliación política. Para Pablo Gerchunoff y Lucas Llac (1999), los problemas de Illia eran eminentemente políticos ya que la recuperación económica de la administración fue rápida e inesperada. Las tasas de consumo en 1964 pasaron de porcentajes negativos a un aumento del 10,2%. Las inversiones crecieron un 26%, y la educación recibió un aporte inédito e histórico del 23,2% del presupuesto nacional. De hecho, no hay constancia en la historia argentina de los últimos 100 años que registre una revitalización económica tan veloz sin acudir al empréstito extranjero o a la venta compulsiva de las empresas nacionales.

El problema de Illia fue la flexibilización en las condiciones de marginación que sufría el peronismo y el permiso de participación que ofreció en las elecciones de renovación parlamentaria de marzo de 1965, donde candidatos peronistas ganaron 52 bancadas logrando convertirse nuevamente en mayoría en la cámara de diputados. Los comicios parlamentarios dejaron claro que en una hipotética normalización de las reglas del juego democrático el peronismo estaba en posición de disputar el poder. Esto crispó a las Fuerzas Armadas, que derrocaron al gobierno el 28 de junio de 1966 marcando el fin de la segunda experiencia civil que intentaba regularizar la vida institucional del país desde 1955. Illia, no renunció sino que fue destituido y literalmente echado a empujones de la casa de gobierno junto a un grupo de funcionarios y amigos.

Para Liliana De Riz (2000), la principal meta de la autodenominada Revolución Argentina fue borrar al peronismo del juego electoral y domesticar al resto de fuerzas políticas existentes. En este sentido y según ha comprobado María Matilde Ollier (2005), en virtud de amenguar la creciente crisis de legitimidad, las Fuerzas Armadas apostaron por el endurecimiento de sus políticas de control sobre los comportamientos de la sociedad e intervinieron las universidades y los medios de comunicación, así como el normal desempeño de todas las instituciones del Estado, removiendo las autoridades electas y poniendo en su lugar personal militar.

## **2. Las condiciones internacionales y la emergencia de repertorios insurreccionales**

La segunda variable explicativa que proponemos para comprender la consolidación de una cultura política autoritaria, intolerante y violenta en la Argentina de la segunda mitad del Siglo XX, se enfoca en las *condiciones internacionales* de la época y su influencia en la emergencia de diversos repertorios insurreccionales. Las fuentes analizadas nos permiten afirmar que, no obstante la permanente insubordinación de las Fuerzas Armadas a la Constitución y la fuerte clausura de los canales institucionales, ya había en el país repertorios insurreccionales y de lucha armada

instalados por diversos accesos. Es decir, la idea de establecer una lucha directa por la toma del poder del Estado a través de la fuerza respondería también a una lógica de acción política que se observa a escala planetaria.

En efecto, estos años están marcados por la Guerra Fría y el reparto de aliados entre el bloque comunista y capitalista, el conflicto chino-soviético, las guerras de Argelia o Vietnam, así como los conflictos que tuvieron a 1968 como el año cumbre de la contestación y la crítica en los Estados Unidos y Europa, en especial por los acontecimientos suscitados en el mayo francés y las revueltas en las universidades de Columbia, Berkeley y México. Como ha comprobado Mónica Gordillo (2001), si bien las manifestaciones en la Argentina tienen su punto más alto en 1969 con el *Cordobazo* y otras puebladas en distintas provincias del país, podemos ver que su proceso de efervescencia es contemporáneo y su influencia en la configuración ideológica de entonces fue determinante.

Recordemos que ya desde los primeros años de la década de 1950 la concepción tercermundista, liberacionista y el *espíritu revolucionario* fue alimentado por las llamadas Guerras de Liberación Nacional, es decir, por el proceso de independencias que afectó tras la Segunda Guerra Mundial a buena parte de las entonces colonias, en especial británicas y francesas en Asia y África. En este movimiento debemos alinear también a la Revolución Cubana, una experiencia que encandiló el imaginario de buena parte del progresismo y la izquierda latinoamericana, no sólo porque había conseguido librarse de los yugos coloniales y las dictaduras, sino porque lo había hecho a través de la organización civil y sirviéndose del método de la lucha armada. De hecho el rol de Cuba a escala continental nunca fue pasiva y entre el 31 de julio al 10 de agosto de 1967 organizó en La Habana la primer Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), un evento dirigido por Régis Debray. El objetivo de la OLAS era convertirse en el instrumento de coordinación de las diferentes experiencias revolucionarias del continente. Allí la dirigencia cubana logró imponer su definición de lo que era una vanguardia y cuáles debían ser las líneas prioritarias de acción de todas las organizaciones consideradas revolucionarias.

Según Elias Palti (2005), en los núcleos marxistas argentinos la experiencia cubana afectó profundamente a las tradicionales tesis del cambio revolucionario. Cambió para siempre la idea que respecto al valor de la práctica política y la acción subjetiva en el desarrollo del denominado proceso revolucionario. La gesta de los rebeldes cubanos que habían tomado el poder del estado por la vía armada abrió un gran debate. En especial en los núcleos intelectuales que veían caer con estrépito algunos de los dogmas inmanentes del marxismo oficial soviético. La irrupción castrista agregó la idea de *contingencia histórica* en las determinaciones objetivas del relato marxista clásico. Es decir, se incorporó la guerrilla como factor subjetivo y elemento de incertidumbre capaz de acelerar los plazos revolucionarios. La Revolución Cubana forjó una nueva identidad que tuvo efectos inmediatos a nivel continental. La insurgencia joven, optimista y voluntariosa abonaba así la ortodoxia de la izquierda clásica.

La Revolución Cubana tampoco es un dato menor en la crisis final de la gestión presidencial de Frondizi e Illia, pues desde 1959 las Fuerzas Armadas vieron en Cuba un nuevo argumento para renovar su tradicional anticomunismo y justificar su acecho al sistema político. Los altos mandos argentinos fueron susceptibles a las teorías alentadas por Estados Unidos que veían en la revolución de Castro el peligro comunista a pocas millas de Miami. Dos teorías promocionadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores norteamericano prendieron con vigor

en las corporaciones castrenses latinoamericanas de entonces: las doctrinas de Seguridad Nacional y de Fronteras Ideológicas. Según la primera de ellas, la tarea de las Fuerzas armadas debía ser defender la legalidad constitucional del país hasta un cierto límite. Este límite lo marcaba la amenaza comunista que ponía en peligro el estilo de vida occidental y cristiano propio de la tradición y las costumbres de la nación. Y la segunda, referida a las llamadas Fronteras Ideológicas, sostenía que dicha tradición y costumbres occidentales eran un conjunto de valores y creencias que se veían amenazadas no sólo por fuerzas armadas invasoras sino, fundamentalmente, por individuos y organizaciones políticas interiores del propio país que pretendían subvertir dichos valores, por caso: la propiedad privada, la familia y la religión.

Las Doctrinas de Seguridad Nacional y Fronteras Ideológicas no tenían como finalidad colocar a las Fuerzas Armadas en el lugar de garantes de un proceso político institucionalizado, democrático o consensual, sino todo lo contrario. Con ellas se impulsaron y justificaron un papel autárquico y despótico. Se auto asumieron centinelas de la civilización occidental, capitalista y cristiana. Adoptaron el rol del guardián autónomo que asegura la construcción de un proyecto nacional homogéneo y hegemónico. Un proyecto privado de democracia y a salvo de cualquier descontento amenazante de la ciudadanía. Para Ricardo Forte (2003), las Fuerzas Armadas se convirtieron en los depositarios de una misión de protectorado de los *verdaderos* intereses de la nación. Creyeron ser los únicos capaces de conducir a la nación hasta un lugar seguro y conveniente a pesar del deseo contrario y soberano de un sector claramente mayoritario de la población.

En este sentido Horacio Verbitsky (2006) sostiene que las publicaciones del Vicariato castrense fueron decisivas en la preparación ideológica de la generación de oficiales que entre 1976 y 1983 dirigirán la llamada *Guerra Sucia*. En su opinión, la doctrina de Seguridad Nacional y Fronteras Ideológicas tal como se aplicarían en la Argentina serían incomprensibles sin su fundamento dogmático: la dialéctica *amigo-enemigo*. Una dialéctica que reprodujo en su núcleo central el conflicto teológico entre el *Bien* y el *Mal*. De ese veneno, asegura Verbitsky, surgen las justificaciones de la violencia redentora, la efusión de sangre que purifica y el repudio a las instituciones republicanas. Ya en 1961 la Capellanía General del ejército consideraba que la autoridad era de derecho divino y planteaba la oposición de la doctrina católica con la de Rosseau, que fincaba el origen de la autoridad en el pueblo soberano.

### 3. Las condiciones ideológico-intelectuales de los sesentas

El tercer y último factor que explicaría el desarrollo de una cultura política autoritaria, intolerante y violenta radica en las *condiciones ideológico-intelectuales* imperantes en la época. La década de 1960, denominada frecuentemente los *sesentas*, se inauguraron con la crisis de dos de los sistemas doctrinarios más importantes de la época. Por una parte, la crisis y renovación teórica del marxismo a partir del XX y XXII Congreso del Partido Comunista en 1956 y 1959 respectivamente, donde se conocieron los crímenes del stalinismo. Y por otra, las novedosas reflexiones teológicas, pastorales y litúrgicas promovidas por el Concilio Vaticano II (1962-1965). Desde luego que en Argentina, hay que resaltar la importancia que tuvo el discurso nacionalista y popular, encarnado fundamentalmente por el peronismo, que combinado con el *marxista* y el *cristiano* postconciliar se volvió altamente explosivo. Precisamente allí, en la combinación del nacionalismo con las reflexiones *postconciliares* es donde cobró mayor intensidad el paso a la acción armada de una



parte de la juventud católica renovadora argentina, en un abierto compromiso de lucha contra la pobreza y la dictadura.

Los *sesenta* son años de renovación en las lecturas del marxismo, años donde surgen nuevas posiciones, por un lado se recuperan pensadores olvidados o denostados por el stalinismo como Gramsci, Lukács, Korsch, Rosa Luxemburgo, Bujarin, Grossman, Bernstein, Kautsky, Pannekoek, Bauer, Chayanov o Ber Borojov. Y por otro, se suman los aportes del Partido Comunista francés con la aparición de Lefebvre o Sartre, y sobre todo el agiornamento de lo que después se llamará el Eurocomunismo. El nuevo alcance del marxismo quedó expuesto en 1963, por ejemplo, cuando *Marx y su concepto del hombre* de Eric Fromm integró la lista de *best sellers* del semanario *Primera Plana*, o en las novedosas lecturas del evangelio en clave existencialista que en esos años proliferó en la comunidad cristiana argentina y que recogió la experiencia de algunos intelectual franceses como Calvez, Chambre, Mounier, Theilhard de Chardin o Pierre Bigo, que buscaron con anterioridad incluso al Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) potenciales compatibilidades doctrinales entre cristianismo y marxismo, desde un conclave humanista historicista. En la Argentina esta tarea fue encarnada, fundamentalmente, por el filósofo Conrado Eggers Lan, las revistas *Criterio* en la etapa dirigida por Jorge Mejía, y *Cristianismo y Revolución*, una tribuna de debate de las organizaciones político militares de la época, en especial las peronistas, que dirigió hasta su muerte Juan García Elorrio.

Por otra parte, hubo una vasta literatura que teorizó y racionalizó el uso de la violencia como recurso político. Por caso, hubo tres libros que tuvieron una temprana y decisiva influencia en las conceptualizaciones de la lucha armada en las organizaciones político-militares argentinas de los *sesenta-setenta*: *Los Condenados de la Tierra* (1961) de Franz Fanon; *La Guerra de Guerrillas* (1960) de Ernesto Guevara; y *¿Revolución en la Revolución?* (1962) de Régis Debray. La importancia de estos textos estuvo dada por la línea interpretativo-conceptual que desarrollaron de la lucha armada como método principal de acción por parte de las organizaciones revolucionarias en los entonces llamados procesos de *liberación nacional* en países del Tercer Mundo.

Si bien los análisis de Fanon, Guevara y Debray abordaron la cuestión de la violencia revolucionaria desde orígenes y referencias diferentes, los autores coincidieron en tres puntos esenciales: en primer lugar, se revelaron ante el sufrimiento de los hombres, no toleraron las desigualdades, la pobreza, la miseria, el hambre y el abuso de los poderosos. En segundo lugar, vieron un proceso de continuidad en los alzamientos armados por la independencia que vivían algunos países del Tercer Mundo. Y en tercer lugar, los tres autores realizaron una novedosa racionalización de la violencia no sólo como método principal y más efectivo de acción en la consecución de objetivos políticos, sino también como un proceso de liberación catártica de la subjetividad, la moral y la conciencia sometida del hombre.

Lo que quisiéramos destacar aquí, es que textos como el de Fanon, Guevara y Debray, por ejemplo, no sólo colocaron la cuestión nacional en el centro del debate sino que adjudicaron la resolución de los conflictos a la violencia popular, a la violencia en manos del pueblo oprimido. Conseguir la libertad, lograr la independencia, terminar con la dominación, era una responsabilidad del pueblo. Nada ni nadie podía relevarlo de esa tarea. El análisis de dichos autores combinó aspectos históricos, políticos e incluso morales y psicológicos. Dimensiones de una argumentación que racionalizó y reivindicó explícitamente el uso de la violencia como método fundamental de resolución de las contradicciones. Desde su perspectiva la

intensidad represiva evidenciaba que la violencia del explotador no entendía más razones que las de una lógica de dominación, y que sólo podría ser detenida por una fuerza mayor con fines liberadores y, por lo tanto, justos.

En los *sesenta* muchos intelectuales latinoamericanos de izquierda creyeron que el capitalismo atravesaba por una crisis terminal que, a través de una ola de guerras de liberación nacional, permitiría romper las cadenas que el imperialismo imponía a los países periféricos. En este sentido Fredric Jameson (1997) ha señalado que esa idea tan propia de la época era una completa simplificación imaginaria. Es posible, sostiene Jameson, que estuviera ocurriendo precisamente todo lo contrario y que los procesos de cambio en las estructuras del sistema productivo de la época conducían a un nuevo estado de penetración y expansión de la lógica del capital, muchas veces incomprensible para los movimientos sociales e imprevisibles para el desarrollo del pensamiento político de entonces. Lo que plantea Jameson es que, en realidad, a lo que se asistía era a un nuevo estadio de la lógica capitalista donde el capital sufrió una de sus expansiones más dinámicas e innovadoras de todo el siglo XX.

Las teorizaciones y debates respecto a la dependencia económica y cultural de la Argentina en particular, y de Latinoamérica y el Tercer Mundo en general, se basó en una hipótesis que establecía un esquema compuesto por dos variables mutuamente dependientes: los *dominados* y los *dominadores*. Desde esta perspectiva los cambios de estructura social que permitían el desarrollo, o que reproducían el subdesarrollo, estarían dadas por relaciones entre grupos, fuerzas y clases sociales que lograban imponer de manera estable formas de dominación o dependencia. Esta óptica postulaba que el dominio en las relaciones político-sociales eran las que permitían a los países centrales gozar de los beneficios económicos y mantener el subdesarrollo en la periferia. Sin embargo, esta teoría era de dependencia porque consideraba que los países desarrollados necesitaban de los subdesarrollados para mantener sus altos niveles de vida. Y, por lo tanto, eso convertía a las naciones subdesarrolladas en términos imprescindibles para el sustento del orden. Una investigación referencial de esta perspectiva fue la realizada por Fernando Cardoso y Enzo Faletto titulada *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. En la actualidad ya no se habla de dependencia sino de exclusión, pues en la concepción actual hay una importante porción de la humanidad que ya ni siquiera estaría bajo un régimen de explotación, sino que simplemente permanecería excluida de la órbita de los intereses del poder. Si no tienen nada que ofrecer se encuentran al margen del sistema.

Lo que queremos subrayar es el auge de una dicotomía planteada en términos binarios de *liberación vs. dominación*. Términos dicotómicos que no sólo parecían explicar convincentemente los conflictos sociales históricos de Argentina, sino que funcionaron como parte aguas ideológico. De allí que las explicaciones de los procesos políticos-económicos de teóricos marxistas como Mills, Veblen o Mumford resultaran más creíbles que los del estructural funcionalismo de Parsons, Lasarfeld o Merton. El socialismo aparece aquí como telón de fondo, como un horizonte de futuro cercano y posible, resultado del desarrollo de la ciencia, síntesis de la práctica, de la comprobación histórica y su generalización teórica. Es decir, el marxismo adquiere en estos años un estatuto teórico muy convincente y respetado en el ámbito de las Ciencias Sociales, y sus generalizaciones eran formalmente aceptadas por la mayor parte del arco científico.

Ahora bien, si nos remontamos a las gestiones de gobierno entre 1955 y 1976, sean civiles o militares, advertimos que todas colocaron la cuestión del

desarrollo en el centro del debate e intentaron consolidar en la agenda pública los temas económicos sosteniendo que Argentina y, en general toda Latinoamérica, si permitían el avance de los llamados gobiernos populistas tenían verdaderamente muy difícil alcanzar el ritmo cada vez más acelerado de crecimiento económico que llevaban los Estados Unidos y Europa. El asunto fue adquiriendo un tono acuciante, casi dramático, pues la cuestión del desarrollo era una tarea que se definía impostergable, una tarea que se concebía según un paradigma apologético de la ciencia, del desarrollo tecnológico y bajo una idea absoluta de la razón positiva y lineal de la evolución social.

Según Carlos Altamirano (2001), la influencia del desarrollismo no sólo se limitó al campo de la economía sino que se presentó e impuso como una lectura integral que abarcaba diversas variables: la social, la cultural y la política. El desarrollismo se convirtió así en el modelo hegemónico de pensamiento de esa etapa, un pensamiento que parecía rebelarse contra las prácticas que no habían logrado resolver los enigmas económicos crónicos del país, abriendo un amplio frente de discusión que se ordenó en torno a conceptos dicotómicos y binarios como *moderno-tradicional*, *desarrollo-subdesarrollo*, *centro-periferia* o *colonialismo-neocolonialismo*.

Por otra parte, Carlos Altamirano (2001), Beatriz Sarlo (2001), Silvia Sigal (2002) y Oscar Terán (1993) han coincidido en que la clase media se convirtió hasta fines de 1960 en un tema central para los estudios del campo de la izquierda. La producción simbólica que hasta entonces se había obstinado en concebir al peronismo como un movimiento artificial y pasajero, comenzó a cambiar su perspectiva cuando vio que la fidelidad de los sectores obreros al liderazgo de Perón era inalterable pese al paso del tiempo y la proscripción. La magnitud del arraigo emocional de buena parte de la sociedad tenía una gravitación central en el devenir de la vida política nacional, una gravitación que no podía soslayarse mediante exclusiones forzadas. El extenso despliegue que se observa entre 1955 y 1966 de una literatura interpretativa dirigida a revisar la actuación de la clase media en relación al fenómeno peronista será, para Carlos Altamirano (2001), producto de un sentimiento de mortificación y expiación, donde, a su juicio, los letrados buscaban purgar las faltas cometidas contra el pueblo en 1943 y 1955, e incorporar bases marxistas a los análisis para unir su destino pequeño burgués al del proletariado.

Que los intelectuales estuvieran interesados en reinterpretar la compleja relación entre clase media y peronismo, implica decir que los intelectuales de clase media buscaban reconceptualizar o reinventar positivamente lo que el peronismo había significado en tanto fenómeno de masas. Sólo por ejemplificar, podemos mencionar los libros de Fermín Chávez *Civilización y Barbarie*, Ismael Viñas *Orden y Progreso y Análisis del frondizismo. La realidad Argentina* de Silvio Frondizi e *Historia de los partidos políticos* de Rodolfo Puiggrós. *Los años despiadados* y *Las malas costumbres* de David Viñas, *Cabecita negra* de Germán Rozenmacher o el de Juan José Sebreli *Buenos Aires, vida cotidiana y alineación*.

Posiblemente Rodolfo Puiggrós y Jorge Abelardo Ramos fueron dos de los autores más representativos de la denominada *Izquierda Nacional*, conocida también como *nacionalismo marxista*, *marxismo nacional* o *izquierda antiliberal*. Aunque más allá de los títulos, lo importante es que se trató de dos de los más activos intelectuales marxistas abocados a la búsqueda de una interpretación alternativa del peronismo. Puiggrós provenía del Partido Comunista y Ramos de círculos trotskistas. Ambos creyeron que unirse al peronismo era de alguna manera una circunstancia histórica necesaria, pues a esa forma organizativa respondían las

masas. Veían en el derrocamiento de Perón una contrarrevolución que detenía momentáneamente un proceso popular destinado a transitar una etapa que concluía con la liberación nacional y el quiebre de la dominación colonial. En su opinión, el peronismo se inscribía en el gran relato marxista, era la expresión antiimperialista de un movimiento de liberación nacional que se hallaba en un tramo del camino que había comenzado en las montoneras, continuado en la política criolla y la plebe yrigoyenista. Ramos en su interpretación de la historia señala que los héroes de las masas habían sido lapidados por la oligarquía, donde caudillos y montoneros fueron degradados a la condición de delincuentes o ladrones de ganado. Siguiendo esta línea interpretativa, la organización político-militar peronista más importante de los setenta se fundará bajo el nombre *Montoneros*, reivindicando precisamente las formaciones del pueblo en armas.

Para ambos autores la secuencia histórica colocaba al peronismo en un camino irreversible de nacionalización de la conciencia obrera frente a la dominación oligárquico-imperialista. Así se desprende de *Historia crítica de los partidos argentinos* (1956), la obra más renombrada de Puiggrós. Pero también puede reconocerse esta interpretación en *El proletariado en la revolución nacional* (1958), y en los trabajos de Ramos: *América Latina: un país; Crisis y resurrección de la Literatura Argentina y Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, textos publicados en 1949, 1954 y 1957 respectivamente. A estos libros hay que agregar *Nacionalismo y Peronismo; Imperialismo y Cultura* (ambos de 1957) *De Octubre a Septiembre* (1959) -escrito bajo el seudónimo Víctor Almagro-, y *La formación de la conciencia nacional* (1960) todos de Juan José Hernández Arregui, como el grupo de ensayos que cobraron más notoriedad en los ámbitos universitarios y se convirtieron en la referencia del revisionismo que sobrevino tras el derrocamiento de Perón.

Si bien los autores mencionados fueron los ideólogos que mejor sistematizaron el llamado socialismo nacional, el personaje original y emblemático de la corriente fue John William Cooke, quien escribió *Peronismo y Revolución* y publicó una polémica correspondencia con Perón. Cooke recibió una fuerte inspiración cubana en el desarrollo de sus tesis sobre el peronismo revolucionario, expresión que devenía, a su vez, de algunas de las experiencias insurreccionales llevadas a cabo por del peronismo de la Resistencia. Cooke y la llamada Resistencia comenzaron a cuestionar no sólo los mecanismos acomodaticios, pragmáticos, verticalistas y autoritarios del funcionamiento sindical encabezado entonces por *Las 62 Organizaciones* y la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que a partir de 1954 colocó a Augusto Timoteo Vandor como su máximo líder. La *Línea Dura*, por el contrario, reivindicó la fidelidad a Perón no sólo como su principal elemento de cohesión interna, sino que, cada vez con más frecuencia, se identificó con posiciones independientes, de izquierda e izquierda armada. De este modo, dentro del peronismo se fue consolidando una oposición interna que resaltó los valores de lealtad al líder y resistencia contra la dictadura. Esta corriente de resistencia se definió muy pronto en términos morales. Eran intransigentes, no negociaban, no claudicaban, no traicionaban sus ideales. Para los *Duros* hombres como Vandor eran una mezcla de *gánsters* con siniestros conspiradores y traidores del espíritu de la Resistencia que merecían morir.

#### 4. Breve comentario final

A lo largo del texto hemos analizado lo que a nuestro juicio fueron las tres principales variables explicativas del proceso de radicalización ideológica que condujeron al establecimiento y consolidación de una cultura política autoritaria, intolerante y

violenta. Para ello hemos descripto sucintamente los principales acontecimientos que tuvieron lugar entre los años 1955 y 1973, un período histórico caracterizado por un proceso de modernización cultural, signado por la proscripción política del partido peronista, la paulatina cancelación de los canales institucionales para la resolución de conflictos y la represión de un amplio y diverso movimiento social crítico del orden establecido.

De lo expuesto cabe destacar, en primer lugar, como la permanente intervención autoritaria y violenta de las Fuerzas Armadas en el sistema político condujo a la radicalización de las fuerzas enfrentadas y a una paulatina anulación y desconfianza en el plano político-electoral en tanto dimensión específica donde licuar con eficacia los conflictos. Por ello, la democracia y las elecciones fueron alternativamente consideradas un engaño, una trampa aplicada por los sectores dominantes para intentar perpetuarse en el gobierno, o un mecanismo burgués destinado a dilatar el proceso de inclusión política y quitar visibilidad al verdadero sustento del poder, el verdadero factor determinante: las Fuerzas Armadas. A nuestro juicio estos argumentos lograron instalarse e imponerse, en primer término, porque el autoritarismo emanado desde los grupos en el poder fue permeable a las prácticas de todas las organizaciones sociales y la cultura política en general. Y luego, porque frecuentemente los dirigentes de las organizaciones radicalizadas actuaron subestimando la dimensión terrorista que podía adoptar la violencia represiva de las Fuerzas Armadas.

El segundo aspecto a destacar de los llamados *sesenta-setenta* es que este período parece marcar un punto de inflexión entre dos paradigmas, entre dos tiempos. Parecen señalar el espacio donde tuvo lugar una crisis y un cuestionamiento profundo de las hasta entonces formas tradicionales de participación y representación política de los sectores medios. Entre las razones que explican este proceso contamos la profunda modernización técnica y cultural, la paulatina fragmentación y especialización del conocimiento, las nuevas teorías de abordaje de los fenómenos sociales -en especial el marxismo-, la reconfiguración de las relaciones laborales, la alta complejidad que adquirió el ordenamiento económico, y la tecnificación de la sociedad moderna. No es un dato menor en la consolidación de una lógica guerrera, que la percepción del escenario político quedara fracturado entre *amigos* y *enemigos*, donde las miradas binarias y dicotómicas del conflicto coincidieran tanto para el misticismo revolucionario de la izquierda más radicalizada, como para las Fuerzas Armada, en cuya auto-percepción les cupo una valoración moral de la violencia. Unos otorgándole un sentido de justicia y de realización a través del *sacrificio* y el *renunciamiento* individual. Y otros considerándose centinelas y defensores elegidos no sólo del destino de la patria, sino también de los valores primarios de la sociedad occidental.

## Referencias bibliográficas

- Altamirano, Carlos (2001). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires. Temas.
- Altamirano, Carlos (2001). *Bajo el signo de las Masas*. Buenos Aires. Ariel Historia.
- Badiou, Alain (2005). *El Siglo*. Buenos Aires. Manantial.
- Brennan, James (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955, 1973*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Calveiro, Pilar (2005). *Política y/o Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires. Norma.
- Cavarozzi, Marcelo (2002). *Autoritarismo y democracia (1955-1966)*. Buenos Aires: Eudeba.
- De Riz, Liliana (2000). *La política en suspenso 1966/1976*. Buenos Aires. Paidós.
- Duhalde, Eduardo Luis (1983). *El estado terrorista argentino*. Barcelona. Argos Vergara.
- Feinmann, José Pablo (1999). *La Sangre Derramada*. Buenos Aires. Ariel.
- Forte, Ricardo (2003). *Fuerzas armadas, cultura, política y seguridad interna*. México. Biblioteca de Signos.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires. Ariel Sociedad Económica.
- Gilman, Claudia (2003). *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Gordillo, Mónica (2001). *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa*. Córdoba. Ferreyra Editor.
- James, Daniel (2003). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Jameson, Fredric (1997). *Periodizar los 60'*. Córdoba. Alción.
- Marín, Juan Carlos (1996). *Los hechos armados*. Buenos Aires. La Rosa Blindada.
- Morello, Gustavo (2003). *Cristianismo y Revolución*. Córdoba. Thesys.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo (1972). "Un juego imposible. Competencia y coaliciones entre partidos políticos de Argentina entre 1955-1966". En *Modernización y Autoritarismo*, Buenos Aires. Paidós.
- Ollier, María Matilde (2005). *Golpe o Revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966-1973*. Buenos Aires. Eduntref.
- Palti, Elías (2005). *Verdades y saberes del marxismo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ponza, Pablo y Soaje, José (2016). "Represión y prensa gráfica en Córdoba". En Solis, Ana Carol y Ponza, Pablo (Coord.) (2016). *Córdoba a 40 años del golpe*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (pp.123-148).
- Ponza, Pablo (2010). *Intelectuales y violencia política*. Córdoba. Babel.
- Ponza, Pablo (2006). "Existencialismo y marxismo humanista en los Intelectuales argentinos de los sesenta". En *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Nº 6: *L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document2923.html>
- Sarlo, Beatriz (2001). *La batalla de las ideas*. Buenos Aires. Ariel.
- Sigal, Silvia (2002). *Intelectuales y poder en la Argentina. La década del Sesenta*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Terán, Oscar (1993). *Nuestros Años Sesenta*. Buenos Aires. El Cielo por Asalto.
- Verbitsky, Horacio (2006). "La cruz y la espada". Página 12. Domingo 18 de junio, Buenos Aires. p11.

Verón, Eliseo (1962). "Sociología, ideología y subdesarrollo". Cuestiones de Filosofía. Año 1, N°2-3. Buenos Aires, p.13.

Walsh, Rodolfo (1957). Operación Masacre. Buenos Aires. Ediciones Sigla.

Weber, Max (1992). El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales. Madrid. Tecnos.





# Del golpe de Estado a la recuperación militar de Malvinas: la lógica belicista de la dictadura argentina.

*From the coup to the military recovery of Malvinas: the bellicose logic of the Argentine dictatorship.*

EXEQUIEL SVETLIZA\*  
 CONICET, Argentina  
 svetlizaexe@yahoo.com.ar

## RESUMEN

La decisión de la tercera Junta Militar de recuperar las islas Malvinas en abril de 1982 se inserta en la continuidad de un relato histórico que había comenzado en 1833 con la usurpación británica del archipiélago. Sin embargo, para comprender los sucesos que derivaron en la única guerra de la que participó Argentina en el siglo XX es necesario analizar la lógica de la dictadura que había tomado el poder con el golpe de Estado de 1976. Este trabajo se propone interpretar la forma en que la dictadura concebía el ejercicio del poder y analizar de qué manera esa lógica se traduce en la decisión de recuperar las islas. La guerra de 1982 encuentra su correlato en la causa nacional de Malvinas, pero esta no parece ser más que una excusa para el desarrollo de la representación belicista de la política dictatorial.

*Palabras clave: dictadura, golpe, Malvinas, guerra, poder.*

## ABSTRACT

The decision of the Third Military Junta to recover the Malvinas Islands in April 1982 is inserted in the continuum of a historical account that had begun in 1833 with the British occupation of the archipelago. However, in order to understand the events that led to the only war in which Argentina participated in the twentieth century, it is necessary to analyze the logic of the dictatorship that had seized power with the 1976 coup d'état. This paper intends to interpret the way in which the dictatorship conceived the exercise of power and to analyze how that logic translates into the decision to recover the islands. The war in 1982 finds its correlate in the national cause of Malvinas, but this seems to be nothing but an excuse for the development of the warlike representation of the dictatorial politics.

*Keywords: Dictatorship - Coup - Malvinas - War - Power.*

Recibido: 18/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Becario postdoctoral del CONICET, Doctor en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de la cátedra Periodismo Universidad Nacional de Tucumán.

*La última batalla sería el fin de la política, es decir, sólo la última batalla suspendería el ejercicio del poder como guerra continua.*

Michel Foucault (1996, p. 25)

En la clásica obra de estrategia y táctica militar *De la guerra* (Von Clausewitz, 2004) el oficial prusiano definía en la primera mitad del siglo XIX<sup>1</sup> a la confrontación bélica como la continuidad de la política por otros medios: “Observamos, por ende, que la guerra no es sólo un acto político, sino un instrumento político real, una extensión de la actividad política, una perpetración de la misma por otros medios” (p. 31). La frase, aún más reconocida que la obra, revela que Clausewitz concebía a la guerra como subordinada a un objetivo político. Desde esta perspectiva, la fuerza bélica surge entonces una vez que la diplomacia no ha logrado sus propósitos y posee siempre un carácter eminentemente instrumental: es una herramienta política más; un medio diferente de alcanzar un fin político. En una escala amplia, sustrayéndonos de las particularidades de los combates y los enfrentamientos armados, el desarrollo de la violencia bélica depende de los designios de la esfera política que es donde se determinan las disputas y los acuerdos. Por su parte, en su conceptualización de la biopolítica, Michel Foucault (1996) invierte el postulado de Clausewitz para afirmar que la política es la continuación de la guerra por otros medios:

(...) las relaciones de poder que funcionan en una sociedad como la nuestra se injertan esencialmente en una relación de fuerzas establecida en un determinado momento, históricamente precisable, de la guerra. Y si es verdad que el poder político detiene la guerra, hace reinar o intenta hacer reinar una paz en la sociedad civil, no es para suspender los efectos de la guerra o para neutralizar el desequilibrio que se manifestó en la batalla final. El poder político, en esta hipótesis, tiene de hecho el papel de inscribir perpetuamente, a través de una especie de guerra silenciosa, la relación de fuerzas en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros. Ese sería, entonces, el primer sentido que puede dársele a la inversión del aforismo de Clausewitz. (p. 24)

Foucault concibe así un estado de guerra permanente donde la guerra no es sólo el fundamento y el origen del poder, sino que encuentra –en tiempos de paz– su continuidad en las pugnas políticas que determinan las relaciones sociales. Todos los enfrentamientos y luchas por el poder que se producen en la esfera de lo político no serían entonces otra cosa que las distintas formas que adopta la lógica bélica; una forma de estructura social binaria signada por la confrontación constante de bandos opuestos:

La guerra es la que constituye el motor de las instituciones y del orden: la paz, hasta en sus mecanismos más ínfimos, hace sordamente la guerra. En otras palabras, detrás de la paz se debe saber ver la guerra; la guerra es la cifra misma de la paz. Estamos entonces en guerra los unos contra los otros: un frente de batalla atraviesa toda la sociedad, continua y permanentemente, poniendo a cada uno de nosotros en un campo o en otro. No existe un sujeto neutral. Somos necesariamente el adversario de alguien. (p. 47)

<sup>1</sup> La primera edición de la obra –el título original en alemán era *Vom Kriege*– fue publicada de manera póstuma por la esposa de Clausewitz en 1832. Se estima que la obra se encuentra incompleta, ya que el oficial murió antes de terminar de revisar sus manuscritos

Si una de las vías que encuentra el intelectual francés para analizar el discurso histórico del poder es la guerra, la otra es la de la represión<sup>2</sup>: “(...) el poder es esencialmente el que reprime; el poder reprime por naturaleza, a los instintos, a una clase, a individuos” (p. 24). Guerra y represión como dos formas de una lucha —una explícita y otra velada— que constituye la mecánica del poder dentro de una sociedad. Guerra y represión parecen, también, a simple vista, las nociones más adecuadas para caracterizar a la lógica de la dictadura militar que llevó adelante el conflicto bélico de 1982 contra Inglaterra por la soberanía de las islas Malvinas.

No deja de ser una casualidad histórica que Michael Foucault haya expuesto estas ideas en un curso del *Collège de France* que finalizó tan sólo una semana antes de que la primera Junta Militar asumiera por la fuerza el poder en Argentina, el 24 de marzo de 1976. Aunque está claro que Foucault venía trabajando con algunos de estos conceptos desde antes, como también el hecho de que la puesta en marcha de un aparato represivo en el país puede rastrearse desde 1973, con las acciones parapoliciales de la llamada Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)<sup>3</sup> o incluso antes. Con el golpe de Estado y las Fuerzas Armadas detentando el poder quedó definitivamente instaurada en la Argentina una etapa signada por la violencia política. Desde la perspectiva de la dictadura militar y su régimen discursivo, esa violencia fue una violencia esencialmente bélica. Los militares que sistematizaron la represión, los secuestros y los asesinatos clandestinos, justificaron sus acciones como acciones bélicas desarrolladas en el marco de la guerra que decían librar contra la subversión. Desde esa perspectiva, lo que justifica el golpe de Estado y lo que legitima la represión militar es la participación en esa guerra no convencional —por tratarse de una guerra nunca declarada formalmente y, principalmente, por la metodología empleada— que fue denominada como “guerra sucia”. Como ha destacado el periodista Horacio Verbitsky (2006) en su análisis de las características del gobierno militar, los militares que llevaron a cabo el golpe de Estado y la represión ilegal, concebían a la guerra antisubversiva que libraban en suelo argentino —y contra sus habitantes— como parte de una confrontación bélica a nivel planetario en contra del marxismo. Los propios integrantes de la cúpula militar se encargaron de explicitar ese posicionamiento que suponía la defensa de los valores occidentales, mientras buscaban justificar la metodología empleada para ganar esa tercera guerra mundial que creían estar peleando. De esa manera lo expuso el Comandante en Jefe del Ejército de la segunda Junta Militar, Roberto Viola:

El general que tuvo la máxima responsabilidad primero en la planificación y después en la ejecución de la estrategia de las Fuerzas Armadas admitió que para triunfar fue indispensable que el Estado desbordara los límites que una legislación insuficiente le imponía para librar una acción de real guerra con el plus de crueldad propio de las contiendas civiles. Añadió que “la nuestra ha sido una batalla en un sector remoto

<sup>2</sup> Es necesario aclarar que para Foucault el concepto de represión, en este caso, no sería el más adecuado para analizar determinadas relaciones de poder dentro de la sociedad por ser una noción a la que concibe como viciada por su origen disciplinario. De ahí se desprende que prefiera hacer hincapié en la idea de guerra a lo largo de su exposición: “Aquí volvemos a encontrar la noción de represión, que creo que presenta un doble inconveniente en el uso que se hace de ella actualmente: por un lado, el de referirse oscuramente a una teoría de la soberanía que sería la de los derechos soberanos del individuo; por el otro, el de poner en juego un sistema de referencias psicológicas tomado en préstamo a las ciencias humanas, es decir, a los discursos y a las prácticas que pertenecen al dominio disciplinario. Creo que la noción de represión, por crítico que sea el uso que se quiere hacer de ella, es aún una noción jurídico-disciplinaria. La utilización en clave crítica de la noción de represión se encuentra de hecho viciada y condenada, desde el comienzo, por la doble referencia jurídica y disciplinaria a la soberanía y a la normalización que ella implica” (pp. 39-40)

<sup>3</sup> Para un desarrollo minucioso de las características y el rol desempeñado por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) puede consultarse a Julieta Rostica (2011).

de un frente mucho mayor. El éxito logrado sólo habrá de consolidarse en forma definitiva cuando alcance el reconocimiento y la solidaridad de Occidente como un todo”. (Verbitsky, 2006, pp. 20-21)<sup>4</sup>

Conviene recordar que la validez de la denominación guerra -antisubversiva, sucia o cualquiera sea el adjetivo que se use para calificarla- para referirse al terrorismo de Estado desarrollado durante la última dictadura militar ha sido durante mucho tiempo motivo de un intenso debate en Argentina. Repasemos entonces los supuestos de esta definición. Si partimos del concepto de guerra que desarrolla el filósofo italiano Norberto Bobbio (1992), la guerra es: “a) un conflicto, b) entre grupos políticos respectivamente independientes o considerados tales, c) cuya solución se confía a la violencia organizada” (p. 162). Al tener en cuenta los elementos que conforman esta definición, puede resultar válido, en principio, encuadrar a la acción de las Fuerzas Armadas como parte de un enfrentamiento bélico contra las agrupaciones guerrilleras. Esta fue, de hecho, una concepción vigente incluso en los primeros años de la postdictadura; momento en que esta idea encontró su correlato en la denominada “teoría de los dos demonios”. Se trata entonces de una representación que, como advierte la investigadora Marina Franco (2014), si bien nunca fue formalizada teóricamente, gozó de una amplia circulación social en diversos discursos de ese período. A este relato –el del uso de la fuerza bélica en contra de otra fuerza de la misma índole- acudieron insistentemente los miembros de las Fuerzas Armadas para justificar los crímenes cometidos durante la dictadura, como se pudo advertir en 1985 durante el desarrollo del juicio a las Juntas Militares en la defensa que hicieron los integrantes de las cúpulas castrenses y sus abogados:

En los alegatos de los defensores y en la exposición final de los acusados se expusieron dos líneas de argumentación: una se amparaba en que las Fuerzas Armadas intervinieron a partir de decisiones surgidas del poder constitucional, antes de 1976, aunque dejaba sin explicar por qué para cumplir ese mandato consideraron necesario derrocar ese mismo poder. La otra insistía en el carácter particular de una guerra que sólo podía ganarse mediante los métodos empleados, es decir, al margen de la ley. Carlos Tavares, defensor de Videla, daba cuenta de las instrucciones recibidas del procesado, entre ellas, defender ‘la legitimidad de la guerra afrontada por las Fuerzas Armadas con motivo de la agresión subversiva terrorista’. (Vezzetti, 2007, p. 25)

Además, esa fue una representación que también estuvo presente por entonces en los organismos de Derechos Humanos, como había quedado cristalizado en el prólogo del informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que se publicó como libro en 1984 con el título *Nunca más*:

Durante la década del setenta la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. (...) No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido. (Citado en Franco, 2014, p. 47)

<sup>4</sup> La cita de Roberto Viola pertenece a la conferencia La estrategia y el futuro nacional que el general dictó en la Universidad de Belgrano (Argentina) el 26 de octubre de 1979

Volviendo entonces a la cuestión de la legitimidad de esa representación del terrorismo de Estado como guerra, es necesario advertir que la definición de Bobbio (1992) no contempla el marco normativo que regula toda confrontación bélica. Estas disposiciones del Derecho Internacional Humanitario establecen los límites aceptables en el uso fuerza (*ius in bello*), a la vez que prescriben una serie de conductas que no son admisibles en el desarrollo de una guerra, por ejemplo, la tortura de prisioneros (prohibida por la Convención de Ginebra). Está claro que el accionar de las Fuerzas Armadas durante lo que ellos llamaron “guerra antisubversiva” –que incluyó en su repertorio no sólo la tortura, sino también la desaparición forzada de personas y la apropiación de bebés nacidos en cautiverio– se ubica al margen de todas esas disposiciones internacionales que encuadran a la guerra. Esta circunstancia no sólo fue admitida por los militares que llevaron a cabo el terrorismo de Estado, sino que ha quedado representada en el uso del adjetivo “sucio” para calificar a una confrontación armada que se concebía como “no convencional”. Por otra parte, si bien es cierto que existió la puesta en marcha de una violencia armada y organizada del lado de la guerrilla y el establecimiento de una violencia aún mayor para confrontarla del lado de las Fuerzas Armadas –el prólogo de *Nunca más* insiste en esa desproporción–, resulta innegable que la violencia represiva del Estado se utilizó, en mayor medida, en contra de civiles (los numerosos testimonios de estudiantes y obreros sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que se recopilan en *Nunca más* son una muestra suficiente). Es decir que la acción bélica del Estado estuvo dirigida hacia personas que no eran parte de eso que Bobbio caracteriza como violencia organizada. Así como tampoco es acertado considerarlas como víctimas colaterales de un enfrentamiento bélico. Por lo tanto, ante estas circunstancias, resulta evidente que el Estado militar desarrolló un plan de exterminio sistemático y no una guerra como ha representado en su relato.

Queda en evidencia de esta manera la matriz violenta de un régimen militar que había abordado el poder del Estado por la fuerza para, desde ahí, desarrollar una guerra contra su enemigo ideológico. Sin embargo, esa pulsión bélica no se agotó en el exterminio de la guerrilla y la represión de la sociedad civil, sino que a esa confrontación armada irregular, no convencional, “sucio”, le siguió el frustrado intento de guerra con Chile en 1978 por el conflicto territorial del canal de Beagle y tuvo, finalmente, su corolario con la ocupación militar y posterior guerra por las islas Malvinas. En esa obsesión bélica, la forma de hacer la guerra mutó de la confrontación no-convencional al conflicto armado convencional. Además, lo que resulta curioso en esta progresión de la violencia armada es la variación de los enemigos elegidos para desatlarla: del enemigo interno-ideológico (la subversión, el marxismo), a un enemigo externo pero de ideología afín (la dictadura chilena), a un enemigo externo que era portador de aquellos valores occidentales que los militares argentinos defendían (capitalismo, imperialismo, colonialismo). Estas confrontaciones contradictorias y la continuidad de ese afán belicista a lo largo del tiempo no hacen más que develar el auténtico fundamento y lo que fue la única lógica para el régimen militar: la guerra.

Si el estado de guerra continua que propone Foucault se ajusta a la caracterización de la lógica del régimen militar, esto se debe a la incapacidad de la dictadura para actuar en la esfera política<sup>5</sup>; de ahí que se imponga la pulsión bélica

5 Horacio Verbitsky (2006) ha destacado las distintas divisiones internas entre las tres armas que integraban la Junta Militar: el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Esta falta de coordinación entre las fuerzas, no sólo sería determinante para la derrota bélica en Malvinas, sino que también caracterizó a la deficiente conducción política del gobierno militar: “El reparto de posiciones en función de los asentamientos territoriales de cada arma, la división feudal del país en señoríos impenetrables, la prioridad de

no como una mera continuidad de la acción política, sino como su propio fundamento. Resulta evidente que la recuperación de las islas se produjo en un contexto de crisis política. En aquel momento, el régimen militar debía afrontar las consecuencias sociales de lo que fue el terrorismo de Estado. Es cierto que la llamada guerra antisubversiva había contado con el apoyo –implícito pero también, en muchos casos, explícito– de distintos sectores de la sociedad como la iglesia católica, grandes grupos económicos, dirigentes sindicales y políticos. También con el asentimiento de aquellos ciudadanos que, atemorizados por la imperante violencia política de la época, habían confiado en las Fuerzas Armadas para restablecer el orden social. Sin embargo, el accionar represivo y su saldo de desaparecidos y presos políticos había hecho mella en toda la sociedad como advierte Verbitsky (2006):

Las formas terribles de la represión podrían haberse ejercitado con menor costo político contra una avanzada extranjera, pero no contra argentinos. Cincuenta mil presos, muertos o desaparecidos castigaron al tejido social con una monstruosa tumefacción que afectó a todas sus células. (p. 21)

Hay que tener en cuenta que un informe realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya había revelado para entonces que los militares habían ejecutado un plan sistemático cuya metodología incluía la desaparición forzada de personas y la tortura<sup>6</sup>. Esto implicaba que la sociedad ya no podía alegar el desconocimiento de los crímenes perpetrados por la dictadura. Además, en este período, se intensificó y se visibilizó en el país la persistente tarea que venían realizando distintas organizaciones de derechos humanos como las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, que reclamaban al gobierno militar por el paradero de alrededor de 30.000 desaparecidos. A esa presión nacional e internacional por la cuestión de los derechos humanos, se sumó la crisis que había legado el plan económico implementado por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz en 1976. En consecuencia, la tercera Junta Militar –integrada por el comandante del Ejército Leopoldo Fortunato Galtieri, quien ejercía la presidencia de la nación, el almirante Jorge Isaac Anaya y el brigadier general de la Fuerza Aérea Basilio Lami Dozo– que había asumido el poder el 22 de diciembre de 1981, tuvo que gobernar en un contexto de recesión económica y creciente inflación<sup>7</sup>.

La crisis política y económica tuvo su manifestación más cabal el 30 de marzo de 1982 –apenas tres días antes de la recuperación militar del archipiélago– con una masiva manifestación convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) y apoyada por la mayoría de los partidos políticos que entonces se encontraban en veda. El lema de la movilización fue “Pan y Trabajo”, aunque podemos suponer que el reclamo implícito apelaba a la necesidad de restablecer la democracia. Ese día, alrededor de 15.000 personas se manifestaron en la Plaza de

---

las razones militares sobre las políticas en el proceso decisorio, revelan el compromiso estructural de las tres fuerzas en el gobierno así como su incapacidad para alcanzar acuerdos mínimos que, más allá del combate contra la guerrilla, permitieran una forma de conducción conjunta, más centralizada y funcional” (p. 41). El subrayado me pertenece.

<sup>6</sup> El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue difundido el 18 de abril de 1980 y denunciaba graves violaciones a los derechos humanos cometidos en la Argentina entre 1975 y 1979.

<sup>7</sup> Los distintos índices económicos daban cuenta de la crisis en que se encontraba el país: Los salarios de la industria eran un 25% menores al promedio de los años 1970-1975, el salario mínimo solo cubría el 21% del costo de la canasta familiar, la tasa de desempleo alcanzaba el 10,3 % del total de la población económicamente activa, el endeudamiento público ascendía a 14.610 millones de dólares (Verbitsky, 2006, pp. 124-125).

Mayo, donde, siguiendo la lógica imperante durante todo el régimen militar, fueron reprimidas por las fuerzas policiales y más de cien terminaron detenidas. En la provincia de Mendoza, la policía abrió fuego contra las columnas de manifestantes y mató al obrero José Ortiz. Este contexto de crisis y malestar social pareció revertirse de forma rotunda el 2 de abril con la noticia de la recuperación de las islas, ya que la restitución del archipiélago fue recibida por los argentinos en un clima de fervor. En consecuencia, una multitud colmó, otra vez, la plaza. Los analistas coinciden en que no existe un correlato causal entre la articulación de una protesta masiva en contra de la dictadura –por primera vez a lo largo de todo el régimen militar– y la decisión de la tercera Junta Militar de recuperar las islas, ya que el plan de ocupación se venía gestando con anterioridad<sup>8</sup>. Sin embargo, el contraste entre ambas plazas repletas - una en contra del régimen militar y la otra en apoyo a la recuperación de Malvinas que el mismo régimen había emprendido<sup>9</sup>– no hace más que evidenciar los presupuestos a partir de los cuales operó la lógica de la dictadura: si la guerra sucia había dividido y aterrorizado a la sociedad, ahora era necesario una acción que unificara a los argentinos. La única manera de borrar los estigmas sociales que había generado la guerra antisubversiva era apelar al lenguaje común de la nación y a la causa que mejor parece representarlo: Malvinas. En consecuencia, si la dictadura buscaba una salida política que les permitiera a los militares continuar en el poder y así evitar el juzgamiento por los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado, no había un terreno más firme que el de una causa que se había representado históricamente como nacional y popular desde la usurpación británica de las islas en 1833<sup>10</sup>. El historiador Vicente Palermo (2007) ha destacado el excepcional poder de unanimismo que encarna la causa Malvinas:

Y las islas pueden articular en su causa toda la rica variedad de nacionalismos, realizando así la proeza de encarnar a la perfección el nacionalismo de los argentinos como uno solo, autopostulado como el único posible y la única forma de identidad nacional concebible. Así entendida, la causa Malvinas es única, porque no sólo es extremadamente significativa para todos, sino también y principalmente, porque tiene el poder temible de hacernos creer que posee casi los mismos significados para todos (p. 22).

El Estado militar había explotado con éxito ese unanimismo de la causa Malvinas en lo que pretendió ser una acción política, pero que no tardó demasiado en traducirse en una acción bélica. Los que han estudiado el desarrollo de la guerra coinciden en que el gobierno militar no preveía un enfrentamiento bélico con

8 La operación de recuperación de las islas Malvinas respondía a un viejo anhelo de los militares argentinos y había comenzado a planificarse a mediados de diciembre de 1981, según establecen los principales analistas de la cuestión como Oscar Raúl Cardoso, Ricardo Kirschbaum y Eduardo Van Der Kooy (1983); Rosana Guber (2001); Federico Lorenz (2014); entre otros.

9 Como destaca un análisis realizado por Guillermo Levy (2012), no se ha podido comprobar que haya sido la misma gente la que participó de ambas manifestaciones. Sin embargo, esa imagen de ambas plazas ha sido utilizada por distintos discursos –incluidos el histórico y el académico– de una manera excesivamente simplista para representar una especie de bipolaridad de las convicciones políticas de los argentinos: “Las dos plazas, entonces, perdieron su entidad, su mensaje o sus múltiples mensajes. Perdieron su anclaje histórico y se convirtieron en postales de un relato descalificador de la politicidad de una sociedad que supuestamente no tiene convicciones y que cambia su posición de crítica a la dictadura a un fervor incondicional, a partir del uso de sentimientos muy arraigados históricamente” (p. 97). En nuestro caso, apelamos al contraste entre ambas plazas para demostrar la efectividad con que el régimen militar se valió de la causa Malvinas para intentar revertir su imagen en un contexto social sumamente desfavorable. Esto no implica dar por sentado que el disenso de muchos sectores sociales hacia la dictadura se haya transformado, de manera espontánea, en un amplio consenso. Sin dudas, la noticia de la recuperación de Malvinas y la acción psicológica que el régimen militar desarrolló durante la guerra sobre la población tendieron a invisibilizar esas confrontaciones internas.

10 Sobre la usurpación británica de las islas Malvinas y los antecedentes históricos de la disputa entre Argentina e Inglaterra por la soberanía del archipiélago pueden consultarse las obras de Paul Groussac (1936) y de Andrés Cisneros y Carlos Escudé (1998).

Gran Bretaña por las islas. El plan consistía en una operación incruenta –en el desembarco se produjo una sola baja y del lado argentino, la del capitán Pedro Giachino– para ocupar el archipiélago y así llamar la atención de la comunidad internacional y obligar al gobierno de Gran Bretaña a negociar la cuestión de la soberanía de Malvinas. Esto quiere decir que, aun cuando la ocupación se hubiese logrado por medio de las armas, la dictadura apelaba a que el conflicto se resolviera en la esfera de lo político y no de lo bélico. De esta manera, los militares argentinos operaban según la inversión del postulado de Clausewitz: primero, recuperamos las islas por las armas; luego, negociamos con el enemigo. Ante la incapacidad del régimen militar para pensar en términos políticos, el resultado no podría ser otro que una guerra<sup>11</sup>. En efecto, una serie de presupuestos erróneos –entre los cuales pueden destacarse: la falta de previsión de una respuesta militar británica y la suposición de que Estados Unidos asumiría una postura neutral– en la estrategia de los militares argentinos, puso en evidencia su ingenuidad para analizar el contexto internacional. En esa concepción del poder donde primaba la pulsión belicista, toda operación diplomática parecía condenada de antemano al fracaso. La dictadura se vio entonces acorralada por su propia lógica; una lógica bélica que tenía a la guerra no sólo como principal fundamento, sino como único campo de acción<sup>12</sup>. Es en este sentido que pueden interpretarse las palabras de Foucault (1996) del epígrafe: sólo con la última batalla se terminaría el ejercicio del poder como una guerra continúa. Para el régimen militar, esa última batalla se peleó en Malvinas y su derrota supuso el fin de toda acción política.

La historia clásica consigna que en el año 280 A.C, tras haber derrotado con su ejército de soldados y elefantes a los romanos en la batalla de Heraclea, Pirro, el rey de Epiro, al ver el saldo que había dejado la contienda en su tropa, dijo: “Si consigo otra victoria como ésta, estoy perdido”. Es de ahí que se utilice la expresión victoria pírrica para referirse a aquellos triunfos obtenidos con un costo muy elevado para el vencedor, incluso con más daño que el provocado en el vencido. Aun cuando el relato del régimen militar insista en transfigurar el terrorismo de Estado en una guerra ganada a la subversión, esta no podría ser sino una victoria de este tipo; una victoria pírrica. Desde ya que no desde el punto de vista bélico –la guerra sucia constituyó un exterminio del enemigo–, pero sí desde una perspectiva política. La filósofa Hannah Arendt (2006) entendía al poder como una forma de consenso:

Poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un

11 La minuciosa investigación que realizaron tres periodistas argentinos a partir del estudio de una serie de documentos oficiales (Cardoso, Ricardo Kirschbaum y Eduardo Van Der Kooy, 1983), nos revela cuál fue la lógica de los altos mandos militares que impulsaron la ocupación de Malvinas y nos permite afirmar que el desarrollo de un conflicto bélico internacional no se encontraba previsto: “Si Gran Bretaña reaccionara ante el desembarco, lo haría en una forma destinada a forzar la negociación. Por lo tanto, sólo enviaría una pequeña fuerza simbólica. Frente a esa eventualidad se preveía dejar en Malvinas un ‘componente militar, aéreo y marítimo’ no superior a los 700 hombres al mando de un coronel. Esa guarnición argentina serviría como presencia ‘disuasiva’ para evitar un intento de recuperación por parte de la Royal Navy. La deducción era lineal y simple, tan simple que, después se probó, fue una auténtica ingenuidad. Partía del supuesto de una debilidad notoria del gobierno de Margaret Thatcher, sacudido por una crisis económico-social importante. La flota inglesa estaba camino a la liquidación comercial para ceder su lugar a los submarinos nucleares Trident. ¿Qué es lo que podrían enviar a Malvinas, a 14 mil millas de Londres? Sólo una fuerza chica” (pp. 69-70).

12 Muchos de los que han estudiado las circunstancias particulares que determinaron el desarrollo de la guerra de Malvinas han coincidido en remarcar que, por un lado, la intransigencia de Margaret Thatcher al frente del gobierno británico y, por otro, el apoyo popular que había recibido la recuperación de las islas en la Argentina, hicieron que la guerra se tornara irreversible para ambos gobiernos en su afán de resolver sus respectivos conflictos internos. Como establece Rosana Guber (2001): “Arrinconada entre Thatcher y su propia necesidad de realzar la imagen política, por un lado, y el respaldo popular por el otro, la junta terminó resolviendo el dilema no sólo en el terreno que le era más familiar, el militar, sino también apelando al idioma donde podía recrear un ideal de nación largamente esperado.” (p. 29).



individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está ‘en el poder’ nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en el que el grupo, del que el poder se ha originado (potestad in populo, sin un pueblo o grupo no hay poder) desaparece, ‘su poder’ también desaparece. (p. 60)

A comienzos de la década del ochenta, el Estado militar había perdido el grado de consenso social que le había permitido llevar a cabo la llamada guerra antisubversiva. En consecuencia, la forma en que la dictadura desató su fuerza bélica contra un enemigo interno deslegitimó su poder. Arendt insiste, justamente, en que la violencia socava toda construcción de poder y termina por destruirlo: “El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder” (p. 77). De esta manera, la recuperación de las islas puede interpretarse como el intento del régimen militar por legitimar su poder a partir del consenso que suscita la causa Malvinas. Para ello, se vale del relato histórico que configura a la causa como un despojo que requiere ser reparado. Las Fuerzas Armadas se autoerigieron como intérpretes del “profundo sentir del pueblo argentino”, según las palabras de Leopoldo Galtieri (1982)<sup>13</sup>.

A la vez que se apropiaba del relato de la causa, la Junta Militar buscaba inscribir su acción en un relato aún mayor al representarse como parte de la genealogía de los grandes héroes militares de la patria –principalmente José de San Martín y Manuel Belgrano-, es decir, como protagonistas del gran relato de la nación. Sin embargo, la derrota bélica en Malvinas no sólo dejaría trunco ese relato, sino que determinaría el fin del Estado militar y de su lógica belicista.

13 “(...) los fundamentos que avalan una resolución plenamente asumida por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, que interpretaron así el profundo sentir del pueblo argentino”, fragmento del discurso pronunciado por Leopoldo Fortunato Galtieri el 2 de abril de 1982 en el balcón de la Casa Rosada anunciando la recuperación de las islas Malvinas. Reproducido en la edición del diario Clarín del 3 de abril de 1982. El subrayado me pertenece.

## Referencias bibliográficas

- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bobbio, N. (1992). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: Gedisa.
- Cardoso, O., Kirschbaum, R., y Van Der Kooy, E. (1983). *Malvinas la trama secreta*. Buenos Aires: Planeta.
- Cisneros, A., y Escudé, C. (Dir.). (1998). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina (Tomo III)*. Buenos Aires. Obtenido de: <http://www.argentina-rree.com/3/3-039.htm>
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. La Plata: Caronte Ensayos.
- Franco, M. (2014). La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la postdictadura en Argentina. *A Contracorriente*, volumen 11, número 2, pp. 22-52.
- Groussac, P. (1936). *Las islas Malvinas*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: FCE.
- Levy, G. (2012). La metáfora de las dos plazas y la “desmalvinización”. *Ciencias Sociales* (80), pp. 94-99.
- Lorenz, F. (2014). *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas*. Buenos Aires: Paidós.
- Palermo, V. (2007). *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rostica, J. (2011). Apuntes sobre la Triple A. *Argentina 1973-1976, Desafío* (23), Bogotá, pp. 21-51.
- Verbitsky, H. (2006). *La última batalla de la tercera guerra mundial*. Buenos Aires: La página.
- Vezzetti, H. (2007). Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social. En Pérotin-Dumon, A. (Dir.). *Historizar el pasado en América Latina*. Buenos Aires. Obtenido de: [http://www.historizarelpasadovivo.cl/es\\_resultado\\_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Conflictos+de+la+memoria+en+la+Argentina.+Un+estudio+hist%F3rico+de+la+memoria+social#1](http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Argentina%3A+el+tiempo+largo+de+la+violencia+pol%EDtica&titulo=Conflictos+de+la+memoria+en+la+Argentina.+Un+estudio+hist%F3rico+de+la+memoria+social#1)
- Von Clausewitz, K. (2004). *De la guerra*. Buenos Aires: Ediciones Libertador .



## Representaciones del Golpe de Estado argentino de 1976 en cuatro canciones de rock.

*Representations of the argentinian State coup of 1976 in four rock songs.*

MARISOL OCAMPO\*

Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
marisol.ocampo.90@gmail.com

### RESUMEN

Este artículo analiza cómo fue configurado el Golpe de Estado en la Argentina de 1976 en cuatro canciones de rock de las bandas Los Violadores, Los Twist, Serú Girán y Ataque 77. Los temas musicales seleccionados abordan dimensiones de la dictadura y el objetivo es explorar esas representaciones pensando en sus condiciones de producción y en los límites que imponían los contextos sociales considerando que siempre existe una hegemonía de lo pensable y de lo decible. Vida cotidiana, censura, política económica y guerra de Malvinas son los ejes temáticos que son considerados dimensiones del Golpe. En este análisis se entrecruzan el rock, la política, el discurso y la representación para pensar una posible propuesta analítica acerca de cómo el rock configuró este episodio.

*Palabras clave: Golpe de Estado, rock, discurso, representación.*

### ABSTRACT

This article analyzes how the last State Coup was configurated in Argentina (1976) in four rock argentinian songs of Los Violadores, Los Twist, Serú Girán and Ataque 77. The selection boards four dictatorship dimensions and the objective is to explore all that representations thinking in their production conditions and in all those limits imposed by the social context considering that always exists hegemony in thinking and telling. Daily life, censorship, economic politics and Malvinas war are the thematic axis that we think like dimensions of the State coup. In this paper, we cross rock, politics, speech and representations to think a possible analytical proposal about how rock music represented this episode.

*Keywords: State coup, rock, speech, representation.*

Recibido: 15/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Maestranda en Comunicación y Derechos Humanos (Universidad Nacional de La Plata). Comunicadora social (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

## 1. Introducción

“¿Cómo están representadas las experiencias golpistas en el arte y la cultura?” es una de las preguntas del dossier “Entre golpes y resistencias: Cultura, política y violencia en América Latina”. Con este eje temático en particular, el segundo número de la revista *Religación* nos propone reflexionar acerca de cómo el campo artístico configuró las interrupciones de la vida democrática en distintos países de la región sudamericana, fundamentalmente durante la segunda mitad del Siglo XX. Para responder a esa cuestión, este artículo se centrará en el caso argentino (la dictadura cívico-militar de 1976-1983) y en un análisis de cuatro canciones del denominado rock nacional para explorar las configuraciones que éstas construyeron sobre las siguientes dimensiones del Golpe: vida cotidiana, censura, política económica y guerra de Malvinas. En este trabajo se analizarán las letras a partir de los conceptos de discurso de Marc Angenot (2010) y de representación de Stuart Hall (2010) para poder problematizar hasta qué punto nuestro lenguaje está atravesado por el drama de América Latina.

Para comprender las causas de los golpes cívico-militares de los últimos años en la región sudamericana y, como consecuencia, las estrategias de resistencia que emergieron para enfrentar la represión y la violencia estatal, es necesario revisar en qué contextos históricos se inscribieron las grandes masacres del siglo pasado, entre las que encontramos a esas dictaduras del Cono Sur. En la década de 1940 finalizó la Segunda Guerra Mundial y aparecieron en la escena global Estados Unidos y Rusia como líderes de Occidente y Oriente respectivamente. Ambas potencias comenzaron a disputarse esferas de influencia en el campo de la política, la economía, la cultura y el deporte. En este contexto, América Latina quedó bajo la órbita de Estados Unidos porque lo que en esta región ocurriera sería de particular interés para ese país. En 1959 había triunfado la Revolución Cubana, motivo por el que era un ejemplo a seguir por las otras naciones del continente. Esto es visualizado por la potencia hegemónica de América, cuya dirigencia política y establishment no se demorarían en diseñar y aplicar mecanismos de control hacia esos países, los que llegarían hasta el secuestro, la tortura, la desaparición y el asesinato de miles de personas involucradas en la militancia para la transformación. Primero fue en Brasil en 1964, luego siguió Bolivia en 1971, y Chile y Uruguay en 1973. En el caso argentino en particular, el punto disruptivo tuvo lugar con la implementación de una dictadura cívico-militar en 1976 cuyo objetivo final fue extirpar, a través del terror, el deseo emancipatorio que había pregnado masivamente en la sociedad.

Entre 1970 y fines de 1980 continuaba vigente un mundo ideológicamente bipolar. Esta división se extendió hasta la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989, momento en que la unipolaridad capitalista se transformó en hegemonía, lo que prevalece hasta la actualidad, aunque por supuesto con diferentes matices de resistencias que luchan contra lo dominante en todas sus formas. Entre aquellas décadas, las políticas latinoamericanas se enmarcaron en la denominada “Doctrina de Seguridad Nacional”, manera en la que se nominó al conjunto de acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las fuerzas armadas de estos países se dedicaran a “poner orden” y combatir las “ideas foráneas” a través de una sistemática violación a los derechos humanos. El marco ideológico de esta doctrina se fundó en la incorporación de elementos de la contrainsurgencia francesa aplicada en Argelia: la metodología represiva que permitió la desaparición forzada de personas; en la construcción de una otredad negativa que permitió justificar los genocidios y masacres y en el argumento de que las fronteras eran ideológicas, por lo que había que luchar contra el comunismo.

Así como fue necesario en la primera parte de la introducción de este artículo trazar una brevísima genealogía de la historia de la segunda parte del Siglo XX para comprender cómo ésta incidió en el devenir de América Latina y de los sucesos políticos de la región, también es menester reconstruir el origen del profundo movimiento contracultural que vio nacer la década de 1960 para, posteriormente, encontrar sus huellas e influencias en las vanguardias artísticas argentinas. Entre estas expresiones estéticas puede encontrarse al rock que no sólo fue una manifestación musical: este ritmo nació como género a mediados de 1950 en Estados Unidos, pero alrededor de una década después, y en el mismo país, una nueva y joven generación lo reinventó y lo parió como un movimiento contracultural que, incluso, fue contra las propias lógicas de consumo de su génesis. A nivel mundial esta vanguardia surgió al mismo tiempo que un sinfín de avanzadas culturales y sociales: la nueva izquierda norteamericana, las manifestaciones por los derechos civiles, el hippismo, la aparición de la píldora anticonceptiva, la moda, el pacifismo, el ecologismo, la liberación gay, el surgimiento de la teología de la liberación, el movimiento de países tercermundistas, las movilizaciones estudiantiles y obreras y las manifestaciones antibélicas, entre tantísimas otras.

## 2. Un Golpe en cuatro canciones

La música rock en Argentina no fue el blanco urgente de aniquilamiento que los militares perseguían aunque, como la sociedad toda, sí se vio afectado por las prácticas del terror: “Y llegó el Golpe de marzo del ’76. El rock, que no tenía una militancia política definida, no fue el primer objetivo de la persecución” (Beltrán Fuentes, 1989: 61). Sin embargo, para pensar su rol durante la dictadura hay que problematizar la cuestión y evitar una explicación que lo califique de “resistente” o de “afín a la dictadura” (lo que sería inaceptable). En este sentido, hay que considerar que por un lado esta música experimentó un intenso crecimiento en cuanto a convocatoria y aceptación, la aparición de publicaciones culturales tal como la *Expreso Imaginario* en los años de la represión y la proliferación de los conciertos, pero, por otra parte, hubo gran cantidad de exilios de artistas y los referentes del gobierno de facto controlaban las composiciones, terminando muchas obras en la censura oficial. Beltrán Fuentes en esta línea sostiene que numerosos artistas “con una posición más cercana a lo político fueron prohibidos de entrada, como en el caso de César Isella, Mercedes Sosa, Víctor Heredia, Horacio Guarani, los Zupay”, al tiempo que el rock fue borrado de “la radio, los diarios y la televisión, tratando de negar su existencia”.

El planteo de que el rock no fue el principal receptor de los mecanismos de secuestro, tortura y exterminio que la dictadura llevó adelante para aniquilar a una parte de la sociedad civil que encarnaba determinadas formas de relación que tendían a la transformación social puede reforzarse con la siguiente idea: “El rock ya existía desde los años 60 y ya presentaba particularidades locales (...) floreció y se desarrolló con más fuerza gracias a la represión y censura del régimen militar (Favoretto, 2014: 2). Además sucedió lo contrario a lo que los militares planificaron para su relación con el rock: “contenerlo y manipularlo”, porque éstos terminaron “impulsando el desarrollo del rock nacional como movimiento de resistencia”.

Si rastreamos el cancionero de finales de los ’70 y comienzos de los ’80, podremos encontrar algunas composiciones que representaron lo sucedido durante los años del Golpe. En este apartado serán analizadas cuatro aristas de la dictadura: vida cotidiana, censura, políticas económicas y guerra de Malvinas. Considero

que, entre otras dimensiones, estas fueron profundamente significativas porque al situarlas en relación podemos comprender que contribuyeron al objetivo final de un proyecto de reorganización social y nacional que buscó “la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad” (Feierstein, 2012: 140), lo que se logró a través del “aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad” con el objetivo final de establecer otro tipo de relaciones sociales.

Antes de adentrarnos en el análisis de los temas musicales, es necesario especificar a qué nos referimos cuando hablamos de representación. En primer término puede afirmarse, de acuerdo a lo que postula Stuart Hall (2010), que el concepto ocupa un lugar fundamental en el estudio de la cultura y que con esta categoría hacemos referencia al “uso del lenguaje para decir algo con sentido sobre el mundo. Esta acción implica el uso del lenguaje, de los signos y de las imágenes que están en lugar de las cosas” porque las “representan” (Hall, 2010: 447).

Puede afirmarse así que el rock es una forma de representación y que es una música que incorporó contenido. Pero, ¿cuándo comenzó todo? Podría decirse que con el folk. En su libro “Los cantos de la conmoción”, Marcelo Covián y Rober Rosenstone, reflexionan sobre la cuestión a comienzos de los años 70: “¿Qué valor tienen las letras de rock? Y en caso que lo tengan, ¿son poesía? Empiezo dando por sentado que el rock es una forma de expresión artística que está compuesta por diversos elementos. Uno de ellos es el material verbal”. Algunos ejemplos serían Bob Dylan cantando “El orden se está desvaneciendo rápidamente, y el primero de hoy será el último porque los tiempos están cambiando” (*The times are a-changing*); o The Who exclamando: “Y espero morirme antes de llegar a viejo. Esta es mi generación, baby” en “*My generation*”. The Kinks también reflejarían el espíritu de aquella época en “*Hombre del siglo XX*”: “Esta es la edad de la maquinaria, una pesadilla mecánica, el mundo maravilloso de la tecnología. Napalm, bombas de hidrógeno, guerra biológica. Este es el siglo XX”, al igual que así lo cantaron en “*Por lo que vale*” los Crosby, Still, Nash and Young: “Los jóvenes están diciendo lo que sienten, y desde atrás se les pone tanta resistencia”. En esta línea sostengo que en Argentina el rock también tenía letras con importante contenido de los hechos que sucedían en su contemporaneidad. Una muestra de esos mensajes son las siguientes cuatro canciones que serán analizadas a la luz de algunas dimensiones del Golpe de Estado que rompió el orden democrático del país en marzo de 1976.

Una primera dimensión que intentaremos pensar de la dictadura cívico-militar es la vida cotidiana y la censura reinante de aquella época. La banda de punk Los Violadores en su canción “*Represión*”, del año 1983, nos describe cómo se vivía diariamente durante los años del terror. Lo hace a través del humor y el drama (algo que caracterizó también al resto de sus canciones) y la repetición creando así un manifiesto anti-dictadura:

*Hermosa tierra de amor y paz  
Hermosa gente, cordialidad  
Fútbol, asado y vino  
Son los gustos del pueblo argentino.*

El grupo compone el tema musical ya llegado el fin de la dictadura, y elige construir una representación de los años de la represión desde lo tragi-cómico porque en la siguiente estrofa ya se describía lo que se vivió en ese período:

*Censura vieja y obsoleta  
en films, en revistas y en historietas.*

Los Violadores denunciaron la falta de libertad de expresión que encarnaron los represores en numerosos ámbitos sociales. Esta estrofa resulta, entonces, un buen punto de partida para pensar la cuestión de la censura entre los años 1976-1983, lo que encuentra sus antecedentes al menos unos 20 años atrás en diversas prácticas y mecanismos oficiales llevados a cabo en anteriores dictaduras e, incluso, en gobiernos democráticos. La censura llevaba décadas de construcción al implementarse el Golpe, momento en el que sólo se desplegó ampliamente.

Andrés Avellaneda en su libro “Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983” analiza 25 años de discurso oficial de represión cultural en el país. Este período comienza en 1960 y se extiende hasta 1983. Si bien el autor propone como punto de partida el año ’60, identifica que hacia finales de la década del ’50 ya podían verse diversos mecanismos de control a lo que él denomina “tarea de preparación del discurso de censura cultural”. Ejemplo de ello son el decreto 115 de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (de 1958) que establecía criterios de calificación para libros, revistas y otros materiales impresos, y el decreto-ley 16386, de 1957, que disponía en su artículo 29 que todas las películas nacionales y extranjeras debían pasar por el Instituto Nacional de Cinematografía previo a su exhibición.

Este discurso “se va construyendo lentamente y se fue consolidando con distintos instrumentos represivos que engendraron prácticas prescriptivas en el campo cultural” (Avellaneda, 1985). Algo que caracterizó la censura de la cultura en este país fue su rasgo “ubicuo”, es decir, estar en todos lados presentes todo el tiempo. El discurso de represión cultural “paralizó e inmovilizó” la cultura, y esto se logró por medio de la “autocensura”. En este punto, el período 1974-1975 es identificado como la etapa de máxima represión del período que analiza.

Decretos, leyes, decretos-ley fueron conformando un “sistema de censura” en esos años y el discurso de la censura cultural se concentró en la juventud, el arte y la cultura y la educación, campos en los que los distintos gobiernos dictatoriales consideraban que se infiltraban el comunismo y otras “ideologías foráneas” que según éstos atentaba contra ese ser nacional, occidental y cristiano que pretendían instalar.

El punto central de la canción es la represión que estaba vigente todo el día como parte del plan de implantación del terror en la población que llevó adelante la dictadura:

*Represión a la vuelta de tu casa  
Represión en el quiosco de la esquina  
Represión en la panadería  
Represión 24 horas al día.*

Esa represión, además de todo lo que causaba en las psiquis y en los cuerpos de la sociedad, y por ende en sus acciones y pensamientos, tenía un objetivo: el exterminio. Y así lo cantan Los Violadores:

*Represión que te aniquila.*

Y la banda redobla la apuesta agregando:

*Represión en nuestras vidas.*

Con esto da cuenta que el colectivo afectado por la dictadura no fue solamente una parte del “grupo nacional” (Feierstein, 2012: 154), sino la sociedad



en su conjunto (nuestras vidas) porque las acciones represivas se aplicaron a la ciudadanía toda para modificar sus formas de relación. Por esto la dictadura genocida se autodenominó “Proceso de reorganización nacional”: porque apuntó a la transformación de la sociedad en su conjunto.

*Represión...  
Yo no quiero represión  
Detestamos a la represión.*

Así se expresan en la última estrofa los músicos, denunciando que este sistema político dictatorial tuvo como base el castigo físico a través de la violencia, el cual como jóvenes y como anti-sistema, odiaban.

Otra de las canciones que analizo en este apartado es “Pensé que se trataba de cieguitos” del grupo Los Twist, también de 1983. La letra apela, como en el caso de Violadores, al uso del sarcasmo como recurso artístico para narrar la detención de un joven en una urbe (Buenos Aires), quien es llevado a la comisaría por unos días por los militares, a quien estos lo golpean y le roban sus pertenencias. Esta era una práctica cotidiana de los días oscuros de la dictadura, escena que se repitió numerosas veces y de la cual los jóvenes fueron los afectados en mayor proporción:

*Salí a la calle, y me fui (por ahí)  
Bajé en Sarmiento y Esmeralda  
Compré un paquete de pastillas Remoné  
En eso siento que un señor me llama,  
Al darme vuelta me di cuenta que eran seis  
Muy bien peinados, muy bien vestidos y con un Ford (verde).*

Estos operativos eran clásicos en las noches de la dictadura. Un rasgo particular es que los represores se movilizaban en autos de la empresa Ford, conocidos como “Falcons”. Una detención especial merece este recorrido analítico para mencionar más que la complicidad, la participación activa de parte de la sociedad civil (entre ella el empresariado) con la dictadura, la cual hasta hoy no ha sido juzgada por la Justicia argentina. La canción de Los Twist nos recuerda en qué se movilizaban los militares por las noches oscuras del horror. En este punto, Naomí Klein puede ayudarnos también. En “La doctrina del shock”, la periodista recuerda “el rol de la Fundación Ford tanto en los procesos de articulación del neoliberalismo con los regímenes represivos, como el posterior apoyo a determinados modos de “gestionar” el horror” (Klein en Feierstein, 2012: 143). Esto significa que la empresa Ford “entregaba” delegados a los militares, y además le proveía de los automóviles para que se desplazaran en ellos.

La canción continúa contando cómo lo llevan al protagonista a una comisaría y se queda allí por varios días, luego de sufrir la violación a sus derechos:

*Pensé que se trataba de cieguitos,  
Anteojos negros usaban los seis  
¿Dónde trabaja? ¿Dónde vive? ¿Usted quién es?  
Acto seguido me invitaron a subir (al Ford)  
Llegamos a un edificio y comportándose con toda corrección  
Me sometieron a un breve interrogatorio  
Que duró casi cuatro horas y fracción  
-Se hizo muy tarde, dijeron  
-No hay colectivos...  
-Quédese por favor.*

Una vez finalizada esta escena, el joven se queda por tres días en la comisaría, hasta que los militares lo dejan en libertad nuevamente:

*Me devolvieron mis cordones y mi cinto,  
Los tenían ellos, no les pregunté por qué.*

El robo y la apropiación de bienes, incluso el apoderamiento de empresas a través del secuestro y la tortura durante los años de la dictadura, fue una práctica sistémica del accionar represivo. La canción habla de un delito simple como podría ser un hurto o un robo, pero ese verso es en realidad reflejo de una arista fundamental de cómo se desempeñaron los militares y sus cómplices civiles durante los años del Golpe.

Desregulación de la economía, apertura económica, desindustrialización, fuga de capitales, reforma, crisis y bicicleta financieras, hiperinflación fueron sólo algunas de las consecuencias del plan económico criminal que llevó adelante la dictadura, con José Alfredo Martínez de Hoz al frente de dicha cartera. En su canción “José Mercado”, Serú Girán hace alusión a lo que sucedía a nivel económico por aquellos días. En 1981 cantaban:

*José Mercado compra todo importado  
Lleva colores, síndrome de Miami  
Alfombras persas y muñequitas de goma  
Olor a Francia y los digitales.*

En la canción se crea un personaje ficticio, José, en clara alusión al ministro de Economía del país. La importación, como describe la composición, comenzaba a ser la política oficial aplicada por la dictadura en detrimento de la industria nacional que hasta años anteriores se había incentivado. Las publicidades, además, legitimaban esa apertura económica instando a la población a adquirir productos de todo tipo fabricados en el exterior:

*José es licenciado en Economía  
Pasa la vida comprando porquerías.*

La letra continuaba apuntando a este personaje para denunciar lo que estaba en verdad sucediendo: el incremento de la desocupación, el crecimiento de la marginación y exclusión mientras los funcionarios criminales paseaban por el mundo. Este programa económico tenía una explicación: “Esa ‘política’ aplicada a la economía del país después del 2 de abril de 1976 significó un nuevo ordenamiento en las relaciones de los factores de poder y su dominio sobre los recursos del país” (Olmos, 1995; 50). Tal como se escucha y lee en la canción de Los Violadores y Los Twist, Serú Girán también apela al humor, recurso poético-estético tendiente a cautivar a otros públicos para llegar masivamente con un mensaje de denuncia.

Otra de las artistas del Golpe militar de 1976, y la última que se aborda en este artículo, fue la representación de la guerra de Malvinas hacia el final del período dictatorial. Durante los años posteriores al conflicto armado que enfrentó a Argentina con el Reino Unido en 1982 el Estado argentino no ha tomado el caso como prioritario, motivo por el que podemos afirmar que numerosas letras del rock vernáculo hablan de un Estado ausente y de un no-reconocimiento a los soldados. Para estos la guerra no ha terminado, sino que se ha extendido de una

manera simbólica, lo que puede leerse y escucharse en “2 de abril” de 1995 de la banda punk Ataque 77:

*Sigo besando la espalda que me dio el Estado  
otro día más para ir a ningún lado  
Muchos de los que me amaron me dejaron a un costado  
el resentimiento me enfermó y ya no pude salir.*

El soldado aquí es representado en soledad y sin un rumbo a seguir. El olvido es propio del Estado y a esto se suma, además, la sociedad con su exclusión. El protagonista de la historia (un ex combatiente) insiste con bronca afirmando:

*Estoy en guerra desde que acabó la guerra  
vendiendo recuerdos que nadie quiere recordar.*

Aunque la guerra haya terminado, él vive una guerra simbólica: ayer debía enfrentarse a jóvenes ingleses y hoy, a la sociedad. Esta es una canción que tiene un enfoque político, de resistencia y protesta, discurso que emerge en la década de 1990 con el neoliberalismo en auge tanto en Argentina como en el mundo. Por aquella época imperaba además la denominada “desmalvinización”. Hacia el final de la canción, su actor principal manifiesta que, al contrario de lo que suele creer la ciudadanía, él es una víctima y no un héroe de la patria:

Ahora sé cómo es el juego  
me entrenaron como a un perro  
todo el mundo tiene su factor de poder  
¡yo quiero también!, ¡yo quiero también!

La patria, después de la guerra, no dejó nada a los ex combatientes, o si algo dejó, fue el olvido y la indiferencia social. “Cuando el neoliberalismo todavía no era neoliberal, cuando todavía no sabíamos de sus enroques, los punks ya estaban poniendo a prueba la paciencia del Estado” (Rodríguez, 2004: 21). Esto nos señala el autor, afirmación que puede corroborarse en la composición analizada: allí el eje de la crítica es ese Estado que tiene el monopolio de la violencia no solamente física, sino en este caso también, el de la violencia simbólica materializada en la ausencia. Así el testimonio que da el punk (a través de Ataque 77 en este caso como una de las tantas bandas existentes) es que cantar la guerra constituye un acto de memoria y de oposición al olvido, lo que es al mismo tiempo la concreción de lo que fue el punk en su nacimiento.

### 3. A modo de conclusión

Las canciones analizadas fueron compuestas durante la década de 1980, aún con la dictadura en el gobierno, y a mediados de los '90. Que estas obras hayan podido componerse y, posteriormente, escucharse una vez que transcurrió un tiempo considerable de los años de terror más fuertes (1976 y 1977) responde a que “en todas las épocas reina una hegemonía de lo pensable” (Angenot, 2010: 16). En este sentido, podemos señalar que los discursos son hechos históricos y que éstos se encuentran inscriptos en un discurso social más amplio, el cual incluye todo lo que se dice y se escribe en una sociedad. Podemos pensar en esta línea que “en un momento dado, todos esos discursos están provistos de aceptabilidad y

encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos” (Angenot, 2010: 22).

Esta reflexión ayuda a pensar los contextos en los que las canciones fueron compuestas y cómo éstas tuvieron buena repercusión entre sus públicos, manifestada sobre todo en los conciertos en vivo, lugar por excelencia de expresión y encuentro. Si a fines de la dictadura las bandas podían hablar de que hubo represión, un plan económico planificado y una guerra que dejó morir a cientos de jóvenes soldados es porque existía una coyuntura que así lo permitía porque brindaba la legitimación de los destinatarios de esos mensajes musicales-políticos. Así podemos pensar a las letras como discursos y, por ende, como materia significante y productos sociales, es decir, consecuencias de visiones de mundo de determinados agentes, en este caso, artistas.

“Pienso que fuimos parte de una ‘resistencia cultural en el contexto de la prohibición de los comités partidarios, los sindicatos y los centros estudiantiles”, afirma Miguel Grinberg (2015: 15), en línea con lo que sostiene Favoretto y a modo de precisar cuál fue el rol del rock durante aquellos años. Hubo “un compromiso generacional que no fue solamente ejercido por los rockeros, sino también por los obreros en sus fábricas, los médicos en sus hospitales y las maestras en sus escuelas”, sostiene el cronista musical de aquellos tiempos totalitarios, y agrega: “La música no habría nacido, crecido y expandido sin los miles de jóvenes que constituyeron el ‘público del rock’, llenando el Luna Park, el Club Obras e infinitos escenarios menores, a pesar del terror azul y los dinosaurios” (Grinberg, 2015: 16).

Las canciones elegidas para su análisis constituyeron (como tantas otras) un refugio artístico de resistencia al horror, a la represión, al liberalismo que generó exclusión y pobreza, a la censura y a la guerra. Sin embargo, la elaboración de esas representaciones musicales tuvo lugar dentro de un campo musical que no puede ser catalogado de expresión de resistencia total al régimen militar ya que en la relación rock-dictadura podemos encontrar algunos “agujeros negros”. Uno de ellos fue la amplia participación de muchos músicos nacionales en el polémico “Festival de la Solidaridad Latinoamericana” que organizaron los militares para juntar donaciones que irían hacia las Islas Malvinas y los soldados. Sin embargo, los genocidas se quedarían con todas las donaciones tales como indumentaria, comida, dinero y joyas. En este sentido el rock vernáculo y las prácticas culturales que este conllevaba proliferaron paradójicamente durante los años del terror porque se permitía la publicación de revistas contraculturales o la realización de eventos de rock (tales como los que se menciona en el párrafo anterior en la cita de Grinberg) entre otras iniciativas que podían llevarse a cabo. Este vínculo entre la dictadura y dicha música fue mutando por lo que no puede hablarse solamente de “resistencia total” o de “legitimadores del régimen” ya que se tuvo una política ambigua con la cultura rock a lo largo de los distintos momentos del Golpe. En efecto, y a modo de conclusión, sí podemos convenir en que la dictadura vio al rock como uno de sus enemigos a combatir ya que este fue siempre una expresión popular aunque no libre de complejidades: es necesario recordar que el rock se inscribe en una industria cultural dentro del capitalismo mundial y que no siempre responde a las lógicas contestatarias que lo vieron transformarse a sí mismo a finales de los años 60.

### Referencias bibliográficas

Angenot, Marc. (2010). El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible. Buenos Aires. Edición Siglo XXI

Avellaneda, Andrés. (1985). Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983". Buenos Aires. Centro Editor de América Latina

Beltrán Fuentes, Alfredo. (1989). La ideología antiautoritaria del rock nacional. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina

Favoretto, Mara. (2014). La dictadura argentina y el rock: enemigos íntimos. Resonancias, 34, enero-junio, 69-87.

Feierstein, Daniel. (2012). Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

Grinberg, Miguel. (2015) Un mar de metales hirvientes. Crónicas de la resistencia musical en tiempos totalitarios (1975-1980). Buenos Aires. Gourmet Musical

Hall, Stuart. (2010). Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Colombia. Envió Editores

Olmos, Alejandro. (1995). La deuda externa. Buenos Aires. Editorial de los Argentinos

Rodríguez, Esteban. (2004). Malditos y libertarios: la expresión punk. Trampas. Revista de la Comunicación y la Cultura, 24, Abril, 20-24.



# La resistencia cotidiana de los *Aché* durante el régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay\*.

*The everyday resistance of the Aché during the civic-military regime of Alfredo Stroessner in Paraguay.*

PAULO ALVES PEREIRA JÚNIOR\*\*

UNESP/ASSIS - Brasil  
paulopereira\_pf@hotmail.com

## RESUMEN

El régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay duró de 1954 hasta 1989 y desarrolló un sistema controlador que censuró todo tipo de oposición realizada. Los blancos de esta represión fueron los políticos vinculados a los partidos opositores, los indígenas, los campesinos, los clérigos, entre otros. Parte de la bibliografía acerca de los modos de resistencia a este régimen destaca las acciones de los sectores “intelectualizados” de la sociedad y de los trabajadores urbanos organizados en sindicatos. También prioriza como forma de refutación las manifestaciones públicas, las contestaciones político-partidarias y la actuación de los grupos armados, “olvidándose” de las prácticas de oposición en el ámbito privado. En vista de eso, este artículo presentará la resistencia cotidiana desarrollada por los pueblos indígenas *Aché* durante el gobierno de Stroessner.

*Palabras clave: Paraguay, Stronismo, Pueblos Indígenas, Resistencia.*

## ABSTRACT

The civic-military regime of Alfredo Stroessner in Paraguay lasted from 1954 to 1989 and developed a system that censured all opposition made. The targets of this repression were the politicians linked to the opposition parties, the indigenous, the peasants, the clergy, among others. Part of the bibliography on the modes of resistance to this regime highlights the actions of the “intellectualized” sectors of society and of urban workers organized in trade unions. It also prioritizes as a form of refutation the public demonstrations, the political-partisan contestations and the actions of armed groups, “forgetting” of the opposition conducted by certain social actors in the private sector. In view of this, this article will present the everyday resistance developed by the indigenous peoples *Aché* during the government of Stroessner.

*Keywords: Paraguay, Stronismo, Indigenous People's, Resistance.*

\*\* Maestrando en Historia por la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Assis y becario de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)

\* Una versión de este artículo fue publicada en los anales de la “XV Semana de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Ciências Sociais em tempos de crise: novos dispositivos de controle e retração de direitos” organizado por el Programa de Postgrado en Ciencias Sociales (PPGCS) de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Araraquara (São Paulo) en 2016.

Recibido: 12/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

## Introducción

A mediados de 1954, Alfredo Stroessner asumió la presidencia del Paraguay y en los primeros años de su gobierno desarticuló las acciones opositoras de determinados correligionarios de la agremiación oficial (Partido Colorado) y de miembros de otras asociaciones político-partidarias, como el Partido Liberal y el Partido Febrerista. Desde la década de 1960, la dictadura cívico-militar<sup>1</sup> de Stroessner estructuró un mecanismo represor que desbarató diversos movimientos armados, persiguió ciudadanos y censuró vehículos de la prensa. En los años 1970, el país inició las obras de la Usina Hidroeléctrica de Itaipú y tuvo su Producto Interno Bruto elevado. Ya en lo decenio siguiente, con la construcción de Itaipú finalizada y con la intensificación del sistema de corrupción en las instituciones públicas, los índices inflacionarios aumentaron y el producto interno disminuyó. En virtud de la ampliación de la pobreza y de la desigualdad social, distintos sectores intensificaron las protestas contra la presidencia de Stroessner (Pereira Júnior: 2015: 26-27).

En ese ínterin, las crisis internas del Partido Colorado se acentuaron, desmembrando la agremiación en dos facciones: los tradicionalistas – opositores al stonismo<sup>2</sup> – y los militantes – apoyadores de la orden política vigente. Ante esa situación, la estructura política del gobierno de Stroessner perdió fuerzas y abrió posibilidades para insurrecciones. Andrés Rodríguez, en 02 de febrero de 1989, organizó una cuartelada que ha depuesto Stroessner. Al asumir provisoriamente la presidencia, Rodríguez inició una abertura política y se comprometió a respetar los principios democráticos. Además, convocó elecciones generales para mayo del mismo año. Electo constitucionalmente con cerca de 80% de los votos, gobernó hasta 1993 cuando fue substituido por Juan Carlos Wasmosy (Pereira Júnior: 2015: 33).

Durante el régimen de Stroessner, los grupos indígenas tuvieron sus derechos violados por funcionarios estatales y paraestatales. En la década de 1960, León Cadogan mostró en artículos publicados en revistas y periódicos las dificultades encontradas por los pueblos nativos en territorio paraguayo. En el decenio siguiente, Miguel Chase-Sardi (1971), Mark Münzel (1974) y Richard Arens (1976) publicaron estudios denunciando las propuestas de asimilación forzada de los indígenas a la sociedad y los casos de asesinatos y de esclavización decurrentes de esa política gubernamental. En virtud de la repercusión negativa, el régimen negó las acusaciones. Sin embargo, la opresión a ese grupo prosiguió. En la última década del stonismo, Barbara Bentley (1980), Calvin Redekop (1980) y Cristina Olazan (1987) publicaron trabajos acerca de la situación de los pueblos indígenas en el Paraguay y las políticas estatales aplicadas a ellos.

Después de la deposición de Stroessner, fueron publicados otros trabajos sobre el tema. Richard K. Reed (1990) examinó el proceso de integración de los *Chiripá* – o *Ava Guarani* – en la reserva Mbaracaypu, en la región Este del Paraguay, y la extracción de los recursos ambientales desarrollado por ese grupo. Angela Brachetti (1991) discutió la importancia de las misiones católicas en la defensa de los grupos nativos y Stephen Kidd (1994) analizó las acciones del gobierno de Rodríguez en relación a la situación de los indígenas. En el año siguiente, Kidd

1 Benjamín Arditi (1992) definió el gobierno de Stroessner como un poder militar dominante en la política que contó con el apoyo expresivo de un parte de la sociedad.

2 A pesar de existir en algunas obras las terminologías *stonato* o *stroessnerismo*, adoptaremos la expresión *stonismo*, frecuentemente utilizada por los investigadores paraguayos que estudian el régimen de Stroessner.



(1995) publicó un artículo en que estudió el discurso político de los *Enxent* frente al proceso de reivindicación de sus tierras tradicionales. Bartomeu Melià y Zulma Sosa (1997) presentaron informaciones del levantamiento censitario indígenas de los años 1981 y 1992, como distribución geográfica de determinados grupos étnico-lingüísticos y cuestiones relacionadas a la vivienda, a la mortalidad infantil y la distribución de los grupos de edad de los indígenas.

En las décadas de 2000 y de 2010 aumentaron las producciones sobre la trayectoria de los pueblos originarios residentes en el territorio paraguayo. En 2007 fue lanzada la obra de René D. Harder Horst que tenía como objetivo examinar la participación política de los indígenas durante el stronismo. En el año siguiente, el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas compiló artículos de diversos autores – como Bartolomé Clavero, Bartomeu Melià y Jorge Aníbal Servín – con el propósito de debatir la violación a los derechos de los pueblos *Aché* por los gobiernos paraguayos y Schmidt (2008) examinó la eficacia de la Ley 904, aprobada en el inicio de los años 1980, que garantiza la transferencia de títulos de tierras a los *Mbya*, en la región Este del Paraguay.

En la primera mitad de los años 2010, Richard K. Reed y John Renshaw (2012) analizaron las violaciones a los derechos de los pueblos *Aché*, *Paí-Tavyterá* y *Ava-Guaraní* durante y después del gobierno de Stroessner y Kim Hill (2012) presentó la trayectoria histórica *Aché* en la segunda mitad del siglo XX, enfatizando los crímenes estatales aplicados a ellos.

Por su vez, Valentina Bonifacio (2013a) presentó las estructuras político-culturales de determinadas organizaciones indígenas en el Chaco paraguayo. En ese mismo año, Bonifacio (2013b) examinó los discursos y las estrategias políticas de los *Maskoy* en relación a la reivindicación de sus tierras tradicionales.

Por fin, Sarah Patricia Cerna Villagra (2014) analizó los cambios sobre la identidad ético-lingüística y las reivindicaciones de los indígenas en censos de las décadas de 1980, 1990 y 2000 y Reed (2015) examinó las migraciones de los *Mbyá-Guaraní* a los centros urbanos y como ese movimiento ha ayudado a resignificar la identidad de ese grupo y a reforzar su resistencia. Con excepción de las producciones mencionadas, grande parte de los estudios sobre el régimen de Stroessner no considera los pueblos indígenas como actores políticos. Esas investigaciones están preocupadas, *a priori*, con aspectos político-partidarios y socioeconómicos y segregan la experiencia de las comunidades originarias.

Durante las décadas de 1990 e 2000 fueron criados distintos movimientos sociales que exigieron reparaciones financieras e históricas. Ese agrupamiento era formado por individuos que tuvieron sus derechos violados directa o indirectamente por el stronismo. Una de las conquistas de esas acciones fue la creación de la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) cuyo objetivo fue investigar los crímenes cometidos por los funcionarios públicos durante los tres decenios del gobierno de Stroessner. En agosto de 2008, los Informes Finales de la CVJ – nombrados como *Anive haguã oiko* – fueron entregues a los Tres Poderes del país y ampliamente divulgados. La propuesta de ese artículo es identificar la resistencia cotidiana desarrollada por los pueblos indígenas durante la dictadura de Stroessner a partir de los testigos existentes en lo tomo III del Informe Final de la CVJ.

Utilizaremos los referenciales teórico-metodológicos propuestos por Michel de Certeau (2000) para explorar caminos para nuestra problemática inicial, siempre estimando la particularidad en torno de la fuente. Al reflexionar acerca de la vida cotidiana, Certeau afirma que dentro de ese espacio se desarrollan las prácticas de dos tipos: **estrategias** y **táctica**. La primera se refiere a las actividades

impuestas por un grupo “dominante” y la segunda se relaciona a las acciones de los sujetos que se encuentran en un local controlado y observado por el “enemigo”. Dentro de ese ambiente, los individuos aprovechan las brechas existentes para trazar posibles salidas (Certeau, 2000: 42-44). La **táctica** es entendida de diversas maneras, como la victoria del “débil” sobre lo más “fuerte” (caracterizado como un poderoso o una violencia sobre algo), los pequeños sucesos de distintos actores sociales, el arte de dar golpes en el campo de otros, la astucia de los “cazadores” y las simulaciones polimorfas (Certeau, 2000: L).

Ese concepto abre otras posibilidades cuando inserido en el caso paraguayo. Las guerrillas armadas que actuaron contra las fuerzas autoritarias del stronismo se caracterizan como **estrategias**, pues fueron actitudes proporcionadas por el aislamiento de un grupo de querer y de poder (generalmente ligada a un partido político), generando relaciones exteriores (con los campesinos, por ejemplo), visando atigir un blanco o una amenaza externa (el gobierno de Stroessner) y buscando un local de poder propio. En nuestros análisis aplicaremos el concepto de **táctica/resistencia cotidiana**<sup>3</sup> apenas a las actividades articuladas por los pueblos indígenas *Aché* que se apropiaron de los “juegos” desarrollados por las estructuras gubernamentales al crear salidas de un espacio vigilado y controlado por los órganos represores.

### **La trayectoria de los pueblos indígenas *Aché* en el Paraguay y su resistencia al gobierno de Alfredo Stroessner**

El régimen de Stroessner reprimió a los derechos indígenas, afectando los proyectos de vida, las culturas tradicionales, la cosmovisión y la territorialidad de ese grupo. Luego de la caída de Stroessner el Estado avanzó en la protección de garantías a ese sector auxiliado por las organizaciones sociales. La ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos en 1989, la redacción del Capítulo Quinto de la Constitución Nacional Paraguaya de 1992 y la legitimación de las disposiciones del Convenio N° 234 de 1993 forman el *corpus* jurídico sobre la protección de los derechos indígenas. Sin embargo, tales prerrogativas no fueron activadas, ya que la mayoría de los crímenes cometidos contra los nativos continúa sin reparación. En virtud al irrespeto sobre las garantías de los pueblos originarios, la CVJ decidió incorporar en su Informe Final una sección acerca de la situación de esas comunidades durante el stronismo y la fase de transición democrática. Los testigos de los indígenas convidados por la Comisión fueron presentados en la audiencia pública “Pueblos Indígenas y Dictadura” realizada por la CVJ en julio de 2008 (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 149-150).

El capítulo existente en el tomo III del Informe Final presenta los crímenes contra los indígenas de 1954 a 2003. Además, expone la trayectoria política, social y jurídica de los pueblos originarios en el Paraguay a partir de las Constituciones Nacionales, de los censos demográficos, de los tratados internacionales y de los informes de distintas organizaciones indigenistas. En un segundo momento, identifica los casos de tortura, ejecución, esclavitud y abuso sexual cometidos por funcionarios estatales y paraestatales contra diversas comunidades a partir de una lógica de exclusión. Más allá de eso, el gobierno de Stroessner poseía una dinámica de apropiación de los recursos naturales que pertenecían a los nativos. Había entre

3 El término “resistencia cotidiana” no fue utilizado por Certeau en su obra. Sin embargo, una vez que el autor piensa la resistencia a partir del ámbito del cotidiano no vemos ningún problema para la utilización del concepto.

los grupos originarios una estricta conexión entre el derecho a la vida y a de sus territorios (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 151-154).

Los pueblos indígenas, reconocidos por la Constitución Nacional de 1992 como sociedades existentes antes de la formación de Estado paraguayo, están divididos en diecisiete naciones (o diecinueve, según algunas reivindicaciones recientes), correspondiente a cinco familias lingüísticas: 1) **Guaraní**: compuesta por seis pueblos (*Guaraní occidentales, Guaraní Nandéva, Pa'i-Tavyterá, Mbya Guaraní, Ava Guaraní y Aché*); 2) **Maskoy**: formada por cinco comunidades (*Guaná, Enenxet, Sanapaná, Angaité y Enxet o Enlhet*); 3) **Mataco-Mataguayo**: integrado por tres naciones (*Nivaclé, Maká y Manjuy*); 4) **Zamuco**: construido a partir de cuatro comunidades (*Ayoreode, Yshyro, Tbytosos y Tomárahos*); 5) **Guaicurú**: compuesta por los pueblos *Toba o Qom* (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 157-159)<sup>4</sup>.

En 1942 fue creada la Asociación Indigenista del Paraguay, compuesta por intelectuales y filantrópicos. Después de siete años se fundó la Curaduría de Indios *Mby'a Guaraníes* del Guairá, cuya función era “adaptar” los nativos a la sociedad. Ese órgano, desactivado en 1968, visaba tutelar los nativos que no podrían hacer uso de sus derechos jurídicos. Durante al gobierno de Stroessner y mediante los testigos de crímenes de lesa-humanidad contra el Pueblo *Aché* en 1957, el Ministerio del Interior emitió una circular comunicando que bajo ningún pretexto ellos podrían ser muertos, atropellados o secuestrados. Ante eso, la Corte Suprema de Justicia emitió otro oficio señalizando que aseguraría los derechos de los pueblos originarios y los tratarían en igualdad de condiciones en relación a los ciudadanos paraguayos. Tales medidas fueron dictadas en un ambiente de enfrentamiento entre indígenas que resistían a la asimilación social y al abandono de sus tierras y entre colonos beneficiarios de la política de expansión de las fronteras agrícolas desarrolladas por el stronismo (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 167-168).

En el año siguiente fue creado el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que pretendía asegurar la seguridad territorial del país y adoptar medidas para colonizar nativos dispersos, visando adáptalos a la vida sedentaria. A partir de esa coyuntura, fue establecida en 1963 el Instituto de Bienestar Rural (IBR) que pretendía iniciar el proceso de regularización de las tierras de los nativos y también visaba promover el desarrollo económico y social del país a través de la organización de los agrupamientos indígenas. Cuatro años después fue proclamada la Constitución de 1967, que no presentaba ninguna garantía a los pueblos originarios (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 169-170).

En 1975 el gobierno creó el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) – sustituto del DAI – que proporcionó reuniones con instituciones indígenas e indigenistas con el objetivo de debatir la situación de los pueblos originarios. En uno de esos encuentros, la Asociación Indigenista del Paraguay presentó al INDI el proyecto de establecer un régimen jurídico para las comunidades nativas con el propósito de garantizar propiedades territoriales para esos grupos. Después de años de luchas fue sancionada en 1981 la ley que creó el “Estatuto de las Comunidades Indígenas”, garantizando el reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos originarios y su derecho a la tierra (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 170-171).

4 Hay un problema en la clasificación de los pueblos lingüísticos Maskoy, ya que las comunidades del Sur y del Norte son distintas tanto en la cuestión sociolingüístico cuanto en el ámbito geográfico. Por respeto al lector, decidimos agregar la población Guaicurú (no citado en el Informe Final). La incorporación de ese dato no altera las informaciones encontradas en el documento, tampoco pretende desvalorar la investigación de la CVJ.

Los pueblos indígenas solo tuvieron sus prerrogativas garantizadas luego de la caída del stronismo. Esa conquista fue fruto de una longa batalla iniciada en las primeras décadas de la centuria pasada y que ganó fuerza durante el régimen de Stroessner. Sin embargo, sus derechos fundamentales han continuado siendo infringidos. Los crímenes ejercidos contra ellos, ejecutados por órganos públicos, son explorados en el último capítulo del volumen III del Informe Final de la CVJ. El equipo de la Comisión agarró ciertos testigos con el propósito de responsabilizar el Estado en relación a las infracciones cometidas.

De esa forma, el documento reconoce la autodefinición, la identidad cultural (los idiomas y las tradiciones), el derecho legal a los recursos naturales inherentes al territorio (como el agua y la fauna) y la participación política de los pueblos originarios. La fuente analiza los casos de asesinatos, de violencia sexual contra las mujeres, de apropiaciones ilegales de tierras, de comercialización de niños, de torturas y de esclavización ejecutados contra los Pueblos Mby'a Guaraní, Aché, Enxet, Ayoreo, Maskoy, Avá Guaraní, Pa'i Tavyterá y Toba Qom. Privilegiaremos, en este artículo, la experiencia de los indígenas Aché durante el gobierno de Stroessner.

Los Aché son un grupo cuyo idioma y cultura se relacionan a la familia lingüística de los Guaraní y residen en el Este del territorio paraguayo (Figura 1) (Hill, 2012: 261). Eran conocidos, despreciativamente, como Guayakí, cuyo significado es "ratón del monte". Por esa razón, se autodenominan Aché, que significa "persona verdadera". Biológicamente, este pueblo es caracterizado como individuos con la pigmentación de la piel más "blanca" que la de los otros indígenas y con barbas en los varones (Zanardini, 2011: 56). En el aspecto sociocultural, ese grupo es nómada (Hill, 2012: 261). Los Aché se organizan en forma de una sociedad comunal, ligada por redes de parentesco, la cual se comparte alimentos y albergue. Además, las decisiones de esas comunidades son tomadas por consenso y su líder es elegido según sus habilidades de liderazgo. Su modo de vida es centrado en la cacería de animales y en la recolección de vegetación (Zanardini, 2011: 60-61).

Figura 1 - Distribución geográfica de los pueblos Aché



Observación: La imagen presentada fue editada por el autor de este artículo.

Durante el siglo XIX, cuatro diferentes poblaciones étnico-lingüísticas *Aché* fueron contactadas y pacificadas por los paraguayos: *Aché del Norte*, *Yvytyruzu Aché*, *Ypety Aché* y *Nacunday Aché*. Estos grupos tienen diferentes idiomas, no ha-

bitan en un mismo local y no hay una integración pacífica entre ellos (Hill, 2012: 261-262). Reclusos en florestas, los *Aché* se tornaron vulnerables a diferentes tipos de violencia conducida por terratenientes y por funcionarios públicos (Reed; Renshaw, 2012: 10). En 1959, el hacendero paraguayo Manuel Jesús Pereira reclutó muchos *Ypety Aché* en la región del actual Caazapá y los obligó a guíalo para rastrear y pacificar los *Yvytyruzu Aché* en Guairá. Ambos grupos sumaban cerca de cien individuos (Hill, 2012: 262).

Entre 1963 y 1968 otros *Aché* fueron cooptados y pacificados por Pereira. A pesar de las muertes y de numerosos casos de abuso de los derechos de esos grupos indígenas, Pereira recibió de las Fuerzas Armadas el título de coronel – tornándose un funcionario paraestatal – y con fondos destinados por el gobierno de Stroessner tenía la función de distribuir comida, ropas y medicamentos a los *Aché*. Sin embargo, esos recursos no fueron encaminados a estos indígenas. Pereira, en vez de proteger a esos nativos, esclavizó y comercializó a los adultos y a los niños. Los hombres adultos eran obligados a ofrecer su mano de obra al propio Pereira y a otros paraguayos. Ya las mujeres, fueron esclavizadas sexualmente (Hill, 2012: 262). Muchos niños fueron vendidos a los habitantes de las ciudades de la región.

En ese período, una carretera que conectaba Coronel Oviedo y San Estanislao al Salto de Guairá estaba siendo construida por el régimen en las regiones habitadas por grupos *Aché*. Debido al aumento de encuentros hostiles entre los *Aché* del Norte y los paraguayos durante la construcción de la citada carretera, Manuel Pereira pidió a los órganos gubernamentales la creación de una reserva *Aché* (Colonia Nacional Guayakí), en 1968, y se denominó “director” de ese local. Pereira, en compañía de los *Yvytyruzu Aché* y de los *Ypety Aché*, se movió al Cerro Morotí, en el actual Caaguazú, a fin de rastrear y pacificar a los *Aché del Norte*. En octubre de 1970, muchos de esos indígenas fueron atacados durante una caza por el equipo de Pereira. En aquella época, cerca de quinientos *Aché del Norte* aún vagaban libremente en la floresta. El hacendero utilizó a otros nativos para dirigirse a la floresta y persuadir a otros *Aché* a dirigirse a Cerro Morotí a fin de recibir protección del “Papa Pereira”. Veinticuatro de los veintiséis adultos fueron a la reserva, al tiempo que dos adultos divulgaban noticias para otros indígenas de la región del Rio Acaray (Hill, 2012: 263).

Entre las décadas 1970 y 1980, diversos *Aché* del Norte fueron dislocados de las regiones forestales de las regiones de Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú para reservas gubernamentales o misionarias. Muchos de ellos fallecieron de epidemias respiratorias, otros murieron en la floresta después de que huyeren de las reservas y algunos fueron asesinados por paraguayos. Debido a las masacres y las torturas a los *Aché* cometidas por funcionarios estatales y paraestatales, varios antropólogos paraguayos y extranjeros, juntamente con la Iglesia Católica, acusaron públicamente el gobierno de Stroessner bajo la alegación de “genocidio” a ese pueblo indígena. A pesar de algunas medidas tomadas por el régimen, los crímenes a los *Aché* continuaban (Hill, 2012: 263-265).

Ante al autoritarismo estatal, muchos *Aché* resistieron al stronismo de distintas maneras. A través de Asambleas Indígenas reivindicaron sus derechos territoriales y la valorización de sus culturas y de sus organizaciones socioeconómicas. Contando con el apoyo de determinados sectores de la prensa escrita nacional, de grupos político-sociales y de intelectuales, diversas comunidades que antes eran rivales pasaron a luchar contra un único enemigo: el régimen de Stroessner. Sin embargo, ciertos indígenas apoyaron – de forma velada o de manera concreta – el stronismo, sea por conveniencia o por miedo de la represión. Otros establecieron

tácticas a las estrategias estatales. Una de esas acciones es recordada por el *Aché* Roberto Cheigi, el cual afirma que no:

(...) queríamos permitir que los apâ, (paraguayos) invadieran nuestro territorio, robar a nuestros niños, abrir picada y vender nuestra madera. Cada vez nuestra área se reducía más, ya faltaba comida, así que entrábamos también a robar mandioca y maíz de la chacra de los blancos, hasta llegamos a faenar sus animales. Los paraguayos respondían a estos actos a balazos. Nos perseguían hasta el monte, mataban a mansalva a cuantos indígenas que encontraban a sus pasos, abusaban de las mujeres y robaban a los niños que luego eran comercializados (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 181).

A partir de ese relato percibimos como fue el sistema de expropiación de tierras indígenas, de violaciones sexuales y de robo y comercialización de niños, realizado por agentes estatales y por personas ligadas al gobierno (empresarios y campesinos). A través de ese testigo observamos que el pueblo *Aché* desarrolló una táctica arriesgada: el hurto de alimentos de las “propiedades” de los paraguayos. Mismo sabiendo de los riesgos que corrían enfrentaron el miedo y pasaron a jugar en el mismo espacio de las fuerzas enemigas. En virtud del hambre y de la elevación de la pobreza, derivadas de la desapropiación forzada de tierras por los “blancos”, se sintieron en la obligación de reaccionar a tales acciones autoritarias, robando alimentos de un lugar que les pertenecía. Consideramos que esas actitudes fueron planeadas, pues no apenas hurtaron yuca y maíz, también llegaron a matar a los animales de la finca. Eso significa más que un simple procedimiento pautado por la carencia de algo, una vez que tales asesinatos son interpretados como un mensaje o una demostración de fuerza. Al matar a los animales y no consumir su carne – ya que los *Aché* tenían como base de su alimentación la carne –, ellos advirtieron a los propietarios de la consecuencia de sus crímenes y de cuanto eran peligrosos.

En ese período muchos colonos explotaron la mano de obra indígena aplicando sobre ellos un mecanismo de servidumbre por endeudamiento. Estos agricultores – y también policías y militares – secuestraron, esclavizaron y traficaron muchos niños indígenas. Más allá de ser utilizados como fuerza de trabajo, servían como esclavos sexuales. Uno de los mayores comerciantes de pueblos originarios en el interior paraguayo fue Manuel Jesús Pereira. Él cazó, esclavizó, abusó sexualmente, torturó y asesinó distintos *Aché* por más de dos décadas. Apoyado por el stronismo, intensificó sus crímenes y pasó a robar tierras tradicionales. Seleccionamos tres testigos que realzan la experiencia de los nativos violados por ese cazador. Margarita Jeichagi, de la Comunidad *Aché* de Chupa Pou en Canindeyú, afirma que hace:

(...) mucho tiempo yo salí del monte y fui llevada con otra gente a Cerro Morotí. Allí presencié varias agresiones cometidas por Pereira. Le pegaba con machete a los *Aché* y abusaba de las jóvenes, muchas de ellas salían de la pieza todas ensangrentadas, esto ocurría, sobre todo cuando Pereira estaba borracho. El siempre amenazaba a los *Aché* para evitar que huyeran. Un joven *Aché* se escapó del campamento porque vio cómo Pereira maltrataba a los indígenas, después de mucho tiempo, encontraron sus huesos en el monte (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188).

Ese testigo presenta la forma de como Pereira trataba a los *Aché*, vistos por ello como “cosas” que podrían ser torturadas y asesinadas sin ninguno motivo.

Margarita utiliza una frase corriente en los relatos de los *Aché*: “salí del monte”. Según León Cadogan, el término “salir del monte” es un eufemismo utilizado para indicar la esclavización de esos grupos indígenas (Zanardini, 2011: 58). En otros testigos presentados en ese artículo notaremos la utilización de esa expresión como sinónimo de trabajo forzado.

Sobre las violaciones sexuales cometidas por el hacendero, Marta Chevugi, de Kuetuguy – Villa Ygatimi, Canindeyú, relata que en: “Cerro Morotî, me consta que Pereira abusaba sexualmente de las jovencitas (...)” (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188). Esclavizados, violentados y explotados, los *Aché* estaban bajo la tutela de Manuel Jesús y servían tanto en los trabajos brazales cuanto en el servicio doméstico, como endosa P.K., víctima del cazador y que también reside en Kuetuguy: “En Cerro Morotî Pereira le pegaba a los *Aché* que no hacían bien su trabajo, los *Aché* le servían en su casa, le cebaban mate, trabajaban en la chacra” (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188).

Ante la situación opresora, varios *Aché* escaparon del “dominio” de Pereira y se escondieron de los funcionarios estatales y paraestatales. Separamos tres testigos que abordan ese tema. El *Aché* Antonio Mbepegi atesta que pasó:

(...) mucho tiempo, y salí del monte a invitación de Máximo Chevugi, un *Aché* que salió del monte muchos años antes y trabajaba con Manuel Pereira, él nos dijo para que saliéramos, que afuera había comida en abundancia y si seguíamos en el monte seríamos aniquilados por los militares y paraguayos. Confiamos en la palabra de Máximo y así dejamos el monte, pero el cambio de ambiente fue terrible, el cambio de alimentación mató a mucha gente, creo yo, cerca de 500 personas. Varios días no pudimos comer nada, la comida de los paraguayos nos resultaba amarga, incomible. Niños, jóvenes y ancianos lloraban de la impotencia, pedíamos a grito que nos dejaran volver al monte, estábamos atrapados en un lugar al cual no estábamos acostumbrados, algunos huyeron, pero rápidamente los ayudantes de Pereira los perseguían y los traían de vuelta al campamento, donde recibían sus castigos por haber intentado huir (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 187).

Ya el *Aché* José Kuategi, de la comunidad de Puerto Barra, localizada en el distrito de Naranjal, departamento del Alto Paraná, recuerda que en:

(...) unos de los atropellos que sufrimos, mataron a mi esposa y a varios *Aché*, pero no recuerdo los nombres. Vivíamos con mucho miedo nos escondíamos monte adentro. Apenas escuchábamos los disparos ya corríamos a cualquier parte en busca de refugio. Nos escondíamos en las espesuras del bosque por miedo a que los paraguayos nos mataran y que robaran nuestros hijos. Un día supimos que un *Aché* nos estaba buscando para sacarnos del monte, pero nosotros evitábamos encontrarnos con él por temor a que sea igual que los paraguayos, además sabíamos que podíamos pasar hambre y otras dificultades durante el traslado. El nombre del *Aché*, es Lorenzo Krachogi que vive actualmente aquí en Puerto Barra. Portaba arma, pero no le disparaba a nadie (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 182-183).

Marcos Chevugi, *Aché* que vive en Kuetuguy, localizado en el distrito de Villa Ygatimi, en Canindeyú, se acuerda de los momentos difíciles de su vida. Durante el stronismo, Marcos afirma que después:

(...) de la muerte de mi padre, fui a vivir con mi madrina, como dicen ustedes, con otro grupo de *Aché*, nuevamente los paraguayos ingresaron al monte donde estábamos y mataron a mi madre Kajepurâgi y a la hermana de mi madre Pikygi (mi tía) y una anciana de nombre

Mbrikugi. Fue un desastre ese día, yo me salvé por que [sic] corrí (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 184).

El siguiente relato es del *Aché* Joaquín Achipurâgi, morador del Arroyo Bandera, localizado en el distrito de Villa Ygatimi en Canindeyú. Joaquín informó que fue:

(...) cazado y vendido a una familia paraguaya cerca de Curuguaty, mis dos hermanos menores también, yo era el más grande, crecí con ellos, estudié en la escuela del lugar. En la escuela y también los vecinos me decían que yo era Guayakí, un indio. Un día me animé y comencé a tomar contacto con otros jóvenes que estaban en la misma situación. Me escapé de la casa, viví un tiempo en la comunidad de Chupa pou y luego me casé con una mujer de mi pueblo, de ahí vine aquí a Arroyo Bandera, donde vivo actualmente. A uno de mis hermanos nunca más lo vi, mis padres fueron asesinados por los paraguayos cuando éramos aun [sic] muy pequeños, unos paraguayos se apoderaron de nosotros y nos sacaron del monte (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 189).

Esos testigos se entrelazan a partir de un único punto: la fuga. Antes de entrar en ese aspecto, vamos a explorar la riqueza de cada relato presentado. Antonio nos muestra como los *Aché* eran atraídos por Pereira para ser explotados. Engañado por Máximo Chevugi, un indígena que trabajaba para el cazador, Antonio –acompañado de un grupo– se dirigió para la propiedad del hacendero y, al llegar, notó las pésimas condiciones en que vivan los niños, los jóvenes y los ancianos. En virtud de eso, muchos nativos clamaron para que pudieran volver a sus tierras, pero tales pedidos fueron negados. Algunos consiguieron huir, pero eran capturados y torturados por los empleados de Manuel Jesús.

El testimonio de Antonio es importante por dos motivos. Primero, contradice el discurso de Pereira. Cuando cuestionado por las autoridades y por los intelectuales indigenistas, alegó que los nativos lo buscaban, pues querían tener protección y una buena calidad de vida. En realidad, ellos eran engañados por ciertos *Aché* que trabajaban para el cazador. El segundo lugar, la fuga de los indígenas que se condicionaba a las situaciones insalubres en que estaban inseridos ya que pasaban mal con la comida servida por los paraguayos. A pesar de seguir sujetos a la explotación por estar hambrientos, muchos huyeron justamente en razón de los alimentos incomedibles dados por los empleados de Pereira.

José rememora un hecho traumático en su vida: el asesinato de su esposa y de integrantes de su grupo. Con miedo de ser víctimas, los sobrevivientes huyeron para los bosques y se escondieron de los empleados del cazador. Cierta día supieron que un *Aché* –de nombre Lorenzo– los estaba buscando, ellos continuaron en la huida temiendo que fueran llevados para la hacienda. Probablemente, Lorenzo era uno de los empleados de Pereira y tenía la misión de reclutar otros indígenas para ser esclavizados. Así como en el testimonio de Antonio, observamos la figura del nativo que engañaba otros a mando de Manuel Jesús.

Sin embargo, hay un elemento nuevo: ese agrupamiento tenía noción de que sería explotado y que pasaría hambre. Esas informaciones eran esparcidas por la región por otros indígenas. Cabe recordar que la tradición oral es uno de los elementos más importantes de la cultura de los pueblos originarios. Otra singularidad existente en el testigo de José es que la fuga se pautaba por el miedo de ser asesinados, torturados o explotados por los empleados del cazador. Sabiendo de la situación de otros miembros de su pueblo y traumatizados con las experiencias pasadas, ellos optaron por esconderse.



Las memorias narradas por Marcos remeten – así como los testigos anteriores – a las vivencias traumáticas de su vida. Luego de la muerte de su padre fue vivir con su “madrina” en un agrupamiento *Aché*. Tiempo después, ciertos cazadores invadieron el monte donde había pocos indígenas y ejecutaron a su madre y a su tía, juntamente con una anciana. Él logró correr y salvarse de la masacre. Así como en los otros testimonios, la fuga de Marcos se condiciona al temor de ser ejecutado. Su narrativa también presenta el papel de los mecanismos de represión al régimen. Algunos paraguayos (no sabemos si eran policías, militares, cazadores o campesinos) asesinaron un grupo de nativos sin ninguno motivo aparente. Esa acción se asocia a la idea de “limpieza étnica”, perteneciente al discurso xenófobo y racista del gobierno. Las políticas públicas de integración de los indígenas a la sociedad no eran más de que formas de genocidio y de extravío de tierras tradicionales.

Joaquín recuerda momentos traumáticos de su juventud. Él residía, junto a su familia, en una comunidad en el interior del Paraguay. Cierta día, determinados cazadores invadieron el local, asesinaron a sus padres y él fue vendido, así como a sus hermanos, a una familia en la ciudad. En virtud del prejuicio étnico-racial que sufría en la escuela y en la vecindad, Joaquín huyó y pasó a vivir en una comunidad indígena. Ese relato presenta los impactos de las políticas de integración desarrolladas por el gobierno de Stroessner. Es importante destacar que los *Aché* fueron los más esclavizados y comercializados por cuenta de tener la pigmentación de la piel más clara en comparación a otros nativos. Sin embargo, eso no impidió el prejuicio social. Así, hay otro aspecto: el racismo presente en la sociedad paraguaya y en el discurso oficial del régimen.

La fuga de Joaquín se condicionó a factores socioculturales. En virtud de la discriminación y al factor de estar inserido en un espacio desconocido, con tradiciones y costumbres distintas, el joven *Aché* creyó que escapando de aquella realidad y volviendo a sus orígenes se libraría del ambiente que lo oprimía. Así como en las narrativas presentadas anteriormente, los distintos subterfugios realizados por los indígenas poseían diferentes motivos y se inserían en un contexto único para cada situación. Sin embargo, entendiendo la fuga como una acción que refleja el sentimiento de libertad o de salvación de una situación establecida, creemos que las formas de escapes fueron tácticas desarrolladas por sujetos y grupos. Encontrando brechas dentro de un mecanismo creado por fuerzas externas, consiguieron vencer el aparato represivo del régimen al escapar con vida de las diferentes situaciones y alcanzaron la libertad individual o colectiva.

Una de las políticas del stronismo para los pueblos originarios fue la integración de ellos a la sociedad nacional a través del trabajo forzado – y pocas veces asalariado – en misiones religiosas y haciendas particulares. Integrados al sistema Occidental, a los pocos perdieron sus culturas, sus tradiciones y sus religiones. Muchos fueron cristianizados y educados a partir del español, otros pasaron a tener una visión capitalista sobre la producción y algunos negaron su identidad. Entre las décadas de 1970 y 1980 el movimiento indígena en el Paraguay intensificó. Varias asambleas fueron creadas y, en tales espacios, se discutieron temas como la devolución de tierras tradicionales, la donación de posesiones comunitarias a tribus, la reparación de las violaciones a los derechos humanos, el fin de las políticas de integración y la reafirmación de sus identidades étnicas. El fortalecimiento de sus culturas y tradiciones era una pauta importante para el movimiento y contradujo las acciones integracionistas y de proletarización de los nativos desarrolladas por el gobierno.

Con el fin del stronismo y al inicio de la democratización en el país ese movimiento consiguió – después de muchas presiones – incluir en la Constitución Nacional de 1992 varias garantías a los pueblos indígenas residentes en el territorio paraguayo. Sin embargo, las víctimas de los mecanismos represivos del gobierno de Stroessner aún no fueron reparados por el Estado. Además, los crímenes cometidos contra ellos continúan actualmente. Como hemos mencionado, el equipo de la CVJ llevó la investigación sobre las violaciones proporcionadas contra las comunidades nativas hasta 2003. Por ese motivo muchas denuncias presentadas a la Comisión remeten a delitos decurrentes de la década de 1990. Podimos observar tales cuestiones a partir del relato de la *Aché* Margarita Mboway:

Queremos olvidar nuestra historia, una historia oscura y dolorosa, cuando nuestro pueblo fue cazado como animales por la dictadura y nadie aún lo ha reparado. Lo llevamos dentro de nosotros como yo. Hemos perdido nuestros hogares y no tenemos pan para comer; me han quitado la vida de mi padre y un hermano a quien aún no puedo encontrar; la dictadura me quitó mi madre buscando a sus hijos, allí encontró a la muerte. El etnocidio sigue al igual que la discriminación; aunque no somos torturados físicamente pero sí psicológicamente, al no dar a nuestros hijos indígenas los derechos que dan a los hijos de blanco, en la salud, la educación, en el desprecio a las mujeres y en la no restitución de las tierras robadas. Esto nos mata lentamente. No podemos hacer un país si no reconocemos que somos un país pluricultural y pluriétnico... (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 153-154).

Margarita recuerda que su pueblo quiere olvidar sus traumas vivenciadas durante el régimen de Stroessner. Además, realza que su grupo exige reparación estatal frente a los crímenes cometidos por agentes estatales durante el stronismo y que se desdoblán hasta hoy, como el hambre, las torturas psicológicas y físicas y la falta de tierras. Aún existen muchas otras formas de violaciones a los derechos indígenas, como la desatención y la negligencia de órganos públicos, la discriminación y el desprecio de las mujeres nativas en la sociedad. Por último, los indígenas, en ese documento, son perfilados como actores políticos expresivos. Así, son vistos como protagonistas de su propia historia. Más que informar y denunciar los crímenes cometidos en lo gobierno de Stroessner, notamos en la fuente la preocupación en presentar las condiciones de los grupos originarios en el país, aún marginalizados socialmente y teniendo sus garantías violadas constantemente.

### Consideraciones finales

Estudiar la resistencia de los indígenas durante el stronismo desde de la óptica del cotidiano es interesante ya que, en una sociedad marcada por una estructura autoritaria que desarticuló el espacio público, las actitudes de ese período – juntamente con las memorias sobre ellas – recayeron sobre el ámbito del privado. A partir de los testigos sobre la experiencia de los pueblos originarios afirmamos que las tácticas establecidas por ellos no emanaron de una perspectiva partidaria, ideológica o clasista, pero sí desde una noción cultural acerca de la realidad en la cual estaban inseridos. Es importante aclarar que esas oposiciones también tenían, en diversos casos, implicaciones político-económicas.

**Fuente:**

Comisión de Verdad y Justicia. (2008). Informe final: Las violaciones de derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo (tomo III). Asunción. CVJ.

**Referencias bibliográficas**

- Arditi, Benjamin. (1992). Adíos a Stroessner. La Reconstrucción de la política en el Paraguay. Asunción. Centro de Documentación y Estudios (CDE).
- Arens, Richard (Org.). (1976). Genocide in Paraguay. Philadelphia. Temple University Press.
- Bentley, Barbara (Org.). (1980). Projects with Indigenous People of Paraguay: Past and Future. New York. Survival International.
- Bonifacio, Valentina. (2013a). Building up the collective: a critical assessment of the relationship between indigenous organizations and international cooperation in the Paraguayan Chaco. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*, 21, 4.
- Bonifacio, Valentina. (2013b). Meeting the Generals: A Political Ontology Analysis of the Paraguayan Maskoy Struggle for Land. *Anthropologica*, Vol. 55, No. 2.
- Brachetti, Angela. (1991). El trabajo misionario de la iglesia católica entre los indígenas del Paraguay. *Suplemento Antropológico*, vol. 26, n° 02.
- Ceretau, Michel de. (2000). La invención de lo cotidiano: 1, Artes de hacer. Traducción: Alejandro Pescador. México. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Cerna Villagra, Sarah Patricia. (2014). Los censos indígenas en Paraguay: entre el auto-reconocimiento y la discriminación. *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 20, No. 3.
- Chase-Sardi, Miguel. (1971). La situación actual de los indígenas del Paraguay. *Suplemento antropológico*, vol. 06.
- Clavero, Bartolomé et al. (2008). Los Aché del Paraguay: Discusión de un Genocidio. Paraguay. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- Hill, Kim. A Short History of the Northern Ache People. (2012). En: Lambert, Peter; Nickson, Andrew (Org.). *The Paraguay Reader: History, Culture, Politics*. Durham. Duke University Press.
- Horst, René D. Harder. (2007). *The Stroessner Regime and Indigenous Resistance in Paraguay*. Gainesville. Florida University Press.
- Kidd, Stephen W. (1995). Land, Politics and Benevolent Shamanism: The Enxet Indians in a Democratic Paraguay. *Journal of Latin American Studies*, 27.
- Kidd, Stephen W. (1994). Los indígenas del Paraguay durante la transición. *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 90.
- Olazar, Cristina. (1987). Rol y participación de la mujer indígena y campesina en el Paraguay. Participación política de la mujer en el Cono Sur. Buenos Aires. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Melià, Bartomeu; Sosa, Zulma. (1997). Pueblos Indígenas en el Paraguay. *Población y Desarrollo*, VIII, n° 12.
- Münzel, Mark. (1974). *The Aché: Genocide Continues in Paraguay*. Copenhagen. International Work Group for Indigenous Affairs.
- Pereira Júnior, Paulo Alves. (2015). Política, silenciamento e representações: os setores populares na historiografia sobre o regime stronista. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, v. 18.

- Redekop, Calvin. (1980). *Strangers become neighbors: Mennonite and Indigenous relations in the Paraguayan Chaco*. Scottsdale, Pennsylvania. Herald Press.
- Reed, Richard K. (1990). *Developing the Mbaracayú Biosphere Reserve, Paraguay: Chiripá Indians and Sustainable Economies*. *Conference of Latin Americanist Geographers*, Vol. 16.
- Reed, Richard K. (2015). *Environmental Destruction, Guaraní Refugees, and Indigenous Identity in Urban Paraguay*. *Climate Change, Culture, and Economics: Anthropological Investigations*.
- Reed, Richard K.; Renshaw, John. (2012). *The Aché and Guaraní: Thirty Years after Maybury-Lewis and Howe's Report on Genocide in Paraguay*. *Tipití: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*: Vol. 10, 1.
- Schmidt, Donatella. (2008). *Legislation, Development, and the Struggle for Land: The Case of the Mbya of Eastern Paraguay*. *Latin American Anthropology Review*, 6 (1), 11.
- Zanardini, José. (2011). *Los pueblos indígenas del Paraguay*. Asunción. El Lector.



# Lo irrepresentable en escena: *los olvidados* en la dramaturgia de posdictadura en el Cono Sur latinoamericano.

*The Unrepresentable on Stage: The Forgotten in Latin American Southern Cone Post-dictatorship Dramaturgy.*

OSVALDO SANDOVAL\*  
Michigan State University – EEUU  
sandov46@msu.edu

## RESUMEN

El presente trabajo analiza las fracturas y rezagos de las dictaduras en Argentina (1976-1983), Chile (1973-1990) y Uruguay (1973-1985) que se manifiestan en la posdictadura como un conjunto de prácticas de exclusión, marginación y degradación. Teniendo en cuenta el concepto de lo irrepresentable, el teatro posdictadura se da a la tarea de rechazar el olvido a través de la representación de los horrores del pasado y el trauma que persiste. Este teatro no busca la normalización de la memoria traumática, sino más bien intenta crear espacios que proporcionen alternativas para así reconocer el efecto traumatizante de las víctimas por medio de la fragmentación. Las obras de teatro que se incluyen aquí responden a la complejidad de representar lo irrepresentable en los personajes *olvidados*. Estos escenarios se identifican por medio del desplazamiento que produce el exilio, la degradación humana en una realidad alternativa y los límites existenciales que conllevan al suicidio.

*Palabras clave: exilio, desarraigo, memoria, trauma, posdictadura*

## ABSTRACT

This paper analyzes the fractures in dictatorships in Argentina (1976-1983), Chile (1973-1990) and Uruguay (1973-1985), which are manifested in the post-dictatorship period as a set of practices of exclusion, marginalization and degradation. Taking into account the concept of the unrepresentable, the post-dictatorship theater rejects oblivion through the representation of the horrors of the past and the trauma that still persists. This theater does not seek the normalization of the traumatic memory, but rather tries to create spaces that provide alternatives in order to recognize the traumatizing effect of the victims through fragmentation. The plays included in this study respond to the complexity of representing the unrepresentable in the characters identified as the forgotten. These scenarios are identified through the displacement produced by exile, human degradation in an alternative reality and the existential limits that lead to suicide.

*Keywords: exile, alienation, memory, trauma, post-dictatorship*

Recibido: 14/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Doctoral Candidate in Hispanic Cultural Studies at Michigan State University. M.A. in Spanish Literature at California State University, Fullerton. B.A. in Spanish Literature at California State University, Fullerton.

Cuando niña, escuché a un presidente decir: “tienes un país, ámalo”. Entonces yo, como era huérfana y no tenía dónde vivir, fui al Municipio y dije: “que vengo a que me den el trozo de país que me corresponde, para amarlo aunque más no sea”... Me mandaron a otro sitio donde me preguntaron si había pagado el agua; y a otro, que si había pagado la luz... Yo era una niña. Decidí ir al Ministerio de Gobierno y dije: “un país que cobra por amarlo, no es un país; es una prostituta”. Me encerraron tres días: nunca más volví a reclamar el pedazo de país que me correspondía; tal vez otro se lo agarre, ¿no es cierto? Ahora tengo una maceta, y en la maceta una flor. Ése es mi país y espero que nunca se me marchite (Vargas, 1996: 69).

La historia de Antonia, contada por el dramaturgo argentino Arístides Vargas (1996) en *Jardín de pulpos* es una muestra de la lucha personal entre el desencanto y el anhelo de esperanza de sociedades caracterizadas por un pasado traumático. Antonia trata de ayudar a José a recuperar la memoria de su pasado familiar por medio de los sueños, los cuales revelan un mundo incierto que divaga entre lo absurdo y el efecto cómico. Antonia relata esta parte de su historia en una playa desolada. Esta playa, sin embargo, constituye el recuerdo de un pasado traumático ya que ha servido como fosa común para jóvenes que mataron hace años y por eso la gente ya no sueña más en esa playa. De esta manera, como lo propone la obra de Vargas, los sueños con los cuales José ha tratado de reconstruir su memoria ya no tienen cabida y el olvido se impone.

La dramaturgia que propongo estudiar en este artículo se caracteriza por la fragmentación sociopolítica y cultural que se refleja en los ambientes degradados que proponen cada obra. Tanto las fracturas que dejaron las dictaduras militares como los intentos por una rápida estabilización social produjeron dichos ambientes degradados y fragmentados que encuentran su expresión en la producción dramática en Argentina, Chile y Uruguay a partir de la década de los noventa. Para abordar estos ambientes y su dislocación con los proyectos democratizadores, analizo el tema de la ruptura existencial en las víctimas directas de la dictadura y en las generaciones posdictadura. En la producción dramática de la época que planteo estudiar aquí, observo por lo menos tres escenarios posibles en que los personajes resisten y/o rechazan la posibilidad del olvido: el desplazamiento del exilio, la degradación humana en una realidad alternativa (fantasías, sueños, locura) y el acto suicida. Por un lado, estos personajes, a los que denomino *los olvidados*<sup>1</sup>, forman también parte de los desaparecidos debido a su ausencia e invisibilidad. Los sujetos condenados al olvido constituyen una muestra de las consecuencias en los procesos hacia una normalización social, política y cultural. La falta de atención a estos procesos contribuye a la reminiscencia del pasado reciente e imposibilitan una reconciliación auténtica. Por otro lado, estos escenarios son planteados por los dramaturgos como formas de experimentación artística, tanto literaria como de representación teatral, en el que la corporalidad física y simbólica del personaje se degrada hasta llegar a una muerte simbólica.

A fines del siglo XX y principios del siglo XXI, los rezagos del pasado dictatorial persisten en el presente y se incluyen en las obras que he seleccionado.

<sup>1</sup> Hago referencia a *los olvidados* no en su función adjetiva de aquellos que olvidan algo, sino más bien en su función de objetos de olvido por otro sujeto. Diana Taylor (1997), en *Disappearing Acts*, distingue a los reaparecidos como representación de *los desaparecidos* durante la dictadura militar de Argentina. A diferencia de *los olvidados*, *los reaparecidos* tienen la oportunidad de contar su historia y compartir su testimonio como en *El libro del juicio* (1985) y las declaraciones de las atrocidades de las dictaduras frente a las comisiones de los Derechos Humanos. *Los olvidados*, en contraste, son invisibles y mudos. Mientras que *los reaparecidos* alcanzan cierta visibilidad, *los olvidados* no poseen ningún sentido de pertenencia social. Según la propuesta de Gayatri Spivak (2010) en “Can the Subaltern Speak?”, los reaparecidos tienen la posibilidad de “hablar”, lo que no sucede con *los olvidados*.

Los efectos del desplazamiento en el sujeto (auto)exiliado se presentan en *Nuestra señora de las nubes* del dramaturgo argentino Arístides Vargas. Este desplazamiento engendra la degradación del sujeto como ser humano en ambientes sumamente precarios, lo cual identifico en *La tierra insomne, la Orestiada de Chile o la puta madre* del dramaturgo chileno Marco Antonio de la Parra, cuya creación de realidades alternativas en los ambientes degradados responden en gran medida a las distorsiones del trauma de un pasado reciente. En última instancia, analizo en la obra *El hombre que quería volar* del dramaturgo uruguayo Carlos Manuel Varela, la práctica recurrente del suicidio como una forma alternativa aparentemente contestataria al olvido y a los procesos que orillan a los personajes a los límites de la angustia existencial. No obstante, la representación del suicidio puede suscitar el argumento que contrapone la idea del miedo y del olvido como una forma de justificación que, a su vez, corre el peligro de caer dentro de una alternativa conveniente.

Los discursos que apelan al olvido en las sociedades posdictatoriales en Argentina, Chile y Uruguay fundamentan una (auto)imposición, consciente o inconsciente, tanto en el individuo como en el imaginario colectivo, para así lograr cierta estabilidad y normalización. Ahora bien, promover el olvido no significa cesar de la memoria el hecho acontecido, sino más bien se utiliza como una negociación y estrategia discursiva para voltear la página y ver hacia el futuro. Estos discursos constituyen una solución aparente al trauma histórico. El olvido debe tomarse en cuenta a partir de una doble (auto)imposición del individuo motivada por el miedo a la represión<sup>2</sup>. La implantación del miedo, en primera instancia, fue un arma recurrente durante las dictaduras y tan efectiva como las muertes, los bombardeos y las desapariciones. Implantar el miedo por el dolor al encarcelamiento y a la tortura fue una estrategia que dictaduras como la de Chile y Uruguay utilizaron más que el asesinato, en comparación con el caso de Argentina. Este miedo no sólo produjo el silenciamiento del ciudadano, sino también causó la disposición de la mayoría por aceptar y adoptar los alineamientos del protocolo militar y así evitar el castigo. Dentro de estos alineamientos que las juntas militares impusieron en los prisioneros y ciudadanos fueron el silencio, la postura del cuerpo y la mirada que sirvieron como gestos y movimientos corporales rígidos. Más adelante, estos gestos se convirtieron en protesta en el teatro con silencios, miradas perdidas o cuerpos erguidos. La implantación del miedo, en segundo lugar, continúa como una de las grandes herencias de la dictadura militar durante los primeros años del regreso a la democracia. Sectores de la población optan por la (auto)imposición al silencio dado el temor y/o trauma que sigue vigente, principalmente por el efecto latente de un nuevo golpe militar en la temprana democracia.

Durante los primeros años de vuelta a la democracia en Chile, Michael J. Lazzara (2006) analiza, en *Chile in Transition: The Poetics and Politics of Memory*, el gobierno democrático postdictadura que enfatizó su mirada en las desapariciones y en los muertos, mientras que los sobrevivientes quedaron privados de una voz. El primer presidente democrático del periodo posdictatorial, Patricio Aylwin, anunció en los primeros discursos de su gobierno la sobrecarga laboral y emocional que involucra el proceso por reconocer a todas las víctimas de la dictadura. Se-

<sup>2</sup> Ver Diana Taylor (2012), *Acciones de Memoria: performance, historia y trauma de, Memory, y Ana Elena Puga* (2008), *Allegory, and Testimony in South American Theater*. Explorar las heridas de los sobrevivientes es volver a desencadenar el miedo producido por el pasado. Sin embargo, la representación de ese miedo a través de los actos performáticos de experiencias reales permite el reconocimiento de como se ha transformado ese miedo inicial en el que antes callaban a un miedo que sigue presente pero capaz de ser reproducido.



gún Aylwin, hubo que priorizar la investigación del Informe Rettig (finalizado en 1991). Los tres tomos finales de este Informe nombran a más de 3 mil seguidores de Allende que murieron o desaparecieron, así como los detalles de las violaciones a los derechos humanos que sucedieron. El Informe enumeró, asimismo, las causas históricas que llevaron a la caída de la democracia. Sin embargo, años después, este Informe fue criticado por el público por no establecer adecuadamente las necesidades de los miles de sobrevivientes de la tortura. Surge así entre la población sobreviviente un sentimiento de exclusión, ya que el reporte sólo apoyaba a las familias de aquellos que habían muerto. El tema de la tortura quedó pendiente hasta el 2004, cuando el Informe Valech reexamina el Informe anterior. El Informe Valech, un documento de más de 600 páginas, incorpora el detalle de los mecanismos de tortura y los testimonios de alrededor de 30 mil víctimas del régimen dictatorial. Los tres primeros gobiernos postdictadura intentaron forjar un futuro democrático de un país encubierto en las sombras de su pasado autoritario. Estas sombras, a pesar de tratar de contenerlas o evitarlas siempre regresan, particularmente si su dictador queda impune y con el mando de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y designado senador vitalicio. Los rezagos del pasado disturbán el presente democrático, como lo fue el caso Pinochet de 1998. *Carta a los chilenos*, redactada por Pinochet durante su detención en London, se encarga de retratar al dictador como el “buen soldado” que salvó a Chile de las garras del comunismo. De este modo, Lazzara considera necesaria una perspectiva múltiple de ese pasado que retorna al presente bajo los mecanismos de lo que él llama “Lenses of memory”. Lazzara se refiere a la posición subjetiva del testigo, o el artista, al hablar. Es una metáfora que evoca la alteración a la que la memoria está sujeta cuando habla. La mirada a través de estos “Lenses of memory” se divide entre la locura, la conversión y reconciliación, los desaparecidos, los sobrevivientes a la tortura y los que regresan del exilio (2006:32). Todas estas perspectivas tienen una manera particular de transmitir el pasado, ya sea lineal, ambiguo, fragmentario o incoherente.

La situación postdictatorial en Uruguay también presenta discursos que sugieren el olvido. Felipe Michellini (2011), en “Contra la cultura de la impunidad: reflexión, compromiso y aprendizajes ante los nuevos desafíos”, hace un recorrido desde 1990 a 2011 que demuestra la lentitud y las fracturas en el infinito proceso de la transición a la democracia. A pesar de que el informe Nunca Más (1985) demanda, entre otras cosas, un proceso en contra de la impunidad de los violadores de los derechos humanos en el periodo 1972-1985, en 1986 se promulga la Ley de Impunidad<sup>3</sup>. Esta situación conlleva a la movilización social que en un principio se refuerza y más adelante se debilita en 1989 con el Voto Verde en su intento por derrocar la impunidad. En 1996 se produce la primera Marcha del Silencio. Esta manifestación intenta buscar la verdad más allá de la historia oficial del gobierno, ya que comienzan a salir cementerios clandestinos bajo la llamada Operación Zanahoria<sup>4</sup>. En el año 2000, con la llegada del presidente Jorge Batlle, el gobierno reconoció por primera vez a la organización “Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos” para que se constituyese la primera y única Comisión para la Paz. Con el primer gobierno del Frente Amplio en 2005, bajo la presidencia

3 También llamada Ley de Caducidad (1986). Esta ley excluye la persecución de los militares y oficiales involucrados en la violación de los derechos humanos antes del gobierno constitucional del primero de marzo de 1985.

4 La Operación Zanahoria se lleva a cabo entre 1984-1985. Esta operación consistía, de acuerdo con el general retirado Alberto Ballestrino, en exhumar los cadáveres de los desaparecidos de los cementerios clandestinos, existentes en varios cuarteles. Luego de la exhumación, volvían a enterrar los cadáveres, pero de pie, “como las zanahorias” y sobre ellos, plantaban árboles. Los militares pensaron que nadie iría a buscar un cadáver entre las raíces de un árbol.

de Tabaré Vázquez, el compromiso social se radicalizó y por fin empezaron a procesarse y condenar a los primeros opresores de la dictadura uruguaya, incluyendo al presidente de facto Juan María Bordaberry (1973-1976). No obstante, la Ley de Impunidad siguió vigente. Hasta el 2009, la Suprema Corte de Justicia considera que esta ley es inconstitucional e incompatible con los tratados de los derechos humanos. De esta manera, la memoria colectiva aumenta y bajo la presión ciudadana se promueve una reapertura de los archivos y una reforma constitucional por medio del “Voto Rosado”. Este voto fracasa entrando ya el segundo mandato del Frente Amplio. Las luchas contra la impunidad son declaradas constantemente muertas, debido a lo que un segmento del gobierno considera como un tema de desinterés público. De acuerdo con Michelini, uno de los temas pendientes para la lucha contra la impunidad tiene relación con “resultados concretos vinculados a la memoria, la justicia, la reparación, la reconciliación...un discurso sólido sobre la impunidad que desmonte la lógica perversa que alentó la represión ilegal y el ocultamiento de lo ocurrido es fundamental, más si pensamos en clave de las nuevas generaciones” (2011:59).

Los estudios de Francesca Lessa y Vincent Druliolle (2011) en *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone*, y Ana Ros (2012) en *The Post-Dictatorship Generation in Argentina, Chile, and Uruguay: Collective Memory and Cultural Production*, presentan las reconfiguraciones de las generaciones postdictadura y cómo la memoria colectiva pretende responder a las dictaduras a través de las protestas sociales. A diferencia de Chile y Uruguay, los movimientos de protesta en Argentina cobran mayor resonancia en la década de los noventa, con una clara transformación que parte desde las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo hasta los escraches de los H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio)<sup>5</sup>. Las “leyes del perdón”<sup>6</sup> y el perdón a las juntas militares de la dictadura a fines de la década de los ochenta<sup>7</sup> dan inicio al crecimiento de las protestas sociales que llevan el lema “ayer desaparecidos, hoy excluidos”. Estas protestas son también producto de la obsesión por la integración neoliberal del presidente Menem durante el comienzo de su mandato y la falta de resolución por los más de treinta mil desaparecidos durante la dictadura. Más adelante, la situación a fines del año 2001 (“El Argentinazo”) no sólo representa la crisis y el fracaso de un modelo económico, sino que la violencia que se desata, particularmente el 19 y 20 de diciembre, propicia un miedo latente entre la población y un retroceso que rememora la violencia producida por la dictadura reciente. Osvaldo Pellettieri (2004) presenta en Teatro argentino y crisis el panorama de la sociedad argentina que se “tornó día a día más oscuro...el acceso al poder de Menem, la concreción de la denominada ‘posmodernidad indigente’, la venta lisa y llana del país, la entrega de nuestro patrimonio... el aumento indiscriminado de la pobreza, la desindustrialización, los negociados, la corrupción. Un panorama completamente desalentador” (p. 10). Pellettieri mantiene a lo largo de su estudio el cuestionamiento del pasado que continúa resurgiendo en el presente. Por esta razón, Pellettieri hace hincapié a los actos performáticos que acompañan la lucha contra la impunidad y el olvido,

5 Ver Taylor (2012), *Acciones de memoria: Performance, historia y trauma*. Denomina a estos tres tipos de manifestaciones y su relación de protesta performática como “el ADN del performance” (145-183).

6 Ley de Punto Final (1986) y ley de Obediencia Debida (1987). La ley de Punto Final puso un límite de tiempo (treinta días) para reclamar justicia a las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. La ley de Obediencia Debida deja impune a los oficiales de rango inferior y suboficiales de las Fuerzas Armadas, justificando su actuación en la represión ilegal a causa forzada por los mandos superiores. En 2005, la Corte Suprema de Justicia declara la inconstitucionalidad de las “leyes del perdón”.

7 En 1989, el presidente electo Carlos Menem da libertad a más de doscientas personas, entre las cuales se encontraban militares acusados de crímenes durante la dictadura. En 1990, Menem absuelve a los mandos de las Juntas Militares que lideraron el golpe de Estado de 1976, incluyendo a los dictadores Jorge Videla y Roberto Viola.

resaltando nuevamente la labor de H.I.J.O.S. y los testimonios artísticos de Teatro X la Identidad como actos de transmisión para no olvidar, aprender y tener la posibilidad de cimentar un futuro. La importancia de estos actos de transmisión de la memoria colectiva recae en una articulación adecuada para que la población pueda entender y responder a ese pasado sin llegar al olvido colectivo<sup>8</sup>.

En este contexto podemos entender la pregunta que el crítico de teatro Jorge Dubatti se hace constantemente: ¿Por qué se sigue hablando de posdictadura?<sup>9</sup> El énfasis aquí se encuentra en el prefijo “pos-” que implica, en principio, una división entre pasado y presente que sugiere una aparente superación al sufrimiento del pasado reciente. Pero esto no sucede, según Dubatti, ya que el término “pos-dictadura” promueve una falsa percepción ya que el dolor causado por la violencia del pasado persiste y existe en el presente. Este dolor se manifiesta en la posdictadura bajo las múltiples transformaciones que el teatro, en su función mimética de la vida, va adoptando a lo largo de las primeras décadas del retorno a la democracia. El olvido y la impunidad suscitan situaciones de protesta que demandan justicia y resolución. Cuando el temor orilla a la víctima al silenciamiento, o cuando el mismo estado de consenso respalda indirectamente el silencio, la desintegración del sujeto es devastadora. Esta es una de las propuestas de Idelber Avelar (1999) en *The Untimely Present: Postdictatorial Latin American Fiction and the Task of Mourning* al cuestionar el proceso del duelo. En las obras teatrales que analizo, la pérdida no sólo se relaciona con los seres queridos, sino de su vida propia. Su vida es lo que les ha sido arrebatado y de esta manera quedan muertos en vida. El duelo, en todo caso, se relaciona con un duelo de su propia existencia. Así, vemos a seres desarraigados que al no cumplir el duelo de su pérdida divagan en un duelo infinito que niega o rechaza su propia historia. La desintegración del sujeto y el olvido que enfrentan puede entenderse como una situación pasiva ya que el sujeto no se da cuenta de que se encuentra ante el olvido como una operación represiva y un ejercicio de poder. Este razonamiento de Avelar se fundamenta en que lo nuevo reemplaza a lo viejo y que lo nuevo es producto del discurso político hegemónico. De esta manera, el presente se edifica sobre las ruinas del pasado. Estas imágenes de la ruina (el pasado que se intenta desechar) son cruciales en el trabajo de la memoria, ya que pueden ayudar a restablecer conexiones con dicho pasado. Los textos que Avelar examina confrontan esas ruinas dejadas por las dictaduras y extraen de ellas un significado alegórico. Avelar (1999) declara que “it is through these ruins that postcatastrophe literature reactivates the hope of providing an entrance into a traumatic experience that has seemingly been condemned to silence and oblivion” (p. 10).

La negociación entre el pasado y el presente en el teatro posdictadura de las obras que incluyo en este estudio se centra en la falta de resolución que caracteriza la vida de *los olvidados* y la repetición alegórica de ambientes marginales y degradados. Sin embargo, *los olvidados*, en tanto personajes teatrales, llevan consi-

8 El uso de la memoria ejemplar (“Exemplary memory”), en el trabajo de Ros, ve las cuestiones de un performance cultural que examina tanto la transmisión pasiva como la transmisión activa y los elementos en el proceso dialógico que pretende llegar a conectar el pasado con el presente. En la transmisión activa, el transmitir significa aceptar la pérdida del objeto original. Se trata de aceptar esos cambios ocurridos en la transmisión de un pasaje a otro. En este caso, el sobreviviente cuenta su historia y la audiencia es capaz de conectar la experiencia del transmisor a un nuevo contexto, lo cual asegura la continuidad entre generaciones. Por otro lado, en la transmisión pasiva los sobrevivientes no encuentran las palabras para expresar lo acontecido. En lugar de historias, hay silencios y rechazos. Los efectos de la violencia en el pasado se convierten en miedos, nostalgia, perspectivas contradictorias, temor de ser vigilados, y sentimientos de soledad. A pesar de que no puedan explicar el pasado, los sobrevivientes comunican el sufrimiento justo por medio de la incomunicación (2012:10).

9 Ver Jorge Dubatti (2015), “El teatro 1983-2013: Postdictadura (después de la dictadura, consecuencias de la dictadura)” (pp. 2-8)

go la ruptura existencial y los procesos fracturados posdictatoriales de regulación nacional que suscitan la imposibilidad del olvido y, al mismo tiempo, su continua exclusión. El análisis de estos personajes y los espacios dramáticos en los que se crean, me lleva a considerar los dilemas de la representación y la dificultad de lo representable tanto en el texto literario como en su representación teatral<sup>10</sup>. En este contexto de análisis, la noción de lo irrepresentable, planteado por Jacques Rancière (2011) como lo ininteligible, lo indecible, lo que no tiene lugar, lo inhumano, es pertinente para abordar los dilemas que enfrentan los dramaturgos para hablar de y dar voz a *los olvidados*<sup>11</sup>. Rancière explica lo irrepresentable como aquel referente (objeto, sujeto, evento, situación) para el cual no se puede encontrar una forma de presentación sensible adecuada a su idea o, por el contrario, un esquema de inteligibilidad igual a su potencia sensible. De esta manera, señala Rancière, el autor y el artista se enfrentan ante la imposibilidad de construir representaciones según las expectativas estéticas de las tradiciones artísticas. En este sentido, la acción o cicatriz en el pasado resurge en el presente para presentar lo que antes era impresentable (no digno de presentarse), en el sentido artístico en Jean-François Lyotard (1984:81), o resurge para (re)presentar lo irrepresentable en respuesta a la diferencia estética posmoderna que propone Linda Hutcheon (1988:55).

Lo irrepresentable lo planteo aquí como síntoma de un pasado que no evita sino intenta responder a la denuncia social del trauma aún presente. Trato a lo irrepresentable no como aquello que no se puede representar<sup>12</sup> sino como una estrategia contestataria para redefinir y reformular la realidad dolorosa en la que se vive de acuerdo a las obras de los dramaturgos que estudio aquí. Lo irrepresentable en el teatro no intenta solamente mostrar lo inhumano en imágenes, sino también de crear un sentido de todo aquello que carece de una imagen digerible, ya sea por medio de la corporalidad, la voz en *off* o el simbolismo de los códigos lingüísticos u objetos en escena. Dichas técnicas colaboran con la construcción de lo ininteligible, no de una manera lineal o coherente, sino a través de la esencia de la fragmentación. Esta forma de presentar lo infigurable podría causar confusión y rechazo, pero a su vez permite que el espectador/lector construya sus propios espacios y temporalidades que le permitan sensibilizar y visibilizar aquellas imágenes impresentables en el ámbito de la realidad.

### El desplazamiento en su función de desarraigo y multiarraigo

La obra del dramaturgo argentino Arístides Vargas, *Nuestra señora de las nubes*<sup>13</sup>,

10 Utilizo "representación" de dos maneras. Por un lado, me baso en la idea de "re-presentación" como construcción de un referente para hablar de él, en el sentido de Stuart Hall (1997) en *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Por otra parte, me refiero a "representación" como el acto teatral en escena.

11 Jacques Rancière se ha ocupado de definir lo irrepresentable a partir de las artes visuales que se desarrollan en el siglo XX como respuesta a las guerras mundiales y el surgimiento de regímenes autoritarios y opresivos en Rusia, Italia y Alemania. Este crítico de arte se pregunta ¿de qué hablamos, exactamente, cuando decimos que ciertos acontecimientos son irrepresentables? Ver "La desmitificación de lo irrepresentable" y "Si existe lo irrepresentable" en Jacques Rancière (2011), *El destino de las imágenes* (pp. 119-143)

12 Lo irrepresentable aquí no se refiere a la carencia de medios expresivos para representar un aspecto mimético de la realidad dentro o fuera del entablado escénico. Desde *La Poética* de Aristóteles hasta los estudios más recientes de la *teoría del performance*, se ha establecido que todo es representable. Ver Janelle G. Reinelt y Joseph R. Roach (2010), *Critical Theory and Performance*. Más que discutir si existe algo que no sea representable, me adhiero a los medios y a las formas de representar en el teatro todo aquello que resulta difícil o inaudito de representar (la angustia, el dolor, el trauma, la degradación, etc.).

13 La primera representación de esta obra se da por medio de una lectura dramatizada el 30 de octubre de 1998 en el Anfiteatro de la Casa de América en Madrid en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz. En marzo de 1999 se estrena oficialmente en Quito, Ecuador, bajo la producción del Grupo Malayerba de Ecuador, fundado en 1980 con la colaboración de Arístides Vargas después de haberse exiliado de Argentina en 1977. Esta obra se ha convertido en un ícono del tema del exilio, representándose continuamente en España, Latinoamérica y Estados Unidos. Su representación más reciente fue en el pasado Festival Andino Internacional de Teatro que tuvo lugar en Argentina en 2016.

narra el encuentro entre dos exiliados en un tiempo y lugar indeterminado. Oscar y Bruna protagonizan este encuentro que por medio del recuerdo recapitulan los hechos de su vida en un pueblo al que llaman Nuestra Señora de las Nubes. Las trece escenas se entrelazan y constituyen la obra marcando saltos temporales entre el presente y un pasado que introduce a otros personajes que actúan la memoria de Oscar y Bruna. La transferencia de temporalidades a la que se enfrenta el lector y/o espectador se presenta de una manera fragmentada, desordenada y confusa. Este caos a la hora de reconstruir los recuerdos de Oscar y Bruna intenta precisamente develar una alternativa discursiva al pasado reciente. Es decir, la naturaleza irrepresentable que significa/simboliza el espacio de la memoria traumática debate la “normalización” o integración de la experiencia traumática en un discurso narrativo lineal o coherente con el objetivo de solventar el peso traumático del sujeto que sufre la experiencia. En este caso, representar la experiencia traumática, con las distorsiones y dislocaciones del sujeto/personaje, constituye un espacio alternativo capaz de concientizar al lector/espectador.

Los dos protagonistas se encuentran por casualidad en un lugar extraño para ambos y en el transcurso de la conversación se dan cuenta que proviene del mismo lugar. Desde la primera escena dejan en claro cuáles fueron los motivos de su salida del país hace veinte años. Bruna fue expulsada por blasfemar contra el cuerpo militar y contra los “caballeros con levita” y además por decir que “los corruptos denuncian a los corruptos” porque entre ellos se entienden (Vargas, 2006:18). En el caso de Oscar, su expulsión es símbolo de muerte:

Bruna: ¿A usted por qué lo expulsaron de su país?

Oscar: A mí no me expulsaron.

Bruna: ¿Ah, no?

Oscar: No, a mí me mataron.

Bruna: ¿La policía?

Oscar: No, los vecinos.

Bruna: ¿Con un cuchillo?

Oscar: No, con el silencio. Verá, mis vecinos...gente comedida: me había falta

aceite, ellos me lo prestaban. Ellos no sabían que eran asesinos, por eso se comportaban como vecinos, lo supieron el día que me llevaron preso porque no dijeron nada; trataron de olvidar lo que habían visto y yo caí fulminado por el olvido, la desidia y el miedo, en el mismo instante que ellos cerraban sus ventanas (Vargas, 2006:19).

A lo largo de esta escena inicial, Bruna y Oscar dialogan acerca de los estragos y efectos que ha producido el exilio en sus vidas. Ambos acentúan la tristeza del exiliado, “propensos a imaginar cosas que nunca pasan...[y] extrañar un lugar tan perverso y creer que es el mejor del mundo” (Vargas, 2006:20). Extrañar es lo único que les queda a Bruna y Oscar, ya que después de veinte años “el pueblo ya no será el mismo...por eso lo inventamos cada vez que lo recordamos” (Vargas, 2006:21). Así finaliza la primera escena. A partir de entonces, cada escena marca el recuerdo de Bruna y Oscar que remonta a un momento del pasado y asimismo simboliza una situación distinta de la sociedad. Alguno de los temas que sobresalen en estas escenas son la opresión y materialización del cuerpo femenino (Escena II, VI y VII), la parodia del discurso político y la relación del pueblo/nación (Escena III y IV), el encierro para los que “inventan” cosas nuevas (Escena VIII), la muerte de los militantes (Escena X), la soledad que produce la muerte y los años de violencia (Escena XI y XII). Las Escenas V, IX y XIII indican el regreso al presente

de la narración. Bruna y Oscar continúan reflexionando sobre la brutalidad de un país en el que la gente se odia a sí misma y en el que a una muchacha, llamada Democracia Martínez, la violaron, primero una “patota ejecutiva”, y después una “patota legislativa” (Vargas, 2006:33). Al final de la obra, Bruna alude al miedo de olvidar y al desorden de sus recuerdos/imágenes que no logren cobrar sentido de su existencia. El olvido, dice Oscar, “tomará posesión de nosotros porque tenemos alma...” (Vargas, 2006:49). Tanto Bruna como Oscar quedan retratados al final como imágenes en los sueños de alguna persona o de algún colectivo que recuerde la situación de todos aquellos que sufrieron el desplazamiento a causa de la violencia del Estado.

El desarraigo (o el multiarraigo, imposibilitado en el caso de esta obra) muestra como el daño psicológico, provocado por el desplazamiento de un conflicto pasado, imposibilita el olvido a sus personajes a través del recuerdo eterno desde afuera. En el teatro posdictadura, los personajes que recuerdan o intentan reconstruir su pasado para entender su presente son vistos como seres históricos, además de ser excluidos de un círculo de gente “normal”. Estos personajes, por ende, viven bajo los síntomas de una locura adjudicada que los conduce a un sentimiento de absurdidad. *Los olvidados* quedan divagando en los límites de una realidad atemporal en el que la gente los observa, en el caso de Bruna y Oscar, como si fueran “marcianos”, a lo cual Bruna responde: “Será porque hablamos de otra manera” (Vargas, 2006:44). La idea del exilio de acuerdo a las reflexiones de Edward Said (2000), en *Reflections on Exile and Other Essays*, no sólo significa la separación de algo, sino que constituye la pérdida de ese algo para siempre, ya que “the pathos of exile is in the loss of contact with the solidity and the satisfaction of earth: homecoming is out of the question” (p. 179). En el caso de *Nuestra señora de las nubes*, hablar del exilio, del (auto)exilio o del exiliado, no significa restituir la condición de la pérdida, sino más bien se trata de afrontar una realidad sometida al olvido. El exilio crea fronteras y barreras y por lo tanto se convierte en otro tipo de prisión. Ahora bien, los discursos de los exiliados rompen con esas barreras y fronteras por medio de sus experiencias (Said, 2000:185). Es necesaria la aproximación más allá de lo que políticamente constituye el exilio en tanto a la expulsión y el desvanecimiento en su concepción monolítica y homogénea. Los efectos de la desestabilización y el desplazamiento del sujeto exiliado permiten considerar la multiplicidad, el dinamismo y la intersección a la hora de hablar del exilio, ya que surgen nuevos tipos de separación y pérdida, ya sea interna o externa, que dialogan con las formaciones sociopolíticas y culturales.

### **El arte de deshumanizar: hacia una retórica de la exclusión**

La tierra insomne, la Orestíada de Chile, la puta madre o la madre patria del dramaturgo chileno Marco Antonio de la Parra presenta una yuxtaposición de temporalidades en veintiún cuadros que enmarcan un recorrido histórico que podría partir de los años predictoriales hasta un presente posdictatorial. A pesar de que se puede hacer una referencia directa a la historia de Chile, las primeras acotaciones de la obra dan la libertad de adaptar la temática a cualquier país sudamericano a fines de siglo que simbólicamente se encuentran en las ruinas de una catástrofe:

Esto no sucede en Grecia. Las referencias clásicas deberán ser un secreto entre el elenco. El escenario está vacío y es sudamericano, pero del fin de siglo, es decir, ninguna parte. [...] Noche, ruido de ladridos. Sobre

el escenario, al fondo, bolsas que parecen contener cadáveres como las que se usan para recoger los restos de una catástrofe. Llenas (De la Parra, 2006:1).

Queda establecido así el presente actual de la obra junto con las primeras líneas del Niño que apuntan inmediatamente a la locura no sólo de su madre, sino de todos. El ambiente gira en torno del desastre. A partir de entonces comienza la odisea del Niño en busca de la construcción de su pasado y de su identidad a través de saltos temporales en las memorias de su madre, Cassandra, cuya familia se divide y representa las diferentes ideologías pre y posdictadura. El Padre de Cassandra apoya y lucha a favor de la revolución socialista; no obstante, una vez que llega el golpe de estado, se exilia y vuelve más adelante como un simpatizante más del autoritarismo. Pedro, el hermano de Cassandra, apoya de igual manera la lucha revolucionaria y muere por su causa. La Madre alegoriza la sumisión y el silenciamiento en una búsqueda incesante por su hijo ya muerto. A través de la convivencia entre vivos y muertos, se insertan en la obra las escenas violentas que causan el trauma en la memoria de Cassandra, tal es el caso de su captura por un alegórico Agamenón en el campo de concentración donde se produce la tortura y violación sexual que culmina con el nacimiento del Niño. Al final de la obra, la emblemática figura de Apolo intenta negociar con el Niño al igual que en el pasado lo hace con Cassandra para obtener una posible relación sexual. En este caso, Apolo le otorga al Niño el don de la palabra, pero en sentido figurado, tal como a un artista al cual no lo escuchará nadie.

Los actos de violencia en la obra, enfatizados por la destrucción física, desintegran la identidad del individuo que impide casi por completo la reinserción a la sociedad. Asimismo, la realidad del presente se redefine en base a la realidad del pasado que de cierto modo distorsiona, enmarca y solidifica ciertas actitudes patológicas que no encajan dentro de una normalidad adjudicada. Una de las instancias que perpetúan esta desintegración consta de la tortura y extorsión física del individuo. En el caso de Cassandra, la tortura se ejemplifica como parte de la normalidad en tiempos de guerra, así como lo expresa Agamenón, "...Te vendrán a buscar para que hables. Sé dulce. Ábrete de piernas. No reclames. Las cosas suceden igual. No nos obligues a ser violentos. Nos duele ser violentos. No pidas lo que no hay. Vivimos tiempos difíciles. Hay que acostumbrarse" (De la Parra, 2006:12). La tortura hacia Cassandra tiene como objetivo que declare en contra de los subversivos. Cassandra declara, "me dejaron tonta de puro machacarme la cabeza. Pueden ver en ella los surcos trazados por sus dedos, tengo la garganta hecha hilachadas de tanta corriente. Han dibujado en mi piel el mapa de la desgracia" (De la Parra, 2006:19). Al final sobrevive, pero "no tiene un sólo agujero por el que no sangre" (De la Parra, 2006:22). La vida de Cassandra queda marcada por las cicatrices del abuso que más adelante constituirán el eterno retorno del trauma. La verdadera repercusión del trauma consiste en la dificultad por darle sentido a esa instancia del pasado para poder sobrevivir en el presente, lo cual se representa con el continuo deseo de Cassandra por la muerte. La violación sexual por parte de Agamenón, Egisto y el resto de la bandada, es otro ejemplo que repercute posteriormente, ya que la cicatriz, con el nacimiento del hijo de Cassandra, se transfiere a la reproducción infinita de esa verdad que en la realidad de los otros no tiene sentido. Por ende, el hijo representa la herida más profunda que imposibilita el olvido. En la obra no se habla sólo de una sociedad en ruinas, sino también de un colectivo humano en ruinas que al parecer habitan a las afueras de un proyecto que intenta restablecer el orden, pero que se olvidan de los sobrevivientes de la tortura, tal es

el caso de Cassandra y su mundo en el que es “otra puta más de la guerra. Es la única manera de sobrevivir. Hay que sobrevivir. Al final todos, todos serán putas. O cadáveres... Hay espacio en el futuro sólo para las sapas. O las locas, o las putas. Las que tenemos un hijo idiota” (De la Parra, 2006:16). El desalojo propiciado por la tortura se conjetura en un exilio simbólico del ser incapaz de reincorporarse a la realidad, cuyas ruinas se convierten en los cimientos de un centro comercial.

Ahora bien, el valor que se le otorga a la vida de un individuo corre el riesgo de ser desechada por medio del silenciamiento forzado que en ocasiones se traduce por medio de la desviación de la raíz del problema. Es decir, y siguiendo la idea de Giorgio Agamben (1998), en su estudio *Homo Sacer*, la transferencia de poderes puede llegar al punto de politizar las vidas humanas que en teoría siguen perteneciendo a la vida social establecida (p. 151). Las personas que amenacen o desestabilicen el proyecto nacional son expuestas a una vida animal que radica en el exilio geopolítico interior o exterior. Es evidente que una de las fallas en los distintos proyectos nacionales consta de la impunidad de muchos de los protagonistas de la extorsión y por lo tanto colaboran indirectamente a la manutención de las vidas “animales” a través de una amenaza constante. En *La puta madre*, Agamenón amenaza a Cassandra con la persecución infinita, ya que sabe mucho. A pesar del derrocamiento alegórico del dictador en la obra, la impunidad hacia Agamenón impone a Cassandra y a su hijo a vivir en las sombras y, por ende, sus vidas se convierten en “nudas vidas”, expuestas a un constante peligro. Por esta razón, al Niño se le niega un nombre y su identidad cambia durante el transcurso de la obra. Es así como se manifiesta el perpetuo exilio y la privación de la libertad humana. Casi al final, Cassandra queda simplemente como otra puta más de la guerra y su hijo, El Niño, queda divagando en el mundo de la prostitución, cuya transformación ambigua de su cuerpo culmina en la última escena en la que aparece, con tintes de un *reality show*, “vestido como una cantante de rock de sexo absolutamente difuso” (De la Parra, 2006:28).

### El suicidio como acto de ¿supervivencia?

La obra del dramaturgo uruguayo Carlos Manuel Varela, *El hombre que quería volar*<sup>14</sup>, cuenta la historia de una familia que vive dividida entre el recuerdo y el olvido. Adela, madre de Francisco, Susana y Diego, mantiene encerrado en una habitación a su marido Miguel, considerado el protagonista “ausente” dado su silencio a lo largo de la obra y su falta de presencia física en el escenario. Sin embargo, la trama gira en torno al trauma de Miguel y la tortura que sufre durante la dictadura. Adela pide ayuda a sus hijos, ya que no soporta más los gritos y gemidos de su marido por la noche, a tal grado de querer cubrir la habitación con material insonoro tal como en un manicomio. Cuando Francisco y Susana llegan a casa, aparece un Doctor (ex-torturador) en la escena, alegando que ha sido enviado para reevaluar la “locura” de Miguel. El propósito del Doctor es corroborar que Miguel se mantenga en el silencio de su locura para que no cause una revuelta como lo hizo en el pasado como profesor activista en contra el régimen. Así, el Doctor afirma que el estado mental de Miguel “despierta inquietud, mueve el engranaje... Hay que aclarar las cosas” (Varela, 2008:316). Para esto, el Doctor decide quitarle a Miguel sus libros y un álbum familiar de fotos, los cuales representan una ideología subversiva en el pasado y se consideran todavía amenazadores. En cuanto al

<sup>14</sup> Se estrena en el Espacio Teatro en Mercedes, Uruguay, en 2009, bajo la dirección de Carlos Aguilera.



silencio de Miguel, el Doctor le asigna que dibuje para comunicarse. No obstante, es justo a través de estos dibujos que su hijo Francisco se da cuenta de la condición de su padre, causada por la violencia y la tortura. Estos dibujos, descritos por Francisco, “eran hombres amordazados, despedazados...; eran dibujos dolorosos” (Varela, 2008:341). Francisco ahora entiende por qué su hermano Diego decidió abandonar el país, ya que también estaba en contra del régimen. Francisco se enfrenta a su madre, la cual subraya que la ideología intelectual de Miguel era y es una enfermedad. Adela culpa a su marido por todos esos años de persecución y encarcelamiento. Después de todas las discusiones entre Francisco, Susana y su madre, Miguel se ahorca, cometiendo así el acto suicida. Después del suceso, el Doctor escribe en su informe, “el suicidio culmina el proceso de deterioro mental que lo alejó de sus tareas docentes” (Varela, 2008:352), lo cual es una verdad adecuada y manipulada que se presentará en el informe oficial.

Cuando Diego regresa por primera vez después de la transición a la democracia, su madre le presenta al Doctor como “un amigo de la casa”, quien está ahí para protegerla, ya que “hay ciertos fantasmas del pasado que todavía la acosan” (Varela, 2008:356). Diego viene a decir la “otra” verdad, aquel sufrimiento de presenciar la pérdida de su país y de su familia:

Adela: ...Tu padre murió loco en ese cuarto...A él sí lo arrastraron esos principios.

No sólo cargó con ellos toda su vida, sino que lo destruyeron...

No quiso reconocer el error de haber liderado aquel grupito de profesores y de jóvenes idiotas...

Diego: Qué pena me das. ¿Quién está hablando, mamá? ¿Vos o él?

Doctor: Por favor no la ataque. Yo me quedé para ayudarla.

Diego: ¿A firmar un acta de defunción falsa? ¿A darle al mundo la versión de una

locura que nunca existió... ¿Quiénes eran los locos? ¿Papá, o los que le impedían salir del país, hablar de lo que quería, denunciar la prisión y la desaparición de sus compañeros?... Ustedes son los triunfadores, ¿no?... Bueno, mamá, quédate con tu triunfo; quédate con este país en ruinas, con esta casa, con este hombre que te tendió una mano desde las sombras (Varela, 2008:357).

Esta es la única instancia en la obra en el que la palabra oral sustituye directamente los signos simbólicos que representan, por ejemplo, los dibujos, los gritos y los gemidos de Miguel. Ahora bien, Diego no sólo se convierte en la voz siempre ausente de su padre, sino que hereda asimismo el dolor de la pérdida y con ello encadena un ciclo interminable. Así se lo manifiesta Diego a su hermano, “llegué recién y ya quiero irme. Ya no siento este país como mío. Perdí todo, ¿entendés?” (Varela, 2008:359). En la última escena, Adela sigue escuchando los gritos y los gemidos de Miguel, sugiriendo la imposibilidad del olvido y el eterno rondar de los fantasmas bajo el techo de una casa alegórica de un país cimentado bajo las ruinas.

El estado de la cuestión aquí radica en la intensidad de la pérdida y hasta que punto lo recuperable se convierte en irrecuperable. La pérdida de Miguel es la pérdida de su libertad, de su ideología y de su familia, lo cual lo conlleva a un estado de duelo indefinido. El duelo, definido por Sigmund Freud (1966), es “the reaction to the loss of a loved person, or to the loss of some abstraction which has taken the place of one, such as one’s country, liberty, an ideal, and so on” (p. 243). Los efectos del duelo, según Freud, varían desde un profundo desapego del mundo exterior hasta la incapacidad de sustituir la pérdida. Las características que

distinguen el proceso de un duelo normal a uno patológico, que es en parte causado por la pérdida de la autoestima, incluyen depresión, distorsión de la realidad y tendencias suicidas<sup>15</sup>. El duelo y la melancolía comparten características similares, especialmente en la pérdida de algo, ya sea de objetos específicos y algunas veces concientizados (duelo) o la pérdida inconsciente e incomprensible del ego (melancolía). Cuando el ego se consume, se desactiva la posibilidad de liberarlo y por lo tanto el proceso de duelo no puede ser completado. Freud deduce que la melancolía es el fracaso de un proceso “normal” del duelo (1996:245). Sin embargo, el proceso del duelo no es posible sin la melancolía. Ambos comparten simultaneidad y continuidad.

Ahora bien, la obra no ofrece ninguna alternativa que sustituya la pérdida para que el proceso del duelo y el acto melancólico se superen. Al contrario, el autor lleva al personaje melancólico hasta los límites del rechazo por el olvido. El suicidio puede considerarse como una práctica que pretende resistir el olvido y/o rechazar los procesos que orillan a los personajes a los límites existenciales. No obstante, desde la perspectiva contestataria que pretende luchar contra el olvido, el acto suicida corre el riesgo de crear una falsa idea. Más allá del valor ético tradicional acerca del acto suicida, el dilema aquí surge con la idea contestataria (de oposición y protesta) que pretende visibilizar y hacer escuchar las injusticias del pasado y presente, lo cual se imposibilita con el silenciamiento final/eterno de la muerte. La obra no sólo expone la problemática que orilla al suicidio de Miguel (alegorizando el pasado dictatorial, la impunidad del presente y el futuro inexistente), sino que presenta el acto suicida como la única posibilidad fatídica e irónica de sobrevivir. La realidad de los personajes propensos al suicidio se transmuta a una realidad ficticia capaz de ponerle fin al sufrimiento. No obstante, la falta de una solución alternativa en la obra, menos cuestionada éticamente, sugiere precisamente la falta de atención hacia las víctimas de la dictadura que, como Miguel, no reciben el apoyo para superar el trauma del pasado. La obra pretende concientizar al lector/espectador de las consecuencias que pueden producir la impunidad y el olvido consensual de las sociedades posdictadura. A pesar de que hay cierta esperanza a través del personaje de Francisco (generación posdictadura), la concientización del pasado puede llegar demasiado tarde, ya que no puede evitar la muerte de su padre.

### Conclusiones

Cada obra demuestra la precariedad de los personajes *olvidados* y los efectos post-traumáticos de la dictadura que a su vez originan nuevos traumas. El regreso al origen del trauma en los personajes se convierte en un retroceso que puede engendrar y/o activar el trauma pasado por primera vez. Cada obra se aproxima al estudio de memorias traumáticas (históricas o culturales, impuestas o construidas) bajo la función de memorias teatralizadas. Tanto Oscar y Bruna en *Nuestra señora de las nubes*, como Cassandra y el Niño en *La puta madre* y Miguel en *El hombre que quería volar* denotan memorias conflictivas, reprimidas o borradas de un pasado compartido. En estas obras se inicia el proceso de recordar a través de la repetición, combinación y regresión de escenas recurrentes, voces involuntarias, ecos, superposición y simultaneidad. Este acercamiento permite el reconocimiento de las estrategias alternativas que proponen las obras de la dramaturgia posdictatorial en

15 Ver Judith Butler (2003) “After Loss, What Then?” (pp. 467-73) y Eng David L. Eng y David Kazanjian (2003) “Mourning Remains” (pp. 1-25).

el Cono Sur al momento de representar lo irrepresentable. El teatro posdictadura en Argentina, Chile y Uruguay confrontan sociedades fragmentadas y por medio de la escena y del texto se dan a la tarea de convertir en presencias las ausencias. Vemos a través de este teatro la manera de evocar memorias borradas del pasado nacional para re-contextualizarlas, re-abrir memorias canonizadas, re-pensar discursos tabúes, intervenir en la política de la memoria y represión y entablar una conversación con la audiencia. Hoy en día, las fracturas que dejaron las dictaduras siguen repercutiendo en el colectivo social bajo procesos que ratifican una violencia estructural y simbólica.

En la Marcha del Silencio del 20 de mayo de 2015, tres décadas después del fin de la dictadura en Uruguay, la población no sólo reclamaba uno de los impulsos del ex-presidente José Alberto Mujica en 2014 por pedir prisión domiciliaria a los mayores de 70 años, incluyendo a los militares de la dictadura, sino también piden justicia y resultados contundentes en cuanto al casi olvidado caso de las desapariciones. El decreto firmado para la creación de una nueva comisión de investigación unos días antes de la marcha por el presidente recién electo Tabaré Vázquez, en su segundo mandato, no logra calmar las voces de los miles que se reunieron en Montevideo debido a las promesas ya hechas durante el primer mandato del Frente Amplio, cuyas iniciativas (excavaciones, investigaciones) siempre se toparon con el pacto inquebrantable del silencio de los uniformados y un sistema judicial que consideraba el caso de la dictadura como un archivo cerrado. La sociedad chilena ha entablado en los últimos años una enorme lucha contra el sistema privado de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instaurado durante la dictadura de Pinochet en 1981 y que se ha mantenido como una de las herencias de su mandato. El pasado marzo de 2017, miles de personas marcharon por la capital de Chile para reclamar no sólo la desigualdad en el manejo de las pensiones que benefician principalmente a los administradores y a los más ricos, sino también protestaron el caso de las pensiones a los ex-militares condenados por violaciones a los derechos humanos en Chile durante la dictadura. Mientras que los sectores más pobres de la población sufren por una pensión inferior al salario mínimo, los ex-militares que fueron parte de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) reciben pensiones millonarias. Finalmente, a partir de Mayo de 2017, el debate en torno a la ley del 2x1 (ley 24.390, ratificada en 1994) en Argentina se intensificó por el fallido intento de aplicar esta ley en casos de delito de lesa humanidad. Nuevamente se volvieron a escuchar el “nunca más” y “30.000 desaparecidos presentes” por parte de los miles que se reunieron en la Plaza de Mayo. A pesar de que la ley fue invalidada en 2001, la consideración por parte de la Corte de que la ley se podía adaptar en el caso de Luis Muiña, torturador durante la dictadura, despertó el descontento de la población ya que este caso específico no sólo marca un retroceso en la manera de tratar los crímenes de lesa humanidad, sino que además puede servir como precedente para liberar a otros ex-torturadores en prisión<sup>16</sup>. Estos son algunos ejemplos que nos permiten seguir repensando y dialogando acerca de los residuos que imposibilitan el olvido de las dictaduras en el Cono Sur latinoamericano en el último cuarto del siglo XX.

<sup>16</sup> Ver los siguientes artículos de periódico relacionados al tema: “En silencio, miles de uruguayos pidieron por verdad y justicia” (El Observador, 2015), “Chile, la cuna de los fondos privados de pensiones (las AFP), se rebela contra un invento que se extendió por toda América Latina” (La Tercera, 2017), “Todos iguales ante la ley” (La Nación, 2017).

## Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer*. California: Stanford University Press.
- Avelar, Idelber (1999). *The Untimely Present: Postdictatorial Latin American Fiction and the Task of Mourning*. North Carolina: Duke University Press.
- BBC (2017, Mar 27). "Chile, la cuna de los fondos privados de pensiones (las AFP), se rebela contra un invento que se extendió por toda América Latina". *La Tercera*. Retrieved from <http://www.latercera.com/noticia/chile-la-cuna-los-fondos-privados-pensiones-las-afp-se-rebela-invento-se-extendio-toda-america-latina/>
- Butler, Judith (2003). Afterword. In David L. Eng & David Kazanjian (Eds.), *Loss: The Politics of Mourning*. (pp. 467-473). California: U. of California Press.
- Benedetti, Mario (1985). *El desexilio y otras conjeturas*. Madrid: El País.
- De la Parra, Marco Antonio (2006). *La puta madre*. Buenos Aires: CELCIT.
- Dubatti, Jorge (Ed.). (2000). *Nuevo teatro, nueva crítica*. Buenos Aires: Atuel.
- Dubatti, Jorge (2006). *Teatro y producción de sentido político en la postdictadura*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Dubatti, Jorge (2015). "El teatro 1983-2013: Postdictadura (después de la dictadura, consecuencias de la dictadura)", *ILCEA*, 22: 2-8. Retrieved from <http://ilcea.revues.org/3156> "En silencio, miles de uruguayos pidieron por verdad y justicia" (2015, May 20). *El Observador*. Retrieved from <http://www.elobservador.com.uy/en-silencio-miles-uruguayos-pidieron-verdad-y-justicia-n305577>
- Eng, David L. & David Kazanjian (2003). Introduction. In David L. Eng & David Kazanjian (Eds.), *Loss: The Politics of Mourning*. (pp. 1-25). California: U. of California Press.
- Freud, Sigmund (1966). "Mourning and Melancholia." *On the History of the Psycho-Analytic Movement*. (James Strachey, Trans.). London: The Hogarth Press. (Original work published 1916).
- Hall, Stuart (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: SAGE.
- Hutcheon, Linda (1988). *A Poetic of Postmodernism*. New York: Routledge.
- Lazzara, Michael J. (2006). *Chile in Transition: The Poetics and Politics of Memory*. Florida: University Press of Florida.
- Lessa, Francesca, & Gabriela Fried (Eds.). (2011). *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011*. Montevideo: Trilce.
- Lessa, Francesca and Vincent Druliolle (Eds.). (2011). *The Memory of State Terrorism in the Southern Cone*. New York: Palgrave.

Loñ, Félix (2017, Jun 5). "Todos iguales ante la ley". *La Nación*. Retrieved from <http://www.lanacion.com.ar/2x1-t60023>

Liotard, Jean-François (1984). *The Postmodern Condition: A Report on Knowledge*. (Geoff Bennington and Brian Massumi, Trans.). Minneapolis: University of Minnesota Press. (Original work published 1979).

Michelini, Felipe (2011). "Contra la cultura de la impunidad: reflexión, compromiso y aprendizajes ante los nuevos desafíos". In Lessa, Francesca, & Gabriela Fried (Eds.), *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011* (pp. 47-60). Montevideo: Trilce.

Pellettieri, Osvaldo (2004). *Teatro argentino y crisis (2001-2003)*. Buenos Aires: Eudeba.

Puga, Ana Elena (2008). *Memory, Allegory, and Testimony in South American Theater*. New York: Routledge.

Rancière, Jacques (2011). *El destino de las imágenes*. (L. Vogelfang & M. Gajdowski, Trans.). Buenos Aires: Prometeo. (Original work published 2009).

Reinelt, G. Janelle, & Joseph R. Roach (Eds.). (2007) *Critical Theory and Performance*. Michigan: U. of Michigan Press.

Ros, Ana (2012). *The Post-Dictatorship Generation in Argentina, Chile, and Uruguay: Collective Memory and Cultural Production*. New York: Palgrave.

Said, Edward (2000). *Reflections on Exile and Other Essays*. Cambridge: Harvard University Press.

Spivak, G. (2010). "Can the Subaltern Speak?" Revised edition from the "History" chapter of *Critique of Postcolonial Reason*. In Morris R. (Ed.), *Can the Subaltern Speak?: Reflections on the History of an Idea* (pp. 21-78). New York: Columbia University Press.

Taylor, Diana (1997). *Disappearing Acts*. North Carolina: Duke University Press.

Taylor, Diana (2012). *Acciones de Memoria: Performance, Historia y Trauma*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

Varela, Carlos Manuel (2008). *El hombre que quería volar*. Antología Teatro. Montevideo: AG Ediciones.

Vargas, Arístides. (1997). *Jardín de pulpos*. Quito: Eskeletra.

Vargas, Arístides (2006). *Nuestra Señora de las Nubes*. Teatro ausente. Buenos Aires: Inteatro.



# ***El golpe de estado parlamentario del 2012 en Paraguay: análisis del proceso político.***

*The parliamentary coup of 2012 in Paraguay: analysis of the political process.*

---

DANIEL CAMPOS RUÍZ DÍAZ\*

Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER) – Paraguay  
danielcampos@ser.org.py

## **RESUMEN**

El presente trabajo analiza el proceso político que desembocó en el golpe parlamentario llevado a cabo el 22 de junio del 2012 contra el gobierno democrático de Fernando Lugo, presidente de la República del Paraguay. En este contexto, el trabajo pretende aportar luces ante el nuevo desafío coyuntural de las elecciones del 2018. Para ello se analizan los procesos políticos del Paraguay en el marco de la economía política de la historia a corto plazo, a partir del cambio generado por la ciudadanía movilizadora electoralmente en el año 2008.

*Palabras clave: Golpe Parlamentario, Estado, Democracia, Democracia Radical, Bloque Histórico Hegemónico, Organicidad, Hegemonía, Dominación.*

## **ABSTRACT**

This paper analyzes the political processes that led to the parliamentary coup of June 22, 2012 against the democratic government of Fernando Lugo, President of the Republic of Paraguay. In this context, the paper aims to bring light to the new conjunctural challenge of the 2018 elections. For this, the political processes of Paraguay are analyzed in the context of the political economy of history in the short term, based on the change generated by the Citizenship mobilized electorally in the year 2008.

*Key Words: Parliamentary Coup, State, Democracy, Radical Democracy, Historical Hegemonic Block, Organicity, Hegemony, Domination.*

Recibido: 05/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Dr. (PhD) en Sociología y MSc. en Sociología Rural por la Universidad de Wisconsin, Madison, USA. Director del Área de Investigación, Desarrollo y Tecnología de SER

## 1. Introducción e hipótesis de Investigación

En el Paraguay los cambios se han dado siempre de manera traumática a través de golpes de Estado sangrientos. El último cambio político de la dictadura a la democracia en el año 1989 con la caída del dictador Stroessner, se produjo de manera violenta con decenas de muertes de jóvenes cumpliendo el servicio militar en ese momento. Sin embargo, en el año 2008, luego de más de 60 años de gobierno de un partido político, se dio una excepción, ya que el cambio de un estilo de gobierno a otro muy diferente se produjo a través de las urnas.

Efectivamente, el 20 de abril de 2008 marca un punto de inflexión en la historia del Paraguay. Luego de 61 años de gobierno de un único partido político se produce una alternancia pacífica, generado por la libre voluntad popular expresada a través del voto. La amplia mayoría de la ciudadanía respaldó una propuesta política claramente distinta a las propuestas de gobiernos anteriores, lo que permitió la victoria electoral de un nuevo grupo político que abrió un periodo histórico caracterizado por:

- El inicio de cambios al interior de la estructura estatal y en el conjunto de la sociedad. Pese a la inexperiencia y a las grandes dificultades, es posible afirmar que se manifestó una auténtica intención de modernizar el Estado y superar las prácticas clientelistas y prebendarias que durante décadas beneficiaron a un pequeño grupo privilegiado de la sociedad paraguaya.
- La responsabilidad de encarar la resolución de los grandes problemas nacionales en discursos y en hechos. En este sentido, el atraso económico, la exclusión social y la débil participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público han sido algunos de los obstáculos que históricamente han impedido el desarrollo pleno de la nación paraguaya, por lo que, con el nuevo grupo se evidencia la determinación de volcar los recursos y la estructura del Estado en la tarea de superar estas trabas históricas.
- La existencia del esfuerzo de re-posicionar al país en el conjunto de las naciones a nivel continental y del mundo a través de acciones concretas. El objetivo es sustituir la imagen de un país con una democracia frágil y asolada por la corrupción y, por otra dar la imagen de una república fuerte y solidaria.

Ningún proceso de cambios se produce sin tensiones, y en este sentido, el proceso iniciado con el gobierno de Lugo no es la excepción. Incluso siendo minimalistas, los cambios operados en tan poco tiempo lograron poner en estado de alerta a los pequeños grupos e individuos que durante décadas desangraron al país. Esto es así, aún cuando, el gobierno del Lugo nunca ha representado una orientación netamente socialista, sino que apenas se ha caracterizado por un reformismo modernizante conservador, con un discurso populista contradictorio.

Camarillas corruptas y cúpulas políticas sectarias acostumbradas al poder irrestricto trataron de bloquear los incipientes signos de transformación enmarcados en un discurso populista de la profundización democrática. Definitivamente, temían la práctica democrática del proceso iniciado y la consolidación de un régimen amplio y plural que pudiera renovar los cimientos de la república y que les dejara sin acumulación.



El 15 de junio del año 2012, casi al cuarto año de del mandato del presidente Lugo, estos grupos hegemónicos encontraron la excusa perfecta para concretar el golpe al gobierno con la creciente inestabilidad, la crispación artificial y la masacre del desalojo de Curuguaty. De esta manera, el juicio político parlamentario realizado aceleradamente el 21 y 22 de junio del 2012, abortó la renaciente democracia.

Frente a estos hechos, por un lado, este trabajo plantea como hipótesis de investigación que los procesos políticos de la coyuntura del golpe parlamentario fueron resultado de la crisis de dominación del bloque hegemónico en un Estado capitalista, republicano, democrático, liberal, burgués y contrainsurgente, debido al miedo que generó el discurso altamente populista del gobierno de Lugo. Mientras que, por otro lado, el mismo gobierno no fue capaz de aglutinar y constituir el poder popular del bloque contra hegemónico, a pesar de los discursos populistas que atacaban a los sectores de poder (Campos, 1989, 2000). Por lo tanto, la causa última que motivó el golpe parlamentario, no fue en realidad una amenaza de pérdida de dominación de los grupos de poder del bloque hegemónico, sino solamente la percepción generada por el miedo de perderla.

## 2. Estrategia Metodológica

Para el desarrollo de la hipótesis se plantea una metodología de análisis en el marco de la economía política del materialismo histórico dialéctico. Desde esta perspectiva y de este abordaje metodológico, la coyuntura es como un espejo en el que se refleja en un momento dado la estructura en toda su complejidad.

Es importante marcar la distinción de los niveles de análisis que se manejan dialécticamente para el uso correcto de las fuentes disponibles y para la implementación de las técnicas de análisis más adecuadas. De esta manera, se evitará anacronismos metodológicos graves en la aprehensión de nuestro objeto de estudio.

Las fuentes principales de datos utilizadas son primarias y secundarias, incluidos aquellos datos recogidos por el propio autor en base a la técnica de observación participante. A nivel coyuntural, atendiendo a las correlaciones de fuerzas de los sectores involucrados en el proceso estructural, articulados sobre el eje de la lucha por la tierra y la resistencia y de los mismos hechos en torno al golpe parlamentario, se dispone de datos secundarios cuyas fuentes son artículos periodísticos de los diarios nacionales: ABC Color, Última Hora, La Nación y Diario 5 Días; así como archivos y artículos de periodistas columnistas especializados.

## 3. El Marco Teórico

El hecho coyuntural fundamental que se analiza en este trabajo es el golpe parlamentario ejecutado a través de un juicio político llevado a cabo en dos días, el 21 y el 22 de junio del 2012, con un libelo acusatorio sin bases jurídicas, Al decir de Lezcano Claude (2012), fue “un acto de barbarie, brutalidad y prepotencia de las cámaras legislativas.... Fue un acto manifiestamente arbitrario”. El acto fue realizado bajo la apariencia y formas previstas en la Constitución, pero sin respetar en absoluto el debido proceso, con plazos sumamente acelerados y con acusaciones superficiales, escondiendo a todas luces el real interés fáctico en juego.

Teniendo presente el objeto fundamental del trabajo fue revisada toda la discu-

sión teórica en torno al Contrato Social (Rousseau, 1762) que fuera acordado, consensuado y pactado por la sociedad paraguaya tras la caída de la dictadura de Stroessner (1954-1989), a través de la Constitución elaborada en Asamblea Constituyente con la participación de partidos políticos y sociedad civil, promulgada en el año 1992. Ésta constituye un Marco Normativo diseñado para administrar la convivencia armónica de mayorías y minorías y resolver los conflictos en el diálogo imponiendo la fuerza de la racionalidad normada. Por lo tanto, a la Constitución se deben someter todos los sectores para interactuar civilizadamente.

En el análisis teórico se recupera creativamente el concepto gransciano de hegemonía en el debate italiano (Colletti, 1972; Bobbio, 1977), como categoría del materialismo histórico dialéctico que permite analizar las superestructuras complejas como el Estado, la política, la cultura y las ideologías. Gramsci (1971) considera la ideología no como un sistema de ideas o la falsa conciencia de los actores sociales sino como un todo orgánico y relacional, encarnado en aparatos e instituciones que se moldean en torno a estos principios articuladores básicos de la unidad de un bloque histórico contra hegemónico. De esta manera, se supera la visión del reduccionismo discursivo de los post-marxistas (Baron Atilio, 2000). Así, a la conceptualización de la hegemonía y dominación se integran también conceptos de opresión y subordinación, blindados con los modos de producción y las relaciones sociales de producción con la impronta de la explotación de clase.

En este punto se hace necesaria una revisión crítica de la teoría del Estado para definir posteriormente la concepción de las políticas públicas en las ciencias sociales contemporáneas. En efecto, el Estado paraguayo se constituyó sobre un modelo de Estado burgués, republicano-autoritario y contra insurgente desde el golpe de estado stronista del 4 de mayo de 1954. El mismo tuvo la misión histórica de articular un modelo de desarrollo capitalista asociado, caracterizado por su dependencia estructural a la burguesía monopólica imperialista y subordinada a la integración al sistema capitalista mundial (Therborn, 1979, 1980). Este Estado burgués pudo asumir diferentes estilos de poder, caracterizándose por ser autoritario dictatorial (1954-1989) o por ser más liberal (1989-2008) en el marco del nuevo modelo neoliberal.

Dicho Estado se articuló como mediador estructural de la triple alianza, no entre instituciones como dice Evans (1979), sin entre clases dominantes que constituyen el bloque histórico hegemónico. Esta triple alianza de clases está constituida por la burguesía monopólica imperialista, las burguesías regionales y la lumpen burguesía nativa (Campos, 2000).

En toda formación social capitalista, la separación entre el Estado o la esfera política y la sociedad civil o esfera económica se presenta como evidente en la vida cotidiana. Precisamente, esta separación es la manifestación de la dominación capitalista (Coraggio, 1986). En este contexto, el presente modelo teórico trata de entender Estado y Democracia desmitificando este fenómeno de segmentación y atomización al demostrar una efectiva relación entre los intereses económicos de los sectores dominantes y las estructuras que sostienen su poder político (Coraggio, 1986; Nuñez, 1989). Se conforma así una unidad dialéctica sin la cual es imposible entender la dimensión política sin entender la dimensión económica y viceversa. En esta perspectiva teórica, la democracia es un proceso de lucha dialéctica entre ambos bloques por imponer su hegemonía y contrarrestar la hegemonía del bloque contrario. En dicho proceso, se da una convivencia contradictoria de la democracia con el capitalismo que tendería a generar, a su vez, un proceso democrático limitado y hasta cierto punto autoritario (Donolo, 1985).

Dentro de esta perspectiva teórica, el Estado representa la institucionalización consagratoria de la dominación en un territorio nacional. Así, el Estado es la instancia política y social desde donde se articula y legitima, se apoya y se incentiva, el proyecto del bloque histórico hegemónico (Gransci, 1971). El acceso al control de los recursos que respalda la dominación no sería aleatorio para todos los miembros de la sociedad concreta. Desde esta perspectiva, en el proceso evolutivo de la historia de la humanidad, el Estado siempre ha servido a un sector social o sectores sociales que se constituyen en bloques hegemónicos, que se gestan en el espacio social, en las condiciones políticas y económicas y que permiten las relaciones de dominación sobre el conjunto de la sociedad.

De esta manera entramos en el espinoso terreno de la autonomía relativa del Estado que conviene abordarlo desde el punto de vista de su *organicidad* para comprender su dimensión. De esta forma, se habla de Estado orgánico para referirse a aquél que cumple con una doble característica: en primer lugar, la distribución del poder político en forma compatible con las relaciones sociales de producción y las pautas de acumulación, ajustándose a éstas; en segundo lugar, existe un orden político con una lógica interna y con algún grado de institucionalización.

El Estado orgánico, en cuanto orden político institucionalizado, se define con el consentimiento activo. En una primera aproximación se podría entender esta actitud social como opuesta al consentimiento pasivo, que sería aquella aceptación fundada en la represión directa que se internaliza con amenaza. En estas condiciones, el Estado orgánico existe como un equilibrio complejo que se reproduce a sí mismo y provee un orden político, no solo sobre la base de la coerción, sino sobre la base de la legitimidad. Aquí se podría afirmar con relativa certeza histórica que un orden político estable sin legitimidad solo puede darse en una situación social donde los sectores sociales fundamentales no han llegado a constituirse en expresiones políticas diferenciadas. En este caso, las pautas de poder asumen la forma de caudillismo.

Para solucionar este problema no basta hacer el recurso retórico a la ideología. La ideología no corresponde al puro engaño que sufren los subalternos. Por el contrario, la inversión ideológica brota de una base objetiva que permite la percepción de los intereses del sector hegemónico como intereses representativos y universales para todos los demás sectores en situación de subordinación.

En este punto de la discusión teórica es importante introducir la conceptualización del capitalismo, el socialismo y la democracia. Al respecto Rosa Luxemburgo (1969, p. 393) afirmaba que “siempre hemos revelado el núcleo duro de la desigualdad social y la falta de libertades que se oculta bajo la dulce envoltura de la igualdad y las libertades formales. Pero no para rechazar estas últimas, sino para impulsar a la clase trabajadora a no conformarse con la envoltura sino a conquistar el poder político; a crear una democracia socialista para reemplazar a la democracia burguesa, no a eliminar a la democracia”. Más aún, la falsa oposición de capitalismo igual a democracia y socialismo igual a dictadura se supera con la recuperación del concepto de Laclau y Mouffe, (1987) de la Democracia Radical, que se complementa con la tesis de Democracia Socialista de Rosa Luxemburgo.

Finalmente, es importante revisar la teoría del poder de Maquiavelo (1999) basada fundamentalmente en la administración del arte de coerción caracterizado como un poder del Príncipe autocrático y autoritario, que se contrapone con el poder del Príncipe Orgánico colectivo del partido con los intelectuales orgánicos de Gransci (1971). Nuestra hipótesis de trabajo es que para la construcción del Poder Popular del Bloque contra hegemónico no sólo se necesita del Príncipe Orgánico de Gransci, sino que también se necesita del pueblo en acción a través de la

movilización de los grupos sociales y su resistencia en el proceso de radicalización de la democracia.

#### 4. Análisis del contexto de crisis internacional

A menudo quienes aspiran o se esfuerzan activamente en construir “otra economía” –más justa, solidaria, no capitalista-, tienden a observar la economía dominante como colapsada y experimentando una crisis profunda, por lo que esperan que en algún momento sobrevenga la hecatombe con la paralización del mercado por efecto de su propio peso, sus contradicciones internas y sus crisis. Muchos se imaginan el colapso del “sistema” como el de un edificio que se derrumba y de una edificación completamente nueva de “otra economía” se le supele inmediatamente. La realidad, sin embargo, no se presenta tan rotunda.

Históricamente, el capitalismo nació paulatinamente en tanto que la estructura económica de la edad media fue lentamente muriendo por dos vías: a través de la expansión del mercado y a través del progreso tecnológico de la industrialización con la primera revolución tecnológica de las máquinas a vapor. Posteriormente el capitalismo se consolidó con la revolución del petróleo y maduró con la triple revolución tecnológica múltiple y simultánea - cibernética, biotecnológica y de reingeniería social -. Estas revoluciones expandieron los mercados y los procesos industriales con los agronegocios capitalistas, la informática y las gerencias de calidad en los circuitos internacionales del capital financiero.

Simultáneamente, el planeta se vio envuelto en una profunda crisis múltiple, estructurada, integrada y sistemática, -la crisis alimentaria, medio ambiental del cambio climático, del agua, de la pobreza y la miseria, la crisis ética y la última, la crisis financiera.

Esta crisis financiera está siendo entendida –en lo esencial- como efecto de una exagerada expansión del endeudamiento inmobiliario que ha dado lugar a un rápido incremento de la insolvencia y el incumplimiento de los deudores. Se acumulan de este modo en los bancos y entidades crediticias, títulos de deuda que carecen de valor o se pierden en proporciones significativas. En consecuencia, se genera una pérdida de activos (o de valor) de los bancos y acreedores en general que provoca la desconfianza de los inversionistas y tenedores de títulos, bonos y acciones, que se apresuran en deshacerse de estos papeles amenazados, buscando otros activos que les proporcionen mayor seguridad. Con todo ello disminuye la capacidad de dar y de recibir créditos, lo cual se traduce en contracción económica y recesión.

A modo de ejemplo, la crisis europea del 2009 explotó con Grecia generando una crisis social y política que luego se expandió en el mundo árabe con coletazos implacables en los países desarrollados de USA, Canadá y Japón que vivían en una burbuja totalmente insostenible. La crisis fue aprovechada por China que creció a una tasa del 9 a 10% anual, juntamente con Brasil e India que son las nuevas economías emergentes. Paraguay por su parte, no se vio mayormente afectado debido a que su exportación está basada principalmente en *commodities*, cuyas demandas son relativamente estables.

En los últimos años, la crisis del sistema capitalista planetario se ha manifestado con la crisis de la primavera democrática en el mundo árabe que se inició en Egipto y luego se expandió a otros. La misma crisis se ha manifestado en Europa con la crisis del endeudamiento especulativo de Grecia, la crisis migrante y finalmente con el brexit.

## 5. Análisis del contexto económico y financiero en Paraguay

En los últimos 20 años la economía de Paraguay ha dependido fundamentalmente de las exportaciones de soja y carne. Las multinacionales como ADM, Cargill, Monsanto, Bunge, DuPont, Dreyfus, Syngenta y Bayer, en alianza con burguesías regionales del Brasil y Argentina, como el Grupo Favero, Grupo Espiritu Santo, Grupo Bastos Ferraz; con la burguesía nativa de acumulación original con Stroessner con los grupos de Riquelme, Domínguez Dibb, Cartes y otros (Rojas, 2016), impulsan una modernización autoritaria y conservadora mediante la expansión de la soja y de la ganadería, degradando y contaminando el medio ambiente, así como expulsando a la agricultura familiar campesina de sus propios territorios.

Estos actores económicos y políticos acumulan tierra y capital industrial, financiero y de servicios a la sombra del poder del Partido Colorado, como sujeto político del bloque histórico hegemónico, controlando los ejes fundamentales de la economía paraguaya. La tierra es el bien máspreciado de Paraguay, no es pues extraño que el 85% de las tierras en el Paraguay estén en manos de sólo 2% de familias (MAG, Censo Agropecuario, 2008), generando el país más desigual y concentrado del continente con un índice de Gini de .97, una concentración casi perfecta (Campos, 2013).

En el año 2012 la tasa de desempleo era del 6.4%, empeorando en el 2015 con un aumento de más del 7% y con un subempleo del 25.1%. Más del 35% de la población tenía un trabajo informal, mientras que otro 35% era empleado en pequeñas empresas o microempresas no formalizados a los cuales no se le reconoce el derecho al convenio colectivo y la sindicalización. Casi el 70% de los trabajadores paraguayos no estaban formalizados, no tenían seguros sociales y ganaban menos del sueldo mínimo. En el área rural, la situación tampoco era buena con la concentración en este sector de la pobreza y la extrema pobreza.

Este panorama no mejoró con el gobierno de Lugo. No se trabajó seriamente en la nacionalización de ningún sector clave de la economía, ni se concretó la esperada reforma agraria. Ni tan siquiera se trabajó en la redistribución de la tierra, sino solamente un leve intento en el caso de Teixeira, un brasileño dueño de miles de hectáreas de tierras paraguayas. Tampoco se había liberado al país del control de las multinacionales agroindustriales. Los conflictos de tierra siguieron, como por ejemplo el caso Teixeira, el caso Ñacunday del Grupo Favero y el conflicto final del caso de Curuguaty con las tierras públicas apropiadas por el Grupo Riquelme. Este último fue el detonante aprovechado para despojarle del poder a Fernando Lugo.

Si bien el crecimiento del PIB del 15%, logrado en el 2010, reflejó el buen manejo económico desde el Estado, esto no se dio por acción del Estado, sino más bien mediante los precios internacionales de la soja y la carne. No obstante, el Estado colaboró a esta situación con las condiciones macro económicas saludables y sobre todo con una estructura tributaria casi libre de impuesto, la más baja de continente, de menos 13% sobre el PIB, sin olvidar que el 60% del impuesto recaudado por el Estado es el Impuesto al Valor Agregado – IVA, que golpea más a los sectores medios y populares. Toda esta estructura tributaria subsidió la acumulación tanto del capital internacional como de los capitales regionales y nacionales. Por lo tanto, para los sectores dominantes del bloque histórico hegemónico el gobierno de Lugo se mostraba todavía óptimo para sus ganancias.

Los problemas del gobierno de Lugo respecto a los cambios económicos esperados se debieron fundamentalmente a los siguientes: a) el gobierno de Lugo

carecía de una conducción lúcida para liderar el proceso de transformación de la economía al no disponer de un Plan Estratégico de corto, mediano y largo plazo enmarcado en un Proyecto País productivo, competitivo, sustentable y solidario. La política económica se redujo a replicar la misma política del gobierno precedente de Nicanor Duarte Frutos, caracterizado por reformas meramente fiscalistas y recaudadoras. Por poner un ejemplo: desde el gobierno de Lugo no fue cuestionado el modelo productivo agroexportador degradante y contaminante que afecta hasta hoy negativamente al ambiente y es expulsor de la agricultura familiar campesina de sus territorios.

De hecho, se mantuvieron políticas contradictorias en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que siguió apoyando los intereses de la burguesía monopólica imperialista, de las burguesías regionales y la lumpen burguesía nativa con su modelo de agronegocio monopólico capitalista de la soja y la ganadería, controlados por la Unión de Gremios de la Producción (UGP), la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Cámara de Productores de Cereales y Productores de Soja (APS), la Coordinadora de Productores de Soja y la Federación de Productores y Comerciantes (FEPRINCO), por un lado; mientras que por el otro, no existían propuestas válidas para desarrollar y sostener la agricultura familiar campesina, con excepción de un Programa de Producción de Alimentos, que duró muy poco tiempo, sin lograr sus objetivos.

Desde el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) se dio una pequeña excepción. En esa institución se desarrolló una política de mayor trabajo con la pequeña agricultura familiar a través de convenios con organizaciones campesinas, aunque más como resultado de un compromiso social y ético de la persona que dirigía la institución (Méndez, 2012), antes que por voluntad de una política del gobierno lugista.

## 6. Análisis del contexto político y social en Paraguay

Fernando Lugo se impuso en las elecciones del 2008 sobre la base de varias promesas de cambios generalizados y profundos, aunque en la realidad no se cumplieron mínimamente. Más bien, el deterioro de las condiciones generales de vida en el país se agudizó en forma paulatina. Sorprendentemente, aún en esta situación, el gobierno de Lugo mantuvo una aceptación ciudadana de su desempeño en torno a los 45% y 48% como promedio durante su gobierno.

En lo político Lugo recibió un Estado deteriorado caracterizado por: a) instituciones carentes de credibilidad y prisioneras de procesos de deterioro creciente: corrupción e ineficiencia (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); b) partidos políticos carentes de credibilidad y confiabilidad, con el agravante de la carencia de liderazgos honestos, capaces y prometedores; c) instituciones complementarias vulnerables y debilitadas, soportando procesos de deterioro creciente. Este mismo panorama siguió hasta la salida de Lugo, con visos de deterioro más acentuado.

Este panorama pudo captarse en los siguientes hechos: a) la manipulación a las Fuerzas Armadas: se ordenó la realización de un evento político juvenil en una unidad militar lo que costó la carrera militar al comandante de la unidad por la irresponsabilidad del gobierno; b) la instalación de dos crisis que afectaron al Poder Judicial –una relacionada a la integración de la Corte y otra relacionada a la conducción principal del Ministerio Público; c) la aprobación de la ley antiterrorista, propiciado por USA en todos los países del mundo: esta ley establecía límites polémicos y cuestionables a la libertad y a los derechos humanos de la población

civil; d) los abusos y excesos contra la población civil cometidos por las fuerzas del orden público en el marco del Estado de Excepción decretado en algunas regiones por motivo de las actividades insurgentes del llamado Ejército Popular Paraguayo (EPP), los que no sólo fueron cuestionados y denunciados, sino documentados y testimoniados (Benitez, 2012) y; e) la acentuación de los conflictos entre los diversos actores políticos, situación que obstaculizó el desarrollo de acuerdos y trabajos conjuntos.

Simultáneamente, sectores sociales del movimiento sin tierra se fueron radicalizando y desbordando el control del gobierno, lo que reforzó el miedo y la desconfianza de los sectores del bloque histórico hegemónico. Estos fueron los casos de Ñacunday contra el Grupo Favero y de la masacre de Curuguayaty contra el Grupo Riquelme con la muerte de 11 campesinos y 6 policías y más de 50 campesinos y policías heridos. Este último hecho explotó el 15 de junio del 2012 y constituye el antecedente causal del golpe parlamentario contra el gobierno de Lugo. Una respuesta desesperada lugista ante el descontento de las minorías hegemónicas fue la sustitución de su Ministro del Interior, Carlos Filizzola, hombre de confianza de Lugo por un ex fiscal stronista, Rubén Candia Amarilla, que contó con el aparente apoyo de la Embajada Americana.

En lo social el gobierno de Lugo recibió como herencia de sus antecesores una realidad caracterizada por: a) niveles inéditos de pobreza y de extrema pobreza: casi uno de cada dos paraguayos vivían en condiciones de miseria; b) vigencia de un sistema agrario estructuralmente injusto con un déficit de más de 450.000 viviendas; c) alto grado de desempleo, sub empleo, informalidad y alto nivel de migración; d) inéditos niveles de inseguridad ciudadana juntamente con incremento de la prostitución infanto-juvenil urbana e indígena y de drogadicción; e) sectores claves con elevados índices de vulnerabilidad, como los pueblos indígenas en salud y educación. Sin embargo, estas características de la realidad no mejoraron con el gobierno de Lugo, sino que se mantuvieron (Paredes, 2012).

Algunas excepciones a esta situación social, se dieron con algunos programas de gobierno. Uno de ellos fue el Programa de gratuidad de la salud que, pese a sus limitaciones y distorsiones, fue valorado por la ciudadanía. En esta misma tesitura se tiene como otro logro la expansión de beneficios a familias vulnerabilizadas por el Programa Tekopora (Buen Vivir en idioma español) de la Secretaría de Acción Social (SAS), que de 9.000 familias beneficiarias aumentó a 86.000 familias, así como la activación del Programa de Asistencia a Adultos Mayores con 46.000 beneficiarios/as. Otro importante logro fue la mejora en el monto de aportación de Brasil por la electricidad utilizada en Itaipú, que insufló más de 300 millones de dólares a las arcas del Estado.

La imagen de un gobierno transparente y con participación ciudadana fue muy bien trabajada por el gobierno de Lugo. En este sentido, se introdujeron prácticas políticas y administrativas, cambio de prioridades y de orientaciones, cambio en la gobernanza con mayor participación de la población, cambio en la tradición y hábitos de la gestión pública y de responsabilidad de los servidores públicos. Esta política de “puertas abiertas” ayudó a que el gobierno de Fernando Lugo fuera visto y percibido como más cercano y afín a los sectores más desprotegidos y vulnerables de la población. Sin embargo, y al mismo tiempo, dejó la sensación de que se dieron pocos cambios sustantivos debido a que el prebendarismo y el clientelismo siguieron intactos, con la utilización de los recursos públicos para fines particulares, en tanto que tampoco la contratación de funcionarios en las instituciones del Estado era producto de sistemas transparentes, sino de relaciones

clientelares (Boron, 2012). En realidad, los sectores “progresistas” en muchos casos cayeron en los mismos vicios de los partidos políticos tradicionales, así como la afiliación compulsiva, la absorción por parte de la función pública de la mayor parte de la militancia política lugista, el vaciamiento de los liderazgos populares y el nepotismo.

Un error político del gobierno de Lugo fue la subestimación de la correlación de fuerzas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), que fuera el aliado estratégico para ganar las elecciones del 2008 y que posteriormente le dio las espaldas. Al mismo tiempo, se dio una sobrevaloración de las propias fuerzas y de la capacidad de movilización, un error estratégico de las organizaciones “progresistas” basadas en la construcción voluntarista e idealista de un discurso ajeno a la realidad política. A esto se sumó la falta de visión a mediano y largo plazo sobre el fortalecimiento de las organizaciones sociales y populares para la movilización y resistencia como parte de la construcción del bloque popular contra hegemónico. Por el contrario, no solo no se promovió la organización de bases, sino que se facilitó la desorganización y desmovilización de los sectores populares y sociales con una praxis personalista-dependiente en torno a la figura de Fernando Lugo y el ingreso masivo de varios líderes populares al gobierno.

Finalmente, la campaña mediática de los grupos de comunicación afines a los sectores del bloque histórico hegemónico empezó con una serie de ataques virulentos que bloqueó cualquier proceso de construcción y reconstrucción del bloque popular contra hegemónico (Méndez, 2012). A esta campaña se sumaron los grandes gremios de la producción y las empresas transnacionales que atacaron las contradicciones del gobierno lugista, generando un proceso de inestabilidad que fue cambiando la percepción inicial de un gobierno progresista hacia un gobierno contradictorio, dubitativo y poco coherente que fue perdiendo paulatinamente el apoyo popular (Méndez, 2012).

## 7. Análisis del contexto de la política internacional en Paraguay

En el contexto de la política internacional el gobierno Lugo recibió: a) un país con dos severos problemas de soberanía: la vigencia de dos tratados internacionales, Itaipú y Yacyreta, con cláusulas injustas para el Paraguay; b) un Estado poco firme de políticas hacia los *brasiguayos*<sup>1</sup> y; c) un Estado carente de una política exterior independiente.

No se había tratado de manera seria y responsable, ni con Brasil ni con Argentina, la posibilidad de re-negociar los Tratados Internacionales. Menos aún se hizo con respecto al delicado tema de los *brasiguayos*. Ni siquiera se introdujo en la agenda una discusión a fondo sobre este delicado asunto y el cumplimiento de la ley de la seguridad y soberanía fronteriza de los 50 kms. de frontera viva ocupada por Brasil.

En cuanto a la Binacional Itaipú, lo importante de rescatar en el periodo de Lugo en la relación Paraguay-Brasil ha sido el aumento del pago por parte de Brasil de la indemnización por la inequidad en los precios de la energía, que sumaba un total de USD 360.000.000 anuales en el 2010. Hay que mencionar también que este logro histórico ha sido posible por la coyuntura política favorable para el Paraguay con el gobierno de Lula Da Silva en Brasil.

1 Son aquellos brasileros produciendo en territorio paraguayo con documentación paraguaya por residencia o nacimiento, pero que mantienen sus vínculos económicos, culturales y otros en el Brasil.



## 8. Las acusaciones del Juicio Político contra el Gobierno de Lugo

Los antecedentes próximos fueron la invasión de tierra en la zona de Ñacunday donde ya se había abortado un intento de masacre con cooperación de los mismos líderes campesinos de la Liga Nacional de Carperos y finalmente la masacre de Curuguay el 15 de junio como resultado de una invasión de un predio de 2000 hectáreas de tierras fiscales apropiadas con subterfugios legales por un terrateniente del Grupo Riquelme. Francotiradores infiltrados entre los campesinos sin tierras protagonizaron la masacre de 6 policías y 11 campesinos y más de 50 heridos.

Otro antecedente inmediato es la movilización que estaban organizando la Unión de Gremios del Paraguay donde están la Asociación Rural del Paraguay en representación de ganaderos latifundistas, la Asociación de Productores de Soja – APS, los grandes sojeros socios también de la Cámara de Productores de Oleaginosas – CAPECO, la Coordinadora Agrícola del Paraguay – CAP de los medianos sojeros la mayor parte brasileros, la Unión de Industriales del Paraguay – UIP, la Federación de Producción, Industria y Comercio – FEPRINCO, la Cámara de Importadores de Agroquímicos, todos articulados a los intereses de Monsanto buscando la destitución del Presidente de SENAVE y a favor de la liberación total de las semillas transgénicas.

La masacre de Curuguay el 15 de junio de 2012 dio lugar el mismo día al inicio del proceso del juicio político a Fernando Lugo. Las acusaciones contenidas en cinco puntos se referían a: 1) El acto político partidario realizado con jóvenes en el Comando de Ingeniería; 2) El caso de Ñacunday, un conflicto de tierra del Estado apropiado por el Grupo Fabero; 3) La creciente inseguridad ciudadana; 4) La suscripción del Protocolo de Montevideo, Ushuaia II y; 5) Las muertes ocurridas en Curuguay en la toma de tierras.

Se elaboró el libelo acusatorio en la Cámara de Senadores por parte de fiscales acusadores constituidos por cinco diputados, caracterizado por la superficialidad en su contenido y la brevedad en su presentación, sin fundamentos jurídicos e inconsistencia de las causales, demostrando así que se trataba de una fachada para darle un viso de formalidad a un trámite legal cuyo final ya estaba previamente sentenciado y que solo estaba esperando el momento propicio.

La crisis del Juicio Político a Lugo del 21 y 22 de junio refleja, en un golpe de flash o relámpago en un espejo, toda la película del proceso en movimiento en un solo instante, de las relaciones estructurales de la lucha de clase y sus contradicciones internas y externas (Marx, 1871), para resolver una crisis de hegemonía y de dominación (Gramsci, 1971) de las clases dominantes del bloque histórico hegemónico con relación a las clases subalternas y explotadas que fue incapaz de construir el bloque popular contra hegemónico a través de la construcción del Poder Popular con una Teoría o Paradigma de Cambio, un Proyecto Político concretado en una organización política, que se conforma en la acción de movilización, organización, resistencia para radicalizar la democracia. Hacer un análisis de esta coyuntura con una crítica y autocrítica posibilitará al pueblo organizado construir el verdadero poder popular, el PODER DEMOCRÁTICO, construyendo la futura victoria al capitalizar la tremenda derrota. Con la resolución de esta crisis no se derrotó a Fernando Lugo, sino que se derrotó al Pueblo, como poder democrático basado en el triunfo en las urnas.

Fernando Lugo fue destituido de su cargo de Presidente Constitucional de Paraguay, al que fue electo con asombrosa mayoría popular en 2008, tras 61 años

ininterrumpidos de gobierno y dictadura del Partido Colorado, a través de un Golpe Parlamentario encubierto de una legalidad formal democrática como en los tiempos de Stroessner. El golpe parlamentario representa la reacción a un proceso democrático instalado por voto popular el 20 de abril del 2008, que entre miles de contradicciones abrió espacios de participación popular en un país dominado por terratenientes y multinacionales. El Dr. Luis Lezcano Claude (2012) dice al respecto que “fue un acto de barbarie, brutalidad y prepotencia de las cámaras legislativas, decidido previamente a nivel de los principales partidos políticos con representación en las mismas... Por ello, bien puede ser calificado como un *golpe de estado legislativo*”. En esencia fue anticonstitucional y por lo tanto, un golpe parlamentario ilegal e ilegítimo.

La destitución de Lugo fue hecha por un Congreso con total falta de legitimidad popular cuestionado por querer “legalizar” una posible evasión de 50.000.000 de dólares para el uso de operadores políticos de los partidos tradicionales, por evitar el desbloqueo de las Listas Sábanas, por evitar la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, otro poder de estado muy deslegitimado popularmente. Precisamente, El Parlamento poder más cuestionado, sin autoridad política ni moral, es el que decide a través de sus representantes de cúpula de partidos tradicionales hacer el Juicio Político al presidente, por “mal desempeño de sus funciones”.

Fue un juicio político sumario y apresurado, sustentado en una norma constitucional de Paraguay que el juicio político, pero sin las garantías del debido proceso, vaciando de contenido y la esencia de una herramienta de la vida democrática. Aún más, la decisión de destituir al presidente haciendo uso del juicio político fue decidida por las cúpulas de los partidos políticos tradicionales con apoyo de todos los poderes fácticos que constituyen la dominación del bloque histórico hegemónico con los grupos económicos, multinacionales, gremios empresariales y multinacionales. Se utilizaron reglas democráticas en base a un patrón, ya experimentado en Honduras, para lanzar el golpe contra la voluntad democrática expresada por el pueblo en las urnas, cuando ésta es contraria a los intereses de las clases dominantes.

Por lo tanto, no ha sido solamente la debilidad de Lugo en la correlación de fuerzas en el Parlamento lo que le ha condenado, sino cuatro graves errores a lo largo de estos cuatro años: a. No tener presente la negativa correlación de fuerza en el Parlamento; b. No tener en cuenta la composición social y política de los votos que le hizo presidente, con el 60% de votos liberales; c. No organizar y movilizar al pueblo con fuerte frustraciones ante sus vacilaciones frente a sus expectativas, por el contrario, desarrolló una dinámica de atomización, desorganización y desestructuración de las organizaciones sociales; y d. Confiar en el liderazgo de cúpulas sin bases populares de una izquierda que se enició con las mieles del poder y no desarrolló un proceso de acumulación de fuerzas a través de la organización de las masas populares y cayeron víctimas de los mismos vicios de la derecha como el prebendarismo, el oportunismo y el zoqueterismo.

Sin embargo, aún cuando se puntualizan estos errores de Lugo y sus colaboradores más cercanos, no hay ninguna justificación posible para avalar el Golpe de Estado Parlamentario que fue orquestado por los poderes fácticos de la clase dominante (ganaderos, agronegocios capitalistas de la soja, industriales) apoyados por las multinacionales, la iglesia católica, las iglesias cristianas, la prensa y la fuerza mafiosa de los narcos. Precisamente, al otro día de la Masacre de Curuguaty, todos al unísono por todos los medios de prensa estaban ya exigiendo el Juicio Po-

lítico y la destitución del presidente Lugo, objetivo que se materializó una semana después, el viernes 22 de junio.

¿Quiénes están detrás de este golpe de estado parlamentario magistralmente planeado en base a una estrategia de guerra, y por eso mismo, tan siniestro? Las fuerzas económicas propulsoras de promover y garantizar a través de las leyes y las fuerzas e instituciones políticas tradicionales el máximo beneficio económico a cualquier precio y cuanto más, mejor, ahora y en el futuro, fueron los sujetos estratégicos de este golpe. Los intereses que convergieron para el derrocamiento de Fernando Lugo son los intereses de las transnacionales del agronegocio capitalista de la soja y del sector financiero especulador; de la oligarquía terrateniente, aliada al capital transnacional, y de los partidos políticos de derecha con la mafia de narcos y lavado de dinero que constituyen el bloque histórico hegemónico.

El objetivo estratégico fue reconquistar nuevamente la función de sujeto político del bloque histórico hegemónico de parte del Partido Colorado a través del poder económico de Cartes (Grupo Cartes) representante de los sectores más autoritarios y strossenistas al interior del bloque. Esta vez, fue apoyado por los sectores más liberales al interior del bloque como los otros grupos empresariales con el apoyo del sector más conservador del PLRA para reinstalar una *democradura* exclusivamente regentada por la derecha, con apoyo de países poderosos como en los tiempos de la *guerra fría*. Representa un avance de la producción meramente extensiva-intensiva extrativista contaminante y degradante de la naturaleza y con la postergación indefinida de la industrialización del país con consolidación violenta del proceso de descampesinización y desestructuración, atomización y pauperización del campo.

Por lo tanto, se trató de un Golpe de Estado no sólo a la democracia, sino a la Soberanía Alimentaria, a la Soberanía Agroecológica, a la Soberanía energética y a la soberanía territorial. Se trata de la venta de la soberanía nacional a los intereses de grandes multinacionales en alianza estratégica con la burguesía nacional caracterizada por sus orígenes espurios de prebendas y el negocio de mafias en pleno proceso de blanqueo y lavado del dinero ilegalmente acumulado.

## 9. Conclusiones: Desafíos para el futuro próximo en Paraguay

Si bien Lugo tuvo vacilaciones y desaciertos durante su gobierno, no han sido estas debilidades las que lo han condenado sino la falta de propuestas claras frente a las expectativas de organizaciones y movimientos sociales y populares en el proceso de construcción del bloque popular contra hegemónico. Se podría concluir en que el Juicio Político se consumó como resultado de las siguientes causas fundamentales: a. El gobierno Lugo carecía de un Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo resultado de la falta de un Proyecto País con un modelo de desarrollo agroecológico, un modelo económico solidario en el marco de un estado solidario y justo. b. No se tenía una estrategia de acción consistente al carecer de un Proyecto y un Plan estratégico. c. Se leyó en forma incorrecta la correlación de fuerzas, subvalorando la fuerza de los sectores del bloque histórico hegemónico y despreciando la fuerza del aliado principal, el PLRA. d. Se confundió, desmovilizó, desmoralizó, envició al movimiento de masa y sus liderazgos estratégicos a través de la cooptación y la prebenda. e. No se construyó un Paradigma o Teoría de cambio y por lo tanto, no se pudo construir un Proyecto Político con una herramienta política de cambio.

Si bien Lugo contó con la plataforma del Frente Guazu, ésta fue meramente electoralista con todos los vicios de los partidos tradicionales de liderazgos de cúpulas sin respeto a la democracia interna de los movimientos sociales, populares y campesinos, sin capacidad de autocrítica, de movilización y organización. De esta manera, quedó atrapado en la coyuntura político-partidaria sin construir procesos colectivos de mediano y largo plazo, lo que realmente lleva a cambios profundos en la sociedad.

Para capitalizar esta derrota y construir una futura victoria es importante desarrollar una organización de masa en el marco de un amplio movimiento democrático de Defensa Nacional en el Marco de un Proyecto Nacional de modernización incluyente e inclusiva desde “*adentro*” y “*desde abajo*” participativo como CAUSA NACIONAL. Se necesita desarrollar un proceso de formación de liderazgos y un amplio movimiento democrático de masa permanentemente capacitada a través de un debate abierto de su praxis de cambio organizando las comunidades, los barrios, las fábricas, los lugares de trabajo, las calles, las iglesias y el campo.

Es necesario apuntar a un proceso de construcción política a mediano y largo plazo sin renunciar a la participación electoralista a corto plazo, pero enmarcado en una nueva praxis política de la construcción de las comunas populares a la luz de lo aprendido durante este periodo del gobierno de Lugo y desarrollar la lucha por la radicalización de la democracia con la propuesta de un Nuevo Pacto Social y un Nuevo Pacto Agrario con la reforma constitucional.

## Referencias

- Borón Atilio, 2000. “¿Posmarxismo? Crisis, Recomposición o Liquidación del Marxismo en la obra de Ernesto Laclau.” En Libro: Tras el Buho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo del fin de siglo. Atilio Boron. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Benitez R., 2012. La caída de Lugo. Periódico Impreso La Nación. Asunción, Paraguay.
- Bobbio N., 1977. ¿Existe una Doctrina Marxista del Estado? En EL MARXISMO Y ESTADO. Edit. Avance, Barcelona, España.
- Boron A, 2012. El Golpe de Estado de Monsanto. ¿Por qué derrocaron a Lugo? Blog de Atilio Boron en [www.atilioboron.com.ar](http://www.atilioboron.com.ar)
- Campos R.D., D. 1989. “Reassessing the Theoretical Debate on the State from Latin American Perspective: The Paraguayan case.” Trabajo presentado en el Congreso de MALAS, Kansas City, Missouri.
- Campos R.D., D, 2000. “El Movimiento Campesino como un Nuevo Sujeto Social en el Proceso Democrático. En ARANDU, Revista Paraguaya de Desarrollo Sustentable, pp13-44. No 0 Asunción, Paraguay.
- Campos, R.D., D. 2013. Reforma Agraria: Una Causa Nacional. Edit. Arandurá. Asunción, Paraguay.
- Colletti, L. 1972. From –frousseau to Lenin: Estudios in Ideology and Society. New York: Monthly Review Press.
- MAG, 2008. Censo Agropecuario. Asunción, Paraguay.
- Coraggio, J. L. 1986. “Economics and Politics in the Transition on the Nicaragua Experiencie.” En Transition and Devlopment. Monthly Review Press, Center for Study of the Americas.
- Donolo, C. 1985. “Algo más sobre el Autoritarismo político y social.” Los Límites de la Democracia. Biblioteca de Ciencias Sociales, Vol 2.
- Evans P. (1979). Dependent Development: The Alliance of Multinational State and Local Capital in Brazil. Princeton Univ. Press.
- Gransci A. 1971. Selection from the Presion Noteboks. New York: International Publishers.
- Laclau E. y Mouffe Ch. 1987. Hegemonía y Estrategia socialista. Hacia la Radicalización de la Democracia. Edit. Siglo XXI, Madrid, España.
- Lezcano C. Luis. 2012. Sobre “El Juicio Político” al Pdte. Fernando Lugo Méndez. En su Blog <https://luislezcanoclaude.wordpress.com>
- Luxemburgo, Rosa. 197. ¿Reforma o Revolución? Máspero. Paris, Francia. Traducción Irene Petit en Versión Española en [www.marxist.org](http://www.marxist.org)
- Marx K, 1871. La Guerra Civil en Francia. Marxist. Internet Achive. Enero 2001. Fuente digital: Izquierda Revolucionaria. Sevilla España.
- Marx K. 1895. Las cluchas de clase en Francia de 1848 a 1850. Edic. de 1895 con introducción de Engels F. Archivo Marx.Engels. Sección en Español de Marxist Internet Archive.
- Maquiavelo N., 1999. El Príncipe. Editado por Claleph.com Copyrigh [www.claleph.com](http://www.claleph.com)
- Méndez, I. 2012. Los Intereses convergentes que derrocaron a Lugo. Periódico Digital La Jornada en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) UNAM, México.
- Nuñez S. O., 1989. “Clases, sujetos y movimientos populares en la lucha por la democracia, la revolución y el socialismo.” En Construcción de la Democracia en Nicaragua. Escuela de Sociología, Universidad Centroamericana –UCA.

Paredes R, 2012. POR QUE CAYO (Fernando) LUGO. Edit. Servilibro. Asunción, Paraguay.

Rojas, 2016. "Concentración de la Tierra. El Paraguay, Estado social de unos pocos." Pp 12 -18 En La soja al cuello 2016. Informe de Agronegocios. Base Is. Asunción, Paraguay.

Rousseau J.J, 1762. El Contrato Social. Edit. Marc-Michel Rey, Amsterdam.

Therborn G, 1979. "The Travail of Latin American Democracy." New Left Review No 113-114.

Therborn G. 1980. What Does The Ruling Class Do When it Rules. London: New Left Book.

Periódicos: ABC Color, Última Hora, La Nación y Diario 5 Días; así como archivos y artículos de periodistas columnistas especializados.



## ***Duas Marchas, um objetivo: Os movimentos golpistas de 1964 e 2016 em imagens.***

*Dos Marchas, un objetivo: Los movimientos golpistas de 1964 y 2016 en imágenes.*

---

MATEUS GAMBA TORRES\*

Universidade Federal da Fronteira Sul – Brasil

mateustorres@ig.com.br

### **RESUMO**

O presente artigo trata dos movimentos golpistas de classe média e alta de 1964 e 2016. Ao fazer a análise dos sujeitos históricos que foram às ruas pedir o fim do governo trabalhista de João Goulart e do governo petista de Dilma Rousseff, percebem-se permanências e semelhanças em ambos os discursos golpistas. São eles: anticomunismo, nacionalismo e pedidos de intervenção militar. As imagens de cartazes demonstram uma cultura política de classe média e alta que considera qualquer diminuição da desigualdade social como a antessala do comunismo e percebe nos governos PT e de João Goulart um plano malicioso de tomada de poder, por pessoas ligadas ao perigo vermelho.

*Palavras-chave: comunismo, golpe, marchas, classe média.*

### **ABSTRACT**

This article deals with the middle class and high coup movements of 1964 and 2016. When analyzing the historical subjects that were in the streets to claim the end of the labor government of João Goulart and the PT government of Dilma Rousseff, we perceive permanences and similarities in both coup discourses, which are: anticommunism, nationalism and requests for military intervention. The poster images demonstrate a middle and upper-class political culture that considers any diminution of social inequality as the antechamber of communism and perceives in the PT and João Goulart governments a malicious plan of seizure by people linked to the red peril.

*Keywords: communism, coup, marches, middle class.*

Recibido: 21/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Doutor em História pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Professor de História do Brasil República. Nível Adjunto I da Universidade Federal da Fronteira Sul em exercício na Universidade de Brasília.



A política não passa despercebida no cidadão brasileiro da república, assim como também era motivo de debate para o súdito do império brasileiro no século XIX. Estamos inseridos numa sociedade eminentemente política. A cultura política brasileira e a tomada de sua consciência se fez presente em todos os momentos de nossa história. Os brasileiros ao longo de sua história tiveram algum tipo de consciência política construída dentro do espaço onde vivem, por meio do marketing, do medo ou de forças que regiam suas vidas cotidianas.

Às vezes mais conservadora, às vezes mais progressista, mas a consciência do que é “o político” existiu e existe na sociedade brasileira. Talvez não de forma conceitual como quer a academia ou a mídia, mas dentro de seu espaço e de seu modo de vida a população sabe, sim, o que é a política e o que pode fazer com ela. É um erro achar que os brasileiros são “alienados politicamente”. Os brasileiros sabem o que se passa na política nacional com maior ou menor profundidade.

Pelo fato de estar inserido em determinado contexto social, o ser humano desenvolve uma capacidade de construção de uma estrutura política mental. As mulheres e homens mais humildes, sem instrução formal, assim como os mais letrados, irão saber que existe um presidente, que existem governadores, prefeitos, vereadores, deputados, ou seja, diversos cargos eletivos em que ele vota. Talvez não os conheça de forma muito detalhada em termos conceituais, mas sabe que existe uma classe de pessoas que governa. E esse povo percebe, sim, quando isso o beneficia ou não. Exemplo disto é a atual ojeriza de boa parte das pessoas pela classe política.

As pessoas estão inseridas em lugares onde sabem quem possui ou possuía o poder político. Nisso se incluem poderes locais que decidiam e decidem questões sobre justiça, serviços, permissões, sem necessariamente a presença de um poder de Estado.

Partindo de tais ideias, não me é permitido afirmar que o golpe de 2016 se desenvolveu através de um grupo de pessoas que, de forma inconsciente, foram às ruas pedir impeachment em número de centenas de milhares<sup>1</sup>. Percebiam elas que por algum motivo os rumos que a política brasileira estava tomando não estava lhes beneficiando, analisando o que estava posto pelos meios de comunicação, partidos políticos, discursos e redes sócias.

Pelo fato de trabalhar com história e política, muitos amigos durante o ano de 2016 me perguntavam como que futuramente os historiadores explicarão os acontecimentos desse ano. Sempre respondia a eles da seguinte forma: primeiro, não se pode dizer o que falarão os historiadores do futuro sobre qualquer coisa, pois diversas análises poderão ser feitas. Futuramente, historiadores olharão para esse período, escolherão suas fontes e farão suas interpretações e análises com perguntas que fazem parte de seu presente.

Em segundo lugar, acredito que a pergunta que me era proposta na verdade era, em outras palavras: como um historiador, baseado no que já estudou, percebe o momento atual. Afinal, o que meus amigos queriam era saber minha opinião nos dias de hoje, pois considero que não tenho como falar como tudo isso será explicado no futuro. Como afirmava Hobsbawn: “O único resultado de uma corrida de cavalos que os historiadores podem nos contar com absoluta confiança é o de um páreo que já foi corrido”. (HOBSBAWN, 1998)

Uma das boas maneiras de um historiador conseguir explicar o momento atual é fazer comparações com outros momentos de nossa história em que ocorre-

<sup>1</sup> MANIFESTAÇÕES contra Dilma ocorrem em todos os estados do Brasil. Disponível em: <<http://g1.globo.com/politica/noticia/2015/12/manifestacoes-por-impeachment-de-dilma-sao-registradas-pelo-brasil.html>>. Acesso em: 06 jun. 2017.

ram crises semelhantes. Nesse caso, o objetivo do presente artigo é mostrar que o grupo de pessoas (em termos de classe, crença, anticomunismo, ideais) que “pediram” o golpe de 1964 e o “legitimaram” possuem ideias afins ou semelhantes com as pessoas que foram em 2015 e 2016 pedir o golpe travestido de impeachment da Presidenta Dilma Rousseff.

### 1. O golpe de 1964 e a marcha da família.

Em seu filme intitulado *A opinião pública*<sup>2</sup>, datado de 1967, Arnaldo Jabor construiu uma representação da classe média brasileira. Segundo o diretor, seu filme explora pessoas *reais* em situações *reais*, em seu cotidiano. Habitantes comuns de uma cidade da América Latina, porém não os operários ou as elites, mas sim a *classe média*, a classe que os altos poderes do país costumam chamar de a *opinião pública*.

Em seus comentários, apresentados nas inserções extras lançadas com a versão em DVD do filme, o diretor problematiza a questão do golpe de estado de 1964. Quem apoiou o golpe? Foram apenas os militares que tomaram o poder, ou também havia segmentos sociais preocupados com a necessidade de assegurar seu modo de vida e garantir os frutos prometidos pela modernização em curso do capitalismo brasileiro? A conclusão parece bastante simples: amplos setores da sociedade, principalmente aqueles a quem o filme chama a *opinião pública*, deram seu total apoio ao golpe.

O mês de março de 1964 dá início a um dos mais turbulentos períodos da história brasileira. No dia 13, em um comício na Central do Brasil, Rio de Janeiro, com a participação de 250 mil pessoas, o presidente João Goulart tentava uma intensa mobilização popular para que o Congresso aprovasse propostas de reformas de base na economia e na política do país. A reação de empresários, da Igreja, das Forças Armadas, e de amplos setores da classe média foi imediata. Em São Paulo, a 19 de março, 300 mil pessoas saíram às ruas na Marcha da Família com Deus pela Liberdade, manifestação de repúdio ao governo e contra a “ameaça de comunismo”. (ALMEIDA, 1998)

Segundo o diretor, havia no Brasil da década de sessenta a vontade de fazer um cinema político, porém com uma visão muito esquemática: ricos e pobres, proletariado e burguesia. Entretanto, havia acabado de acontecer um golpe de estado apoiado pela classe média. Multidões e multidões de pessoas de classe média gritando contra o comunismo, mas mesmo assim essa classe não era mencionada. Porém, quais eram os elementos que levavam a *classe média* a apoiar o golpe militar de 1964? Esses elementos, que fazem parte de uma certa cultura política, foram compreendidos pelo grupo que tomou o poder quando se viu poderoso, manejando com eficiência alguns ícones e representações importantes para parcelas afluentes da sociedade.

Apesar do intenso processo de urbanização vivenciado por grandes contingentes da população e as rápidas alterações de costumes, pode-se facilmente constatar que o cristianismo e os valores cristãos foram um desses fortes elementos que faziam parte do cotidiano e da forma de pensar das *classes médias urbanas*. As *Marchas da Família com Deus pela Liberdade foram*, nesse contexto, uma resposta

<sup>2</sup> A OPINIÃO pública. Direção de Arnaldo Jabor. São Paulo: Versátil Home Vídeo distribuidora, 2006. 1 DVD (80 min): NTSC, son., p&b. Port.

política ao discurso de 13 de março na Central do Brasil. A fúria que incendiou o movimento conservador saiu do pronunciamento do presidente João Goulart durante o Comício das Reformas. Este criticou a utilização de símbolos religiosos como instrumentos políticos de oposição a seu governo. (CODATO, 2008).

O Presidente João Goulart foi imediatamente tachado de comunista pela oposição, para o pânico dos conservadores católicos, nacionalistas e liberais. Porém, quais características comunistas poderia ter um rico estancieiro, herdeiro político de Getúlio Vargas (conhecido por seu combate ao comunismo), que se elegeu Vice-Presidente duas vezes com o voto popular e aliança com o PSD, partido formado por ex-integrantes da máquina do Estado Novo?

No dia 13, o discurso de João Goulart (diferente de seu cunhado Leonel Brizola) foi considerado ameno, apenas fazendo críticas contra o *arcadismo da Constituição* e pressionado o congresso a ir *ao encontro das reivindicações populares*. (MOTTA, 2002) Apoteótico para a esquerda, por reunir 200.000 (duzentas mil) pessoas, o evento deixou em pânico os anticomunistas<sup>3</sup> pelo simples fato de ter sido organizado, em grande parte, por lideranças sindicais comunistas que ostensivamente empunhavam bandeiras de *foice e martelo*. (MOTTA, 2002)

Nesse discurso, Jango atacou aquele que “explora os sentimentos cristãos do povo na mistificação de um anticomunismo”. Além disso, Jango criticou também o uso de símbolos religiosos para a arregimentação política ao afirmar que “os rosários não podem ser levantados contra a vontade do povo e suas aspirações mais legítimas”. A referência era nítida, João Goulart atacava a presidente da LIMDE que, de terços na mão, impediram Leonel Brizola de discursar em Belo Horizonte. (SIMÕES, 1985)

No dia 19 de março, dia de São José, padroeiro da família, e em resposta ao comício, foi realizada a “Marcha da Família com Deus pela Liberdade”. Os discursos contra Goulart foram a tônica do comício de aproximadamente 500 mil pessoas. (FERREIRA, 2003)

Sua preparação, por sinal muito cuidadosa, reuniu toda a elite paulista em verdadeira frente anticomunista e contra o governo Goulart. (MOTTA, 2002) Os grupos sociais que estiveram à frente da Marcha da Família eram, em sua maioria, oriundos das camadas médias urbanas (profissionais liberais, pequenos empresários, donas-de-casa). Entidades femininas (Campanha da Mulher pela Democracia — CAMDE, Liga da Mulher pela Democracia — LIMDE, União Cívica Feminina — UCF e Movimento de Arregimentação Feminina), religiosas (Fraterna Amizade Cristã Urbana e Rural, Círculos Operários Católicos, Associações Cristãs de Moços), associações civis e de classe (Associação Comercial de São Paulo, Sociedade Rural Brasileira, Clube dos Diretores Lojistas, Conselho de Entidades Democráticas, Campanha para Educação Cívica) e sindicatos patronais (Federação das Indústrias do Estado de São Paulo, Centro das Indústrias do Estado de São Paulo) empenharam-se no protesto. (MOTTA, 2002)

Um combinado de grupos das elites e associações cristãs. Segundo Solange Simões, essas entidades já há ao menos dois anos mobilizavam a população, preferencialmente de classe média, contra o comunismo (MOTTA, 2002). Mas quais eram os medos destas associações religiosas e congregações de patrões? Dentre os diversos vetores de mobilização desses seguimentos sociais havia um que galvanizava as diversas perspectivas e intenções: o anticomunismo. Segundo Motta, “o anticomunismo foi um dos principais argumentos, senão o principal, a justificar

<sup>3</sup> Entende-se por anticomunismo, segundo Carla Rodeghero (2003, p. 22) “como um conjunto de ideias, de representações e de práticas de oposição sistemática ao comunismo”.

e a provocar as intervenções autoritárias mais significativas ocorridas no período republicano da história brasileira” (MOTTA,2002). O comunismo representava o ateísmo para os católicos, o estrangeirismo para os nacionalistas e o fim da propriedade para os liberais. Ou seja, cada grupo via no comunismo um de seus inimigos principais. Inicia-se analisando os católicos (MOTTA, 2002).



Imagem 1: Nesta foto da “Marcha da Família com Deus pela Liberdade” vê-se em primeiro plano uma referência a cruz católica, e uma placa pedindo um “governo Cristão”<sup>4</sup>.

Na marcha, o “perigo vermelho” era ligado a Brizola e Goulart. Na imagem acima é perceptível a cruz cristã Católica, alusões à necessidade de um governo cristão, contraponto ao suposto governo comunista de João Goulart. Além disso, um cartaz colocando a importância das cores da bandeira nacional, verde e amarelo, em contraposição à foice e o martelo, símbolo dos movimentos e governos comunistas. Veem-se então os elementos nacionalistas, que relacionam o comunismo como algo que seria de fora do Brasil e contra a “tradição” de nosso país verde-amarelo, como se tal simbologia não tivesse relação nenhuma com Portugal, e o catolicismo que vê nos movimentos reformistas de Goulart um governo comunizante, fosse algo que tivesse sido criado no Brasil.



Imagem 2: Mulheres brancas e bem vestidas com o rosário representando a defesa do cristianismo<sup>5</sup>.

4 NÃO acredito em golpe. Disponível em: <<http://escrevalolaescreva.blogspot.com.br/2013/06/nao-acredito-em-golpe.html>>. Acesso em: 06 jun. 2017

5 GOLPE de 64: ‘Marcha da Família com Deus pela Liberdade’ completa 50 anos; saiba quem a financiou e dirigiu. Disponível em: <<http://operamundi.uol.com.br/conteudo/reportagens/34445/gol>>

Como é perceptível na imagem acima, mulheres brancas e bem vestidas, possivelmente de classe média, impõem o rosário, como que expondo o símbolo religioso como algo que se contraporá ao governo “comunista” de Goulart. O adágio Deus, família e liberdade aparecia como o contraponto ao comunismo que, segundo seus participantes, estaria dominando o governo Goulart. As principais pregações no campo político de João Goulart estavam relacionadas às reformas de base, reformas sociais que eram vistas como influenciadas por esquerdistas que estavam na base de seu governo, como Darci Ribeiro e Leonel Brizola. (MOTTA, 2002).

A Igreja Católica é um dos grupos de poder que possuem, desde a época do período colonial, maior influência na vida social e política brasileira. O comunismo seria um conjunto de ideias que poderia se contrapor a todo o sistema de crenças que possuíam os católicos, constituía-se em um sistema de valores que fomentava uma nova moral a ser instituída na sociedade e não deixaria a religião encontrar espaço para se expandir.

A filosofia comunista opunha-se aos postulados básicos do catolicismo: negava a existência de Deus e professava o materialismo ateu; propunha o amor a luta de classes violenta em oposição ao amor e à caridade cristãs; pretendia substituir a moral cristã e destruir a instituição da família; defendia a igualdade absoluta contra as noções de hierarquia e ordem embasada em Deus. No limite, o sucesso da pregação comunista levaria ao desaparecimento da Igreja, que seria um dos objetivos dos líderes revolucionários. (MOTTA, 2002)

Os católicos, após a Revolução Bolchevique na Rússia, tiveram alguns de seus temores concretizados: foram perseguidas as instituições religiosas, tendo sido presos e executados religiosos e fechados templos. Além disso, para piorar ainda mais a perspectiva e o medo católico, foi estimulada na Rússia a disseminação do ateísmo através do apoio a uma entidade chamada *Liga dos Sem-Deus*. (MOTTA, 2002) E ainda para “corromper” a família católica foi aprovado na URSS o divórcio e o aborto, dois contrapontos à fé católica. Estabelecendo-se uma relação de bem e mal na sociedade, o cidadão deveria ser católico ou comunista; nesse último caso era intrinsecamente mau, como o sistema que defendia.

A liberdade estaria ligada ao grupo dos liberais, tendo como sua matriz as ideias do liberalismo político e econômico.

Os liberais recusavam (recusam) o comunismo por entender que ele atenta contra os dois postulados referidos, por um lado sufocando a liberdade e praticando o autoritarismo político e, por outro, destruindo o direito a propriedade na medida em que desapossava os particulares de seus bens e os estatizava. (MOTTA, 2002)

Com relação ao liberalismo político, o comunismo era considerado sua antítese. Porém, o liberalismo clássico não pode ser equiparado com a democracia representativa dos dias de hoje. Mesmo que esta tenha por base alguns fundamentos políticos elaborados pela doutrina liberal, em seus primórdios não previa a participação de todas as pessoas na vida política. Podemos citar inclusive o Brasil, onde, durante o período imperial, só possuíam o direito de participar da vida política da população aqueles que tivessem determinada renda mensal ou patrimônio.

O pensamento liberal do ponto de vista político foi enriquecido, ao longo

do século XIX, a partir das críticas provenientes do pensamento reformista que enfatizava a necessidade de estender direitos políticos a todos os indivíduos, rompendo o elitismo da proposta liberal, que originalmente não previa a participação de grupos sociais menos abastados.(MOTTA,2002)

A defesa do liberalismo econômico e da propriedade privada aparecia como bandeira de luta das mais legítimas, desde o ponto de vista daqueles que se opuseram ao governo Goulart e apoiaram o golpe de 1964. A defesa da propriedade como um direito individual inalienável – sagrado, para os mais enfáticos – e integrante do rol de direitos fundamentais<sup>6</sup> marcou a mobilização popular conservadora contra um governo que diziam ser comandado por comunistas.

A democracia, para tais grupos, era considerada um sinônimo de regime da livre iniciativa. O conteúdo político da expressão ficava para segundo plano, a partir do pressuposto de que uma sociedade democrática baseia-se necessariamente na liberdade econômica e no inalienável direito da propriedade privada.(MOTTA, 2002)

É preciso ter em conta que, àquela altura, a disputa ideológica não pendia com facilidade para qualquer dos lados. Na década de 1960, os indicadores demonstravam altas taxas de crescimento nos países do chamado *socialismo real*, o que entusiasmava os militantes de esquerda e servia como importante argumento na luta política. Talvez por isso, o principal argumento liberal seria a defesa da propriedade, pois, mesmo havendo crescimento econômico, a população não poderia usufruir individualmente, já que no “mundo comunista” tudo seria propriedade do Estado. Dentre eles, Cuba.



Imagem 3: Cuba nessa época representava o comunismo na América Latina que deveria ser combatido<sup>7</sup>.

Cuba entra nos pesadelos daqueles que percebem que uma revolução comunista na América Latina é possível. E representando inclusive o medo dos Estadunidenses, que viram no que consideravam seu “quintal” um pequeno país entrar para história se contraponto a sua hegemonia econômica e política na América Latina. Na imagem, os manifestantes expressam seu medo pessoal, profetizando que o que aconteceu no país caribenho não acontecerá no Brasil. Isso explicita que, para eles, as reformas propostas por Jango tinham o objetivo de transformar o Brasil numa nova Cuba, ou seja, um país comunista na América Latina. Estava fora de

<sup>6</sup> MOTTA. Rodrigo Patto Sá. Em guarda contra o “perigo comunista”. Op. cit.

<sup>7</sup> COMO derrubar um governo. Disponível em: < <http://brasileiros.com.br/2016/08/como-derrubar-um-governo/>>. Acesso em: 06 jun. 2017

questão que João Goulart não era comunista, e sim, como seu partido, trabalhista. (FERREIRA, 2011) Todavia, é perceptível que para os ideólogos, empresários e políticos que participaram do golpe de 1964, qualquer presidente que falasse em distribuição de terras e renda era considerado comunista, iguais a Fidel Castro ou Stalin.

Até mesmo o papa Leão XIII parte para a defesa da propriedade considerando-a como um direito natural do ser humano, ou seja, um direito que preexiste à existência do Estado e, assim, considerado imutável. A propriedade seria um dom divino, concedido para todos e, mesmo que restrita a alguns poucos, não deixaria de estar a serviço de todos. (RODEGHERO, 2003).

Segundo Sá Motta, o discurso da pregação liberal não causava tanto impacto social quanto o nacionalismo militar ou as invectivas católicas, tendo em vista a indiferença do empresariado capitalista, muitas vezes acusado de omissão. Porém, conclui o autor, não se deve considerar irrelevante a força do anticomunismo das classes empresárias: “se compararmos a atuação dos empresários com a dos clérigos e militares, os dois últimos grupos tiveram presença mais destacada nas atividades anticomunistas.” (MOTTA, 2002)

O grande medo dos liberais capitalistas sem dúvida era a reforma agrária, a qual em momentos anteriores ao golpe de 1964 era tratada com palavras de ordem (reforma agrária na lei ou na marra) e com uma proposta de emenda à Constituição que mudaria sua forma de indenização. (FERREIRA, 2003)

Percebendo-se as placas que os militantes empunhavam em 1964 pode-se notar os medos e as ideias que levaram tais pessoas as ruas para defender a deposição de João Goulart.



Imagem 4: O principal inimigo dessas pessoas era o comunismo, que era considerado uma contraposição a democracia<sup>8</sup>.

Na imagem acima, percebe-se a contraposição entre democracia e comunismo, e que a população foi às ruas para pedir justamente o modelo democrático. Isso pode parecer antagônico visto que o que ocorre posteriormente é um golpe de Estado que implanta uma ditadura. Mas tendo em vista que o Brasil naquele momento vivia uma democracia, e que os ideólogos do anticomunismo falavam desses países como ditaduras sanguinárias, a população relacionava o capitalismo

<sup>8</sup> A MARCHA da família com Deus e pela liberdade. Disponível em: <<https://historiativanet.wordpress.com/2011/11/23/a-marcha-da-familia-com-deus-pela-liberdade/>>. Acesso em: 06 jun. 2017.

como necessariamente um governo de liberdades. Não se nega aqui o caráter ditatorial dos modelos comunistas implantados no mundo naquele momento histórico. Porém a Democracia é um valor que não depende de modelo econômico, e sua contraposição não é o capitalismo ou comunismo. Todavia, para atemorizar a população sobre as reformas sociais que iriam mudar o capitalismo brasileiro, especialmente a Reforma Agrária, era importante relacionar ditadura com o comunismo.

## 2. O Golpe de 2016

Em boa parte dos meios de comunicação brasileiros foi afirmado que o aconteceu em 2016 não foi um golpe, mas sim um impeachment conforme previsto na constituição<sup>9</sup>. Explicações como a acima colocavam como diferentes o golpe de 1964 e 2016. Realmente, foi um golpe de outra roupagem. Dessa vez não foram os militares, mas sim a mídia, o congresso e judiciário. Assim como em 2016, em 1964 o STF<sup>10</sup>, a OAB<sup>11</sup>, o Congresso Nacional e Grande Mídia apoiaram o golpe<sup>12</sup>.

Em 2016, um dos argumentos mais utilizados pela imprensa, justamente invocando a constitucionalidade, foi de que o STF não anulou o processo após incessantes pedidos da defesa de Dilma, mesmo com a acusação de desvio de poder do então Presidente da Câmara Eduardo Cunha, que abriu o processo de impeachment após os deputados do PT na comissão de ética da Câmara dos Deputados terem votado a favor de sua cassação<sup>13</sup>. Em 1964, o presidente do senado declarou vaga a presidência da república com o apoio de seus pares e com João Goulart ainda em território nacional (FERREIRA,2003). Em 2016, os deputados e senadores elaboraram um processo de impeachment por supostos crimes de responsabilidade contra a presidenta Dilma. Nenhum ato de corrupção foi verificado contra a presidenta, e as chamadas “pedaladas fiscais” foram praticadas por todos os presidentes anteriores a ela, não sendo considerado crime ou irregularidade, ou seja, apenas a partir daquele momento isso seria considerado crime de responsabilidade contrariando o princípio jurídico da anterioridade para qualquer conduta infracional<sup>14</sup>.

Porém, algumas semelhanças devem ser notadas, por exemplo que em ambos os casos a mentira foi a tônica do golpes. Além disso, muitas delas estão presentes nas marchas golpistas e nas posturas de alguns agentes no ano de 2016. O que existe em comum?

A grande imprensa à época de 1964 apoiou o golpe com vários editoriais. Podemos citar: o Globo, a Folha de São Paulo e o Correio da Manhã, jornais que também apoiaram o “impeachment”<sup>15</sup>.

9 IMPEACHMENT não é golpe. Estadão. Disponível em: < <http://politica.estadao.com.br/blogs/fausto-macedo/impeachment-nao-e-golpe/> >. Acesso em: 08 jun. 2017.

10 MINISTROS do STF dizem que impeachment de Dilma na Câmara não foi Golpe. Estadão. Disponível em: < <https://oglobo.globo.com/brasil/ministros-do-stf-dizem-que-impeachment-de-dilma-na-camara-nao-foi-golpe-19134087> >. Acesso em: 08 jun. 2017.

11 OAB aprova pedido de impeachment contra presidente da república. Disponível em: < <http://www.oab.org.br/noticia/29403/oab-aprova-pedido-de-impeachment-contra-presidente-da-republica> >. Acesso em: 09 jun. 2017.

12 O IMPEACHMENT de Dilma. Disponível em: < <http://www1.folha.uol.com.br/especial/2015/brasil-em-crise/o-impeachment-de-dilma/#impeachment> >. Acesso em: 08 jun. 2016.

13 AFASTAMENTO de Cunha poderá anular impeachment de Dilma, dizem governistas Disponível em: < [http://www.huffpostbrasil.com/2016/05/05/afastamento-de-cunha-podera-anular-impeachment-de-dilma-dizem-g\\_a\\_21695275/](http://www.huffpostbrasil.com/2016/05/05/afastamento-de-cunha-podera-anular-impeachment-de-dilma-dizem-g_a_21695275/) >. Acesso em: 15 de jun.2016.

14 FOLHA. Pedaladas fiscais vem desde a era FHC. Disponível em: < <http://www.jb.com.br/economia/noticias/2015/04/26/folha-pedaladas-fiscais-vem-desde-a-era-fhc/> >. Acesso em: 09 jun. 2017.

15 O apoio dado por tais instituições e pela imprensa foi por mim analisado em Tese de Doutorado defendida em 2014 na Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS. TORRES, Mateus Gamba.



As marchas de 1964 foram organizadas por organizações da classe empresarial e classe média. Esse perfil foi o que dominou as marchas de 2016. Segundo pesquisas do Datafolha realizadas nas manifestações de 13 de março de 2016, 77% da população declara que tem curso superior. Também na porcentagem de 77% os entrevistados se declararam de cor branca. Mais da metade dos entrevistados afirma ter uma renda média de 5 a 20 salários mínimos<sup>16</sup>.

Muito diferente da maioria do município de São Paulo. Na vida real, da maioria das pessoas a cidade possui outros números. Apenas 28% dos paulistanos tem nível superior. Com relação à renda, apenas 23% das pessoas no município de São Paulo possuem a renda mensal acima mencionada. Além disso, na cidade de São Paulo, 37% da população se declara negra, sobrando 63% da população que se declara branca, número 14% menor do que daqueles que compareceram para pedir o golpe<sup>17</sup>.

Boa parte dos manifestantes é contra o Bolsa Família e Cotas<sup>18</sup>. De acordo com a reportagem e opiniões colhidas, bolsa família apenas sustenta quem não “quer trabalhar” e ficam “fazendo filho”.

Há 13 anos que eles dão dinheiro pra quem não trabalha. Eles não querem trabalhar, ‘tão’ fazendo filho, bastante, porque cada filho ganha mais dinheiro. Eles ficam lá, sem trabalhar, bebendo pinga e fazendo filho e vivendo às custas do governo.<sup>19</sup>

Os estereótipos e preconceitos colocados em relação à população de baixa renda são perceptíveis, além da desinformação sobre os programas de bolsa e auxílio do governo. Como foi analisado em pesquisa pelo Ministério do Desenvolvimento Social no mesmo ano das manifestações, o índice de filhos por família diminuiu 10,7%<sup>20</sup> nas famílias beneficiárias pelo programa, além do que não se ganha dinheiro do governo “por filho”, conforme afirma a reportagem:

O maior benefício pago pelo Bolsa Família é de 77 reais, direcionado apenas a famílias extremamente pobres, com renda mensal por pessoa menor do que 77 reais. Os benefícios variáveis são de 35 reais para filhos de até 15 anos, gestantes ou nutrizes, limitados a cinco por família. Há também o benefício vinculado aos adolescentes de 16 e 17 anos, de 42 reais, limitados a dois por família<sup>21</sup>.

Tal forma de pensar vai ao encontro com do que Daniel Aarão vai chamar de “Náusea”, que a classe média sentia contra essa população não branca, vinda do operariado, que em 1964 estava se destacando no campo de lutas políticas.

---

Política, discurso e ditadura: O Supremo Tribunal Federal nos julgamentos dos Recursos Ordinários Criminais (1964-1970). Tese (Doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Porto Alegre, BR-RS, 2014. 221 f. Orientadora: Profa Dra. Carla Simone Rodeghero.

16 PROTESTO cresce mas manifestante mantém perfil de alta renda.. Disponível em: <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/03/1749640-proteto-cresce-mas-manifestante-mantem-perfil-de-alta-renda.shtml>>. Acesso em: 09 jun. 2017.

17 Ibidem.

18 COM perfil de alta renda, manifestantes defendem o fim do Bolsa Família e das cotas no Brasil. Disponível em: <[http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa\\_a\\_21687541/](http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa_a_21687541/)> Acesso em: 09 jun. 2017.

19 COM perfil de alta renda, manifestantes defendem o fim do Bolsa Família e das cotas no Brasil Disponível em: <[http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa\\_a\\_21687541/](http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa_a_21687541/)>. Acesso em: 14 jun. 2017.

20 QUEDA no número de filhos é maior entre beneficiárias do bolsa família. Disponível em: <<https://oglobo.globo.com/brasil/queda-no-numero-de-filhos-maior-entre-beneficiarias-do-bolsa-familia-1-15754647>>. Acesso em: 15 jun. 2017.

21 PESSOAS pobres tem mais filhos para receber bolsa família? Disponível em: <<https://www.cartacapital.com.br/blogs/parlatorio/pessoas-pobres-tem-mais-filhos-para-receber-o-bolsa-familia-1378.html>>. Acesso em: 09 jun. 2017.

O que reunia todas estas diferenças, para além da defesa da lei, da ordem e dos bons costumes? Tinham todos uma profunda aversão ao protagonismo crescente das classes trabalhadoras na história republicana brasileira depois de 1945. Não se tratava, muitas vezes, de algo racional. No mais das vezes, era uma reação instintiva, uma coisa epidérmica, uma náusea, um desgosto: ver aquelas gentes simplórias, subalternas, ascender a posições de influência e mando. Vindas não se sabia de onde, como que emergindo dos bueiros, estavam agora nos palácios, nas solenidades. Pessoas *bregas*, *cafonas*, não se vestiam direito, nem sabiam falar, como poderiam ser autorizadas a fazer política e a frequentar os palácios? Era urgente fazê-las voltar ao lugar de onde nunca deveriam ter saído: o andar de baixo. (REIS, 2001)

Não se pode deixar de pensar na “náusea” dessas pessoas quando estudantes vindos de escolas públicas, negros e indígenas, agora começam a ter acesso a Universidade pública brasileira, com os programas sociais e cotas. A desigualdade social diminuiu<sup>22</sup>. Segundo essa elite aeroporto “virou” rodoviária<sup>23</sup>. E isso causa desconforto e “Náusea”.

Porém as semelhanças que estão refletidas no que se pensa sobre as classes mais pobres não são as únicas, o anticomunismo também estava presente. Na imagem abaixo percebemos como cuba ainda está no imaginário popular como algo a ser evitado.



Imagem 5: Mesmo cartaz de 1964 “O Brasil não será uma nova Cuba” percebe-se que a ideologia dos que pediram golpe em 1964 e 2016 não mudou muito<sup>24</sup>.

Percebe-se os mesmos cartazes, os mesmos dizeres da imagem 3. O medo e o ódio da população de classe média que sai às ruas para protestar que o Brasil não “vire” Cuba é algo a ser pesquisado de forma mais detida. Qual é medo que se tem sobre cuba? Uma ditadura? Um governo de um partido só? Um país comunista? Há

22 BRASIL melhorou no governo Lula mas desigualdade ainda é muito grande. Disponível em: < <http://www.dw.com/pt-br/brasil-melhorou-no-governo-lula-mas-desigualdade-ainda-%C3%A9-muito-grande/a-6067396>>. Acesso em: 09 jun 2017.

23 PROFESSORA da Puc debocha de passageiros pobres em aeroporto. Disponível em: < <https://www.pragmatismopolitico.com.br/2014/02/professora-da-puc-debocha-de-passageiros-pobres-em-aeroporto.html>>. Acesso em: 09 jun. 2017.

24 COMO derrubar um Presidente. Disponível em: < <http://brasileiros.com.br/2016/08/como-derrubar-um-governo/>>. Acesso em: 13 jun. 2017.

época da imagem 3, percebemos que o governo Jango poderia (para os mal intencionados) com suas reformas ser confundido com alguém que queria implantar o comunismo no Brasil, mas e hoje? Quais seriam os prejuízos para essa classe média caso o Brasil “virasse” Cuba? E como isso se relaciona com o governo de Dilma Rousseff?

Respostas para essas indagações poderiam resultar num outro artigo. Todavia é importante levantar alguns pontos. Cuba é um país com pequena desigualdade social, com uma população com alto Índice de Desenvolvimento Humano, com saúde e educação<sup>25</sup>. O argumento de que se trata de uma ditadura não é coerente com uma população que na mesma manifestação sai às ruas pedindo intervenção militar, conforme se vê na imagem abaixo:



Imagem 6: Pedido de intervenção militar nas manifestações de 2016<sup>26</sup>.

Percebe-se que existiam grupos que não se importavam em viver numa ditadura militar e parecem até preferir tal acontecimento. Não está se afirmando que todos os que estavam nas manifestações concordavam com isso. Porém, a partir do momento em que as pessoas se juntam a esse grupos, mostra uma convergência de pensamento, uma ideia que essa possibilidade é aceita naquele meio, naquele povo. Imagine-se que, se fosse um bandeira pró comunismo ou ao menos alguém vestido de vermelho, a reação não seria essa<sup>27</sup>. Ou seja, a possibilidade de uma ditadura militar não é rechaçada. Mas ainda voltando a imagem anterior: qual o problema de Cuba?

Pode-se colocar duas características dessa classe média que sai às ruas: o medo de sentir igual e o fetiche do consumo, coisas que se o Brasil “virasse” Cuba poderiam acontecer (ser igual) ou desaparecer (diminuição drástica do consumo)<sup>28,29</sup>. Na cultura brasileira a classe média e alta, não reconhece os direitos de

25 FIDEL deixou Cuba com educação de 1º mundo e Pib do Iraque. Disponível em: < <http://g1.globo.com/Noticias/Mundo/0,,MUL80279-5602,00.html> >. Acesso em 14 jun. 2017.

26 Caroline Bauer: A intervenção militar de hoje e de ontem. Disponível em: < <http://www.vermelho.org.br/noticia/260873-1> >. Acesso em: 13 jun. 2017.

27 PROTESTOS anti-PT registram agressões a quem veste camiseta vermelha. Disponível em: < [http://brasil.elpais.com/brasil/2015/08/17/politica/1439769515\\_800304.html](http://brasil.elpais.com/brasil/2015/08/17/politica/1439769515_800304.html) >. Acesso em 14 jun. 2017.

28 ESPECIALISTAS em direitos humanos da ONU elogia assistência social em Cuba e espera maior diálogo. Disponível em: < <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/reuters/2017/04/14/especialista-em-direitos-humanos-da-onu-elogia-assistencia-social-de-cuba-e-espera-maior-dialogo.htm> >. Acesso em: 14 jun. 2017

29 “CUBA nunca será uma sociedade de consumo” diz Castro. Disponível em: < [172](http://in-</a></p></div><div data-bbox=)

seus empregados domésticos, critica-os, não valoriza o trabalho e se coloca contra a sua reivindicação de igualdade de direitos perante todos os outros trabalhadores. Mesmo colocando que o PT prega a luta de classe, radicalizando-a<sup>30</sup>, essa classe média branca sabe muito bem que está numa classe “acima” de seus empregados em termos econômicos e de boa parte da população brasileira, e como já mencionado, foram essas pessoas que foram às ruas<sup>31</sup>.

Com relação ao consumo isso está interligado com a liberdade. A ditadura militar de 1964, de certo modo, deu continuidade e, em alguns aspectos, aprofundou um imaginário baseado na ideia de liberdade de consumo, tal qual vinha sendo construído desde, pelo menos, o fim da Segunda Guerra Mundial. Segundo Anna Cristina Camargo Moraes Figueiredo, o importante nas décadas de 1950 e 1960 era defender a liberdade. Mas que liberdade? A liberdade de poder consumir tais bens de consumo oferecidos graças ao modo americano de viver, em antítese ao autoritarismo soviético, comunista, em que o Estado não deixaria o indivíduo “desenvolver-se” plenamente.

...tolhia as liberdades individuais, vigiando e controlando os passos de toda a gente e, por fim, condenava a população que vivia sob seu governo ao atraso e à pobreza, o que se notava na dificuldade de acesso ao lazer, à moda, aos bens de consumo em geral. Resumindo, num regime comunista o indivíduo não encontraria nenhuma oportunidade de se diferenciar por meio de sua própria iniciativa e inventividade, não poderia transitar ou emitir opiniões livremente, não teria, enfim, nenhuma possibilidade de ser “ele mesmo”. O comunismo traduzia-se dessa forma como a supressão da liberdade do indivíduo, atingindo-o, sobretudo, na esfera de sua vida privada.(FIGUEIREDO, 1998)

Com a crise econômica instalada nos anos 1960, com as quedas das taxas de crescimento, aumento da inflação e desequilíbrio da balança de pagamentos, o governo brasileiro possuía duas opções para seguir adiante em sua política econômica. Aceitar as pressões do grande capital nacional e estrangeiro por um lado, ou dos setores populares mais organizados, como sindicatos, por exemplo, cujos longos anos de atrelamento ao varguismo indicavam uma tendência muito mais reformista do que revolucionária.

Essa liberdade, juntamente com esse fetiche, possui uma construção histórica que ainda está muito presentes na sociedade atual, em que o consumo se aplica a fazer uma diferenciação de classe, importante para as relações que estabelecem essa classe média e alta para se diferenciar da classe pobre e operária.

Com relação ao anticomunismo, a representação do nacionalismo brasileiro contrário ao vermelho estrangeiro também estampa cartazes de 1964 e de 2016. Assim como na imagem 1, percebemos a frase “Verde e Amarelo Sem Foices e Martelo”<sup>32</sup>.

ternacional.estadao.com.br/noticias/geral,cuba-nunca-sera-uma-sociedade-de-consumo-diz-castro,20060520p46010 >. Acesso em: 14 jun. 2017.

30 A PREGAÇÃO da luta de classes criou radicalização e agora as consequências estão acordando a maioria silenciosa. Hoje na Rádio Estadão. Disponível em: < <https://www.mixcloud.com/alexadregarcia/alexandre-garcia-230117/> >. Acesso em: 13 jun. 2017.

31 SINDICATO patronal faz abaixo-assinado contra PEC das domésticas Disponível em: < <http://vejasp.abril.com.br/cidades/sindicato-abaixo-assinado-contra-pec-das-domesticas/> >. Acesso em: 13 jun. 2017

32 CONSUMO e Significação Social: Um Estudo com Mulheres Frequentadoras de Shoppings Centers. Disponível em: < <http://www.sisgeenco.com.br/sistema/enec/enec2012/ARQUIVOS/GT2-83-211-20120820163327.pdf> >. Acesso em: 13 jun 2017.



Imagem 7: imagem copiada de 1964, a foice e o martelo comunistas ainda estão presentes em 2016<sup>33</sup>.

Assim como se colocava o governo Goulart como representante do comunismo, os governos do PT não fugiram à regra. Um partido que surge de movimentos de trabalhadores, que sim, muitos deles compartilhavam e compartilham ideologias socialistas, é claramente equiparado negativamente ao “perigo vermelho”.

A verborragia anticomunista, que liga o PT ao comunismo, faz parte da estratégia do medo. Como coloca José Antônio Lima em artigo, o governo do PT é comparado com todos os governos de esquerda, com a União Soviética, com a possibilidade de Golpe Comunista, manifestado pela própria imprensa e pela internet<sup>34</sup>.

Isso, porém, nos leva a uma questão: nesses 13 anos de governo, o PT transformou o Brasil em um país comunista? A resposta é nitidamente não. Tudo que é ligado a algo que saia da “ordem natural” é considerado comunista, vide a imagem abaixo:

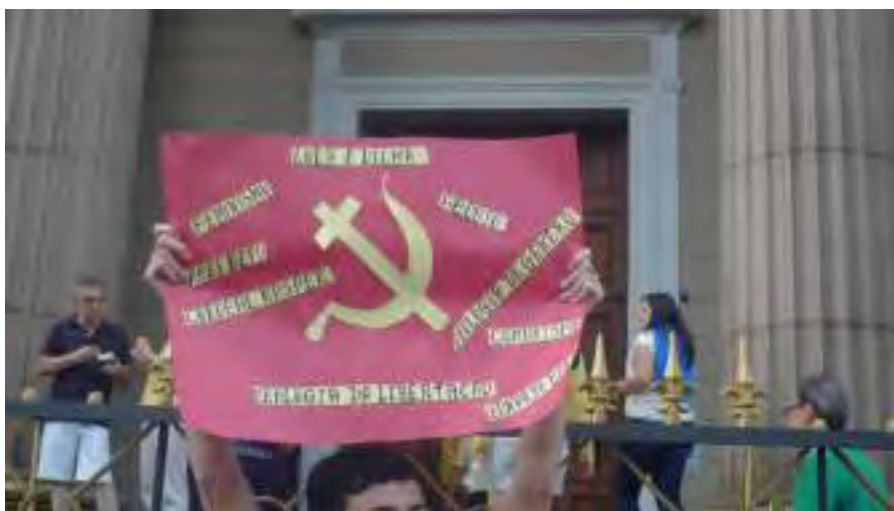


Imagem 8: Lula e Dilma teriam trazido o comunismo e todos os seus “males” para o Brasil<sup>35</sup>.

33 “NOSSA bandeira verde e amarela, sem foice e martelo.” Disponível em: < <http://www.abim.inf.br/nossa-bandeira-verde-e-amarela-sem-foice-e-martelo/#.WUCxm2jyvIU> >. Acesso em: 14 jun. 2017.

34 CORRAM os comunistas estão chegando. Disponível em: < <https://www.cartacapital.com.br/politica/corram-os-comunistas-estao-chegando-8968.html> >. Acesso em: 13 jun. 2017.

35 CRESCE em dois anos o teor ideológico das manifestações públicas. Disponível em: < <https://>

Aborto (que não é liberado no Brasil), Teologia da Libertação, feminismo, “Ideologia de Gênero”, tudo isso seriam exemplos de doutrinas defendidas pelo PT, tudo que estaria diferente da ordem religiosa, da “família tradicional brasileira”, patriarcal heterossexual. A esquerdização e a comunização do Brasil partiria do PT. Conforme artigo publicado no site *InfoMoney*, o PT é comunista, apoia movimentos de “invasão” de terra, como MST, e no “apoio” aos governos da Venezuela e Cuba. Mas isso o faz um Partido Comunista, e seu governo comunista? Volta-se a responder: Não. Que comunismo é esse em que bancos têm lucros nunca antes vistos?<sup>36</sup>

Mas, afinal, por que afirmam que o PT é comunista? A diminuição das desigualdades sociais faz com que essa classe alta e média indigne-se e qualquer diminuição de desigualdade em um país que é o 10º do mundo em desigualdade social é visto como algo antinatural<sup>37</sup>. Esse índice, que é ruim hoje, era ainda pior antigamente, conforme pesquisa referenciada abaixo. Isso faz com que o PT seja apontado como aquele que quer transformar o Brasil num país de classe única em que todos fossem iguais, para o horror dos patrões<sup>38</sup>.

### Considerações Finais

As semelhanças dos dois movimentos, com relação à retórica e aos discursos, não podem ser consideradas coincidências. A cultura política brasileira de classe média considera inadmissível que todos sejam efetivamente iguais perante a lei e desfrutem de forma paritária da riqueza nacional. Para ela, é necessário existir pobres e ricos, e que a desigualdade seja um traço natural ou cultural da sociedade brasileira. A partir do momento em que a diferença entre classe média e operária diminui, e a classe média e alta começa a ter que “disputar” alguns lugares que antes eram seus sem questionamento (universidades federais, por exemplo), aflora o ódio contra aqueles que ascendem socialmente e principalmente ao governo que proporcionou tal ascensão.

Aflora o ódio ao perigo vermelho, ao comunismo, a tudo que possa quebrar essa ordem “natural” na existência entre ricos e pobres, herança escravocrata em que não é apenas necessário que alguns sejam ricos, mas que a maioria seja pobre.

Há ao menos três décadas a historiografia desconstrói a imagem de “revolução de 1964”, lutando diariamente contra a política de esquecimento proposta principalmente pelo estado brasileiro. Somente na década de 2000 começaram as investigações dos crimes cometidos pela ditadura, ainda sem punição, investigação que também instiga o ódio. Durante ao menos três décadas essa elite conservadora que apoiou o golpe em 1964 ficou quieta, assistindo aos lentos passos em busca da democracia e acesso à igualdade material. Com a efetivação de algumas políticas sociais, e com o pretexto de acabar com a corrupção, voltam às ruas com a mesma retórica golpista e anticomunista, para derrubar um governo legitimamente eleito e uma presidenta que não possui nenhuma prova que evidencie qualquer acusação de corrupção.

ipco.org.br/ipco/ideologico-manifestacoes-brasil/ >. Acesso em: 14 jun. 2017.

36 BANCOS lucraram mais no governo Dilma do que nos mandatos de FHC. Disponível em: <<http://epoca.globo.com/tempo/eleicoes/o-filtro/noticia/2014/09/principais-noticias-eleitorais-do-dia-11-de-setembro-de-2014.html>>. Acesso em: 13 jun. 2017.

37 BRASIL é o 10º país desigual do mundo. Disponível em: <<https://oglobo.globo.com/economia/brasil-o-10-pais-mais-desigual-do-mundo-21094828>>. Acesso em: 14 jun. 2017.

38 DESIGUALDADE no Brasil diminui em 10 anos, aponta IDMH. Disponível em: <<http://brasil.estadao.com.br/noticias/geral,desigualdade-no-brasil-diminui-em-10-anos-aponta-idhm,1597847>>. Acesso em: 14 jun. 2017.

Assim como na historiografia sobre o golpe de 1964 e sobre a ditadura militar, não serão esquecidas as pessoas que apoiaram o golpe e a ditadura. Assim como em 1964, em 2016 tudo foi televisionado e gravado, e especialmente nós historiadores, não esqueceremos quem apoiou golpe travestido e impeachment. Os golpistas de 2016, assim como os de 1964, farão futuramente questão que nós, historiadores, esqueçamos e não lembremos quem foram os apoiadores. Esse sentimento de vergonha de ter apoiado o golpe e a ditadura de 1964 se repetirá naqueles que apoiaram o golpe de 2016. Os golpistas de hoje serão sempre lembrados como golpistas, e o governo de exceção instalado não será considerado nunca, na história brasileira, como um governo legítimo, se depender de nós historiadores.

**REFERÊNCIAS**

ALMEIDA, Maria Hermínia Tavares de; WEIS, Luiz. Carro-zero e pau de arara: o cotidiano da oposição de classe média ao regime militar. In: SCHWARCZ, Lilia Moritz (Org.). História da vida privada no Brasil: contrastes da intimidade contemporânea. São Paulo: Companhia das Letras, 1998. v. 4. p. 324.

CODATO, Adriano Nervo; OLIVEIRA, Marcus Roberto de. A marcha, o terço e o livro: catolicismo conservador e ação política na conjuntura do golpe de 1964. Disponível em: <<http://www.scielo.br/pdf/rbh/v24n47/a11v24447.pdf>>. Acesso em: 28 ago. 2008. p. 08.

FERREIRA, Jorge. Jango: uma biografia. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2011. 714p.

FERREIRA, Jorge. O governo Goulart e o golpe civil-militar de 1964. In: O BRASIL REPUBLICANO v3. O tempo da experiência democrática: da democratização de 1945 ao golpe civil-militar de 1964. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003, pp. 343-404.

FERREIRA, Jorge. (org.) O populismo e sua história, debate e crítica. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001. p. 344

HOBBSAWN. Eric Sobre História Ensaios. Trad. Cid Knipel Moreira. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.

MOTTA, Rodrigo Patto Sá. Em guarda contra o “perigo vermelho”: o anticomunismo no Brasil (1917-1964). São Paulo: Perspectiva: FAPESP, 2002.

REIS, Daniel A. O colapso do colapso do populismo ou a propósito de uma herança maldita. In,

RODEGHERO, Carla Simone. O diabo é vermelho: imaginário anticomunista e Igreja Católica no Rio Grande do Sul (1945-1964). 2.ed. Passo Fundo: UPE, 2003.

SIMÕES. Solange de Deus. Deus, Pátria e Família. As mulheres no golpe de 1964. Vozes: Petrópolis. 1985.

TORRES, Mateus Gamba. Política, discurso e ditadura: O Supremo Tribunal Federal nos julgamentos dos Recursos Ordinários Criminais (1964-1970). Tese (Doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Porto Alegre, BR-RS, 2014. 221 f. Orientadora: Profa Dra. Carla Simone Rodeghero.

**FONTES.**

NÃO acredito em golpe. Disponível em < <http://escrevalolaescreva.blogspot.com.br/2013/06/nao-acredito-em-golpe.html>> Acesso em 06 jun. 2017



GOLPE de 64: 'Marcha da Família com Deus pela Liberdade' completa 50 anos; saiba quem a financiou e dirigiu. Disponível em <<http://operamundi.uol.com.br/conteudo/reportagens/34445/golpe+de+64+marcha+da+familia+com+deus+pela+liberdade+completa+50+anos+saiba+quem+a+financiou+e+dirigiu.shtml>> Acesso em 06 jun. 2017.

COMO derrubar um governo. Disponível em <<http://brasileiros.com.br/2016/08/como-derrubar-um-governo/>> Acesso em 06 jun. 2017

A OPINIÃO pública. Direção de Arnaldo Jabor. São Paulo: Versátil Home Vídeo distribuidora, 2006. 1 DVD (80 min): NTSC, son., p&b. Port.

A MARCHA da família com Deus e pela liberdade. Disponível em <<https://historiativaneet.wordpress.com/2011/11/23/a-marcha-da-familia-com-deus-pela-liberdade/>> Acesso em 06 jun. 2017.

IMPEACHMENT não é golpe. Estadão. Disponível em <<http://politica.estadao.com.br/blogs/fausto-macedo/impeachment-nao-e-golpe/>> Acesso em 08 jun. 2017.

MINISTROS do STF dizem que impeachment de Dilma na Câmara não foi Golpe. Estadão. Disponível em <<https://oglobo.globo.com/brasil/ministros-do-stf-dizem-que-impeachment-de-dilma-na-camara-nao-foi-golpe-19134087>> Acesso em 08 jun. 2017.

OAB aprova pedido de impeachment contra presidente da república. Disponível em <<http://www.oab.org.br/noticia/29403/oab-aprova-pedido-de-impeachment-contra-presidente-da-republica>>. Acesso em 09 jun. 2017.

O IMPEACHMENT de Dilma. Disponível em <<http://www1.folha.uol.com.br/especial/2015/brasil-em-crise/o-impeachment-de-dilma/#impeachment>>. Acesso em 08 jun. 2016.

FOLHA. Pedaladas fiscais vem desde a era FHC. Disponível em <<http://www.jb.com.br/economia/noticias/2015/04/26/folha-pedaladas-fiscais-vem-desde-a-era-fhc/>> Acesso em 09 jun. 2017.

PROTESTO cresce mas manifestante mantém perfil de alta renda.. Disponível em <<http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/03/1749640-protesto-cresce-mas-manifestante-mantem-perfil-de-alta-renda.shtml>> Acesso em 09 jun. 2017.

COM perfil de alta renda, manifestantes defendem o fim do Bolsa Família e das cotas no Brasil  
Disponível em <[http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa\\_a\\_21687541/](http://www.huffpostbrasil.com/2016/03/14/com-perfil-de-alta-renda-manifestantes-defendem-o-fim-do-bolsa_a_21687541/)>

PESSOAS pobres tem mais filhos para receber bolsa família? Disponível em <<https://www.cartacapital.com.br/blogs/parlatorio/pessoas-pobres-tem-mais-filhos-para-receber-o-bolsa-familia-1378.html>> Acesso 09 jun. 2017.

MANIFESTAÇÕES contra Dilma ocorrem em todos os estados do Brasil. Disponível em <<http://g1.globo.com/politica/noticia/2015/12/manifestacoes-por-impeachment-de-dilma-sao-registradas-pelo-brasil.html>> Acesso em 06 jun. 2017.

BRASIL melhorou no governo Lula mas desigualdade ainda é muito grande. Disponível em <<http://www.dw.com/pt-br/brasil-melhorou-no-governo-lula-mas-desigualdade-ainda-%C3%A9-muito-grande/a-6067396>> Acesso em 09 jun 2017

PROFESSORA da Puc debocha de passageiros pobres em aeroporto. Disponível em <<https://www.pragmatismopolitico.com.br/2014/02/professora-da-puc-debocha-de-passageiros-pobres-em-aeroporto.html>> Acesso em 09 jun. 2017.

COMO derrubar um Presidente. Disponível em <<http://brasileiros.com.br/2016/08/como-derrubar-um-governo/>> Acesso em 13 jun. 2017.

FIDEL deixou Cuba com educação de 1º mundo e Pib do Iraque. Disponível em <<http://g1.globo.com/Noticias/Mundo/0,,MUL80279-5602,00.html>> Acesso em 14 jun. 2017.

CAROLINE Bauer: A intervenção militar de hoje e de ontem

Disponível em <<http://www.vermelho.org.br/noticia/260873-1>> Acesso em 13 jun. 2017.

PROTESTOS anti-PT registram agressões a quem veste camiseta vermelha. Disponível em <[http://brasil.elpais.com/brasil/2015/08/17/politica/1439769515\\_800304.html](http://brasil.elpais.com/brasil/2015/08/17/politica/1439769515_800304.html)> Acesso em 14 jun. 2017

ESPECIALISTAS em direitos humanos da ONU elogia assistência social em Cuba e espera maior diálogo. Disponível em <<https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/reuters/2017/04/14/especialista-em-direitos-humanos-da-onu-elogia-assistencia-social-de-cuba-e-espera-maior-dialogo.htm>> Acesso em 14 jun. 2017

“CUBA nunca será uma sociedade de consumo” diz Castro. Disponível em <<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,cuba-nunca-sera-uma-sociedade-de-consumo-diz-castro,20060520p46010>> Acesso em 14 jun. 2017.

A PREGAÇÃO da luta de classes criou radicalização e agora as consequências estão acordando a maioria silenciosa. Hoje na Rádio Estadão. Disponível em <<https://www.mixcloud.com/alexadregarcia/alexandre-garcia-230117/>> Acesso em 13 jun. 2017.

SINDICATO patronal faz abaixo-assinado contra PEC das domésticas

Disponível em <<http://vejasp.abril.com.br/cidades/sindicato-abaixo-assinado-contra-pec-das-domesticas/>> Acesso em 13 jun. 2017

CONSUMO e Significação Social: Um Estudo com Mulheres Freqüentadoras de Shoppings Centers. Disponível em <<http://www.sisgeenco.com.br/sistema/enec/enec2012/ARQUIVOS/GT2-83-211-20120820163327.pdf>> Acesso em 13 jun 2017.

“NOSSA bandeira verde e amarela, sem foice e martelo.” Disponível em < <http://www.abim.inf.br/nossa-bandeira-verde-e-amarela-sem-foice-e-martelo/#.WU-Cxm2jyvIU> > Acesso 14 jun. 2017.

CORRAM os comunistas estão chegando. Disponível em < <https://www.cartacapital.com.br/politica/corram-os-comunistas-estao-chegando-8968.html> > Acesso em 13 jun. 2017

CRESCER em dois anos o teor ideológico das manifestações públicas. Disponível em < <https://ipco.org.br/ipco/ideologico-manifestacoes-brasil/> > Acesso em 14 jun. 2017.

BANCOS lucraram mais no governo Dilma do que nos mandatos de FHC. Disponível em < <http://epoca.globo.com/tempo/eleicoes/o-filtro/noticia/2014/09/principais-noticias-eleitorais-do-dia-11-de-setembro-de-2014.html> > Acesso em 13 jun. 2017.

BRASIL é o 10º país desigual do mundo. Disponível em < <https://oglobo.globo.com/economia/brasil-o-10-pais-mais-desigual-do-mundo-21094828> > Acesso 14 jun. 2017.

DESIGUALDADE no Brasil diminuiu em 10 anos, aponta IDMH. Disponível em < <http://brasil.estadao.com.br/noticias/geral,desigualdade-no-brasil-diminuiu-em-10-anos-aponta-idhm,1597847> > Acesso em 14 jun. 2017.



# ***O hate rock e os neofascismos em meio à atual crise política brasileira: o caso da “dezembrada” (2015)***

*Hate rock y neofascismos en la actual crisis política brasileña: el caso de la “dezembrada” (2015)*

PEDRO CARVALHO OLIVEIRA\*  
Universidade Federal da Fronteira Sul – Brasil  
pedro@getempo.org

## **RESUMO**

O congresso de fundação da Frente Nacionalista, em Curitiba, no Paraná, que deveria ser realizado em dezembro de 2015, sinalizava para uma organização de movimentos neofascistas que, em meio à atual crise política brasileira, almejam surgir como alternativa à direita e à esquerda. O evento contaria com a participação de oito bandas de *Hate Rock*, gênero musical neofascista usado para difundir suas ideias e funcionar como campo de reconstrução histórica. Dessa forma, a música é usada para angariar novos militantes e expressar a reelaboração de discursos fascistas com vistas a contemplar o presente. Esse esforço, humano e coletivo, está presente nas músicas e nos esclarece como os neofascismos se comportam politicamente no Brasil. É sobre essas músicas e esses processos que nos debruçaremos nesse artigo.

*Palavras-chave: Neofascismos; Hate Rock; Frente Nacionalista, Crise política.*

## **ABSTRACT**

The founding congress of the Frente Nacionalista, in Curitiba, Paraná, which would be held in December 2015, stood for the organization of neo-fascist movements as an alternative to the right and left wings amid the current political crisis in Brazil. The event would feature eight Hate Rock bands, a music genre that spreads neo-fascist ideas and proposes a historical reconstruction. Therefore, music is used to recruit new members and express the adaptation of fascist speeches in order to address contemporary issues. This both human and collective effort is present in the music and helps to explain how neo-fascisms behave politically in Brazil. This paper aims at understanding these songs and the development of these neo-fascist processes.

*Keywords: Neo-fascism; Hate Rock; Frente Nacionalista; political crisis.*

Recibido: 18/03/2017 Aceptado: 23/09/2017

\* Mestre em História pela Universidade Estadual de Maringá (Paraná-Brasil), e graduado em História pela Universidade Federal de Sergipe (Sergipe-Brasil). Colaborador do Grupo de Estudos do Tempo Presente (GET-UFS).

## Introdução

O presente artigo tem por objetivo discutir a presença dos neofascismo<sup>1</sup> no Brasil diante da atual conjuntura de crise política vivida no país. Em meio aos intensos debates sobre as necessidades de reforma no sistema político nacional, bem como às manifestações contrárias e a favor do impeachment da presidenta Dilma Rousseff, movimentos neofascistas buscam espaço para crescer. Num momento em que os brasileiros amplamente discursam contra a corrupção, mesmo que nem todos estejam distantes de um consenso estimulado pelos grandes meios de comunicação centrados nas acusações da “Operação Lava Jato”, organizações neofascistas se colocam como alternativas aos políticos no poder, sejam eles da esquerda ou da direita. Isso ocorre por meio de um esforço humano e coletivo que busca germinar suas ideias no Tempo Presente. Uma das ferramentas para a prática de tal trabalho é o *Hate Rock*.

O *Hate Rock* é um gênero musical que cumpre a função de disseminar ideias neofascistas, idealizar politicamente sociedades com base nesses discursos, cooptar potenciais militantes e legitimar crimes de ódio, incentivando a sua prática. A musicalidade do gênero é produzida, direcionada e consumida majoritariamente por jovens *skinheads*. Por se tratar de uma vertente do rock, acaba dialogando também com outros jovens que não são parte desses meios, podendo chamar a sua atenção para as causas que defendem os neofascistas. A sonoridade reflete expressa o teor dos discursos: velocidade, violência, batidas agressivas e distorções. A escolha pelo rock não é desprovida de intenções: cativa aqueles cujas frustrações e angústias necessitam ser canalizadas, o que ocorre não apenas com esse gênero, mas com outros frequentemente ligados à esquerda, como o *punk rock*.

O ódio fascista e a sua violência intrínseca são o elo entre as bandas desse gênero. O *Hate Rock* se torna um instrumento político cujo desenvolvimento revela os rumos dos neofascismos no presente, uma vez que as ideias expostas dialogam com contextos territoriais e temporais específicos, lidando com culturas políticas nacionais particulares. Por essa razão, o *Hate Rock* torna-se um lugar de conhecimento pelo qual esse estudo pode transitar no sentido de contribuir para um esclarecimento sobre a história dos neofascismos e sobre como ideologias do passado foram intencionalmente remodeladas, para serem usadas no presente, em novas realidades e sob a égide de novos agentes.

Recentemente, política e música se aproximaram ainda mais diante de um contexto no qual grande parte da população brasileira critica o governo vigente, o atual sistema político nacional e qualquer um que o defenda. Em meio a isso, movimentos políticos que se apresentam como alternativa aos partidos políticos atuais, caso da Frente Nacionalista (FN), em Curitiba, despontam à procura de adeptos e chamam a atenção por isso. A inspiração da FN é o fascismo italiano e o cenário no qual ascendeu, buscando nele as referências ideológicas pelas quais milita. Para tanto, se utilizou da música ao convocar oito bandas que tocariam no seu congresso inaugural. Quatro delas, que analisaremos nesse trabalho, possuem discursos abertamente neofascistas. A escolha por tê-las no evento não foi à toa: as bandas representam movimentos mais amplos, dos quais a FN é um resultado.

A pertinência de compreendermos porque bandas de *Hate Rock* são importantes em um evento fundador de um movimento que aspira à política brasileira se mostra quando percebemos que os discursos dessas bandas, explicitamente neo-

1 Entendemos por neofascismos o conjunto de ideologias fascistas que, após anos de transmissão e reformulação de seus pressupostos, sem perderem, contudo, a essência de seus discursos políticos, são resultados de esforços para servirem a movimentos políticos no Tempo Presente. São, portanto, o resultado de empenhos humanos para se manterem vivos mesmo distantes dos contextos em que foram fecundados (TEIXEIRA DA SILVA, 2004).

fascistas, se assemelham aos discursos e às ações que muitas vezes vemos nas ruas. A Frente Nacionalista, responsável pela união das bandas que tocariam na noite do dia 12 de dezembro de 2015, não estava desprovida de intenções políticas quando pretendeu isso, uma vez que não faria sentido convidar bandas com perfis políticos tão específicos para seu congresso de fundação. Assim, torna-se tarefa instigante para o historiador do Tempo Presente compreender a simbologia desses movimentos e interpretar como as rupturas e as continuidades das ideologias fascistas do passado são produzidas no presente e como elas dialogam com o contexto no qual estão sendo usadas.

A resposta almejada virá a partir de uma análise dos discursos presentes em letras das músicas de quatro bandas que tocariam no congresso: “Confronto 72”, “CWB Oi!”, “Estandarte Patriótico” e “Linha 12”, todas do Paraná. Embora essas bandas não representem o perfil de todos os movimentos neofascistas brasileiros, estão diretamente ligadas a um tipo específico que se insere num momento político sobre o qual buscam agir. Ou seja, como atrações para o lançamento do movimento Frente Nacionalista, são aliadas de suas ideias e perspectivas quanto aos rumos que a sociedade brasileira deve tomar. Além disso, são aliados na adaptação e transmissão dos fascismos para o presente, sendo responsáveis por suas transformações.

Essas transformações históricas não são recentes. Para compreendê-las necessitaremos de um breve panorama sobre o surgimento do *Hate Rock* e de como ele está atrelado aos neofascismos, partindo em seguida para a análise da sua presença no Brasil, o que será feito no segundo tópico do artigo. Esse fato por si só poderá nos encaminhar a considerações importantes sobre as propriedades de adaptação e práticas fascistas em diferentes contextos e sociedades no presente. Não devemos nos deter sobre a suposta impossibilidade de reprodução dos fascismos em outros tempos e outras realidades, mas nos debruçarmos sobre os movimentos humanos que se empenham em permitir tal processo.

### “Dezembrada”: Hate Rock e neofascismos como protagonistas

O evento intitulado “Dezembrada” estava marcado para ocorrer no dia 12 de dezembro de 2015, em Curitiba, no Paraná. Organizado pela “Rádio Combate”, tinha o apoio do Partido Renovador Trabalhista Brasileiro (PRTB) – o mesmo de Levy Fidélis, candidato à presidência em 2014 – e seu objetivo era servir como congresso de fundação da Frente Nacionalista, movimento que aspira participar da política brasileira (SANTOS, 2015). Em meio às formalidades do evento, oito bandas executariam suas músicas para um público de aproximadamente mil pessoas que se deslocava de várias regiões do país. Poucos dias antes da data de sua realização, a “Dezembrada” foi adiada e, até o presente momento, não ganhou nova data.

O adiamento do evento teria sido resultado das manifestações de repúdio partindo de movimentos esquerdistas curitibanos, que se prontificaram a realizar manifestações no local de sua realização (BRAMBATTI; ANTONELLI, 2015). Isso porque a Frente Nacionalista é um movimento neofascista declarado, que se autodenomina uma “organização partidária filiada à Terceira Via”. A organização se coloca em defesa do Distributivismo, Corporativismo e Nacionalismo” (FRENTE..., 2015), cujas posições explicitam ódio a ideologias políticas opositórias e frequentemente se manifestam no sentido de sugerir culpados para uma suposta crise de decadência nacional. Frente a essa polêmica, o PRTB teria declarado jamais

ter apoiado o evento. A “Rádio Combate”, no entanto, não se pronunciou. Essa é uma rádio virtual que, embora não opere como uma rádio comum, disponibiliza uma razoável quantidade de material musical voltado aos neofascismos e funciona com regularidade.

Em sua página do Facebook (RÁDIO..., s/d), numa postagem do dia 21 de março de 2016, às 16h35 (RÁDIO..., 2016), a “Rádio Combate” expõe um vídeo de propaganda no qual se posiciona contrária à esquerda (inclusive, ostentando uma bandeira com a foice e o martelo cortados por um sinal de “proibido”) e ao liberalismo. Exibem a cruz de ferro germânica, frequentemente utilizada pelos nazistas. Defendem a ideia de serem uma milícia civil contrária ao sistema sócio-político vigente e evocam o nacionalismo como principal bandeira. A organização não é a única. As bandas escaladas para participar do frustrado evento partilham de visões de mundo idênticas.

Uma delas é a “Confronto 72”, que em 2013 lançou uma *demo*<sup>2</sup> chamada “Rock Anti Comunista”, na qual está presente a música intitulada “Adoradores do bezerro de ouro” (CONFRONTO..., 2013). Nela ouvimos: “Pelo mal causado à humanidade/Vocês pagarão em dobro, no dia do juízo final/Adoradores do bezerro de ouro”. Fica claro que os “adoradores do bezerro de ouro” devem pagar pelo suposto mal comentado pela banda, mas quem são eles e que tipo de mal teriam cometido? Para o ouvinte mais desavisado, trata-se de algo confuso ou mesmo sem sentido. Porém, o Bezerro de Ouro é um dos mais emblemáticos ídolos da cultura judaica, o que por si só indicaria a posição antissemita da banda.

Mais adiante, os integrantes explicitam seu ódio: “Deixam famílias e nações/Para roubar os seus tesouros/Alienígenas sionistas, adoradores do bezerro de ouro” (CONFRONTO..., 2013). Os judeus, aqui chamados de “sionistas”, são caracterizados pela banda como traidores de suas nações, invasores e usurpadores materialistas, pois sua riqueza seria fruto de conquistas ocorridas nos lugares aos quais historicamente não pertenceriam. Estariam dispostos a “trair” tudo que a banda mais valoriza em nome da riqueza material. Ao serem tratados como “alienígenas”, são excluídos da nação que a banda idealiza. Seu comportamento, portanto, seria nocivo e por essa razão “pagarão em dobro”.

O ódio aos judeus é intrínseco ao nazismo histórico que pregava “que a luta de classes deveria ser substituída pela unidade nacional; que ideias e valores eram mais importantes do que conquistas materiais” (LAQUEUR, 1996: 20). A “Confronto 72” defende essa ideia por enfatizar o materialismo judaico, o que no início do século XX foi uma das justificativas do nazismo para tentar conseguir respaldo para suas críticas ao liberalismo e à democracia, cujas diretrizes defendiam interesses dos “alienígenas sionistas”. A banda não ressalta a característica racista da ideologia antissemita do nazismo clássico (e sequer faz menção a ele), mas se aproxima dele por meio de seu discurso, além de apontar os malefícios desse povo para a nação.

É sabido que para os fascistas é necessário estabelecer “um inimigo demonizado contra o qual mobilizar seus seguidores, mas, é claro, o inimigo não tem necessariamente que ser judeu” (PAXTON, 2007: 72). Criar inimigos é, para os fascismos, desde sua gênese, uma prática que aglutina as massas para defender a nação contra aquelas denominadas ameaças. No entreguerras, associar esses inimigos a sistemas políticos específicos, como o liberalismo e o comunismo, por

2 Gravações com poucos recursos, normalmente usadas pelas bandas para apresentarem seus trabalhos a gravadoras ou a agentes da indústria musical. Também produzidas para divulgar prévias do que as bandas pretendem gravar em discos mais bem produzidos.



exemplo, energizou sociedades contra eles, no sentido de desestabilizar a política e tornar esses sistemas desacreditados, abrindo caminho para aquele novo modelo político. A então “nova fórmula dos fascistas (...) prometia resolver os conflitos territoriais permitindo que os fortes triunfassem” (PAXTON, 2007: 63).

Embora a “Confronto 72” não esteja se direcionando a uma energização de massas, eles defendem que os judeus são inimigos. Suas músicas podem não convencer a sociedade brasileira de que esses inimigos necessitam ser exterminados, mas podem alcançar jovens em formação ou parcelas da sociedade que se identificam com um discurso antiliberal e, incidentalmente, podem flertar com o antissemitismo se o liberalismo estiver impedido de ajustar a “nação” e se crie um consenso de que ele é comandado pelos que determinam como inimigos. Ao mesmo tempo, o mesmo discurso pode servir quando se tratar de outros inimigos.

Outra banda que tocava no evento, a “Estandarte Patriótico”, canta em sua música intitulada “Guerreiros da Terceira Posição”: “Nossa luta é direcionada contra os reais inimigos da nação/Não iremos recuar/A vitória é nossa obrigação/Nossa soberania está sendo roubada por vermelhos e liberais” (ESTANDARTE..., 2015). Dessa forma, entendemos que os liberais e os “vermelhos”, ou seja, os de alinhamento esquerdista à qual a cor frequentemente é atribuída, não apenas são incapazes de gerir a nação politicamente como são inimigos dela. Inimigos porque impedem a soberania da almejada nação, uma constante busca entre os movimentos neofascistas e mesmo dos fascismos históricos. Os políticos das duas vertentes teriam se mostrado, nos últimos 26 anos, incapazes de conduzir a nação brasileira da forma que a banda e seus pares idealizam.

Se por um lado o liberalismo é rechaçado pelos fascismos por defender uma democracia caucada em diretrizes capitalistas, por outro os comunistas e a esquerda em geral, frequente e erroneamente generalizadas como marxistas, se tornam inimigos políticos por também dialogar com o materialismo e por serem “conspiradores antinacionais” (TEIXEIRA DA SILVA, 2014: 43). E se os neofascismos, ao mesmo tempo que realizam rupturas com o passado, dão continuidade a discursos clássicos dos fascismos, o ódio aos dois sistemas políticos permanece. O fascismo, que surgiu como uma “terceira posição”, rechaçava ambos e buscava substituí-los<sup>3</sup>.

Nesse sentido, é importante pensarmos o contexto com o qual a música dialoga e no qual o evento “Dezembrada” pretendia ser organizado, bem como o lançamento da FN. Um momento no qual a crise política no Brasil se alastrava e se tornava aguda, com amplas contestações sociais que atribuíam ao governo da presidenta Dilma Rousseff, e ao seu Partido dos Trabalhadores, uma culpabilização generalizada por crimes de corrupção investigados pela recente e famigerada Operação Lava Jato. A excessiva cobertura da grande mídia brasileira, defensora de interesses opostos ao do governo vigente, bem como as insistentes investidas do poder judiciário respaldado pela população e interessado na queda do governo, criaram o consenso de que a presidenta deveria ser derrubada por *impeachment*, ainda que não haja provas concretas do seu envolvimento em supostas pedaladas fiscais como acusam seus delatores.

O que vemos hoje nas ruas, resultado da criação desse consenso sem provas substanciais de crime que possibilitem o *impeachment*, é uma violência desmedida contra defensores do PT e da presidenta, ou mesmo contra aqueles que se opõem

3 É importante pensarmos, conforme afirma Hobsbawm (1995), que o liberalismo e o comunismo eram provenientes de mesmas matrizes, ou seja, do Iluminismo e da Revolução Francesa, impregnada com ideais iluministas. Os fascistas, que possuíam uma visão idílica do passado, de comunidades destruídas pela desordem que teria sido causada por tais mudanças, se colocavam como a alternativa supostamente capaz de conduzir a um reordenamento nacional.

ao processo golpista que visa tirá-la do poder. Pior: indivíduos são abordados nas ruas e agredidos simplesmente por estarem usando peças de roupa vermelha. A sede do PT em Minas Gerais foi depredada (SEDE..., 2016) por vândalos que desaprovam o governo e o chama de comunista ou socialista, ainda que ele esteja longe de ambos. Lembremos que “o fascismo italiano (...) irrompeu na história por meio de um ato de violência contra não apenas o socialismo como também contra a legalidade burguesa, em nome de um pretensão bem nacional maior” (PAXTON, 2007: 19), quando, em 1919, Mussolini e seus comparsas destruíram a sede do jornal socialista “Avanti”, em Milão..

Não sejamos anacrônicos e não façamos comparações desmedidas: o Brasil de agora não é como a Itália do início dos anos 1920. Não podemos dizer também que os atos de violência são idênticos. No entanto, duas coisas são importantes de serem consideradas ao compararmos os acontecimentos. Em primeiro lugar, compreendermos como práticas fascistas, mesmo que não sejam entendidas como tais pelo seus praticantes de hoje, podem ser percebidas num novo contexto e são parte de um processo humano de reelaboração e adaptação. Em segundo lugar, os discursos de bandas como as duas até então apresentadas podem ganhar respaldo longe de seus círculos tradicionais e penetrar mais profundamente na sociedade, uma vez que, mesmo sem querer, compartilham do ódio que as massas atualmente direcionam ao governo.

O ódio contra os inimigos e os métodos para expressá-lo se faz presente em músicas como “Vamos para a guerra”, de outra banda que integraria o *line up* do evento, a “Linha 12”. Ela diz: “Segura ele, sem dó desce o cacete/Pega aquele taco e arranca todos os dentes/Se tentar correr, desce a coturnada/Se tentar trocar, prejuízo vai levar” (LINHA., 2009). A violência é comum aos *skinheads* neofascistas que consomem e executam esse tipo de música, que não apenas legitima atos de violência e crimes de ódio contra os opositores de suas ideologias, mas também desenvolve um forte senso de união e proteção entre esses indivíduos.

O que diferencia, por exemplo, um *skinhead* neofascista contrário à esquerda que violenta um adepto de suas ideologias políticas e os manifestantes anti-Dilma que, em manifestação realizada no dia 17 de março, em São Paulo, agrediram um adolescente que defendia o PT? (ADOLESCENTE..., 2016) A prática é a mesma. A diferença é que para os *skinheads* as ideologias neofascistas são explícitas e guiam suas atitudes de forma clara, enquanto para parcelas dos manifestantes contrários ao governo vigente essa prática não é esclarecida ou mesmo aceita, ainda que utilizem-na. No entanto, a proximidade entre elas pode fazer com que movimentos neofascistas ganhem espaço em setores da sociedade que compartilham de seus inimigos.

Nos chama a atenção a introdução da música “Não muda nada”, da banda “CWB Oi!”, também escalada para o evento. Nela há um áudio do programa de rádio do falecido jornalista policial paranaense Luiz Carlos Alborghetti, famoso por suas declarações polêmicas e conservadoras, onde ele narra um suposto assalto que teria sofrido:

Eu fui pegar uma fita, num Blockbuster na rua Chile.... Meteram uma faquinha de bosta, dois moleques, encostaram a faca nim (sic) mim, eu fiquei parado olhando. Olhei para eles.... Falei “que vocês querem? ”. –Grana. “Grana a puta que o pariu, vagabundo, vai pedir pro Lula! Vai pedir pro PT, filho (sic) das puta! ” E fui com tudo (...), mas dei na cara do moleque, tomei a faca (...). Olha, trombadinha... em cada esquina de Curitiba tem cinco, seis pra assaltar sua família! (CWB..., 2013)

Mais adiante, a banda critica a presença de mendigos pela cidade de Curitiba, de onde são provenientes: “Eu não posso mais andar pelas ruas da minha cidade/Sou cercado por mendigos implorando por caridade/Eu odeio dar esmola, não quero enganar você/Eu nunca fui hipócrita, mas não sei o que fazer/Eu não tenho culpa do seu desespero” (CWB..., 2013). Se unirmos o discurso de Alborghetti no início da música ao trecho aqui transcrito, perceberemos que os mendigos e os “trombadinhas” são inseridos numa mesma perspectiva de marginalidade e de decadência social, representando um perigo para a família e para a sociedade. Além disso, o uso de uma fala do radialista no início da música criticando o PT nos aponta para uma tomada de postura da banda que é também contrária ao partido.

Novamente temos uma banda que critica o governo vigente, atribuindo a ele a culpa pela existência daqueles que acreditam ser degenerados sociais, incompatíveis com o que pensam ser bom e correto. Ao passo em que esse tipo de música, produzida por neofascistas, pode se aproximar da sociedade de alguma forma, a simpatia de alguns que reconhecem no discurso elementos semelhantes aos seus pode levar a uma ampliação, mesmo que pequena, de adeptos dos neofascismos. Sobretudo se pensarmos que o rock dialoga com a juventude que, em formação, busca canalizadores para as suas frustrações e angústias, seja na esquerda ou na direita.

Num momento em que a situação política já se encontrava tensionada e majoritariamente criticada por, de um lado, os que defendem partidos opositores (PSDB, PMDB, etc.) e, de outro, aqueles que criticam toda a política, incluindo os partidos opositores, torna-se relevante analisarmos as referências que as bandas aqui apresentadas buscam no passado. Os fascismos clássicos “apelaram dando aos que se sentiam perdidos no mundo moderno uma nova mitologia e um renovado senso de pertencimento” (JACKSON, 2012: 88), apresentando o ódio e a violência como soluções para a crise política e a apatia dos governantes. Uma solução que rechaçava a esquerda e a direita.

Não só as músicas das bandas se convertem em instrumento político a serviço dos neofascismos, se aproximando dos ideais sociais de parcelas da sociedade que não fazem parte de seus círculos, sendo capazes de cooptar membros delas, mas também a necessidade de um congresso para inaugurar um movimento político se torna importante de ser investigado. A Frente Nacionalista deixa claro o que pretende, quem são seus inimigos e que tipo de política almejam promover como movimento político. Em meio à crise política brasileira, suas visões de mundo se inspiram no passado para dar rumos ao presente.

Por conversar com o seu tempo, os neofascismos são resultado de adaptações humanas intencionais para que ideais do passado possam permanecer no presente, ainda que sofram algumas rupturas. No entanto, a continuidade de seus preceitos políticos acaba sendo passível de utilização em diferentes contextos, mesmo aqueles distantes do início do século XX. Isso tornou possível a existência de dois tipos recentes de neofascismos que “apresentam-se divididos entre uma corrente dita histórica”, que busca na simbologia e nas práticas do passado o seu referencial, “é uma vertente moderna (...), que, mesmo mantendo ideário fascizante, abandona as imagens tradicionais do fascismo” (TEIXEIRA DA SILVA, 2004: 606) tendo em vista uma mais ampla aceitação no presente.

As bandas que examinamos, a Frente Nacionalista e os *skinheads* que fazem parte da “linha de frente” dos neofascismos estão mais próximos da primeira vertente, enquanto partidos políticos que se relacionam de maneira mais próxima com a arena estatal parecem se aproximar da segunda. Esses passam pelo que Nigel Copley (2004) e Daniel Woodley (2010) chamaram, sob o respaldo de outros

autores, de “cirurgia cosmética” a fim de disfarçar o conteúdo explicitamente neofascista de suas agendas, buscando legitimidade social. Enquanto isso, os jovens abraçam o “processo de fascistização” (TEIXEIRA DA SILVA, 2014: 29) por completo, sendo marginalizados e menos relevados por estarem mais próximos de uma imagem desgastada dos fascismos que não são socialmente aceitas de forma majoritária.

Isso não os impede de serem atores políticos e agentes históricos, ao passo em que fornecem, por meio de suas músicas, suas idealizações coletivas (ainda que restritas a um coletivo reduzido), críticas à sociedade e aos modelos políticos vigentes e transformam uma vertente política do passado em algo renovado, capaz de ser desenvolvido no presente. Essas transformações, que perpassam anos e sofrem um incontável número de intervenções humanas, estão ancoradas na realidade que fornece aos compositores das bandas, representantes de movimentos mais amplos, as bases para o discurso que compõem e defendem.

Uma vez que “cada cultura especifica seu próprio inimigo nacional” (PAXTON, 2007: 72), aqueles que devem ser combatidos para que a nação se unifique em um corpo homogêneo, os neofascistas do Brasil trataram de usar as ideologias clássicas dos fascismos sob o prisma de seu contexto, ou seja, um contexto no qual a política aparece fragilizada. Nesse sentido, trazem o anticomunismo e o transformam em antipetismo; buscam na violência fascista o referencial para lidar com os inimigos de hoje, resultando, por vezes, em atos de violência física nas ruas; estabelecem esses inimigos com base na tradição fascista e na sociedade atual que compõem, e flertam com as vozes que atualmente circulam pelas ruas “sem partido”, massas descontentes incitadas por um consenso tendencioso e violento.

### **Do presente ao passado: Os pais da “Dezembrada” e da Frente Nacional**

O *Hate Rock* teve suas origens na Grã-Bretanha do final dos anos 1970, na onda dos primeiros movimentos de *skinheads* neofascistas da região. Como outros países capitalistas, a Inglaterra vivia naquele período o que Eric Hobsbawm chamou de “Décadas de Crise” do capitalismo moderno, momento em que “os Estados nacionais perderam seus poderes econômicos” (HOBSBAWM, 1995: 398), o que se agravou sobretudo pelas duas Crises Mundiais do Petróleo em 1973 e 1979. Se alastrava pelo país um cenário de desemprego, incertezas políticas e pessimismo frente à crise que se aprofundava.

A direita liberal estava desacreditada, sendo o liberalismo duramente contestado por sua incapacidade de sanar os problemas econômicos que geravam ainda mais desigualdade e estagnação. A esquerda, principalmente a socialista, era apontada como passiva e pouco efetiva em seus intentos. Tal conjuntura permitiu que partidos da extrema-direita ganhassem visibilidade, bem como o surgimento de movimentos jovens de contestação. Entre eles, os movimentos de *skinheads* neofascistas que criticavam a esquerda e a direita pela incapacidade de lidar com a crise. O *Hate Rock* se tornou seu ambiente favorito de difusão dessa crítica, que alcançaria outros países mais tarde.

Não é possível precisarmos exatamente quando o *Hate Rock* chegou ao Brasil, mas podemos afirmar que ele já estava presente entre os primeiros *skinheads* da região do ABC Paulista, onde os movimentos iniciais se formaram. Há indícios de que já em 1985, portanto poucos anos depois do aparecimento dos *skinheads* em São Paulo, havia uma organização em torno de eventos musicais como o “Dezembro Negro”, passando, mais tarde, a se chamar “Dezembro Oi!” (SALAS,

2006). No momento em que surgem no Brasil, os primeiros agrupamentos de *skinheads* lidaram com um perfil político permeado pela presença de uma ditadura militar que, mesmo menos intensa se comparada a anos anteriores, interferia em liberdades e direitos sociais, havendo ainda grande repressão.

Segundo Márcia Regina da Costa (2000), os *skinheads* que formaram movimentos como o “Carecas do ABC” e “Carecas do Subúrbio” buscavam se distinguir dos movimentos europeus e reforçar suas características nacionais. Para eles, o Brasil era subdesenvolvido graças ao imperialismo, os punks representavam ideologias políticas antinacionais (como o anarquismo) e por isso necessitavam combatê-los, sendo necessário revigorar instituições sociais como a família para tornar o país forte. Isso pode ser explicado pelo fato de que as informações que chegavam ao Brasil, por intermédio da mídia, já apresentavam os *skinheads* como ultraconservadores e mesmo neofascistas, pois a cisão já havia ocorrido na Europa. Além disso, os *skinheads* brasileiros recebiam e trocavam uma considerável quantidade de *fanzines*, havendo entre estes a presença de discursos neofascistas.

Alexandre de Almeida (2011) aponta para o fato de que a primeira banda do subgênero *White Power Rock* brasileira foi a “Locomotiva”, atuante entre 1988 a 1992. Isso mostra que essa pode ter sido também uma das primeiras bandas de *Hate Rock* nacional, uma vez que se utilizava de discursos neofascistas para defender o racismo por meio da música. De acordo com o autor, a banda “cooptou elementos de outros grupos juvenis”, para então conseguir “estruturar células da organização [“Poder Branco”, da qual fazia parte] na capital do estado de São Paulo, região metropolitana e em algumas cidades do interior paulista” (ALMEIDA, 2011: 03).

A banda “Grupo Separatista Branco”, popularmente conhecida pela sigla GSB, foi outra banda brasileira pioneira no gênero. Além de promover o racismo, as músicas da banda intercediam em favor do separatismo, julgando ser o estado de São Paulo suficientemente rico e culturalmente distinto do restante do país a ponto de poder ser gerido separadamente, como uma espécie de nação autônoma. Como tentativa de explicar a distinção dos paulistas, os discursos da banda exaltavam “a identidade européia do paulista, a necessidade de separar o estado de São Paulo do resto do Brasil como forma de evitar a degeneração do sangue europeu”, além de trazer “forte teor anticomunista e antijudaico” (ALMEIDA, 2011: 09). Havendo a necessidade de exaltar uma suposta identidade européia entre os paulistas, a banda define seu exemplo de identidade e delimita aquelas que merecem repúdio e são inferiorizadas nas músicas.

Outra banda dos anos 1980, a “W.C.H.C.”, também paulista, lançou em 1989 a música “Migrante”, na qual são incisivos contra a presença dos migrantes em São Paulo, quando dizem: “Você só suga o sangue paulista/Apenas mais um na concorrência/Empregos, mulheres, terras/Tudo isso você vai roubar/Volte pra sua terra, migrante filho da puta” (W.C.H.C., 1988). O sentimento de ódio aos migrantes, marca dos fascismos e tema frequente do *Hate Rock*, não se diferencia do nacionalismo ou regionalismo da ideologia levada às últimas consequências por Benito Mussolini e Adolf Hitler, respectivamente, na Itália e na Alemanha; não se distancia também do discurso defendido por partidos neofascistas mais recentes como o *British National Party* e o *National Front* contra africanos e asiáticos, na Inglaterra do final dos anos 1970; não estão aprisionados às músicas, como vemos em casos de agressão a migrantes ocorridos em nome de causas neofascistas pela hegemonia cultural. Representam uma continuidade ideológica e, ao mesmo tempo, sua metamorfose em meio a contextos distintos.

Um caso aparentemente atípico aparece quando nos voltamos para a banda “Bandeira de Combate”, surgida em fins dos anos 1980 na Bahia. Se regra geral as bandas de *Hate Rock* estão localizadas no Sul e Sudeste do país e mostram-se comprometidas com o racismo e a xenofobia – no caso das brasileiras, os migrantes mais alvejados são os provenientes do nordeste-, como é possível a presença de uma banda neofascista nordestina e situada em um dos estados com maior população negra e mestiça do país? Responder a essa questão necessita um exercício histórico que, conseqüentemente, nos dirá também mais sobre a constituição do *Hate Rock* brasileiro e os esforços para torná-lo particular.

Até que a Itália fascista e a Alemanha nazista se aliassem formalmente, sendo a segunda inspirada na primeira, o racismo não era uma questão prioritária ou mesmo institucionalizada nessa ideologia. Após sua institucionalização pelo Terceiro Reich, o racismo passou a fazer parte da agenda fascista de forma mais nítida (KONDER, 2009). Cada organização política fascista conduzia seus debates raciais de forma específica e considerando seus contextos. O modelo brasileiro do fascismo, o integralismo, por exemplo, valorizou “a fusão racial” e rejeitou “os ideais arianistas de pureza racial” (BERTONHA, 2014: 89) caros ao nazismo, principalmente. Isso nos mostra a facilidade com a qual os fascismos podem ser reorganizados para contemplar uma sociedade específica. Logo, podemos perceber que o *Hate Rock*, ferramenta desses movimentos, se ramifica em diferentes subgêneros, como o *White Power Rock*, quando os neofascismos priorizam o racismo.

Seja como for, o Brasil possuiu uma significativa quantidade de grupos representativos para os neofascismos, bem como bandas que lhes dão visibilidade desde os anos 1980. Ainda que sua representatividade em termos nacionais, ou mesmo em seu envolvimento com a esfera estatal, seja diminuta, sua presença é relevante e seus discursos podem facilmente se misturar com um cenário político mais atual vivido no Brasil desde o fim das eleições presidenciais de 2014. Após a reeleição da presidenta Dilma Rousseff (Partido dos Trabalhadores) e do esforço da grande mídia em atribuir seu partido a um dos mais graves casos de corrupção do país, investigado pela chamada “Operação Lava Jato”, parcelas da população se engajaram em defesa do *impeachment* da presidenta e se esforçaram em transformar o PT em alvo de críticas que ultrapassaram o bom senso.

Ainda em 2006, o governo de Luís Inácio Lula da Silva foi contestado pelos neofascistas brasileiros, como pode ser percebido na música “Volta C.C.C.”, presente no álbum “Marchando Rumo à Vitória”, da banda “Comando Blindado”, quando ouvimos: “Partido da moda, showmício e bandeirinha/Discurso da vitória, maldita estrelinha/Ilusão massiva de um povo sem memória/Amarga e passa fome por mais essa derrota” (COMANDO..., 2006.) Embora não fique explícito, o Partido dos Trabalhadores, referenciados pela menção à “estrelinha”, é o alvo de seu ódio.

A sigla “C.C.C.” presente no título da música nos mostra que a banda evoca um movimento popular que, nos anos 1960, agiu de maneira violenta, denunciando ou mesmo agredindo fisicamente seus inimigos, o “Comando de Caça aos Comunistas”. O anticomunismo é peça fundamental das ideologias fascistas desde os seus nascimentos pelas características ditas antinacionalistas atreladas ao comunismo (MARIÁTEGUI, 2010). Mesmo que de forma errônea, o PT é associado pela banda a essa ideologia política por sua tradição operária de esquerda, o que se distancia enormemente do que foi realizado na prática por seus governos. Essa crítica violenta e agressiva não é completamente distinta das insistentes manifestações de rua promovidas pela direita, sobretudo pelas classes médias e as elites do

país desde meados de 2015, que associam o PT ao comunismo, ao bolivarianismo chavista e, em exemplos mais extremos, evocam os militares como solução para os problemas do país.

O desenvolvimento do Brasil, esperado por muitos dos eleitores do PT quando Lula foi eleito, acabou comprometido pela incapacidade do governo, aquele no qual muitos mantiveram, por algum tempo, a crença de ser o responsável por alguma conversão, de reverter os problemas de renda e educação existentes, fundamentais ao desenvolvimento almejado (BERTONHA, 2011). A direita e seus seguidores mais extremos desfrutaram de intensas críticas, propondo soluções condzidentes com suas ideologias. O mesmo no caso dos neofascistas.

Frente à polarização desse debate e seu acirramento, alguns grupos ganham destaque como porta-vozes de discursos extremistas que excluem minorias ou mesmo demonstra ódio explícito a elas. Políticos como Jair Bolsonaro e organizações civis como o “Movimento Brasil Livre” (MBL) acabam ganhando força como alternativas à crise, por defenderem agendas conservadoras e uma oposição extrema ao PT. Após as manifestações do dia 15 de março de 2015, ocorridas em várias partes do Brasil em repúdio ao governo vigente, onde tanto Bolsonaro quanto o MBL possuem grande aceitação, um grupo de *skinheads* neonazistas agrediu dois jovens em Curitiba, enquanto gritavam “morte aos homossexuais” (NEONAZISTAS..., 2015).

Os *skinheads* neofascistas são contrários aos homossexuais, acusando-lhes de desvirtuarem o conceito tradicional de família que também vem sendo fortemente debatido graças à intensa presença de bancadas e políticos religiosos no Congresso Nacional, um dos sólidos pilares do conservadorismo político de nossa atualidade. Durante o regime nazista na Alemanha os homossexuais eram duramente perseguidos, sob a justificativa de que a relação entre pessoas do mesmo sexo atrapalhava o processo de reprodução e, conseqüentemente, de ampliação da raça ariana e de forças militares. Pessoas foram mortas e aprisionadas a campos de concentração pelo simples fato de terem uma orientação sexual diferente (BRAZDA; SCHWAB, 2011).

A banda paulistana “Defesa Armada” lançou, em 1996, uma música intitulada “Esquadrão Anti-Gay”, cuja letra dizia: “Esquadrão Anti-Gay pra metralhar/ Esquadrão Anti-Gay da repressão/ Esquadrão Anti-Gay vai te curar/ Esquadrão Anti-Gay é a solução” (DEFESA..., 1995). Não devemos cair em um debate frágil que acusa as músicas (assim como jogos de videogame, filmes, etc) de serem responsáveis diretas pela violência como essa ocorrida em Curitiba. No entanto, a música legitima as ações “em nome da causa”.

Grupos que se mobilizam contra os direitos de pessoas do mesmo gênero manterem relações afetivas não necessariamente podem ser apontados como neofascistas ou comparados aos que existiam na Alemanha nazista. Mas, é pertinente pensarmos a proximidade dos discursos e como eles incidem de maneira agressiva sobre indivíduos e grupos cujas visões de mundo divergem daquelas pensadas por esses militantes conservadores. Em um momento como esse, o respaldo de alguns discursos neofascistas acaba, mesmo sem querer, sendo ampliado por parte da sociedade na qual eles buscam penetrar. É preciso estarmos atentos.

O que uma organização neofascista pensará sobre os direitos políticos dos casais homoafetivos pode não se distinguir por completo daquele apoiado por parcelas conservadoras da sociedade, mesmo que essas não se identifiquem como neofascistas. O mesmo sendo possível em relação a prática de crimes, quando ambos podem defender a execução de criminosos ou de supostos “inimigos nacionais” por meio

da ação civil, ou mesmo respaldar ações policiais que dispensam formalidades legais, como o julgamento ou mesmo o interrogatório. Nesse sentido, a música pode facilmente atrair jovens imersos no conservadorismo e dar-lhes chaves radicais para combater o que consideram errado, podendo, por vezes, levar-lhes a movimentos mais complexos e explicitamente neofascistas.

Não há no Brasil organizações políticas com esse perfil, tão articuladas quanto as que vimos surgirem na Inglaterra, capazes de canalizar esses discursos em favor de suas ideologias e elaborar programas políticos. No máximo, há esboços de ressurgência do integralismo por meio da “Frente Integralista Brasileira”, fundada em 2004 por meio de um congresso que reuniu integralistas de todo o país, cujos preceitos são praticamente os mesmos da AIB dos anos 1930, porém mais associados a causas do presente. A Frente Nacionalista almeja modificar esse panorama e tornar possível que os neofascismos sejam visíveis e ganhem espaço.

### Considerações finais

De sua chegada ao Brasil ao momento em que se encontram hoje, os neofascismos passaram por longos processos de mudança que visavam ao seu funcionamento em um contexto particular. Suas contradições, permanências e rupturas, além de seu diálogo constante com o passado, mas ancorado firmemente no presente, nos mostram a complexidade das transformações que possibilitaram sua prática num passado recente. Além disso, possibilitam chamar a atenção da sociedade ainda hoje por possuírem linguagens semelhantes e, por vezes, idênticas ao ódio proferido em algumas ocasiões por manifestantes incitados pelo ódio.

O ódio ao PT e aos que são contrários às manobras políticas que buscam criminalizá-lo e respaldar outros políticos, que defendem cegamente o impeachment em andamento, constante entre enormes camadas da população brasileira atualmente, é compartilhado por neofascistas contrários à esquerda. Para esses, inspirados na violência do passado fascista, a agressão física não apenas é sugerida como também apreciada na forma de uma atitude que busca um bem maior: a salvação da nação. A violência que os neofascistas provocam e defendem nas músicas não se distancia da que muitas vezes é praticada nas ruas, quando militantes contrários ao governo do PT enxergam inimigos gerados por um consenso originado externamente.

Diante disso, enquanto a esquerda aparece criminalizada e pairam dúvidas sobre a dirieta, movimentos políticos que se colocam como solução a ambos, rechaçando abertamente os dois lados, ganham visibilidade e mesmo força. Quando se utilizam de um gênero musical específico para alcançar militantes em potencial, ou mesmo para chamar a atenção da sociedade, se aproveitam de um mecanismo político no qual suas idealizações são narradas e sugeridas, podendo encontrar ouvidos e gerar mais violência e aceitação de suas ideias.

O *Hate Rock* possui múltiplas utilidades nesse processo. Expõe as visões de mundo dos neofascistas, suas mudanças e características particularizantes que distinguem os discursos, numa busca incessante para manterem-se ativos e passíveis de uso. Mesmo que haja distinções significativas, o *Hate Rock* trata de direcioná-las num mesmo sentido: o do ódio ao “outro”, ao diferente, àquele que não é concebido como parte da nação que os neofascistas, com base em perspectivas passadas, almejam construir. É por meio do *Hate Rock* que a militância pode se tornar mais ampla e é por meio dele que podemos visualizar panoramas representativos das práticas neofascistas nos mais diferentes países. No contexto político em que vi-



vemos, a difusão dos neofascismos pode atrair novos militantes e, certamente, o *Hate Rock* constitui-se em um instrumento reverberador do ódio ao outro, uma ferramenta para a instigação da violência contra os agrupamentos democráticos presentes em nossa sociedade civil.

## Referências

Adolescente é agredido na cabeça por defender o PT – Disponível em <<http://www.brasil247.com/pt/247/sp247/221621/Adolescente-%C3%A9-agredido-na-cabe%C3%A7a-ap%C3%B3s-defender-o-PT.htm>>. Acesso em 27/03/2016, às 13h46.

Almeida, Alexandre de (2011). A locomotiva skinhead: A relação entre música e memória na construção da identidade de uma organização White Powe paulista. Seminário internacional história do tempo presente. Florianópolis. UDESC; ANPUH-SC; PPGH, 1, Agosto, 04-10.

Bertonha, João Fábio (2011). Geopolítica, defesa e desenvolvimento: A primeira década do século XXI na América Latina e no mundo. Brasil. EDUEM,

Bertonha, João Fábio (2014). Integralismo: Problemas, perspectivas e questões historiográficas. Maringá. EDUEM.

Brazda, Rudolf; Schwab, Jean-Luc (2011). Triângulo rosa: Um homossexual no campo de concentração nazista. São Paulo. Mescla Editorial.

Brembatti, Katia; Antonelli, Diego. “Grupo fascista cancela congresso na região de Curitiba” – Disponível em <<http://www.gazetadopovo.com.br/vida-e-cidadania/grupo-fascista-cancela-congresso-na-regiao-de-curitiba-1mgjehkdxl5yc2ompbr1e-6ne2>> . Acesso em 26/03/2016, às 09h54.

Comando Blindado. Volta C.C.C.. In: Marchando rumo à vitória. EUA: Zyklon B Records, 2006. 1 CD. Faixa 02.

CONFRONTO 72. Adoradores do bezerro de ouro. In: Rock Anti Comunista. Curitiba: Independente, 2013. Faixa 03. MP3.

Copsey, Nigel (2004). Contemporary birtish fascism: The British National Party and the quest for legitimacy. New York. Palgrave Macmillia.

Costa, Márcia Regina da (2000). Os Carecas do Subúrbio: Caminhos de um nomadismo moderno. São Paulo. Musa Editora.

CWN Oi!. Não muda nada. In: Demo. Curitiba: Independente, 2013. Faixa 02. MP3.

Defesa Armada. São Paulo Paulista. São Paulo: Independente, 1995. Faixa 02. 01 CD.

Estandarte Patriótico. Guerreiros da Terceira Posição. In: Ensaios. Curitiba: Independente, 2015. Faixa 01. MP3.

Frente Nacionalista – Disponível em <[https://www.facebook.com/Frente-Nacionalista-FN-1596413540629486/info/?tab=page\\_info](https://www.facebook.com/Frente-Nacionalista-FN-1596413540629486/info/?tab=page_info)> . Acesso em 26/03/2016, às 11h57.

Hobsbawm, Eric J. (1995). Era dos extremos: O breve século XX. São Paulo. Companhia das Letras.

Jackson, Paul. (2012) Conclusions. In: Jackson, Paul; Shekhovtsov, Anton (Orgs.). White Power Music: Scenes of extreme-right cultural resistance. Northampton.

RNM Publications.

Konder, Leandro (2009). Introdução ao fascismo. São Paulo. Expressão Popular.

Laqueur, Walter (1996). Fascism: Past, present and future. New York. Oxford University Press.

Linha 12. Vamos para a guerra. In: Demo. Curitiba: Independente, 2009. Faixa 01. MP3.

Marátégui, José Carlos (2010). As origens do fascismo. São Paulo. Alameda Editora.

Neonazistas atacam em Curitiba depois de protesto deste domingo e geram pânico – Disponível em <<http://revistaladoa.com.br/2015/03/noticias/neonazistas-atacam-em-curitiba-depois-protesto-deste-domingo-geram-panico>> . Acesso em 08 de junho de 2015, às 12h.

Paxton, Robert O (2007). A anatomia do fascismo. São Paulo. Paz e Terra.

Rádio Combate – Disponível em <<https://www.facebook.com/radiocarecanacionalista/>>. Acesso em 26/03/2016, às 12h42.

Rádio Combate: O terror da esquerda e dos liberais” – Disponível em < <https://www.facebook.com/radiocarecanacionalista/videos/vb.246644758870561/480694055465629/?type=2&theater>>. Acesso em 26/03/2016, às 12h45.

Salas, Antonio (2006). Diário de um skinhead: Um infiltrado no movimento neonazista. São Paulo. Planeta.

Santos, Ivan. “Curitiba sedia fundação de partido inspirado no fascismo e integralismo” – Disponível em <<http://www.bemparana.com.br/politicaemdebate/index.php/2015/12/07/curitiba-sedia-fundacao-de-partido-inspirado-no-fascismo-e-integralismo/>>. Acesso em 26/03/2016, às 9h45.

SEDE do PT é alvo de vandalismo pela 3ª vez neste mês – Disponível em < <http://g1.globo.com/minas-gerais/noticia/2016/03/sede-do-pt-em-belo-horizonte-e-arrombada-neste-sabado.html>>. Último acesso em 11/05/2016, às 15h.

Teixeira Da Silva, Francisco Carlos (2004). Neofascismo. Enciclopédia de Guerras e Revoluções no século XX e XXI. Rio de Janeiro. Campus/Elsevier, 2004, 606-608.

Teixeira Da Silva, Francisco Carlos (2014). Sobre os tribunais no Terceiro Reich, os fascismos e ditaduras: O que ainda há para estudar? Velhas e novas direitas: A atualidade de uma polêmica. Recife. EDUPE, p. 28-48.

W.C.H.C. Migrante. In: Ódio mortal. São Paulo: Ódio Mortal Produções, 1989. Faixa 10. MP3.

Woodley, Daniel. Fascism and political theory: Critical perspectives on fascist ideology. New York: Routledge, 2010.





# Fotoensayo

# Voces

## Voices

INÉS NIETO GIMÉNEZ\*

ines\_nieto@hotmail.com

*Signos de terror, gritos ahogados en los muros.  
Vivencias que no se olvidan, marcas que no se borran, heridas que no cierran.*

Luego de años de lucha, los Organismos de Derechos Humanos de Mendoza, el 12 de octubre de 2015 lograron el traspaso de una parte de las instalaciones del edificio conocido como Palacio Policial, institución que funcionó en los años oscuros como centro de detención clandestino.

Por allí pasaron cientos de personas. Algunas no sobrevivieron a las torturas y vejámenes. Los otros, atravesados por el horror, relatan, y a su manera exorcizan, esos dolores pasados con la firme intención de transmitir lo que sucedió en ese lugar y ser una voz entre las voces acalladas.

En la actualidad, el departamento policial D2 se ha convertido en el “Espacio por la Memoria”. En ese lugar, se realizan visitas guiadas para instituciones y público en general con exposiciones, obras de teatro, ciclos de cine, etc. Esa cuadra que fue solo sinónimo de muerte, hoy es sinónimo de vida.

¿Cómo pensar, cómo fotografiar un lugar que fue cúmulo de dolor? ¿cómo poder transmitir ese sufrimiento que de alguna manera late en sus paredes rugosas? ¿cómo mirar esas celdas sin que nos inunde la angustia? ¿Cómo transmutar ese pasado en futuro?

Entrar en una de las celdas del D2 es sentir que estas invadiendo un espacio íntimo, se perciben fragmentos de vida que aún perviven en la oscuridad de ese cuarto de un metro por un metro.

El día de la entrega, un ex preso político me dijo: “Ésta, ahora, es su lucha.” En ese momento no lo entendí. Si la lucha ya había sido ganada, si se multiplicaban los juicios en todo el país, si un lugar horroroso como el D2 se convirtió en un centro de arte. Si ya lo habíamos conseguido, ¿a qué lucha se refería?

\* Lic. en Psicología. Especialista en Salud Social Y comunitaria. Se desempeña desde el 2007 como psicóloga en Centros de Salud de la provincia de Mendoza, Argentina. Incursiona en la fotografía desde el 2012. Ha participado en diferentes muestras. Fue seleccionada en la exposición “Personajes y pasiones” realizada en el Espacio Contemporáneo de Arte de Mendoza (2013).

Con los cambios que se sucedieron, a la hora de tratar los temas relacionados a los derechos humanos (baja en las penas a los genocidas; la instalación de un discurso político que banaliza el número de desaparecidos; el reflote de lo que se conoce como teoría de los dos demonios) pude comprender que la lucha no había terminado. La lucha sigue como bandera que se pasa de mano en mano, en los hijos de esa generación desmembrada, en los nietos que caminan junto a sus padres y Abuelas. Todavía, en esa celda del D2, en sus paredes rugosas, hay voces que tienen que ser escuchadas.

Recibido: 13/06/2017 Aceptado 23/09/2017



*Abismo*













*Todos en su mirada*

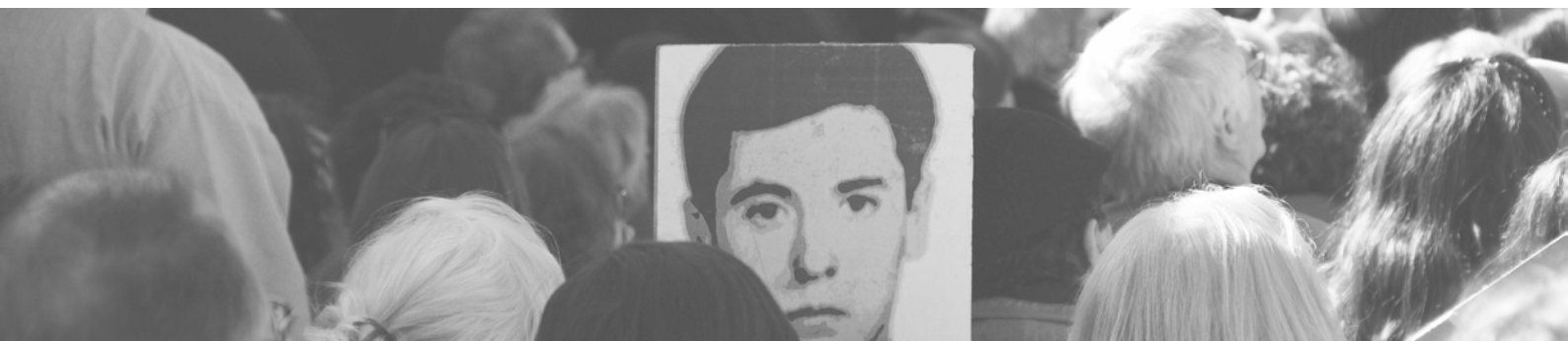












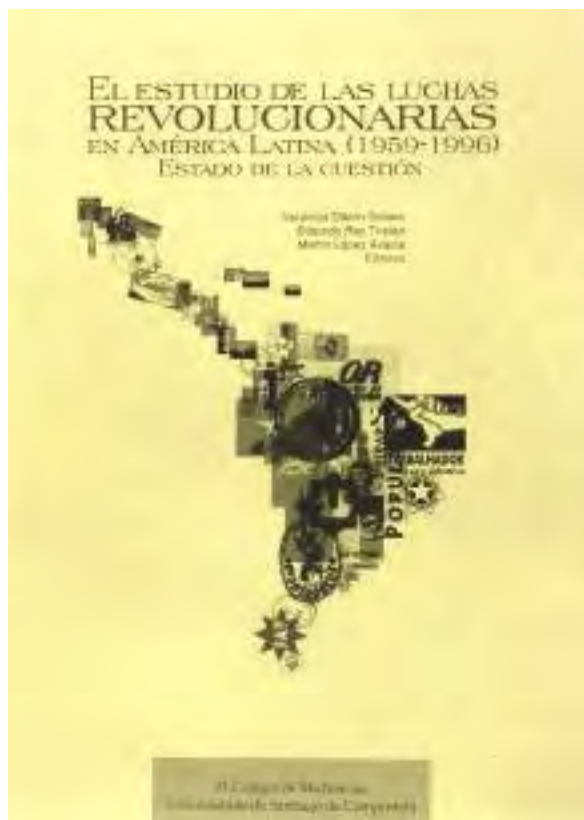
# Reseña

López-Ávalos, Martín; Oikión Solano, Verónica y Rey Tristán, Eduardo (Eds.): *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*. México-Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán-Universidad de Santiago de Compostela, 2014. 504 pp.

VALERIA GONZÁLEZ LAGE\*

Universidad de Santiago de Compostela – España  
 valeria.glez.lage@gmail.com

Recibido: 15/06/2017 Aceptado: 23/09/2017



Los estudios sobre los movimientos revolucionarios contemporáneos en América Latina han recobrado interés durante las décadas recientes. *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la Cuestión* es indicio y resultado de dicha expansión. López-Ávalos, Oikión Solano y Rey Tristán, investigadores versados en la cultura política y en las luchas armadas en determinados países de América Latina, congregan en este volumen a un nutrido grupo de estudiosos procedentes de diversas latitudes e instituciones para someter al debate y a la lupa crítica la historiografía existente sobre las luchas revolucionarias latinoamericanas que se desarrollaron entre 1959 y 1996.

En este libro se analiza con solidez y objetividad el corpus bibliográfico elaborado sobre dicha temática desde los años 60: los paradigmas teóricos, solidez empírica, carácter de las investigaciones, sesgos ideológicos, metodologías o temáticas que primaron. Se consideran tanto las obras de tipo memorialístico, periodístico como las investigaciones académicas procedentes de diversas disciplinas científicas.

El trabajo aparece estructurado en capítulos, cada uno realizado por uno o dos autores instruidos en la historia y luchas del país sobre el que escriben. A modo introductorio, Ignacio Sosa inicia el debate con la formulación de las principales problemáticas y corsés ideológicos a los que se enfrentan los estudiosos de las luchas revolucionarias. Hace hincapié en superar la tradicional querencia por el enfoque eurocéntrico y borrar “el fantasma de la historia del Estado-Nación”. A continuación, aparecen dos apartados referentes a la bibliografía acerca de la revolución cubana: López-Ávalos traza un “un cuadro básico historiográfico” del proceso en conjunto (hasta el siglo XXI), mientras que Calvo González pone el acento en los años 50: la etapa de gestación y triunfo de la insurrección rebelde.

La producción existente sobre el resto de países es inspeccionada en los siguientes capítulos de forma individualizada. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela son merecedores de un estudio in extenso. Experiencias de menor calado como proyectos revolucionarios –Bolivia, Paraguay, República Dominicana, entre otros– se incorporan en el último apartado del volumen, en el que Cortina Orero examina asimismo ejemplos de “coordinación regional” entre militantes latinoamericanos. Se agrega al análisis particular de la historiografía por países, un valioso capítulo en el que se desmenuzan los límites y progresos alcanzados por la perspectiva regional en este campo académico.

Como complemento al ejemplar escrito, además, se anexa un CD que incorpora un repertorio bibliográfico con aquella producción no tratada en el cuerpo del texto. En él se almacenan más de 3000 registros editados entre 1959 y 2013 vinculados con la temática en cuestión, indudablemente una de las bases bibliográficas más cuantiosas en su área. Si en los capítulos se primó un balance cualitativo de las investigaciones, acompañando al CD se puede encontrar un recuento cuantitativo referente al conjunto de registros recabados.

La estructuración del volumen gana coherencia si se tiene en cuenta la propia caracterización del fenómeno revolucionario latinoamericano. Tal y como han indicado varios investigadores durante los últimos años –algunos de los cuales cooperan en esta obra–, la experiencia cubana marcó el despegue de la movilización revolucionaria en América Latina. No cabe duda de que al situar los capítulos sobre la isla al inicio del volumen, seguidos del análisis sobre la historiografía con enfoque continental o comparativo, los editores pretendían reincidir en la contextualización y observación de las luchas latinoamericanas desde 1959 como un proceso global con objetivos y claves interpretativas compartidas. Señala Rey Tristán que esto permitiría una mayor comprensión de los casos nacionales, “lo que implica el reconocimiento de que estos últimos no son experiencias aisladas, sino parte de una oleada de movilización que tuvo su inicio y su final”. La apuesta apunta a ampliar miras, dibujar fronteras globales y rastrear los vasos comunicantes entre países, imaginarios y organizaciones particulares.

*El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina* simboliza, por tanto, una mirada crítica al pasado, pero a la vez un llamado desafiante a los historiadores y científicos sociales presentes y futuros. Constituye una herramienta pensada para “superar olvidos”, “limitaciones” y “carencias”. Un reto elogiado.

